

SAN JOAQUIN, MAYO 26 DE 2026

Doctores:

**EMILTON DARIO PEREZ PRADA**

Alcalde Municipal

**MELISA DEL PILAR CUEVAS ARDILA**

Secretaria General y de Gobierno

Supervisora

SAN JOAQUIN SANTANDER

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 044 DE 2026 - CA-001-2026 (DECRETO 092 DE 2017) CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO REGIMEN ESPECIAL

Me permito presentar informe de actividades correspondientes CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 044 DE 2026 - CA-001-2026 (DECRETO 092 DE 2017) CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO REGIMEN ESPECIAL, OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER"

Cordialmente,

  
**JORGE ZAMBRANO POVEDA**  
C.C 91.111.975 del Socorro  
REPRESENTANTE LEGAL

INFORME UNICO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 044 DE 2026 - CA-001-2026  
(DECRETO 092 DE 2017) CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO REGIMEN ESPECIAL

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA  
LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y  
DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN  
FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN  
JOAQUÍN, SANTANDER"

El valor total del presente convenio asciende a la suma de TRESCIENTOS VEINTINUEVE  
MILLONES DE PESOS M/CTE (\$329.000.000,00)

- a) Aporte económico del Municipio de San Joaquín, Santander, por valor de:  
TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE  
(\$325.000.000,00), con recursos del presupuesto de gastos del periodo 2026
- b) Aporte de la Entidad Sin ánimo de Lucro – ESAL, por la suma de: CUATRO  
MILLONES DE PESOS M/CTE (4.000.00000)

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER

MAYO 2025

## INFORME ACTIVIDADES

El presente tiene como fin presentar el informe final de actividades relacionado con la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 044 DE 2026 - CA-001-2026 (DECRETO 092 DE 2017) CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO REGIMEN ESPECIAL, cuyo objeto contractual es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER" De esta manera me permito informar el cumplimiento de los requerimientos que ha solicitado la Administración Municipal dando por terminado las actividades y presupuesto descrito a continuación:

### ACTIVIDADES:

ITEM	DESCRIPCIÓN (APORTE MUNICIPIO)	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
<b>A</b>	<b>APORTE ENTIDAD</b>				
<b>1</b>	<b>SERVICIO DE APOYO EN LA ADECUACIÓN DEL ESCENARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS</b>				
1.1	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y ejecución del componente técnico-escénico para el desarrollo de los eventos culturales y recreativos programados, consistente en la puesta a disposición del sistema de sonido profesional requerido durante dos (2) días. Dicha gestión comprende la articulación de todos los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar la calidad del evento, incluyendo: sistema Line Array tipo HDL30 o equivalente (mín. 2.200 W/u, 8 módulos PA), 4 subwoofers dobles mín. 2.400 W, refuerzo frontal tipo QSC K12, 2 subwoofers laterales mín. 1.400 W, 2 columnas de 3 vías tipo SRX; consola digital tipo MIDAS M32, 2 monitores de piso NX750 o equiv., amplificación para bajo 4x10; mín. 20 micrófonos SM58/SM57 o equiv., 1 inalámbrico, 18 bases, 6 DI, kit de microfonería para batería; personal técnico especializado (sonidista y auxiliares) para montaje, pruebas, operación y desmontaje; cableado profesional XLR, extensiones y conexiones; cubierta tipo techo en estructura metálica (trimalla) mín. 6x6 m con lona impermeable y anclajes; tarima modular mín. 5x5 m, altura aprox. 1 m, con escalera, faldón en tela negra y condiciones de estabilidad certificadas. El lugar y horario serán definidos por el supervisor del convenio.	DÍA	2	\$13.000.000	\$26.000.000
1.2	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y ejecución del componente de iluminación escénica para el desarrollo de los eventos culturales y recreativos programados durante dos (2) días. Comprende la disposición de: consola de control tipo M-Touch o equivalente, distribuidor DMX tipo Datastream 1x8 o equivalente, 8 luminarias PAR LED RGB mín. 12 W c/u, 4 luminarias PAR LED COB mín. 100 W para iluminación frontal, estructuras, soportes y herrajes, cableado completo de energía y señal, conexiones y distribución eléctrica, y personal técnico especializado para montaje, operación y desmontaje.	DÍA	2	\$4.000.000	\$8.000.000
1.3	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y ejecución del componente de visualización y producción audiovisual en tarima para los eventos culturales y deportivos programados durante dos (2) días, mediante la puesta en funcionamiento de una pantalla LED tipo indoor/outdoor HD (pitch máx. 3,9 mm, mín. 3x2 m), procesador de video profesional tipo NovaStar o equiv., estructuras, soportes, cableado y distribución eléctrica, y personal técnico especializado para montaje, operación y desmontaje.	DÍA	2	\$3.500.000	\$7.000.000
<b>2</b>	<b>ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS</b>				



2.1	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y ejecución de la muestra artística 'Noche de Talentos', que incluye la realización de mínimo cuatro (4) presentaciones artísticas a cargo de grupos culturales locales y/o regionales en expresiones de danza, música y otras manifestaciones culturales, orientadas a promover la integración comunitaria, la identidad cultural y la participación ciudadana, en el marco de los programas culturales y recreativos del municipio.	UND	4	\$5.000.000	\$20.000.000
2.2	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de jornada recreativa orientada a la participación infantil. La gestión comprende el diseño y ejecución del programa de entretenimiento, para ellos deberá disponer de mínimo dos (2) recreacionistas idóneos, y los elementos e insumos necesarios para las actividades ( bombas, pintura, balones, cuerdas, sacos, etc.).	UND	1	\$2.684.000	\$2.684.000
2.3	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de jornada lúdico-recreativa mediante las disposición de estaciones de juego dirigida a la niñez: toro mecánico (1), feria de pueblo (1), reloj loco (1), pista Dangerous (1), módulo de paintball (1), bolas tipo bumper ball (1), la actividad incluye personal de apoyo y vigilancia en cada estación; y póliza de accidentes personales colectivos vigente que ampare a los participantes durante el desarrollo de la actividad. La entidad asociada garantiza condiciones de seguridad, funcionalidad y adecuada experiencia recreativa para la comunidad.	DÍA	2	\$12.000.000	\$24.000.000
2.4	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la ejecución, bajo la modalidad "a todo costo", de una presentación artística teatral recreativa con la participación de entre cinco (5) y siete (7) personajes caricaturescos representados mediante muñecos gigantes. La presentación tendrá una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos e incluirá los siguientes elementos: un (1) animador, efectos especiales con cañón venturí, globoflexia, pistola manual de burbujas, espuma de mano y desarrollo de una "hora loca" animada.	UND	1	\$4.815.000	\$4.815.000
<b>3</b>	<b>ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS "CELEBRACION DÍA DE LA FAMILIA"</b>				
3.1	<b>Adecuación del escenario y apoyo logístico integral para el desarrollo de las actividades</b>				
3.1.1	Aporte del Municipio de San Joaquín asociada en la gestión de carpas tipo 4x4 metros (medida aproximada), con estructura, cubiertas y sistemas de anclaje, garantizando condiciones de seguridad, protección climática y funcionalidad durante un día	und	4	\$400.000	\$1.600.000
3.1.2	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la gestión logística para la disposición de sillas plásticas necesarias para la atención de los asistentes al evento durante un (1) día, garantizando condiciones de orden, comodidad y adecuada organización del escenario comunitario.	und	700	\$3.500	\$2.450.000
3.1.3	Aporte del Municipio de San Joaquín asociada en la gestión logística para la disposición de mesas plásticas con capacidad para 4 personas o equivalentes, necesarias para la atención de los asistentes al evento durante (1) día, garantizando condiciones de orden, comodidad y adecuada organización del escenario comunitario.	und	140	\$7.500	\$1.050.000
3.1.4	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado en la gestión, coordinación y ejecución del componente de decoración y ambientación escénica conforme el evento, incluyendo el suministro, instalación y adecuación de los elementos decorativos necesarios. La ejecución de este componente se realizará conforme a los lineamientos del supervisor del convenio.	Global	1	\$1.500.000	\$1.500.000
3.1.5	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y trámite del pago de derechos de autor y conexos ante las entidades de gestión colectiva (SAYCO y ACINPRO), por la ejecución pública de obras musicales en el desarrollo del evento cultural, en cumplimiento de la normatividad vigente sobre propiedad intelectual (Ley 23 de 1982 y normas concordantes). La entidad asociada asume la	GLOBAL	1	\$4.697.000	\$4.697.000

	responsabilidad de la gestión, trámite y soporte del pago ante dichas entidades (un día).				
3.1.6	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento ,mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente , cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.	und	5	\$4.000.000	\$20.000.000
3.1.7	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y desarrollo del componente de animación y conducción artística del evento, mediante la vinculación de un(a) presentador(a) y/o maestro(a) de ceremonias con experiencia comprobada en festivales culturales y/o recreativos , encargado(a) de dirigir la agenda, interactuar con el público y garantizar el cumplimiento de los lineamientos protocolarios.	Día	1	\$2.664.000	\$2.664.000
<b>3.2</b>	<b>Actividades deportivas y recreativas</b>				
3.2.1	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de encuentro deportivos modalidad fútbol masculino libre, que incluye la disposición de personal técnico conformado por dos (2) jueces centrales y un (1) planillero, encargados del control del juego y registro de resultados.	Partidos	2	\$600.000	\$1.200.000
3.2.2	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización, coordinación y ejecución de la actividad deportiva de integración comunitaria en modalidad baloncesto femenino categoría libre, que incluye la designación de un (1) juez central y un (1) planillero, el desarrollo de encuentros deportivos, control de juego y registro de resultados.	Partidos	1	\$400.000	\$400.000
3.2.3	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de la actividad recreativa de integración mediante el juego tradicional de bolo criollo en modalidad de duplas, que comprende la adecuación del escenario deportivo, la disposición de cancha de bolo con sus accesorios y el suministro de implementos deportivos (mín. 6 bolas de acero y palos), promoviendo la preservación de las tradiciones culturales y la identidad campesina.	global	1	\$400.000	\$400.000
3.2.4	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de jornada recreativa mediante la realización de siete (7) concursos dirigidos a los asistentes, que incluye el suministro de materiales e insumos requeridos, la disposición de mínimo dos (2) personas encargadas de su coordinación y ejecución, y la premiación de participantes conforme a reglas previamente establecidas, garantizando transparencia, equidad y adecuada organización.	global	1	\$5.000.000	\$5.000.000
3.2.5	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia , el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental , el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso	global	1	\$10.500.000	\$10.500.000
<b>3.3</b>	<b>Presentaciones artísticas</b>				
3.3.1	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, contratación y producción de la presentación artística de una (1) agrupación musical de nivel nacional, de reconocida trayectoria y experiencia en géneros carranguero, tropical y/o crossover, conformada por mínimo diez (10) integrantes, para la realización de concierto en vivo . La presentación se desarrollará en tarima de mínimo (1) hora y treinta (30) minutos , incluyendo puesta en escena. La gestión de la entidad asociada comprende la coordinación artística.	Und	1	\$18.000.000	\$18.000.000

	transporte, alojamiento, viáticos de los integrantes y disposición de los instrumentos musicales requeridos, conforme al horario establecido por la administración municipal.				
3.3.2	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, contratación y producción de la presentación artística de una (1) agrupación musical de nivel regional, de reconocida trayectoria y experiencia en géneros carranguero, tropical y/o crossover, conformada por mínimo cinco (5) integrantes, para la realización de concierto en vivo. La presentación se desarrollará en tarima mediante mínimo una (1) salida de una (1) hora y treinta (30) minutos cada una, incluyendo puesta en escena. La gestión comprende la coordinación artística, transporte, viáticos de los integrantes y disposición de los instrumentos musicales requeridos, conforme al horario establecido por la administración municipal.	Und	1	\$13.400.000	\$13.400.000
<b>3,4</b>	<b>Espacio de encuentro y compartir</b>				
3.4.1	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y disposición de hidratación para los participantes de las actividades recreativas, deportivas y de juegos organizados en el marco del programa comunitario, mediante la entrega de botellas de agua potable de 300 ml con registro sanitario INVIMA, garantizando calidad, disponibilidad y condiciones aptas para el consumo humano.	Und	1000	\$1.500	\$1.500.000
3.4.2	Gestión y ejecución del Espacio de Encuentro y Compartir Familiar del Programa Municipal del Día de la Familia a través de un compartir alrededor de la mesa constituye en las comunidades de San Joaquín una práctica cultural de cohesión familiar. Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y ejecución del servicio de alimentación para los asistentes al evento, en el marco de la celebración del día de la familia, mediante la disposición y servicio en mesa de raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, ají y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas). La entidad asociada deberá (i) organización y conducción del acto de compartir como momento cultural del programa; (ii) servicio con condiciones de bioseguridad; logística integral de distribución organizada.	und	1400	\$27.000	\$37.800.000
3.4.3	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada mediante incentivos al Mérito Familiar como complemento material del acto cultural, consistiendo en electrodomésticos de uso doméstico licuadora con potencia 550 w, capacidad de 1.25 litros, cuatro cuchillas y garantía del proveedor de mínimo dos años, como estímulo a la participación comunitaria. La entidad asociada gestiona integralmente: (i) adquisición, verificación de calidad, funcionalidad y garantía mínima del incentivo de uso doméstico de primera necesidad - cuyas características técnicas mínimas de calidad y garantía se definen con el supervisor del convenio -; (ii) organización y ejecución del acto de entrega; (iv) diligenciamiento del acta de entrega firmada por el jefe o jefa de cada hogar beneficiario con número de cédula; y (v) elaboración del informe final de distribución con registro fotográfico	und	820	\$157.000	\$97.340.000
<b>4</b>	<b>GESTIÓN GENERAL PARA LOS DOS DÍAS DEL EVENTO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL</b>				
4.1	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y coordinación general del evento, a través de un(a) coordinador(a) responsable de la planificación, organización y articulación de todas las actividades del programa, la supervisión del desarrollo logístico y operativo, la articulación con el supervisor del convenio y la garantía del cumplimiento de la programación establecida.	Global	1	\$4.000.000	\$4.000.000
4.2	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, producción y entrega del componente audiovisual del evento, que comprende la planeación, grabación, edición y entrega de cuatro (4) videoclips promocionales de máximo cinco (5) minutos cada uno, los cuales evidenciarán el desarrollo de las actividades	Und	4	\$1.500.000	\$6.000.000

	del programa y su impacto comunitario, garantizando calidad técnica y entrega en formatos aptos para difusión en medios digitales.				
4.3	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y disposición del personal de apoyo logístico requerido para la coordinación y ejecución de las actividades programadas durante la jornada de los eventos. El personal estará disponible durante toda la jornada conforme a las indicaciones del supervisor y coordinador del evento.	Global	1	\$3.000.000	\$3.000.000
<b>SUBTOTAL APOORTE MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN</b>					<b>\$325.000.000</b>
<b>B APOORTE ESAL</b>					
1	Aporte estimado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución del concurso de baile de música carranguera, que incluye una actividad previa de activación y animación dirigida a los participantes, el concurso de baile con parejas o grupos, evaluación, presentaciones y premiación, promoviendo la preservación del patrimonio cultural inmaterial y la identidad campesina en el marco del programa cultural del convenio. para la premiación deberá disponer de mínimo 4 premios en especie consistente en elementos de uso personal.	Und	1	\$2.000.000	\$2.000.000
2	Aporte destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de una actividad de ambientación musical mediante la disposición de un DJ. Esta actividad contempla un espacio de animación y acompañamiento musical dirigido a los asistentes, con el fin de dinamizar la jornada y fortalecer la participación del público.	Día	1	\$2.000.000	\$2.000.000
<b>SUBTOTAL APOORTE DE LA ESAL</b>					<b>\$4.000.000</b>
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>\$329.000.000</b>

De acuerdo a las **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO REQUERIDO** se cumplió con las fechas y parámetros establecidos en la minuta del contrato

- Los elementos suministrados fueron de la mejor calidad y con el cumplimiento de las normas legales vigentes, la entrega fue acordado con el supervisor del contrato o a quien correspondió de acuerdo a los lineamientos dados por la entidad.
- Se atendió las consultas, observaciones y requerimientos que se presenten durante la ejecución del suministro
- Se hace entrega de los informes detallados con el suficiente registro fotográfico de todas las actividades y eventos desarrollados donde se pueda evidenciar el cumplimiento de todas y cada uno de los requerimientos estipulados en el proceso contractual asimismo con los demás soportes necesarios para evidencia.

#### I. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERVICIO DE APOYO EN LA ADECUACIÓN DEL ESCÉNARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VIUNITARIO	VI TOTAL
1.1	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y ejecución del componente técnico-escénico para el desarrollo de los eventos culturales y recreativos programados, consistente en la puesta a disposición del sistema de sonido profesional requerido durante dos (2) días. Dicha gestión comprende la articulación de todos los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar la calidad del evento, incluyendo: sistema Line Array tipo HDL30 o equivalente (mín. 2.200 Ww, 8 módulos PA), 4 subwoofers dobles mín. 2.400 W, refuerzo frontal tipo QSC K12, 2	DÍA	2	\$13.000.000	\$26.000.000

<p>subwoofers laterales mín. 1.400 W, 2 columnas de 3 vías tipo SRX; consola digital tipo MIDAS M32, 2 monitores de piso NX750 o equiv., amplificación para bajo 4x10; mín. 20 micrófonos SM58/SM57 o equiv., 1 inalámbrico, 18 bases, 6 DI, kit de microfonería para batería; personal técnico especializado (sonidista y auxiliares) para montaje, pruebas, operación y desmontaje; cableado profesional XLR, extensiones y conexiones; cubierta tipo techo en estructura metálica (trimalla) mín. 6x5 m con lona impermeable y anclajes; tarima modular mín. 5x5 m, altura aprox. 1 m, con escalera, faldón en tela negra y condiciones de estabilidad certificadas. El lugar y horario serán definidos por el supervisor del convenio.</p>			
--	--	--	--

Durante los días 08 y 09 de mayo de 2026, la entidad asociada participó en la gestión, coordinación y ejecución del componente técnico y escénico requerido para el desarrollo de las actividades culturales y recreativas programadas, garantizando la adecuada prestación del servicio de sonido profesional y el soporte logístico necesario para la realización de los eventos.

Para el cumplimiento de las actividades se dispuso de un sistema de sonido profesional tipo Line Array, subwoofers, refuerzos frontales y laterales, columnas de audio, consola digital, monitores de piso, amplificación para instrumentos musicales, microfonería alámbrica e inalámbrica, bases y cajas directas, así como el respectivo kit de microfonería para batería. Igualmente, se contó con personal técnico especializado encargado del montaje, pruebas de sonido, operación y desmontaje de los equipos durante las jornadas programadas.

De igual manera, se suministró el cableado profesional y las conexiones requeridas para el correcto funcionamiento del sistema, además de la instalación de cubierta tipo techo en estructura metálica con lona impermeable y anclajes de seguridad, así como tarima modular con escalera, faldón y condiciones adecuadas de estabilidad para el desarrollo seguro de las presentaciones artísticas y culturales.

Las actividades fueron ejecutadas conforme a los requerimientos establecidos por la supervisión del convenio y en los horarios y lugares previamente definidos para la realización de los eventos.

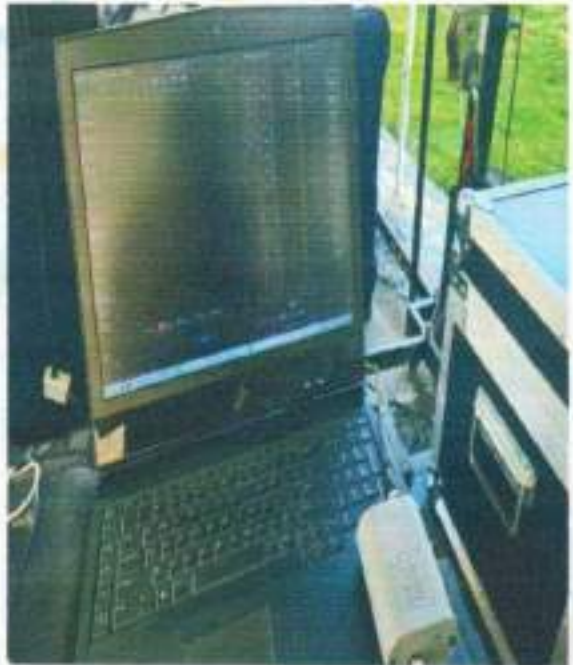
















ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1,2	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y ejecución del componente de iluminación escénica para el desarrollo de los eventos culturales y recreativos programados durante dos (2) días. Comprende la disposición de: consola de control tipo M-Touch o equivalente., distribuidor DMX tipo Datastream 1x8 o equivalente., 8 luminarias PAR LED RGB mín. 12 W c/u, 4 luminarias PAR LED COB mín. 100 W para iluminación frontal, estructuras, soportes y herrajes, cableado completo de energía y señal, conexiones y distribución eléctrica, y personal técnico especializado para montaje, operación y desmontaje	DÍA	2	\$4.000.000	\$8.000.000

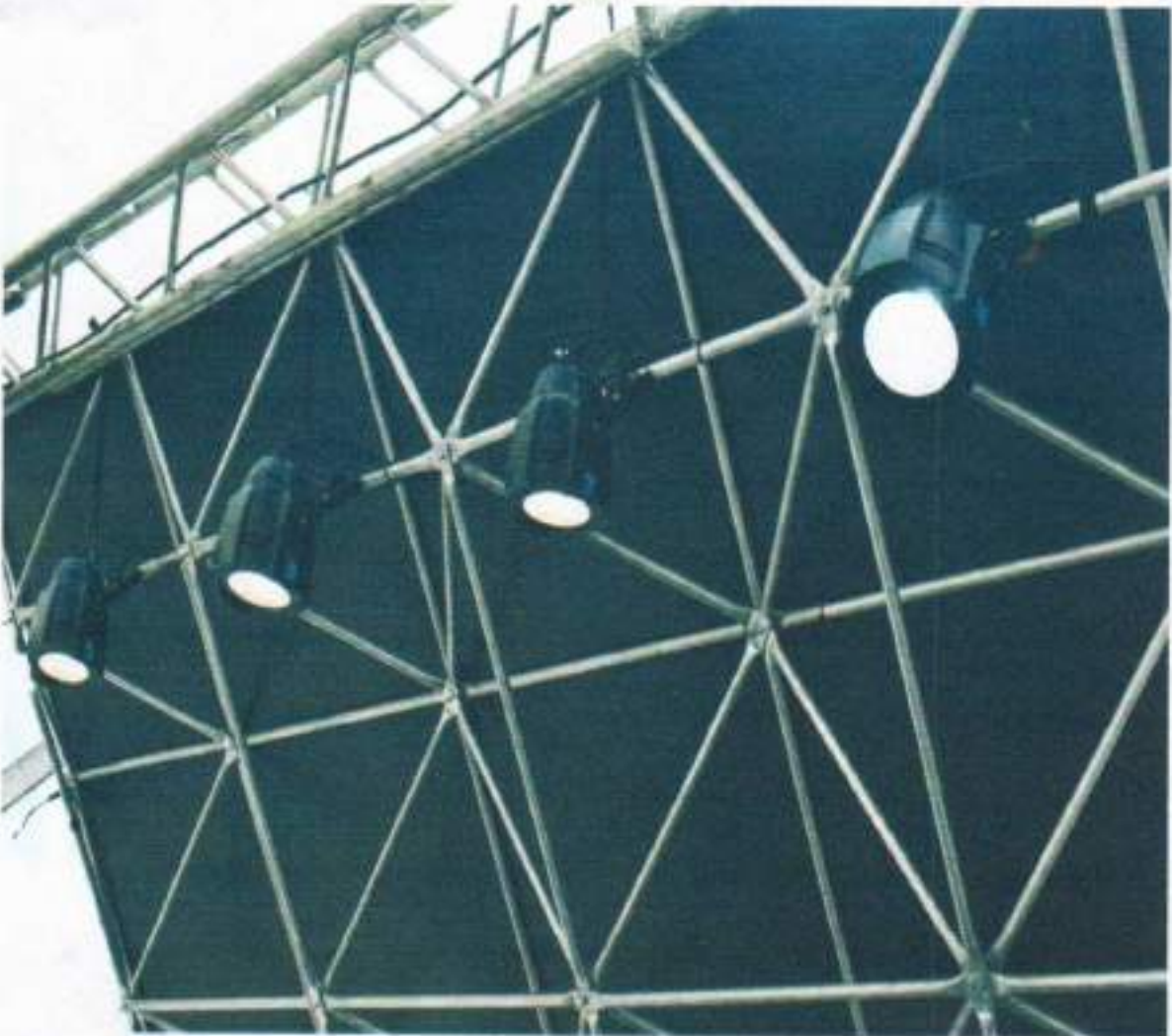
Durante los días 08 y 09 de mayo de 2026, se realizó la instalación y operación del componente de iluminación requerido para el desarrollo de las actividades culturales y recreativas programadas, garantizando las condiciones técnicas necesarias para la adecuada ejecución de las presentaciones artísticas.

Para ello, se dispuso de consola de control para iluminación tipo M-Touch o equivalente, distribuidor DMX, luminarias PAR LED RGB, luminarias PAR LED COB para iluminación frontal, así como las estructuras, soportes y herrajes necesarios para su instalación y funcionamiento. De igual manera, se suministró el cableado completo de energía y señal, conexiones y distribución eléctrica requeridas para la correcta operación del sistema.

Asimismo, se contó con personal técnico especializado encargado del montaje, configuración, operación y desmontaje de los equipos de iluminación durante las jornadas desarrolladas conforme a la programación establecida.









ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1,3	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y ejecución del componente de visualización y producción audiovisual en tarima para los eventos culturales y deportivos programados durante dos (2) días, mediante la puesta en funcionamiento de una pantalla LED tipo indoor/outdoor HD (pitch máx. 3,9 mm, mín. 3x2 m), procesador de video profesional tipo NovaStar o equiv., estructuras, soportes, cableado y distribución eléctrica; y personal técnico especializado para montaje, operación y desmontaje	DÍA	2	\$3.500.000	\$3.500.000

Durante los días 08 y 09 de mayo de 2026, la entidad asociada participó en la gestión, coordinación y ejecución del componente de visualización y producción audiovisual requerido para el desarrollo de los eventos culturales y deportivos programados, garantizando el adecuado funcionamiento de los equipos técnicos destinados a la proyección y transmisión visual de las actividades realizadas.

Para el cumplimiento de las actividades se dispuso de pantalla LED tipo indoor/outdoor HD para visualización de contenidos audiovisuales, acompañada de procesador de video profesional, estructuras y soportes para instalación segura, así como el cableado, conexiones y distribución eléctrica necesarios para el correcto funcionamiento del sistema.

De igual manera, se contó con personal técnico especializado encargado del montaje, configuración, operación y desmontaje de los equipos audiovisuales durante las jornadas desarrolladas, conforme a las condiciones y requerimientos establecidos para la ejecución de los eventos.

Las actividades fueron ejecutadas satisfactoriamente en los lugares y horarios definidos por la supervisión del convenio durante los días 08 y 09 de mayo de 2026.















## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESCENARIO

Entre los suscritos a saber:

**CONTRATANTE:** FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, identificado(a) con NIT 900.994.425-6, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE.

Y por otra parte:

**CONTRATISTA:** CARLOS ARIEL PINZON VEGA, identificado con C.C. No. 13.620.519, en calidad de representante de SONATA BAR – KARAOKE quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA.

Se celebra el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

### PRIMERA. OBJETO

EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios de coordinación y ejecución del componente técnico, escénico y audiovisual para el desarrollo de los eventos culturales, recreativos y deportivos programados en el marco de la celebración del Día de la Familia San Joaquínense durante dos (2) días, mediante la puesta a disposición, instalación, operación y desmontaje de sistemas profesionales de sonido, iluminación y visualización audiovisual, garantizando las condiciones técnicas, logísticas y operativas requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades.

La gestión comprende la disposición de sistema de sonido profesional tipo Line Array HDL30 o equivalente, subwoofers, refuerzos frontales y laterales, consola digital, monitores, amplificación, micrófonos, bases, cajas directas y kit de microfonería para batería; así como personal técnico especializado para montaje, pruebas, operación y desmontaje, incluyendo cableado profesional, extensiones y conexiones necesarias.

Igualmente, comprende la coordinación y ejecución del componente de iluminación escénica mediante consola de control, distribuidor DMX, luminarias PAR LED RGB y COB, estructuras, soportes, herrajes, cableado y distribución eléctrica, junto con el personal técnico requerido para su adecuada operación.

Así mismo, incluye la coordinación y ejecución del componente de visualización y producción audiovisual en tarima mediante pantalla LED tipo indoor/outdoor HD, procesador de video profesional, estructuras, soportes, cableado y distribución eléctrica, así como el personal técnico especializado para montaje, operación y desmontaje.

El contratista deberá garantizar adicionalmente la disposición de cubierta tipo techo en estructura metálica con lona impermeable y anclajes, así como tarima modular con escalera, faldón y condiciones de estabilidad certificadas, conforme al lugar, horario y lineamientos definidos por el supervisor del convenio

## SEGUNDA. ALCANCE DEL SERVICIO

EL CONTRATISTA deberá prestar los siguientes servicios:

- Coordinación y ejecución del componente técnico-escénico para el desarrollo de los eventos culturales y recreativos programados, consistente en la puesta a disposición del sistema de sonido profesional requerido durante dos (2) días. Dicha gestión comprende la articulación de todos los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar la calidad del evento, incluyendo: sistema Line Array tipo HDL30 o equivalente (mín. 2.200 W/u, 8 módulos PA), 4 subwoofers dobles mín. 2.400 W, refuerzo frontal tipo QSC K12, 2 subwoofers laterales mín. 1.400 W, 2 columnas de 3 vías tipo SRX; consola digital tipo MIDAS M32, 2 monitores de piso NX750 o equiv., amplificación para bajo 4x10; mín. 20 micrófonos SM58/SM57 o equiv., 1 inalámbrico, 18 bases, 6 DI, kit de microfonería para batería; personal técnico especializado (sonidista y auxiliares) para montaje, pruebas, operación y desmontaje; cableado profesional XLR, extensiones y conexiones; cubierta tipo techo en estructura metálica (trimalla) mín. 6x6 m con lona impermeable y anclajes; tarima modular mín. 5x5 m, altura aprox. 1 m, con escalera, faldón en tela negra y condiciones de estabilidad certificadas. El lugar y horario serán definidos por el supervisor del convenio.
- Coordinación y ejecución del componente de iluminación escénica para el desarrollo de los eventos culturales y recreativos programados durante dos (2) días. Comprende la disposición de: consola de control tipo M-Touch o equivalente., distribuidor DMX tipo Datastream 1x8 o equivalente., 8 luminarias PAR LED RGB mín. 12 W c/u, 4 luminarias PAR LED COB mín. 100 W para iluminación frontal, estructuras, soportes y herrajes, cableado completo de energía y señal, conexiones y distribución eléctrica, y personal técnico especializado para montaje, operación y desmontaje
- Coordinación y ejecución del componente de visualización y producción audiovisual en tarima para los eventos culturales y deportivos programados durante dos (2) días, mediante la puesta en funcionamiento de una pantalla LED tipo indoor/outdoor HD (pitch máx. 3,9 mm, mín. 3x2 m), procesador de video profesional tipo NovaStar o equiv., estructuras, soportes, cableado y distribución eléctrica; y personal técnico especializado para montaje, operación y desmontaje.

## TERCERA. VALOR DEL CONTRATO

El valor total del presente contrato será por la suma de:

TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE  
(\$34.645.000)



10. Atender de manera inmediata cualquier falla técnica que se presente durante el desarrollo de las actividades.
11. Mantener el orden y adecuado manejo de los equipos y áreas de trabajo durante la ejecución del contrato.
12. Acatar las recomendaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
13. Ejecutar el objeto contractual conforme a las condiciones técnicas, logísticas y operativas requeridas por la entidad.
14. Presentar los informes y documentos requeridos para efectos de supervisión y trámite de pago.
15. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social integral y demás obligaciones legales vigentes durante la ejecución del contrato.

#### **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

Son obligaciones del CONTRATANTE:

1. Ejercer la supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
2. Suministrar oportunamente al contratista la información, programación, lugar y lineamientos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades objeto del contrato.
3. Facilitar el acceso a los espacios destinados para el montaje, operación y desmontaje de los equipos y estructuras requeridas para el evento.
4. Coordinar con el contratista los aspectos técnicos, logísticos y operativos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.
5. Verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas, de calidad, seguridad y operación requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.
6. Brindar acompañamiento institucional durante el desarrollo de las actividades cuando sea requerido.
7. Tramitar y efectuar el pago correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos establecidos y presentación de la cuenta de cobro e informe de actividades.
8. Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y demás disposiciones aplicables a la ejecución del contrato.
9. Suscribir las actas y documentos requeridos para la ejecución, supervisión y liquidación del contrato.

#### **OCTAVA. SUPERVISIÓN**

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la coordinadora del evento y la supervisora designada por el municipio de san Joaquín Santander

quien verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas y expedirá la respectiva certificación de recibido a satisfacción.

#### **NOVENA. TERMINACIÓN**

El presente contrato podrá darse por terminado por:

- Cumplimiento total del objeto contractual.
- Mutuo acuerdo entre las partes.
- Incumplimiento de alguna de las obligaciones.
- Fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

#### DÉCIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar.

#### DÉCIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en San Joaquín, a los 08 días del mes de mayo de 2026.

FIRMAS

#### EL CONTRATANTE

Nombre: Jorge Zambrao

C.C./NIT: 91.111.975 - 900.994.425

Firma: [Firma manuscrita]

#### EL CONTRATISTA

Nombre: CARLOS ARIEL PINZON VEGA

C.C.: 13620519

Firma: [Firma manuscrita]



CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

**DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BBN)**

NOMBRE COMPLETO:	CARLOS ARIEL PINZON VEGA (SONATA BAR - KARAOKE)		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	CEDULA	NO. 13.620.519
DIRECCIÓN:	FINCHOTE		BARRIO:
TELÉFONO(S):			
CORREO ELECTRÓNICO:			

**DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BBN O SERVICIO)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NIT	NO. 900994425

CONCEPTO	VALOR [
<p>Pago gestión, coordinación y ejecución del componente técnico-escénico para el desarrollo de los eventos culturales y recreativos programados, consistente en la puesta a disposición del sistema de sonido profesional requerido durante dos (2) días. Dicha gestión comprende la articulación de todos los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar la calidad del evento, incluyendo: sistema Line Array tipo HDL30 o equivalente (mín. 2.200 W/u, 8 módulos PA), 4 subwoofers dobles mín. 2.400 W, refuerzo frontal tipo QSC K12, 2 subwoofers laterales mín. 1.400 W, 2 columnas de 3 vías tipo SRX; consola digital tipo MIDAS M32, 2 monitores de piso NX750 o equiv., amplificación para bajo 4x0; mín. 20 micrófonos SM58/SM57 o equiv., 1 inalámbrico, 03 bases, 06 DI, kit de microfonería para batería; personal técnico especializado (sonidista y auxiliares) para montaje, pruebas, operación y desmontaje; cableado profesional XLR, extensiones y conexiones; cubierta tipo techo en estructura metálica (trimalta) mín. 6x6 m con lona impermeable y anclajes; tarima modular mín. 5x5 m, altura aprox. 1 m, con escalera, faldón en tela negra y condiciones de estabilidad certificadas.</p>	\$ 21.970.000
<p>Pago gestión, coordinación y ejecución del componente de iluminación escénica para el desarrollo de los eventos culturales y recreativos programados durante dos (2) días. Comprende la disposición de: consola de control tipo M-Touch o equiv., distribuidor DMX tipo Datastream 1x8 o equiv., 8 luminarias PAR LED RGB mín. 12 W c/u, 4 luminarias PAR LED COB mín. 100 W para iluminación frontal, estructural, soportes y herrajes, cableado completo de energía y señal, conexiones y distribución eléctrica, y personal técnico especializado para montaje, operación y desmontaje.</p>	\$ 6.760.000
<p>Pago gestión, coordinación y ejecución del componente de visualización y producción audiovisual en tarima para los eventos culturales y deportivos programados durante dos (2) días, mediante la puesta en funcionamiento de una pantalla LED tipo indoor/outdoor HD (pitch máx. 3,9 mm, mín. 3x2 m), procesador de video profesional tipo NovaStar o equiv., estructuras, soportes, cableado y distribución eléctrica, y personal técnico especializado para montaje, operación y desmontaje.</p>	\$ 5.915.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34.645.000</b>

**ENTIDAD BANCARIA**

NO. CUENTA:	TIPO:
<p>Firma del deudor y Representante Legal</p>	
<p>Firma del acreedor</p>	

13620519

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.620.519**

**PINZON VEGA**

APELLIDOS

**CARLOS ARIEL**

NOMBRES

*Carlos Ariel Pinzon Vega*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1981**

**OCAMONTE**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**

ESTATURA

**A+**

D.S. RM

**M**

SEXO

**23-SEP-1999 OCAMONTE**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Pinzon Vega*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2718100-00193263-M-0013620519-20091103

0017654266A 1

7570101722

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141164193854



141164193854

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 3 6 2 0 5 1 9

8. DV

8

12. Dirección seccional

Innovación y Aduanas de Bucaramanga

18. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 3 6 2 0 5 1 9

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

San Gil

6 7 9

31. Primer apellido

PINZON

32. Segundo apellido

VEGA

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

ARIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

SONATA BAR - KARAOKE

37. Sigla

SONATA

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Pinchole

5 4 9

41. Dirección principal

KM 1 VIA SAN GIL - SOCORRO SECTOR LA ISLA LC 202 203

42. Correo electrónico

carlosarielpinzon@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 8 8 1 9 6 3 9

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código

8 2 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 0 5 1 0

## Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 8

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 0 5 1 0

## Otras actividades

50. Código

4 7 1 1

1 2

7 7 3 0

## Ocupación

51. Código

2 4 5 3

52. Número establecimiento

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

63. Código 5 1 4 2 2 4 9 5 0 5 2

05- Impón. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

## Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Análisis

SI

NO

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2025-02-25 / 02:13:41PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y renovación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PINZON VEGA CARLOS ARIEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario:

141164193884



141164193884

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 3 6 2 0 5 1 0 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sucre

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

52. Naturaleza

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

53. Formas asociativas

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

54. Entidades o institutos de carácter público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

57. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

55. Fondos

56. Cooperativas

56. Sin personería jurídica

59. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 9		82. Nacional	%
72. Número			83. Nacional público	%
73. Fecha			84. Nacional privado	%
74. Número de notaría			85. Extranjero	%
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	%
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 5 1 1		87. Extranjero privado	%
77. No. Matrícula mercantil	0 5 6 9 3 2 3 5 0 1			
78. Departamento	6 8			
79. Ciudad/Municipio	5			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

95. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141164193884



141164193884

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 3 6 2 0 5 1 9 8	6. CV 8	12. Dirección seccional Impuesto y Aduanas de Sucremanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0
162. Nombre del establecimiento SONATA BAR - KARAOKE	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Pinchote 5 4 9
165. Dirección KM 1 VIA SAN GIL-SOCORRO SECTOR LA ISLA LC 202 203	
166. Número de matrícula mercantil 0 5 6 9 3 2 3 5 0 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 5 0 2 2 5
168. Teléfono 3 1 0 8 8 1 9 6 3 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CUENTA DE CORRIENTE  
GESTION FINANCIERA  
PROCEDIMIENTOS DE PAGO



CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)

NOMBRE COMPLETO:	JESUS DAVID PINZON DUARTE		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	CEDULA		1.104.184.139
DIRECCIÓN:	BARRIO:		
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			


DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	NIT		900994425

CONCEPTO	VALOR \$
Se entrega apoyo a presentación del grupo de Cuerdas.	4.225.000

Información cuenta bancaria

ENTIDAD BANCARIA:	
NO. CUENTA:	TIPO:

  
Firma del deudor - Representante Legal

Jesús David Pinzón Duarte.  
Firma del acreedor 1.104.184.139

COLOMBIA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.104.184.139

PINZON DUARTE

APELLIDOS

JESUS DAVID

NOMBRES

Jesus David Pinzón  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-2004

SAN JOAQUIN  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

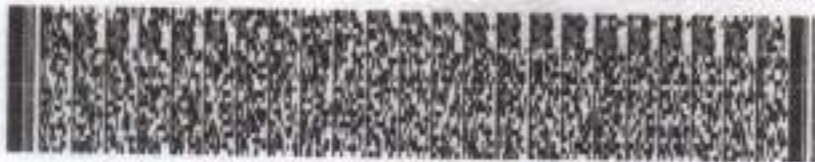
M

SEXO

11-ENE-2023 SAN JOAQUIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
ALEXANDER VEGA ROLLA



P-2718400-01343243-M-1104184139-20230223

0098580108G 2

56811632

EL SUSCRITO

Camilo Andres Morales Velandia

c.c. 1.104.184.910

EN ROL DE: Representante

Grupo Papayera

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y ejecución de la muestra artística 'Noche de Talentos', que incluye la realización de mínimo cuatro (4) presentaciones artísticas a cargo de grupos culturales locales y/o regionales en expresiones de danza, música y otras manifestaciones culturales, orientadas a promover la integración comunitaria, la identidad cultural y la participación ciudadana, en el marco de los programas culturales y recreativos del municipio.

Se expide a solicitud del interesado a los 09 días del mes de mayo del 2026

Cordialmente,

FIRMA:

Cafujs

NOMBRE: Camilo Andres Morales Velandia

C.C.: 1104184910

TELEFONO: 3223150241



HUELLA



CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)

NOMBRE COMPLETO:	CAMILO ANDRES MORALES VELANDIA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	CEDULA		1,104,184,910
DIRECCIÓN:	BARRIO:		
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			

DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	NIT		900994425

CONCEPTO	VALOR \$
Pago gestión, coordinación y ejecución de la muestra artística 'Noche de Talentos', que incluye la realización de mínimo cuatro (4) presentaciones artísticas a cargo de grupos culturales locales y/o regionales en expresiones de danza, música y otras manifestaciones culturales, orientadas a promover la integración comunitaria, la identidad cultural y la participación ciudadana, en el marco de los programas culturales y recreativos del municipio..	\$ 4.225.000

ENTIDAD BANCARIA:		TIPO:	
NO. CUENTA:			

Firma del deudor - Representante Legal

Firma del acreedor



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

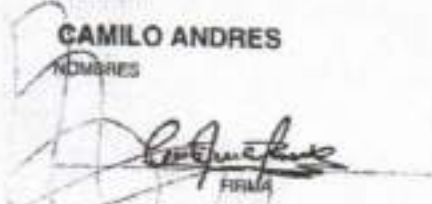
NUMERO **1.104.184.910**

**MORALES VELANDIA**

APELLIDOS

**CAMILO ANDRES**

NOMBRES

  
FIRMA



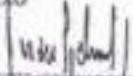
BOC DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1997**  
**BOGOTA D.C.**  
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.82** **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO  
**20-AGO-2015 SAN JOAQUIN**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADOR NACIONAL  
JIM CARLOS GALINDO YACHA



P-2718400-00835554 M-1104184910-20160607 0050046855C 1 32698292

EL SUSCRITO

Hector Ramirez Estupiñan

c.c. 1.098.625.199

EN REPRESENTACIÓN DE:

DANZAS ADULTOS MAYORES Y JOVENES

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y ejecución de la muestra artística 'Noche de Talentos', que incluye la realización de mínimo cuatro (4) presentaciones artísticas a cargo de grupos culturales locales y/o regionales en expresiones de danza, música y otras manifestaciones culturales, orientadas a promover la Integración comunitaria, la identidad cultural y la participación ciudadana, en el marco de los programas culturales y recreativos del municipio.

Se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Mayo del 2026

Cordialmente

FIRMA:

Hector Ramirez Estupiñan

NOMBRE: Hector Ramirez Estupiñan

c.c.: 1098625199

TELEFONO: B 3228200564



HUELLA



CIUDAD: SAN JOAQUIN      FECHA ELABORACIÓN: 9/05/2026

**DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)**

NOMBRE COMPLETO: HECTOR RAMIREZ ESTUPIÑAN  
 IDENTIFICACIÓN: TIPO: CEDULA      NO. 1.098.625.199  
 DIRECCIÓN:      BARRIO:  
 TELEFONO(S):  
 CORREO ELECTRONICO:

**DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA  
 IDENTIFICACIÓN: TIPO: NIT      NO. 900994425

CONCEPTO	VALOR \$
Se entrega Incentivo Presentación grupo de Danzas. adultos mayores y jóvenes.	4.225.000

**Información cuenta bancaria**

ENTIDAD BANCARIA:  
 NO. CUENTA:      TIPO:

  
 Firma del deudor - Representante Legal

  
 Firma del acreedor

1098625199.

EL SUSCRITO

Hector Ramirez Estupian

c.c. 1.098.625.199

EN REPRESENTACIÓN DE:

GRUPO PREJUVENIL Y JUVENIL

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y ejecución de la muestra artística 'Noche de Talentos', que incluye la realización de mínimo cuatro (4) presentaciones artísticas a cargo de grupos culturales locales y/o regionales en expresiones de danza, música y otras manifestaciones culturales, orientadas a promover la integración comunitaria, la identidad cultural y la participación ciudadana, en el marco de los programas culturales y recreativos del municipio.

Se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de NOVIEMBRE del 2026

Cordialmente,

FIRMA:

Hector Ramirez Estupian

NOMBRE:

Héctor Ramirez Estupian

C.C.:

1098625199

TELEFONO:

3228200564



HUELLA



CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)

NOMBRE COMPLETO:	HECTOR RAMIREZ ESTUPIÑAN		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	CEDULA		1.098.625.199
DIRECCIÓN:	BARRIO:		
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			

DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	NIT		900994425

CONCEPTO	VALOR \$
Se entrega Incentivo presentación grupo Prejuvenil y juvenil	4.225.000

Información cuenta bancaria

ENTIDAD BANCARIA:		TIPO:	
NO. CUENTA:			

Firma del deudor - Representante Legal

Firma del acreedor

1098623199

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.625.199**

**RAMIREZ ESTUPIÑAN**

APELLIDOS

**HECTOR IVAN**

NOMBRES

*Hector Estupiñan E.*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1986**

**BOGOTA D.C.**  
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.69**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**M.**  
SEXO

**25-NOV-2004 BUCARAMANGA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Abel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



A-0707900-00176443-M-1098625199-20090910

0015877525A 1

27653872

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141105146251



141517107212485964(B320) 000014110514625 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 8 6 2 5 1 9 9 | 7

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 9 8 6 2 5 1 9 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

RAMIREZ

32. Segundo apellido

ESTUPIÑAN

33. Primer nombre

HECTOR

34. Otros nombres

IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Digna

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9  
Santander

40. Ciudad/Municipio

6 8  
San Joaquín

6 8 2

41. Dirección principal

CR 3 3 45

42. Correo electrónico

hector.ramirez.estupinan@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 8 2 0 0 5 6 4

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 5 5 3

2 0 1 1 0 1 1 0

7 4 1 0

2 0 1 7 1 1 2 8

7 3 1 0

5 6 1 1

1 3 1 4

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

4

9

5

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

## Uso de aduaneros

## Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

Si NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1675 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

954. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

955. Cargo

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
2.2	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de jornada recreativa, orientada a la participación infantil. La gestión comprende el diseño y ejecución del programa de entretenimiento, para ellos deberá disponer de mínimo dos (2) recreacionistas idóneos, y los elementos e insumos necesarios para las actividades ( bombas, pintura, balones, cuerdas, sacos, etc.).	UND	1	\$2.684.000	\$2.684.000

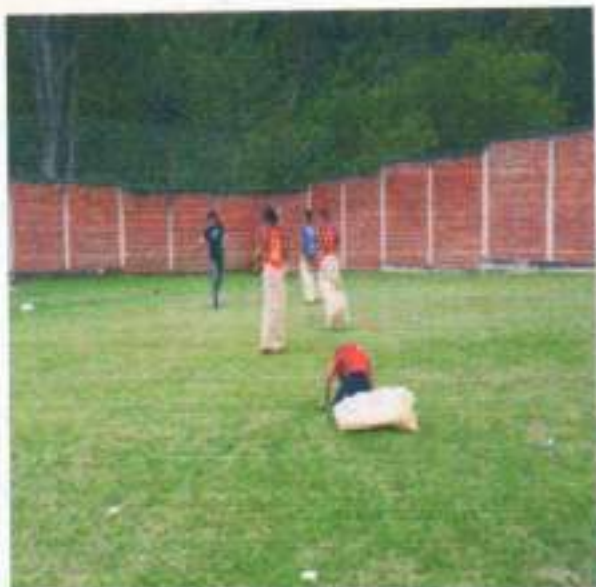
En cumplimiento del aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de la jornada recreativa orientada a la participación infantil, se desarrollaron actividades lúdicas y recreativas enfocadas en la integración, el esparcimiento y la sana convivencia de los niños asistentes.

Durante la jornada se ejecutaron juegos tradicionales como la competencia de encostados, rondas infantiles y dinámicas grupales, actividades que promovieron la participación activa, el trabajo en equipo, la coordinación motriz y la recreación sana de los menores.

Para el desarrollo de estas actividades se contó con el apoyo de recreacionistas encargados de la coordinación, animación y acompañamiento permanente de los participantes, así como con la disposición de los elementos e insumos necesarios tales como sacos para competencia, balones, cuerdas, bombas y materiales complementarios para el adecuado desarrollo de la jornada.


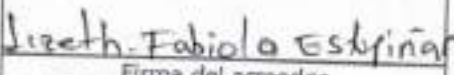
Estas acciones permitieron el cumplimiento satisfactorio del objeto del ítem, garantizando espacios de integración familiar, bienestar comunitario y fortalecimiento de la participación infantil dentro del evento.

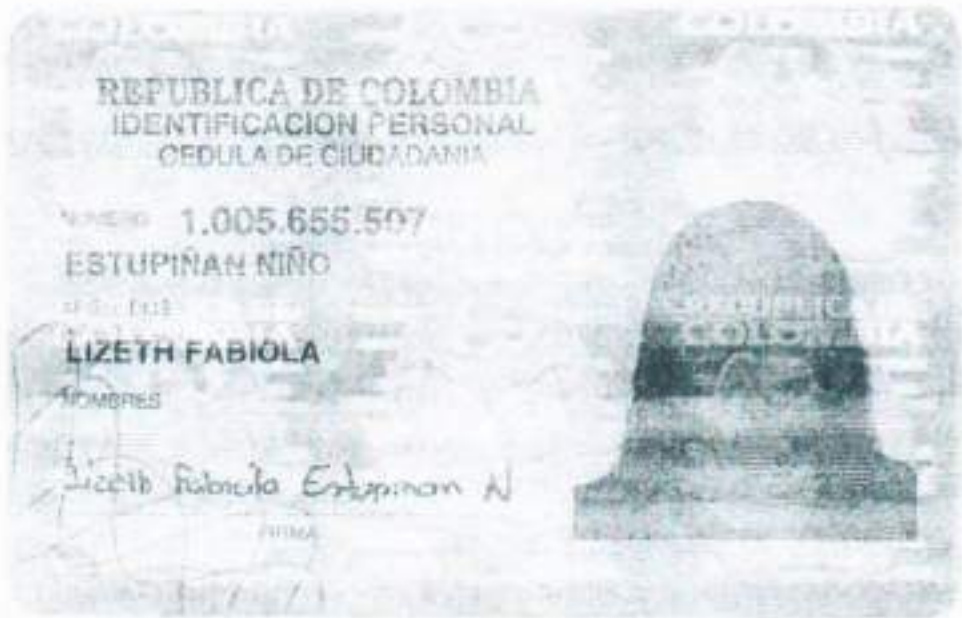








CIUDAD:	SAN JOAQUIN		FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
<b>DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)</b>				
NOMBRE COMPLETO:	LIZETH FABIOLA ESTUPIÑAN NIÑO			
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	CEDULA	NO.	1.005.655.507
DIRECCIÓN:	CARRERA 3 # 5-06 SAN JOAQUIN		BARRIO:	
TELEFONO(S):				
CORREO ELECTRONICO:				
<b>DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)</b>				
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA			
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NIT	NO.	900994425
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>		
Pago organización y ejecución de jornada recreativa, orientada a la participación infantil. La gestión comprende el diseño y ejecución del programa de entretenimiento, para ellos debere disponer de los elementos e insumos necesarios para las actividades ( bombas , pintura , balones , cuerdas , sacos , etc).  Puntó 2.2.		1.133.990		
<b>Información cuenta bancaria</b>				
ENTIDAD BANCARIA:				
NO. CUENTA:			TIPO:	
 Firma del deudor / Representante Legal		 Firma del acreedor		



INDEX DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-SEP-1990**

**SAN JOAQUIN**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**  
ESTATURA

**O+**  
G S RH

**F**  
SEXO

**19-ENE-2009 SAN JOAQUIN**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
ENRIQUE SIBEL SANCHEZ FIGUEROA



P 3 736400 00160116 7 100565507 0000005

0012811724A 1

20071456

2. Concepto:  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14943396561



41517707212489984180201 960001494339656 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 5 6 5 5 5 0 7

6. Dv

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

16. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación: 1 0 0 5 6 5 5 5 0 7	
27. Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 1 6 9		29. Departamento: Santander	
30. Ciudad/Municipio: San Joaquín		31. Ciudad/Municipio: San Joaquín		32. Ciudad/Municipio: 6 8 2	
33. Primer apellido: ESTUPIÑAN		34. Segundo apellido: NIÑO		35. Primer nombre: LIZETH	
36. Razón social:		37. Otro nombre: FABIOLA		38. Razón social:	
39. Nombre comercial:				37. Sigla:	

## UBICACIÓN

39. País: COLOMBIA		40. Departamento: Santander		41. Ciudad/Municipio: Bucaramanga	
42. Dirección principal: CR 6 23 09		43. Código postal:		44. Teléfono 1: 3 1 1 2 8 5 3 3 9 3	
45. Correo electrónico: lic.lizethfabiola_24@hotmail.com		46. Teléfono 2:		47. Teléfono 3:	

## CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
48. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 5 5 2	2 0 1 3 0 1 2 2			1 3	3 4 7 5
				52. Número establecimiento:	

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																										

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

## Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio		
		1	2	3
57. Modo				
58. CPC				

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folio:	0	61. Fecha:	2023-09-01 / 05:47:00PM
-----------	-----------------------------	--	-------------------	---	------------	-------------------------

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar insatisfacción en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1620 del 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

63. Nombre: ESTUPIÑAN NIÑO LIZETH FABIOLA  
64. Cargo: CONTRIBUYENTE



RAZÓN SOCIAL :	LIZETH FABIOLA ESTUPINAN NINO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1005668507
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-02
FECHA DE PAGO:	2026-05-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSIÓN:	2026-05
PERIODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8640996492
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8853017288
TIPO DE PLANILLA:	1

CÓDIGO ENTIDAD	NT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP001	827826	NUOVA P.S. CA. MDI	1	\$ 1.700.000	\$0	\$0	\$0	\$ 219.000	\$ 219.000
EP001	802482	POVENSI	1	\$ 1.700.000	\$0	\$0	\$0	\$ 280.000	\$ 280.000
14-2	8801180	POBITVA	1	\$ 1.700.000	\$0	\$0	\$0	\$ 0.000	\$ 0.000
Total a pagar					\$0	\$0	\$0	\$ 500.000	\$ 500.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 02/07/2026



CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

**DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)**

NOMBRE COMPLETO:	DEYSY YAIRA ESCARRAGA ANZOLA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	CEDULA		1.002.623.987
DIRECCIÓN:			BARRIO:
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			

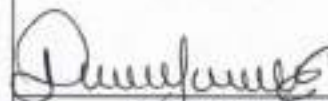
**DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	NIT		900994425

CONCEPTO	VALOR \$
<p>Pago organización y ejecución de jornada recreativa, orientada a la participación infantil . La gestión comprende el diseño y ejecución del programa de entretenimiento, para ellos debere disponer de los elementos e insumos necesarios para las actividades ( bombas , pintura , balones , cuerdas , sacos , etc).</p> <p style="text-align: center;">punto 0.2.2 .</p>	1.133.990

**Información cuenta bancaria**

ENTIDAD BANCARIA:			
NO. CUENTA:		TIPO:	

 Firma del deudor - Representante Legal	 Firma del acreedor
---	--

1.002.623.987

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número 1.002.623.987

ESCARRAGA ANZOLA

DEYSY YAIRA



*Deysy Yaira Escarraga Anzola*



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1987

OTANCHE  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

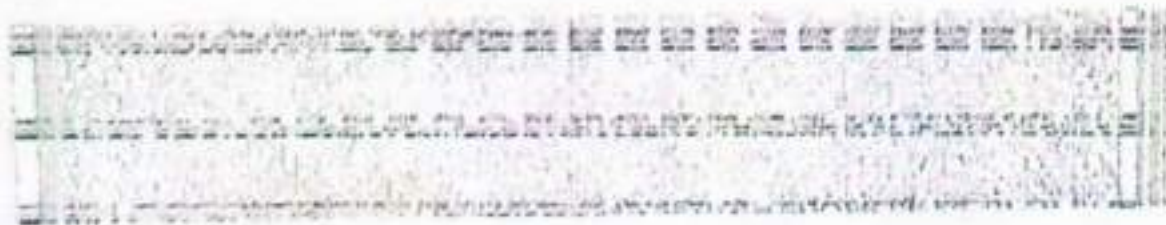
1.59  
ESTATURA

O  
G.S. RH

F  
SEXO

13-OCT-2015 OTANCHE  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JULIO CESAR ESCOBAR



13-OCT-2015 OTANCHE

1002623987

9902075201

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141183270960



(415177072)3499934(8000) 6000141183270960

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 2 6 2 3 9 8 7

6. DV

6

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Turpo

14. Buzón electrónico

2 0

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 2 6 2 3 9 8 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Oganche

5 0 7

31. Primer apellido

ESCARRAGA

32. Segundo apellido

ANZOLA

33. Primer nombre

DEYSY

34. Otro nombre

YAIRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Siglo

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Chiquinquirá

1 7 8

41. Dirección principal

BRR JUAN PABLO SEGUNDO PRIMERA ETAPA AP 4:31 TO 1 INTERIOR 8

42. Correo electrónico

deisyescarraga@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 7 8 5 1 0 8 0

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 9 1 3

## Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 9 1 3

## Otras actividades

50. Código

1 3

## Ocupación

51. Código

52. Número establecimiento

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

40 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2015. De igual manera el formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

604. Nombre ESCARRAGA ANZOLA DEYSY YAIRA

605. Cargo CONTRIBUYENTE



# Comprobante de Liquidación

**Datos Generales Del Aportante**

Identificación de	Seguro Social	Clase Aportante	Sistema Principal	Carrera Previsional	Ciudad-Departamento	Celular
CC 100182787	EXAMINADA ANÚMERO DE TAPA	PREFUNDENTE	PRINCIPAL	martin.pape@lar@gmail.com	(ITAJUCO-BOYACA)	31223319007

Clave: 9504973161

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2026/06/19	0	50	\$541,800
2026/06/22	0	50	\$541,800

Período Pensión: 2026-05	Período Salud: 2026-05	Total a Pagar
Exemp	Asimétricas	\$280,200
AFT	Afiliados	\$286,300
POYVENI		\$42,700
APL		\$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		\$218,900
EPS		\$218,900
NEUVA EPS MOVILIDAD		\$218,900
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1541,800</b>
<b>TOTAL</b>		<b>3041,800</b>

Canales de Pago NO BANCARIOS

**Resumen de pago**

Descripción de compra  
 Pago de la Planilla de aportes con clave:  
 9504973161  
 Tienda  
 APORTES EN LINEA  
 Estado de la transacción  
 Transacción exitosa  
 Fecha de la transacción  
 21 de mayo de 2026 a las 2:54 p.m.  
 CUS  
 326472234  
 Referencia Requ  
 M12745928  
 ?Cuadro?  
 \$ 541,800.00  
 Valor de los impuestos  
 \$ 0.00  
 Número de referencia 1  
 200.69.92.213  
 Número de referencia 2  
 CC  
 Número de referencia 3  
 1002623987  
 Factura de comercio  
 9504973161  
 Tu plaza está de  
 Disponible



ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
2.3	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de jornada lúdico-recreativa mediante las disposición de estaciones de juego dirigida a la niñez: toro mecánico (1), feria de pueblo (1), reloj loco (1), pista Dangerous (1), módulo de paintball (1), bolas tipo bumper ball (1) , la actividad incluye personal de apoyo y vigilancia en cada estación; y póliza de accidentes personales colectivos vigente que ampare a los participantes durante el desarrollo de la actividad. La entidad asociada garantiza condiciones de seguridad, funcionalidad y adecuada experiencia recreativa para la comunidad.	DÍA	2	\$12.000.000	\$24.000.000

En cumplimiento del aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de la jornada lúdico-recreativa dirigida a la niñez, se realizó la instalación y puesta en funcionamiento de diferentes estaciones de juego recreativo, orientadas a promover la integración, el sano esparcimiento y la participación activa de los niños dentro del evento.

Durante la actividad se dispuso de atracciones recreativas como toro mecánico, feria de pueblo, reloj loco, pista Dangerous, módulo de paintball y bolas tipo bumper ball,

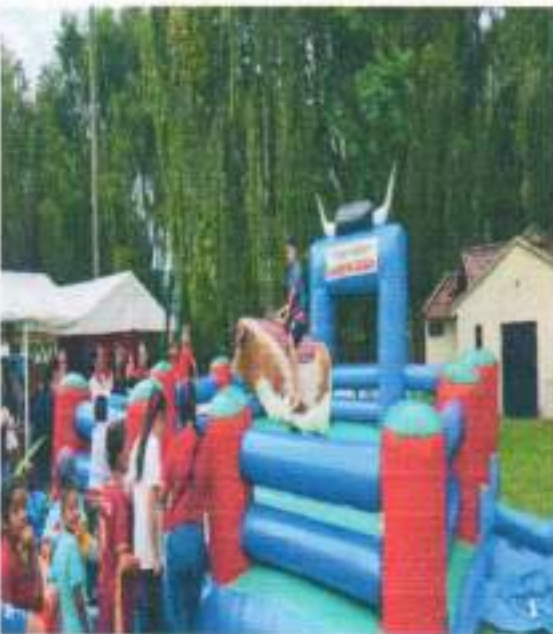
permitiendo generar espacios de diversión, recreación y fortalecimiento de la convivencia familiar y comunitaria.

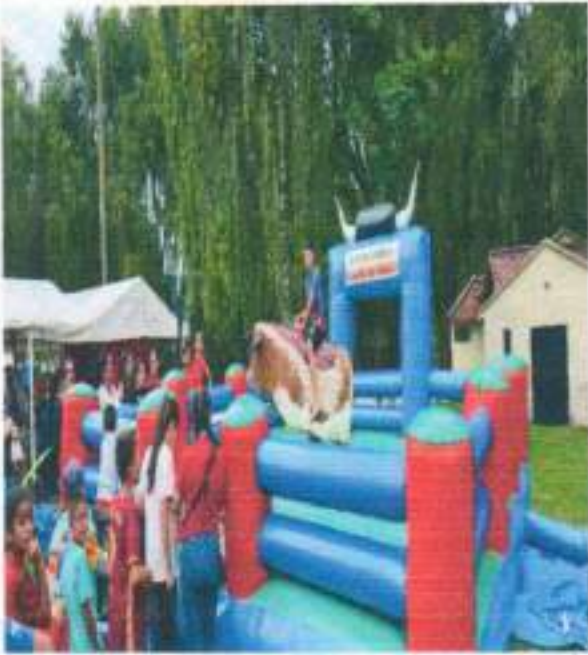
Cada estación contó con personal de apoyo, supervisión y vigilancia permanente, garantizando el adecuado uso de los equipos, el control de ingreso de los participantes, la orientación durante el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas.

De igual manera, se contó con póliza de accidentes personales colectivos vigente, amparando a los participantes durante toda la jornada y brindando respaldo frente a cualquier eventualidad presentada durante la ejecución de las actividades.

Con lo anterior, se dio cumplimiento satisfactorio al objeto del ítem, asegurando condiciones de seguridad, funcionalidad, organización y una adecuada experiencia recreativa para la niñez y la comunidad en general, en el marco de las actividades de integración y bienestar social del municipio.

### TORO MECANICO 08 Y 09 DE MAYO 2026





FERIA DEL PEBLO



RELOJ LOCO



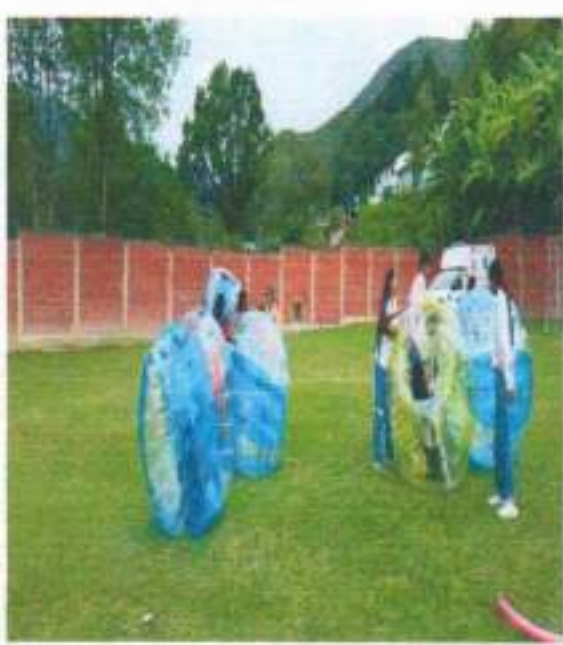
PISTA DANGERUS



MODULO PAINTBALL

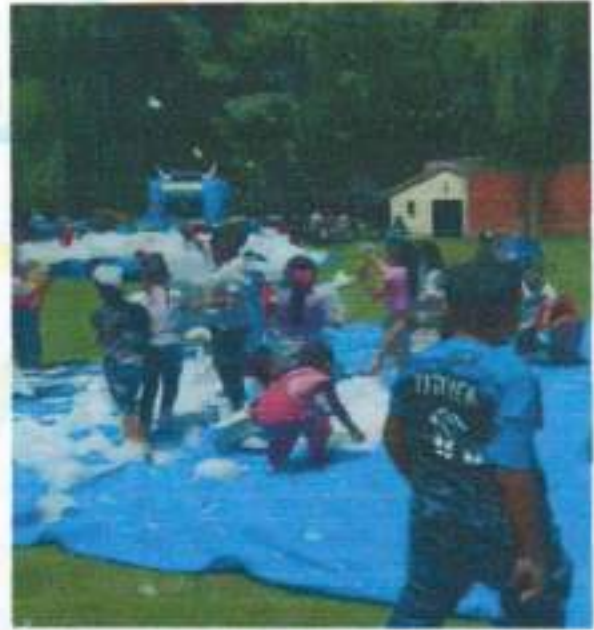


BOLAS TIPO BUMPER BALL



RALLY DEPORTIVO





## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JORNADA LÚDICO-RECREATIVA

Entre los suscritos a saber:

**CONTRATANTE: FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**, identificado(a) con NIT 900.994.425-6, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE.

Y por otra parte:

**CONTRATISTA: TATIANA MARCELA SARMIENTO VELASCO**, identificada con C.C. No. 1.102.375.920, con domicilio en Piedecuesta, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA.

Se celebra el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

### PRIMERA. OBJETO

EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios de apoyo logístico, operación, instalación, supervisión y acompañamiento para el desarrollo de la jornada lúdico-recreativa dirigida a la niñez, mediante la disposición de estaciones de juego conformadas por: toro mecánico (1), feria de pueblo (1), reloj loco (1), pista Dangerous (1), módulo de paintball (1) y bolas tipo bumper ball (1), garantizando el adecuado funcionamiento de cada atracción, la seguridad de los participantes y el cumplimiento de las condiciones técnicas y operativas requeridas. Así mismo, deberá disponer de personal de apoyo y vigilancia permanente en cada estación, así como contar con póliza de accidentes personales colectivos vigente que ampare a los participantes durante el desarrollo de la actividad

### SEGUNDA. ALCANCE DEL SERVICIO

EL CONTRATISTA deberá prestar los siguientes servicios:

- Disposición de estaciones de juego dirigida a la niñez : toro mecánico (1), feria de pueblo (1), reloj loco (1), pista Dangerous (1), módulo de paintball (1), bolas tipo bumper ball (1) , la actividad incluye personal de apoyo y vigilancia en cada estación; y póliza de accidentes personales colectivos vigente que ampare a los participantes durante el desarrollo de la actividad.

Los elementos y atracciones anteriormente descritos deberán cumplir con las siguientes fichas técnicas:

1. Toro mecánico.
2. Bolas tipo bumper ball.
3. Módulo de paintball.
4. Pista Dangerous
5. Reloj loco.
6. Feria de pueblo.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.375.920**  
**SARMIENTO VELASCO**

APELLIDOS  
**TATIANA MARCELA**

NOMBRES  
*Tatiana Sarmiento*  
FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **02-DIC-1994**  
**PIEDECUESTA**  
 (SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.61**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**11-ENE-2013** **PIEDECUESTA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARELLANO TORRES



P-2716000-00432286-F-1102375820-20130422      0032767767A 1      39297100

2. Concepto  1 Actualización

4. Número de formulario

14960524505



141517707217469884190201 000001496052450 5

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 1 0 2 3 7 5 9 2 0 | 1

6. DV

1

12. Dirección regional  
Ingresos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 0 2 3 7 5 9 2 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Piedecuesta

5 4 7

31. Primer apellido

SARMIENTO

32. Segundo apellido

VELASCO

33. Primer nombre

TATIANA

34. Otros nombres

MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Piedecuesta

5 4 7

41. Dirección principal

CL 12 11 81 BRR SAN ANTONIO

42. Correo electrónico vilamizar-09@hotmail.com

43. Código postal 8 8 1 0 1 1

44. Teléfono 1

3 1 4 2 9 8 5 5 4 2

45. Teléfono 2

3 2 0 9 0 1 3 2 9 9

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

9 3 2 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 3 2 2

## Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

## Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

8 1 7 2

52. Número establecimiento

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impós. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Método

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexa

SI NO 

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar irreductibilidad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del estudiante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

964. Nombre SARMIENTO VELASCO TATIANA MARCELA

965. Cargo CONTRIBUYENTE



### Certificado de Aportes

Se certifica que TATIANA MARCELA SARMIENTO VELASCO identificado(a) con CC 1102375920 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GRUPO EMPRESARIAL COINCOL NI 901045025																							
Período		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	rot	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	aln	lge	lma	vac	avp	vct	rt	vp	
2026-03	2026-04	239981581	9503386287	E	2026-04-20																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,750,905			\$280,200														
ARL		ARL SURA		30	0.922%	\$1,750,905			\$9,200														
CCF		COMCAJA		30	4%	\$100			\$100														
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,750,905			\$70,100														

Este certificado se expide el día 2026-05-08 a las 03:28.

Medellin, 08 de Mayo de 2026

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de GRUPO EMPRESARIAL COINCOL SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1102375920	SARMIENTO VELASCO TATIANA MARCELA	08/04/2018		22419514	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite [www.arsura.com.co](http://www.arsura.com.co) / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C11023651162612855818

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios**

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/05/2026 15:30:18.  
 Los trabajadores marcados con asterisco (\*) son afiliados independientes.  
 Las coberturas marcadas con dos asteriscos (\*\*) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.95.48.111, 192.230.104.16, 172.16.42.57

**VIGILADO**

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES EVENTOS

Nro. 96-62-1000001417



NIT. 860.006.174-4

SUCURSAL BUCARAMANGA	FECHA DE EXPEDICION DIA MES AÑO 08 05 2026	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS DIA MES AÑO 07 05 2026 HASTA LAS 24 HORAS DIA MES AÑO 10 05 2026	TIPO DE DOCUMENTO NEGOCIO NUEVO
-------------------------	--	---	------------------------------------

DATOS TOMADOR

NOMBRE	VELLAZAR RUEDA GONZALO		DOCUMENTO:	CC	1102371660
DIRECCION	CL 12. NRO. 11 - 61 BRR SAN ANTONIO	CIUDAD	PRDEQUESTA, SANTANDER	TELEFONO	3206013288
ASEGURADOS:	SEGUN SOLICITUD DEL TOMADOR				
BENEFICIARIOS:	LOS DE LEY Y/O DESIGNADOS				

INTERMEDIARIOS		DISTRIBUCION DEL COASEGURO			
INTERMEDIARIO	PARTICIPACION	NOMBRE COMPANIA	% PART	VALOR ASEG.	PRIMA
4013 DIRECTA	100 %				

INFORMACION DEL RIESGO

CATEGORIA - 1 - UNICA			
COBRO			
RISGO ACCIDENTAL	1,000,000.00	200,000.00	1
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	500,000.00	0.00	1
INVALIDES ACCIDENTAL Y DESMEMBRACION A CONSECUENCIA DE ACCIDENTE	1,000,000.00	0.00	1

PRIMA MENSUAL	\$200,000.00	IVA	\$0.00	TOTAL A PAGAR	\$200,000.00
---------------	--------------	-----	--------	---------------	--------------

**OBSERVACIONES**  
 SE EXPIDE POLIZA PARA LA VIGENCIA 08/05/2026 HASTA 10/05/2026 SEGUN SOLICITUD DEL TOMADOR  
 DESTINO:  
 MUNICIPIO SAN JOAQUIN SANTANDER  
 VIGENCIA: 08/05/2026 HASTA 10/05/2026  
 SUJETO: ACTIVIDADES RECREATIVAS  
 ...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

PLAN DE PAGOS: CONTADO CONDUCTO DE PAGOS: DIRECTO EFECTIVO

Forma parte de la presente Póliza, las condiciones Generales contenidas en la forma 5, ADJUNTA.  
 Artículo 1152. Salvo lo previsto en el Artículo siguiente 1153, el no pago de las primas dentro del mes siguiente a la fecha de cada vencimiento, producirá la terminación del contrato sin que el asegurador tenga derecho para exigir las.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA A LOS 8 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

Usted puede consultar esta póliza en [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)



1411777099462115018022121014165761987136010000030000196120270507

REFERENCIA PAGO:  
2101410570196-7

*[Handwritten Signature]*

96-62-1000001417

FIRMA VELESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

Oficina Principal: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 Telefono: 601-2488977, 601-6019330

ASOCIADO 1



**SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 800.009.174-4

**POLIZA ACCIDENTES PERSONALES EVENTOS**

**96-62-1000001417**

SUCURSAL BUGARAMANGA	DOCUMENTO CC 1102371660	TOMADOR VELLAZAR RUEDA GONZALO	TIPO DE DOCUMENTO NEGOCIO NUEVO
-------------------------	----------------------------	-----------------------------------	------------------------------------

**OBSERVACIONES**

ROBOTE ACCIDENTAL: 1.000.000.000  
 INVALIDEZ ACCIDENTAL: 1.000.000.000  
 SANCION MEDICINA PREVENTIVA: 100.000.000  
 PRIMA POR SANCION: 1.000.000  
 PRIMA MORTAL: 200.000  
 LIMITE MEDICO POR EVENTO CUMPLIDO: 140.000.000.000

LA POLIZA CUENTA CON FUJONERIA DE 100 DIAS  
 DESDE QUE SE DA REPORTA LISTADO DE CASO DE ENTERRIO DE GRABA PRIMA ANTE LA COMANCIA MUO, COCOP Y EPOCO

TOTAL ANUAL A PAGAR **\$200,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLISA O DE LOS CERTIFICADOS O AMOROS QUE SE EXIJAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA ORIGEN A VIDEVEDADO, PARA EFECTOS DEL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CARGADOS CON CONSECUENCIA DE LA RESOLUCION DEL CONTRATO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BUGARAMANGA A LOS 9 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020

96-62-1000001417

FIRMA VESTADO

FIRMA DEL FORMADOR

Oficina Principal: AUTOPISTA NORTE # 103 - 50, PISO 5 Telefono: 601-2188977, 601-4010339

RECIBIDO

2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VIUNITARIO	V/TOTAL
2.4	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la ejecución, bajo la modalidad "a todo costo", de una presentación artística teatral recreativa con la participación de entre cinco (5) y siete (7) personajes caricaturescos representados mediante muñecos gigantes. La presentación tendrá una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos e incluirá los siguientes elementos: un (1) animador, efectos especiales con cañón venturi, globoflexia, pistola manual de burbujas, espuma de mano y desarrollo de una "hora loca" animada.	UND	1	\$4.815.000	\$4.815.000

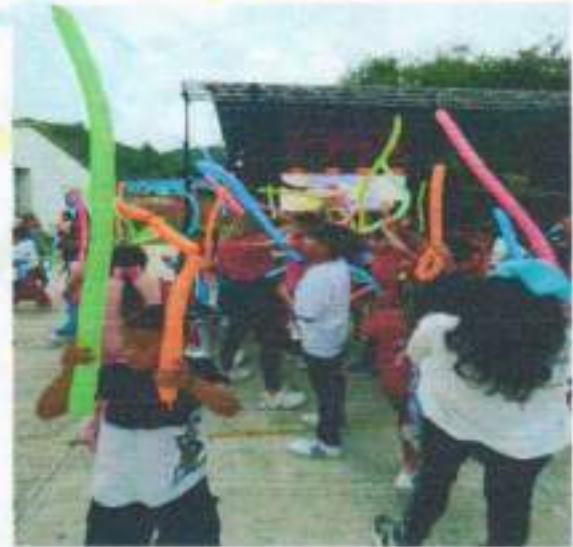
Se llevó a cabo la presentación artística teatral recreativa programada, mediante la participación de personajes caricaturescos representados con muñecos gigantes, desarrollando una jornada de integración, entretenimiento y recreación dirigida principalmente a la población infantil y familiar del Municipio de San Joaquín.

La actividad tuvo una duración superior a una (1) hora y treinta (30) minutos, durante la cual se realizó animación permanente por parte de un presentador encargado de dinamizar la participación del público, promover la interacción con los asistentes y coordinar el desarrollo de la denominada "hora loca" animada.

Durante la ejecución se dispuso de entre cinco (5) y siete (7) personajes caricaturescos de gran formato, generando un ambiente llamativo y de alto impacto visual que permitió fortalecer la participación comunitaria y el disfrute de los asistentes. Igualmente, se incorporaron efectos especiales mediante cañón venturi, globoflexia, pistola manual de burbujas, espuma de mano y demás elementos recreativos que complementaron la experiencia lúdica.

La actividad se desarrolló de manera organizada, segura y conforme a lo programado, cumpliendo con el objetivo de brindar un espacio cultural y recreativo de sano esparcimiento, fortaleciendo la integración familiar, la convivencia y la participación ciudadana dentro del evento comunitario realizado por el municipio.









## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRESENTACIÓN ARTISTICA CULTURAL

Entre los suscritos a saber:

**CONTRATANTE:** FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, identificado(a) con NIT 900.994.425-6, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE.

Y por otra parte:

**CONTRATISTA:** GUSTAVO ADOLFO ADAMES APARICIO, identificado con C.C. No. 1098.658.204, en calidad de representante de DIVERTI FIESTA, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA.

Se celebra el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

### PRIMERA. OBJETO

EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios de apoyo logístico, operación, coordinación, supervisión y acompañamiento para el desarrollo de una presentación artística teatral y recreativa, con la participación de entre cinco (5) y siete (7) personajes caricaturescos representados mediante muñecos gigantes, garantizando el adecuado desarrollo de la actividad, la animación y participación del público asistente, así como el cumplimiento de las condiciones técnicas y operativas requeridas. La presentación tendrá una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos e incluirá un (1) animador, efectos especiales con cañón venturi, actividades de globoflexia, pistola manual de burbujas, espuma de mano y el desarrollo de una "hora loca" animada, disponiendo del personal de apoyo necesario para garantizar la adecuada ejecución y seguridad durante el desarrollo de la actividad.

### SEGUNDA. ALCANCE DEL SERVICIO

EL CONTRATISTA deberá prestar los siguientes servicios:

- Presentación artística teatral recreativa con la participación de entre cinco (5) y siete (7) personajes caricaturescos representados mediante muñecos gigantes. La presentación tendrá una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos e incluirá los siguientes elementos: un (1) animador, efectos especiales con cañón venturi, globoflexia, pistola manual de burbujas, espuma de mano y desarrollo de una "hora loca" animada.

### TERCERA. VALOR DEL CONTRATO

El valor total del presente contrato será por la suma de:

**CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$4.068.675)**

Valor que incluye honorarios, transporte, cargue y descargue, montaje, operación técnica, supervisión, desmontaje, herramientas, elementos de apoyo, personal requerido, impuestos, descuentos y demás costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.

**CUARTA. FORMA DE PAGO**

La forma de pago será mediante un único pago, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, el cual se realizará una vez finalizada la presentación artística teatral y recreativa programada para el día 08 de mayo de 2026, previa verificación del cumplimiento de las actividades contratadas, la participación de los personajes caricaturescos, el desarrollo de la animación y la adecuada ejecución de los elementos y actividades incluidas dentro del objeto contractual.

**QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato será de un (1) día, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta la terminación total del servicio contratado.

**SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Son obligaciones del CONTRATISTA:

1. Ejecutar la presentación artística teatral y recreativa en las condiciones, tiempos y características establecidas en el objeto contractual.
2. Disponer de entre cinco (5) y siete (7) personajes caricaturescos representados mediante muñecos gigantes para el desarrollo de la actividad.
3. Garantizar una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos de presentación artística y recreativa.
4. Disponer de un (1) animador encargado de coordinar y dinamizar la actividad durante el desarrollo del evento.
5. Suministrar y operar los elementos requeridos para la ejecución de la actividad, incluyendo efectos especiales con cañón venturí, globoflexia, pistola manual de burbujas, espuma de mano y desarrollo de "hora loca" animada.
6. Garantizar el adecuado comportamiento, presentación y coordinación del personal artístico y logístico dispuesto para la ejecución de la actividad.
7. Asumir los costos relacionados con transporte, montaje, operación, honorarios, elementos de apoyo, herramientas y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
8. Garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad durante el desarrollo de la actividad y el adecuado manejo de los elementos utilizados.
9. Atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo de la presentación.

10. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y demás obligaciones legales del personal dispuesto para la ejecución contractual.
11. Presentar la respectiva cuenta de cobro y demás documentos requeridos para el trámite de pago.
12. Cumplir con la programación, horarios y lineamientos establecidos por el CONTRATANTE para el desarrollo de la actividad.

#### **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

Son obligaciones del CONTRATANTE:

1. Ejercer la supervisión del contrato, verificando el cumplimiento del objeto y de las obligaciones pactadas.
2. Coordinar con el CONTRATISTA los horarios, lugar y condiciones requeridas para el desarrollo de la presentación artística teatral y recreativa.
3. Facilitar el espacio adecuado para la realización de la actividad y el desarrollo de las presentaciones programadas.
4. Brindar acompañamiento institucional y apoyo logístico básico para el adecuado desarrollo del evento.
5. Informar oportunamente al CONTRATISTA cualquier modificación relacionada con la programación, horarios o condiciones del evento.
6. Garantizar las condiciones necesarias para el ingreso y permanencia del personal artístico, logístico y de apoyo requerido para la ejecución contractual.
7. Realizar el pago en la forma y condiciones establecidas en el contrato, previa presentación de la cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
8. Velar por la coordinación con las autoridades competentes y personal de apoyo para garantizar el adecuado desarrollo y seguridad del evento.

#### **OCTAVA. SUPERVISIÓN**

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la coordinadora del evento y la supervisora designada por el municipio de san Joaquín Santander

quien verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas y expedirá la respectiva certificación de recibido a satisfacción.

#### **NOVENA. TERMINACIÓN**

El presente contrato podrá darse por terminado por:

- Cumplimiento total del objeto contractual.
- Mutuo acuerdo entre las partes.
- Incumplimiento de alguna de las obligaciones.
- Fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

#### DÉCIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar.

#### DÉCIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en San Joaquín, a los 08 días del mes de mayo de 2026.

#### FIRMAS

##### EL CONTRATANTE

Nombre: Fundación Colombia vive y sueña

E.L. Jorge Zambrano

C.C./NIT: 900.9994.425-6 / 91.111.975

Firma: 

##### EL CONTRATISTA

Nombre: Gustavo A. Alencas Aparicio

C.C.: 1098651204 D/SA

Firma: 



CUENTA DE CREDITO  
GESTION FINANCIERA  
PROCEDIMIENTOS DE PAGO



CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)

NOMBRE COMPLETO:	GUSTAVO ADOLFO ADAMES APARICIO		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	CEDULA	NO. 1.098.658.204
DIRECCIÓN:			BARRIO:
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			

DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NIT	NO. 900994425

CONCEPTO	VALOR \$
Pago presentación artística teatral recreativa con la participación de entre cinco (5) y siete (7) personajes caricaturescos representados mediante muñecos gigantes. La presentación tendrá una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos e incluirá los siguientes elementos: un (1) animador, efectos especiales con cañón venturi, globoflexia, pistola manual de burbujas, espuma de mano y desarrollo de una "hora loca" animada.  <i>Punto - D.2.4.</i>	4.058.675

Información cuenta bancaria

ENTIDAD BANCARIA:			
NO. CUENTA:			TIPO:

Firma del deudor - Representante Legal	Firma del acreedor

1098658204 \$ 7...

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

1.098.658.204

NUMERO

ADAMES APARICIO

APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES

*Gustavo Adolfo Adames A*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1988

BUCARAMANGA  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G. S. RH

M

SEXO

12-SEP-2006 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Adames A*  
REGISTRO NACIONAL  
ALBERCATE (MARCADO)



F-2790100-59154525-M-1095658204-20061128

03953003280 02 22104000

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141252456045



(4137707212489984,8020) 0000141252456045

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 8 6 5 8 2 0 4

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

13. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 9 8 6 5 8 2 0 4

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9 Santander

30. Ciudad/Municipio

6 8 Bucaramanga

31. Ciudad/Municipio

0 0 1 Bucaramanga

31. Primer apellido

ADAMES

32. Segundo apellido

APARICIO

33. Primer nombre

GUSTAVO

34. Último nombre

ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial

EVENTOS GUZ ADAMS

37. Sigla

EVENTGUZADAMS

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Santander

40. Ciudad/Municipio

6 8 Bucaramanga

41. Ciudad/Municipio

0 0 1 Bucaramanga

41. Dirección principal

URB SANTA MONICA DEL TEJAR TO 4 AP 103 CL 100 36 42

42. Correo electrónico guadamesa@hotmail.com

43. Código postal 0

44. Teléfono 1

3 1 7 4 9 5 7 7 7 5

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código

5 8 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 1 0 2 5

## Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 7

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 1 0 2 5

## Otras actividades

50. Código

1 2

9 0 0 8 0 0 1 0

## Ocupación

51. Código

1 4 1 3

52. Número establecimiento

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compr. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

## Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios 0

61. Fecha 2025-05-19 / 03:12:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

604. Nombre ADAMES APARICIO GUSTAVO ADOLFO

605. Cargo CONTRIBUYENTE

### 3. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS " CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA

#### 3.1 Adecuación del escenario y apoyo logístico integral para el desarrollo de las actividades

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
3.1.1	Aporte del Municipio de San Joaquín asociada en la gestión de carpas tipo 4x4 metros (medida aproximada), con estructura, cubiertas y sistemas de anclaje, garantizando condiciones de seguridad, protección climática y funcionalidad durante un día	UND	4	\$ 400.000	\$ 1.600.000

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la gestión, coordinación e instalación de carpas tipo 4x4 metros (medida aproximada), destinadas al apoyo logístico y operativo de las actividades programadas, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, protección climática y funcionalidad para el desarrollo del evento.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó el suministro, transporte, montaje y desmontaje de las carpas, incluyendo su respectiva estructura, cubiertas y sistemas de anclaje, asegurando estabilidad y adecuado funcionamiento durante la ejecución de la jornada.

Las carpas fueron instaladas en los espacios previamente definidos por la supervisión del convenio, contribuyendo al correcto desarrollo de las actividades culturales, recreativas y de atención a participantes y asistentes.









CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

**DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)**

NOMBRE COMPLETO:	MARIA FERNANDA SILVA AVENDAÑO		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	CEDULA	NO. 1.100.957.046
DIRECCIÓN:			BARRIO:
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			

**DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)**

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NIT	NO. 900994425

CONCEPTO	VALOR \$
Pago 4 carpas tipo 4x4 metros (medida aproximada), con estructura, cubiertas y sistemas de anclaje, garantizando condiciones de seguridad, protección climática y funcionalidad durante un día  <i>Punto 3.1.4.</i>	1.352.000

**Información cuenta bancaria**

ENTIDAD BANCARIA:		
NO. CUENTA:		TIPO:

 Firma del deudor - Representante Legal	 Firma del acreedor 1.100.957.046
--	---

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.100.957.046**

**SILVA AVENDAÑO**

APELLIDOS

**MARIA FERNANDA**

NOMBRES

*Maria Fernanda*

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1990**

**SAN GIL**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.66**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**16-JUL-2008 SAN GIL**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Maria Fernanda*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS SALAZAR MACIAS



A-2716300-01031497-F-1100957046-20180813

0062284122A 1

32692780

3. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141047322353



41577071124059041802010000141047322353

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 0 0 9 5 7 0 4 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Innovación y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1-3

26. Número de identificación

1 1 0 0 9 5 7 0 4 6

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6-8

30. Ciudad/Municipio

San Gil

6-7-9

31. Primer apellido

SILVA

32. Segundo apellido

AVENDAÑO

33. Primer nombre

MARIA

34. Otro nombre

FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Santander

6-8

40. Ciudad/Municipio

Pinchote

5-4-9

41. Dirección principal

CR 1 2 17

42. Correo electrónico

Lissi.hdz@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 4 0 0 7 2 5

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código

0 1 2 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 0 3

## Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 6 1 9

## Otras actividades

50. Código

1 2

4 8 4 9 4 8 5 1

## Ocupación

51. Código

## 52. Número establecimiento

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código  5  4  9  5  0

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

## Usuarios aduaneros

54. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  
 11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

## Exportadores

55. Forma  56. Tipo  Servicio  1  2  3  
57. Modo   
58. CPC **IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo

SI NO 

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2024 - 08 - 19 / 08 : 58 : 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del asistente:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SILVA AVENDAÑO MARIA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
3.1.2	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la gestión logística para la disposición de sillas plásticas necesarias para la atención de los asistentes al evento durante un (1) día, garantizando condiciones de orden, comodidad y adecuada organización del escenario comunitario	UND	700	\$ 3.500	\$ 2.450.000

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la disposición y organización de sillas plásticas requeridas para la atención de los asistentes al evento, garantizando condiciones adecuadas de orden, comodidad y funcionalidad para el desarrollo de las actividades programadas.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó el suministro, transporte, ubicación y organización de las sillas en los espacios definidos para el evento, permitiendo una adecuada acomodación de los participantes y asistentes durante la jornada desarrollada.

Las actividades fueron ejecutadas conforme a los requerimientos establecidos por la supervisión del convenio, contribuyendo al adecuado desarrollo del escenario comunitario y a la atención de los asistentes durante un (1) día de programación.



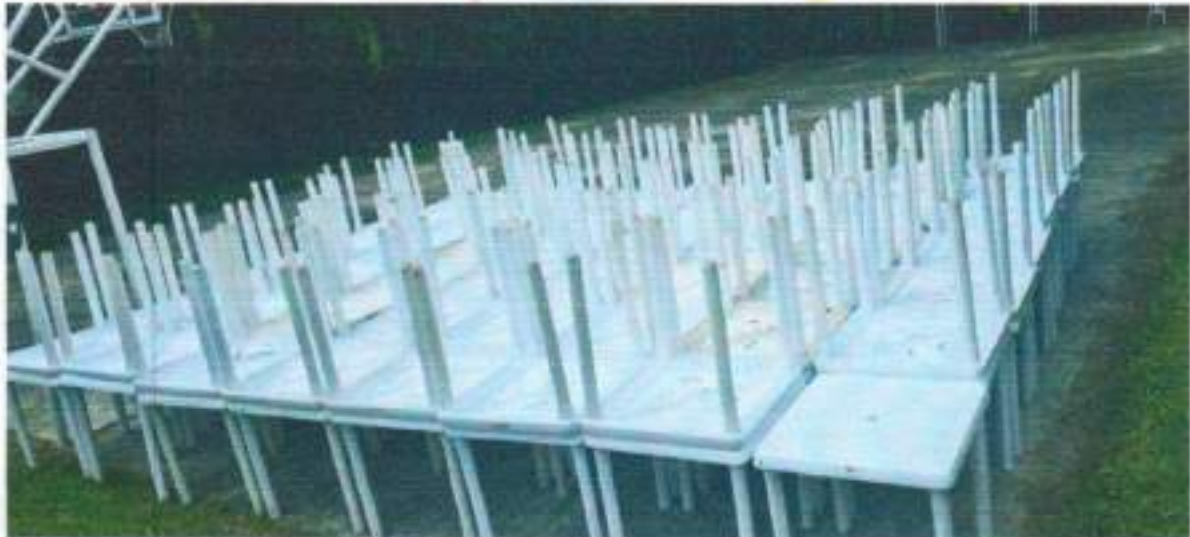


ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VIUNITARIO	V/TOTAL
3.1.3	Aporte del Municipio de San Joaquín asociado en la gestión logística para la disposición de mesas plásticas con capacidad para 4 personas o equivalentes, necesarias para la atención de los asistentes al evento durante (1) día , garantizando condiciones de orden, comodidad y adecuada organización del escenario comunitario.	UND	140	\$ 7.500	\$ 1.050.000

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la disposición y organización de mesas plásticas con capacidad para cuatro (4) personas o equivalentes, requeridas para la atención de los asistentes al evento, garantizando condiciones adecuadas de orden, comodidad y funcionalidad durante el desarrollo de las actividades programadas.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó el suministro, transporte, ubicación y organización de las mesas en los espacios previamente definidos para el evento, permitiendo una adecuada distribución y atención de los participantes y asistentes durante la jornada desarrollada.

Las actividades fueron ejecutadas conforme a los requerimientos establecidos por la supervisión del convenio, contribuyendo al adecuado desarrollo del escenario comunitario y al bienestar de los asistentes durante un (1) día de programación.





San Gil, 09 de mayo de 2026

**CUENTA DE COBRO**

**FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**  
NIT: 900994425-6

**DEBE A:**

ERIKA JOHANA SALAZAR ARDILA  
CC. 37.899.804 DE SAN GIL

**(No Responsable del IVA)**

**LA SUMA DE:** DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (**\$2.957.500**)

**POR CONCEPTO DE:** ALQUILER DE 700 SILLAS Y 140 MESA DURTANTE EL DIA 09 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

**DATOS DE LA CUENTA BANCARIA:**

**NÚMERO DE CUENTA:** 322738606-81

**NOMBRE DEL BANCO Y TIPO DE CUENTA:** BANCOLOMBIA AHORROS

**NOMBRE Y NÚMERO DE CEDULA DEL TITULAR DE LA CUENTA:** ERIKA JOHANA SALAZAR ARDILA  
CC 37.899.804

Atentamente



ERIKA JOHANA SALAZAR ARDILA

37.899.804

CELULAR 3224324839

Dirección: Calle 13 - 5 32 e-mail:

ALQUILERESHILTON@GAMIL.COM

punto. 3.1.2.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
37899804

NUMERO

SALAZAR ARDILA

APELLIDOS

ERIKA JOHANNA

NOMBRES

ERIKA JOHANNA SALAZAR

FIRMA



ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
3.1.4	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado en la gestión, coordinación y ejecución del componente de decoración y ambientación escénica conforme el evento, incluyendo el suministro, instalación y adecuación de los elementos decorativos necesarios. La ejecución de este componente se realizará conforme a los lineamientos del supervisor del convenio.	GLOBAL	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la ejecución de las actividades de decoración y ambientación escénica requeridas para el desarrollo del evento, garantizando una adecuada presentación visual y organización de los espacios destinados a las actividades programadas.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó el suministro, instalación y adecuación de los elementos decorativos necesarios, conforme a la temática y requerimientos establecidos para el evento, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen, ambientación y organización del escenario dispuesto para los asistentes y participantes.

Las actividades fueron ejecutadas de acuerdo con los lineamientos e indicaciones impartidas por la supervisión del convenio, garantizando el adecuado desarrollo de la jornada programada.









CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)

NOMBRE COMPLETO:	MARIA FERNANDA SILVA AVENDAÑO		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	1.100.957.046
DIRECCIÓN:			BARRIO:
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			

DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	900994425

CONCEPTO	VALOR \$
<p>Pago decoración y ambientación escénica conforme el evento, incluyendo el suministro, instalación y adecuación de los elementos decorativos necesarios.</p> <p style="text-align: center;">Punto 3.3.4.</p>	1.267.500

Información cuenta bancaria

ENTIDAD BANCARIA:			
NO. CUENTA:			TIPO:

 Firma del deudor - Representante Legal	 Firma del acreedor
---	--

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.100.957.046

SILVA AVENDAÑO

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES

*Maria Fernanda*

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1990

SAN GIL  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

16-JUL-2008 SAN GIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Juan Carlos Guerrero*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GUERRERO SANCHEZ



A-2716300-01031497-F-1100957046-20180813

0062284122A 1

32692780

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario:

141047322363



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
1 1 0 0 9 5 7 0 4 6

6. DV 1  
12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico  
4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida 2  
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3  
26. Número de identificación: 1 1 0 0 9 5 7 0 4 6  
27. Fecha expedición:  
Lugar de expedición: COLOMBIA 28. País: 1 6 9  
29. Departamento: Santander 6 8  
30. Ciudad/Municipio: San Gil 6 7 9  
31. Primer apellido: SILVA  
32. Segundo apellido: AVENDAÑO  
33. Primer nombre: MARIA  
34. Otros nombres: FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9  
39. Departamento: Santander 6 8  
40. Ciudad/Municipio: Pinchote 5 4 9

41. Dirección principal

CR 1 2 17

42. Correo electrónico: Lissi.hdz@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 4 0 0 7 2 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimiento
48. Código	47. Fecha inicio actividad	45. Código	46. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	
0 1 2 3	2 0 2 2 0 1 0 3	4 7 6 1	2 0 2 4 0 6 1 9	4 6 4 9	4 6 5 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 0

56- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant



Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo  
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 06 - 19 / 08 : 58 : 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2013.  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,  
Firma autorizada:

964. Nombre: SILVA AVENDAÑO MARIA FERNANDA


965. Cargo: CONTRIBUYENTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
3.1.5	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y trámite del pago de derechos de autor y conexos ante las entidades de gestión colectiva (SAYCO y ACINPRO), por la ejecución pública de obras musicales en el desarrollo del evento cultural, en cumplimiento de la normatividad vigente sobre propiedad intelectual (Ley 23 de 1982 y normas concordantes). La entidad asociada asume la responsabilidad de la gestión, trámite y soporte del pago ante dichas entidades (un día).	GLOBAL	1	\$ 2.501.266	\$ 2.501.266

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada realizó la gestión y trámite correspondiente al pago de derechos de autor y conexos ante las entidades de gestión colectiva SAYCO y ACINPRO, requeridos para la ejecución pública de obras musicales en el marco del evento cultural programado.

Para el cumplimiento de esta actividad se efectuaron las gestiones administrativas necesarias para la liquidación, pago y obtención de los respectivos soportes y autorizaciones, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

Las actividades fueron ejecutadas conforme a los requerimientos establecidos para el desarrollo del evento y de acuerdo con las disposiciones legales aplicables durante un (1) día de programación.

 <b>Acinpro</b> Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos NIT 890.984.107-0	
<b>LIQUIDACIÓN PAGO DERECHOS CONEXOS AL AUTOR</b>	
USUARIO	FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
EVENTO	DÍA DE LA FAMILIA JOAQUINENSE Y DÍA DEL NIÑO
FECHA	MAYO 09 Y 10 DE 2026
<b>LIQUIDACIÓN VALIDA HASTA:</b>	
<b>FECHA LIMITE DE PAGO</b>	<b>\$ 675.270</b>
OBSERVACION: Para efectos de facturación es necesario que el usuario remita el soporte de pago, en caso contrario no se expedirá ningún soporte contable. Para transferencias electrónicas única y exclusivamente a través del código QR (hoja 2) o del link: <a href="https://micrositios.avalpaycenter.com/acinpro-ma">https://micrositios.avalpaycenter.com/acinpro-ma</a>	



**FORMATO CON CODIGO DE BARRAS PARA CONSIGNACION**  
Este documento no representa una licencia de SAYCO para el uso del repertorio representado y administrado, no es válido como autorización para presentar ante autoridades competentes.

FECHA DE ELABORACION	DIA	MESES	AÑO	REF. DE CLIENTE	No. FORMATO	IDENTIFICACION CLIENTE
	13	05	2026			

Usuario / Socio: FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA  
 Valor Consignación: \$ 1.313.179  
 Concepto de la Consignación: PAGOS POR CONCEPTO DE EJECUCION EN VIVO  
 Documento a pagar: DIA DE LA FAMILIA JOAQUINENSE Y DIA DEL NIÑO - 09 Y 10 DE MAYO DE 2026



CONDICION EN LOS BANCOS, CON CODIGO DE BARRAS EN AV VILLAS Y BANCO DE BOGOTA, CON EL CONVENIO 1198 EN BANCO DE BOGOTA, CON EL CONVENIO 1194 EN BANCO SAVANNAH Y BANCO AGRARIO, CON EL CONVENIO 1151 EN BANCOLOMBIA

**FORMATO CON CODIGO DE BARRAS PARA CONSIGNACION**  
Este documento no representa una licencia de SAYCO para el uso del repertorio representado y administrado, no es válido como autorización para presentar ante autoridades competentes.

FECHA DE ELABORACION	DIA	MESES	AÑO	REF. DE CLIENTE	No. FORMATO	IDENTIFICACION CLIENTE
	13	05	2026			

Usuario / Socio: FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA  
 Valor Consignación: \$ 1.313.179  
 Concepto de la Consignación: PAGOS POR CONCEPTO DE EJECUCION EN VIVO  
 Documento a pagar: DIA DE LA FAMILIA JOAQUINENSE Y DIA DEL NIÑO - 09 Y 10 DE MAYO DE 2026



CONDICION EN LOS BANCOS, CON CODIGO DE BARRAS EN AV VILLAS Y BANCO DE BOGOTA, CON EL CONVENIO 1198 EN BANCO DE BOGOTA, CON EL CONVENIO 1194 EN BANCO SAVANNAH Y BANCO AGRARIO, CON EL CONVENIO 1151 EN BANCOLOMBIA

**FORMATO CON CODIGO DE BARRAS PARA CONSIGNACION**  
Este documento no representa una licencia de SAYCO para el uso del repertorio representado y administrado, no es válido como autorización para presentar ante autoridades competentes.

FECHA DE ELABORACION	DIA	MESES	AÑO	REF. DE CLIENTE	No. FORMATO	IDENTIFICACION CLIENTE
	13	05	2026			

Usuario / Socio: FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA  
 Valor Consignación: \$ 1.313.179  
 Concepto de la Consignación: PAGOS POR CONCEPTO DE EJECUCION EN VIVO  
 Documento a pagar: DIA DE LA FAMILIA JOAQUINENSE Y DIA DEL NIÑO - 09 Y 10 DE MAYO DE 2026



CONDICION EN LOS BANCOS, CON CODIGO DE BARRAS EN AV VILLAS Y BANCO DE BOGOTA, CON EL CONVENIO 1198 EN BANCO DE BOGOTA, CON EL CONVENIO 1194 EN BANCO SAVANNAH Y BANCO AGRARIO, CON EL CONVENIO 1151 EN BANCOLOMBIA





SAYCO  
SOCIEDAD DE AUTORES Y  
COMPOSITORES DE COLOMBIA  
NIT: 860006810-7

**AUTORIZACION No.SYC-944937**  
COMUNICACION PUBLICA: COMUNICACION  
PUBLICA EJECUCION EN VIVO

LICENCIA No: **944937**

Fecha de Emisión: 15/05/2026

Empresario | Usuario: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA  
NIT: 900994425-8  
SEC A TO 11 AP 102 A BRR BELLAVISTA  
FLORIDABLANCA  
SANTANDER

Fecha Inicio Evento: 08/05/2026

Fecha Fin Evento: 09/05/2026

Autorizado para: **DIA DE LA FAMILIA SAN JOAQUINENSE - 08 Y 09 DE MAYO DE 2026**

**UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS**

Local: COLEGIO INTEGRADO MARIA AUXILIADORA  
Dirección: CALLE 3 # 1 - 15  
Ciudad: SAN JOAQUIN  
Departamento: SANTANDER  
Garantías: CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO

**ARTISTAS A PRESENTARSE**

Artista	Principal
CESAR RAMIREZ	NO
MONARKIA FULLSHOW FERIAS	NO

**NOTA:**

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 21 Y 187 DE LA LEY 23 DE 1982, LA PRESENTE LICENCIA EXCLUYE LA EXPLOTACIÓN DE OBRAS DE DOMINIO PÚBLICO.

ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUÍ SEÑALADA, CESARA DE INMEDIATO SI EL USUARIO ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.

NINGUNA CONSIGNACIÓN REEMPLAZA ESTA AUTORIZACIÓN.

FIRMA AUTORIZADA SAYCO

FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO

Representante:

CLAUDIA ROCIO SUAREZ  
MANTILLA



punto . 3 . 2 . 5 .

**FORMATO CON CODIGO DE BARRAS PARA CONSIGNACIÓN**

*Este documento no representa una licencia de SAYCO para el uso del repertorio representado y administrado, no es válido como autorización para presentar ante autoridades competentes.*

FECHA DE ELABORACION:	DIA	MES	AÑO	REF. DE CLIENTE	No. FORMATO	IDENTIFICACIÓN CLIENTE
	13	05	2026	928816	000-016623	900994425-6

Usuario / Socio:	FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
Valor Consignación:	\$ 1,313,179
Concepto de la Consignación:	PAGOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN EN VIVO
Documento a pagar	DIA DE LA FAMILIA JOAQUINENSE Y DIA DEL NIÑO - 09 Y 10 DE MAYO DE 2026



(415)7709980025839020000258180000016623(3900)0001313179(96)20260613

DEPOSITANTE

CONSIGNE EN LOS BANCOS: CON CÓDIGO DE BARRAS EN AV VILLAS Y BANCO DE BOGOTÁ, CON EL CONVENIO 11368 EN BANCO DE BOGOTÁ, CON EL CONVENIO 12442 EN BANCO DAVIVIENDA Y BANCO AGRARIO, CON EL CONVENIO 73532 EN BANCOLOMBIA

**FORMATO CON CODIGO DE BARRAS PARA CONSIGNACIÓN**

*Este documento no representa una licencia de SAYCO para el uso del repertorio representado y administrado, no es válido como autorización para presentar ante autoridades competentes.*

FECHA DE ELABORACION:	DIA	MES	AÑO	REF. DE CLIENTE	No. FORMATO	IDENTIFICACIÓN CLIENTE
	13	05	2026	928816	000-016623	900994425-6

Usuario / Socio:	FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
Valor Consignación:	\$ 1,313,179
Concepto de la Consignación:	PAGOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN EN VIVO
Documento a pagar	DIA DE LA FAMILIA JOAQUINENSE Y DIA DEL NIÑO - 09 Y 10 DE MAYO DE 2026



(415)7709980025839020000258180000016623(3900)0001313179(96)20260613

SAYCO

CONSIGNE EN LOS BANCOS: CON CÓDIGO DE BARRAS EN AV VILLAS Y BANCO DE BOGOTÁ, CON EL CONVENIO 11368 EN BANCO DE BOGOTÁ, CON EL CONVENIO 12442 EN BANCO DAVIVIENDA Y BANCO AGRARIO, CON EL CONVENIO 73532 EN BANCOLOMBIA

**FORMATO CON CODIGO DE BARRAS PARA CONSIGNACIÓN**

*Este documento no representa una licencia de SAYCO para el uso del repertorio representado y administrado, no es válido como autorización para presentar ante autoridades competentes.*

FECHA DE ELABORACION:	DIA	MES	AÑO	REF. DE CLIENTE	No. FORMATO	IDENTIFICACIÓN CLIENTE
	13	05	2026	928816	000-016623	900994425-6

Usuario / Socio:	FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
Valor Consignación:	\$ 1,313,179
Concepto de la Consignación:	PAGOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN EN VIVO
Documento a pagar	DIA DE LA FAMILIA JOAQUINENSE Y DIA DEL NIÑO - 09 Y 10 DE MAYO DE 2026



(415)7709980025839020000258180000016623(3900)0001313179(96)20260613

BANCO

CONSIGNE EN LOS BANCOS: CON CÓDIGO DE BARRAS EN AV VILLAS Y BANCO DE BOGOTÁ, CON EL CONVENIO 11368 EN BANCO DE BOGOTÁ, CON EL CONVENIO 12442 EN BANCO DAVIVIENDA Y BANCO AGRARIO, CON EL CONVENIO 73532 EN BANCOLOMBIA

N° 426-134262

USO DE MÚSICA FONOGRAFADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

**USUARIO**

NOMBRE: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

NIT: 900994425

TELÉFONO: 3125115851

**EVENTO**

ugjbpezhbmfrcemrnf

NOMBRE: DIA DE LA FAMILIA SAN JOAQUINENSE

DIRECCIÓN: COLEGIO INTEGRADO MARIA AUXILIADORA

CIUDAD: SAN JOAQUIN

DEPARTAMENTO: SANTANDER

VÁLIDO: 2026-05-09 09-05-2026,08-05-2026

OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRAFADA REPRESENTADA  
CONSIGNACION REALIZADA EL 14 DE MAYO DE 2026 BANCOLOMBIA

VALOR: \$ 675,270

SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS

May 15, 2026

FECHA DE EXPEDICIÓN



CLAUDIA ROCIO SUAREZ MANTILLA

FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

Este Paz y salvo Autoriza la Comunicación pública de las Fonogramas Representadas por ACINPRO, en nombre y representación de sus Asociados.



ASOCIACION COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS - ACINPRO

NIT: 890984107-0

CL 4 SUR 43 A 195 OF 230

Tel: (4) 8044290217 Ext: 125.133 y 134

Medellin

acinpro@acinpro.org.co

CIIU 8499 ESAL - Responsable de Iva por actividad 8810

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

ACIN 78563



Cliente

Nombre: FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

NIT: 900994425

Dirección: CL 5 4 72

Ciudad: Floridablanca

Nombre CcIal: M- FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUE

Fecha: 16/05/2025

Forma de pago: Contado C00

Moneda: COP

Vendedor: 63357398

Fecha vcto: 16/05/2025

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Dcto	Valor IVA	Valor Neto
IT MPROS	VALOR COMUNICACION PUBLICA DE FONOGRAMAS REPRESENTADOS (DERECHOS CONEXOS) 426-134262 DIA DE LA FAMILIA SAN JOAQUINENSE	1	\$ 675.270	\$ 0	\$ 0	\$ 675.270

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
-----------	------	------	-------

SALDO ANTERIOR	\$ 0,00
VALOR MES	\$675.270,00
DESCUENTO	\$0,00
IVA	\$0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 675.270,00

Señor usuario, recuerde el envío mensual de las planillas de comunicación pública de la música, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 153 de la Ley 23 de 1982.

El formato electrónico de planilla puede ser descargado de nuestra página [www.acinpro.org.co](http://www.acinpro.org.co) Diligenciado el formato, favor remitirlo al e-mail [planillas@acinpro.org.co](mailto:planillas@acinpro.org.co)

FO-R-01 Version 01

SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE \*\*\*\*\*

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según Art. No.671 y 5.5772-774 del Código de comercio.

En caso de mora se causaría el interés autorizado por la ley.

Se renuncia a la presentación para el pago.

IMPORTANTE: Este Valor no constituye ingreso propio para ACINPRO, sino un ingreso recibido para terceros, por lo tanto abstenerse de efectuar algún tipo de retención sobre este concepto.



Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT 890.319.193-3

Autorización Numeración de Facturación No: 18764096659614 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: ACIN66001 hasta: ACIN62001 Vigencia desde: 05/08/2025 hasta: 5/06/2027 - 24 Meses

CUFE: a8b15cde8e47b33d31b41a3b2aa465a772348eaae582e31d71500582bda5d0a7921b1c43dfa22cb48dd1e94a813ac6

FECHA DIAN: 2025-05-15 14:17:35-05:00

FIRMA DIGITAL: P3kr3R8yJPJ9h8Rfc7cwJ67KnE00KJ91A89xIEqvJHe5Fg8hh8Tg2EJpaFOIED8AELH8KPIUV2VntrAcC2TyeITvnZTQmV5/OEwa+xK/rb+rU3OHBh2XRm A+wz52/QIG5q8DLocrWg98B12LTHH0EveTqCXaxTazFpTe+SUkrFQHLUzHcAZ+JpuohDICO5EaLqJ33q+JJO6yMiCxpK4amQuzkrndKXrNboBqFOVRiYudq8XhD McSFxropWYHLDXVwVTxZmZQdkyFihOU2x1eKYh48bJ0ehj3Ocl.dZLiuPYSDjsh4bgX1xXH2/LzrF8R+zUWncWQ2dIA=

Pague con código de barras en los bancos:

BANCO AV VILLAS  
BANCOLOMBIA  
BANCO DE BOGOTÁ  
BANCO DE OCCIDENTE  
BANCO AGRARIO

Pagos en forma Manual en:

- BANCO AV VILLAS AHORROS 811064743  
- BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 477 808 372  
- BANCO AGRARIO CUENTA CORRIENTE 130 308 0023 - 6 CONVENIO MANUAL 12780  
- BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 027 984 107 01 CONVENIO DE RECAUDO 23493  
CUENTA CORRIENTE 167 984 167 02 CONVENIO DE RECAUDO 23672

Si su pago se hace en forma manual es indispensable que en el formato de consignación se indique el número de NIT o la Cédula de Ciudadanía del Organismo de Radiodifusión o del empresario realizador del evento o espectáculo según corresponda.



(415)7701905000012(8020)00900994425000078563

RELACIONES DE CHEQUES			EFFECTIVO	\$
COD BANCO	No. CHEQUE	TOTAL	CHEQUE	\$
			TOTAL	\$

REIMPRESO

ORIGINAL

FO-R-01 Version 01

Página 1 de 1

TEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	VTOTAL
3.1.6	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día	UND	5	\$ 4.000.000	\$ 20.000.000

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la coordinación y prestación del servicio de transporte rural destinado al traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar de realización del evento, garantizando condiciones adecuadas de cobertura, seguridad y oportunidad en la movilidad de los asistentes.

Para el cumplimiento de esta actividad se dispuso de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, los cuales estuvieron disponibles durante toda la jornada para efectuar los recorridos programados desde las diferentes zonas rurales hacia el lugar del evento.

De igual manera, se garantizó la realización de los trayectos requeridos durante el día, cumpliendo con las condiciones de puntualidad, seguridad y las disposiciones establecidas en la normatividad vigente de transporte, facilitando la participación y asistencia de las comunidades campesinas a las actividades programadas.

**VEHICULO # 1 PLACA WDP337**

**CONDUCTOR: HENRY GARNICA PINTO**



Todos los vehículos deberán contar con documentación vigente, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación y demás requisitos exigidos por la normatividad de transporte vigente

Los vehículos y conductores dispuestos para la ejecución de la actividad serán los siguientes:

**Conductor No. 1**

Nombre: HENRY GARNICA PINTO

Cedula: 5.746.409

Licencia de Conducción: C2

**Vehículo No. 1**

Placa del vehículo: WDP337

Marca: Toyota

Tipo de vehículo: Camioneta doble cabina

Modelo: 2014

SOAT vigente: SI

Técnico-mecánica vigente: SI

Tarjeta de propiedad: SI

**Conductor No. 2**

Nombre: JOSE ROBERTO CASTRO CACERES

Cedula: 91.044.855

Licencia de Conducción: C2

**Vehículo No. 2**

Placa del vehículo: SXY724

Marca: Mazda

Tipo de vehículo: Camioneta doble cabina

Modelo: 2011

SOAT vigente: SI

Técnico-mecánica vigente: SI

Tarjeta de propiedad: SI

**Conductor No. 3**

Nombre: NANCY EMPERATIZ DIAZ BECERRA

Cedula: 28.381.223

Licencia de Conducción: C2

**Vehículo No. 3**

Placa del vehículo: TAQ309

Marca: Volkswagen

Tipo de vehículo: Camioneta doble cabina

Modelo: 2012

SOAT vigente: SI

Técnico-mecánica vigente: SI

Tarjeta de propiedad: SI

**Conductor No. 4**

Nombre: ZORAIDA RAMIREZ ESTUPIÑAN  
Cedula: 52.588.895  
Licencia de Conducción: C2

**Vehículo No. 4**

Placa del vehículo: SZT809  
Marca: Chevrolet  
Tipo de vehículo: Camioneta doble cabina  
Modelo: 2011  
SOAT vigente: SI  
Técnico-mecánica vigente: SI  
Tarjeta de propiedad: SI

**Conductor No. 5**

Nombre: WILSON BLANCO DUEÑAS  
Cedula: 91.107.774  
Licencia de Conducción: C2

**Vehículo No. 5**

Placa del vehículo: TTL421  
Marca: Mazda  
Tipo de vehículo: Camioneta doble cabina  
Modelo: 2013  
SOAT vigente: SI  
Técnico-mecánica vigente: SI  
Tarjeta de propiedad: SI

**TERCERA. VALOR DEL CONTRATO**

El valor total del presente contrato será por la suma de:

**DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$16.900.000)**

Valor que incluye la prestación del servicio de transporte rural, conductores, combustible, peajes, mantenimiento, disponibilidad de los vehículos, seguros, documentación legal vigente, honorarios, impuestos, descuentos y demás costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual

#### **CUARTA. FORMA DE PAGO**

La forma de pago será mediante un único pago, previa presentación de la respectiva certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, una vez finalizada la prestación del servicio de transporte rural objeto del contrato y verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el desarrollo de la actividad programada para el día 09 de mayo de 2026.

#### **QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato será de un (1) día, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta la terminación total del servicio contratado.

#### **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Son obligaciones del CONTRATISTA:

1. Prestar el servicio de transporte rural de manera oportuna, eficiente y segura, garantizando el traslado de las familias campesinas desde las veredas hasta el lugar del evento y su respectivo retorno.
2. Disponer de cinco (5) vehículos tipo doble cabina con tracción 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de operación para la ejecución del contrato.
3. Garantizar que cada vehículo realice como mínimo nueve (9) trayectos durante la jornada programada.
4. Contar con vehículos legalmente habilitados para la prestación del servicio de transporte, con SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación y demás documentación exigida por la normatividad vigente.
5. Garantizar que el servicio sea prestado a través de una empresa legalmente constituida y autorizada por el Ministerio de Transporte, conforme a la normatividad aplicable.
6. Disponer de conductores idóneos, con licencia de conducción vigente y la documentación requerida para la prestación del servicio.
7. Garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, puntualidad y cobertura durante toda la ejecución de la actividad.
8. Atender de manera inmediata cualquier novedad mecánica, operativa o situación que afecte la adecuada prestación del servicio.
9. Cumplir con las normas de tránsito, transporte y seguridad vial vigentes durante la ejecución contractual.
10. Asumir todos los costos relacionados con combustible, mantenimiento, peajes, honorarios, seguros, operación y demás gastos requeridos para la correcta ejecución del contrato.
11. Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato y atender las instrucciones impartidas para el adecuado desarrollo de la actividad.
12. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y demás obligaciones legales del personal dispuesto para la ejecución contractual.

## **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

Son obligaciones del CONTRATANTE:

1. Ejercer la supervisión del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas y la adecuada prestación del servicio de transporte.
2. Coordinar con el CONTRATISTA los horarios, puntos de encuentro, rutas y demás aspectos logísticos necesarios para la ejecución de la actividad.
3. Facilitar la información relacionada con las veredas, número estimado de participantes y lugares de desplazamiento requeridos para la prestación del servicio.
4. Garantizar las condiciones necesarias para el acceso y organización de los participantes durante el desarrollo de la jornada.
5. Informar oportunamente al CONTRATISTA cualquier modificación relacionada con horarios, rutas o programación del evento.
6. Brindar acompañamiento institucional y apoyo logístico para el adecuado desarrollo de la actividad.
7. Realizar el pago en la forma y condiciones establecidas en el contrato, previa presentación de la cuenta de cobro y verificación del cumplimiento del objeto contractual.
8. Velar por la coordinación con las autoridades competentes para garantizar el adecuado desarrollo del evento y la movilidad de los participantes.

## **OCTAVA. SUPERVISIÓN**

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la coordinadora del evento y la supervisora designada por el municipio de san Joaquín Santander

quien verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas y expedirá la respectiva certificación de recibido a satisfacción.

## **NOVENA. TERMINACIÓN**

El presente contrato podrá darse por terminado por:

- Cumplimiento total del objeto contractual.
- Mutuo acuerdo entre las partes.
- Incumplimiento de alguna de las obligaciones.
- Fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

## **DÉCIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar.

**Cel. 3125115851 -3134273514**

**email: fundaviveysueña2016@gmail.com**

### DÉCIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en San Joaquin, a los 08 días del mes de mayo de 2026.

#### FIRMAS

##### EL CONTRATANTE

Nombre: Jorge Zambrano

C.C. / NIT: 91.91.925

Firma: [Firma manuscrita]

##### EL CONTRATISTA

[Firma manuscrita]  
**JULIETH MARCELA VELASCO GONZALEZ**  
C.C. 1.014.184.837 expedida en Bogotá  
Representante Legal  
SAIDERTOUR SERVICIOS ESPECIALES SAS  
NIT: 900.763.442-0


**SAIDERTOUR**

SAIDERTOUR SERVICIOS ESPECIALES SAS

Nit: 900763442-6 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.**
**SE 794**

CRA 3# 3-03 ESQUINA CENTRO FLORIAN SANTANDER Tel. 3124023696

Adquiriente	FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	Fecha	May-20-2026	Forma y metodo de pago	CREDITO CUENTAS X COBRAR CLIENTES
Identific.	NIT 900994425-6 Tels:	Vencimiento	Jun-20-2026	Vendedor	SAIDERTOUR
Dirección	CL 5 4 72 PINCHOTE - Santander				

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	001	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE</b> Transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio San Joaquín, Santander hasta el lugar de desarrollo del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de operación, garantizando la cobertura, puntualidad, seguridad y el cumplimiento de la normatividad de transporte vigente durante toda la jornada. Así mismo, cada vehículo deberá realizar como mínimo nueve (9) trayectos durante el día.  SERVICIOS PRESTADOS EL DIA 9 DE MAYO DEL 2026		1.00	16,900,000.00	16,900,000.00

**OBSERVACIONES:** FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 705176923 DEL BANCO AV VILLAS, A FAVOR DE SAIDERTOUR SERVICIOS ESPECIALES SAS

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtot.	
		IVA 0.00%	16,900,000	0		<b>16,900,000.00</b>
<small>Representación gráfica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software Syscafe. Autorización DIAN No. 18764006881286 de Ago-11-2025 Vigencia: 24 meses. Vers: Ago-11-2027 Rango: SE 651-1000</small>						
<b>TOTAL\$</b>						<b>16,900,000.00</b>

Son: DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS mcte.



**A. INFORMACIÓN GENERAL**

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENERO O POSERDOR DEL VEHICULO			
Fecha de prueba	2026-01-21	Nombre o Razón social	HENRY GARNICA PINTO		Documento de identidad
Dirección	VIRDA SAN MIGUEL	Teléfono fijo o Número de Celular	3187405838		Ciudad
Correo Electrónico					Departamento
					San Gil Santander

3. DATOS DEL VEHICULO						
Placa	WDP337	País	Colombia	Servicio	Público	Clase
Modelo	2014	Número de licencia de tránsito	10034583031	Fecha Matrícula	2014-06-01	Color
No de Motor	2KDA283836	Tipo Motor	DIESEL	Clásifcación (cm <sup>3</sup> ) (si aplica)	2494	Kilometraje
Potencia (si aplica)		Tipo de Camioneta	DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT	2026-04-09	Conversión GNV
						SE ( ) NO ( X )
						Fecha Vencimiento GNV
						SI ( ) NO ( X )
						Marca
						Toyota
						Linea
						Hibrid
						Combustible/Propulsión
						Diesel
						VIN o Chasis
						SAJPR22GXE4568874
						Número de pasajeros (si incluye conductor)
						4
						Blindaje
						SI ( ) NO ( X )

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**  
Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

Tipo de Luz	Dirección	Intensidad / Inclinación	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Inclinación	%						
Izquierda(s)	Intensidad						Klux	
	Inclinación	%						
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Inclinación	%						
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Inclinación	%						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máximo	Unidad	
							Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

**6. FRENS**

Eje	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Eje	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4327	8147	N	Eje 1	4101	5475	N	5.44	(20,30)	30	%
Eje 2	3213	6266	N	Eje 2	3286	4802	N	2.31	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo				Unidad	
				68.9		50				%	

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
25.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	3487	11483	N	Sumatoria Derecho	2148	10277	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
					41	m/m

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Lluanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	±2	%



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MIXTA - Frenómetro Mixto con bascula integrada VTEQ SN: 17 027 019
- MIXTA - Detector de holguras VTEQ SN: 17 X80 019
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2410A0348
- PISTA - Medidor de presión PREMIUM SN: 2123
- MIXTA - Flexómetro STANLEY SN: 5476 / CD-006

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecon-RTM V1.0 - Tecnimag Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Diomedes Bautista Corzo [Foto trasera], Diomedes Bautista Corzo [Inspección sensorial interior], Jhoan Nicolás Sarmiento Motta [Foto delantera], Diomedes Bautista Corzo [Inspección sensorial inferior], Diomedes Bautista Corzo [Inspección sensorial exterior], Diomedes Bautista Corzo [Profundidad de labrado], Jhoan Nicolás Sarmiento Motta [Alineación, peso, suspensión y frenos], Diomedes Bautista Corzo [Tercera placa], Diomedes Bautista Corzo [Inspección sensorial motor].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL COA

  
BRAYAN ANDRÉS RINCÓN WANDURRAGA 

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 789 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez efectuadas las reparaciones el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor podrá volver por una sola vez sin costo al mismo Centro de Diagnóstico Automotor o línea móvil, para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el Artículo 3.3.5.3 de la Resolución 20223040045285 de 2022, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE TRANSPORTE**



Licencia y Dto.

**LICENCIA DE TRÁNSITO No.**

**10034683031**

PLACA <b>WDF 387</b>	MARCA <b>TOYOTA</b>	LÍNEA <b>HILUX</b>	MODELO <b>2014</b>
CILINDRADA CC. <b>2.494</b>	COLOR <b>SUPER BLANCO</b>	SERVICIO <b>PÚBLICO</b>	
CLASE DE VEHÍCULO <b>CANONETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>DOBLE CABINA</b>	COMBUSTIBLE <b>DIESEL</b>	CAPACIDAD Kg/PAL <b>1.000 - 5</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>2KDA283033</b>	REG <b>N</b>	VIN <b>8AJFR22GXE4568874</b>	
NÚMERO DE SERIE <b>444700</b>	REG <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>8AJFR22GXE4568874</b>	REG <b>N</b>

PROPIETARIO: ASOCIACIÓN Y PROMOTORES  
**GARINICA PINTO HENRY**

IDENTIFICACIÓN  
**C.S. 5746405**

RESTRICCIÓN MOVILIDAD  
 \*\*\*\*\*

BLINDAJE POTENCIA HP  
 \*\*\*\*\* **100**

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN DE FECHA IMPORT. PUERTAS  
**482014000029338 I 24/01/2014 4**

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD  
 \*\*\*\*\*

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC TTD. FECHA VENCIMIENTO  
**30/05/2014 20/06/2025 \*\*\*\*\***

ORGANISMO DE TRÁNSITO

**STRIA TTOYTTE MCPAL PAIPA**



LT10000382116

# SOAT



FECHA DE EMISIÓN: 2025 9 4  
 VIGENCIA: 2025 9 5  
 FECHA DE VENCIMIENTO: 2026 9 4

NÚMERO DE POLIZA	PLAN	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CIUDAD/ESTADO	AÑO
3440694000	WDP337	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	2494	2014
PLACA	MARCA	MODELO		CATEGORIA	
5	TOYOTA	HILUX			
NÚMERO DE MOTOR	NÚMERO DE MOTOR	NÚMERO DE MOTOR	NÚMERO DE MOTOR	CATEGORIA DE MOTOR	
2KDA283836	BAJFR22GXE4568874	BAJFR22GXE4568874	BAJFR22GXE4568874	1	
NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR		NÚMERO DE TITULAR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TITULAR	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL TITULAR	CIUDAD MEDICINA PREVENIVA
GARNICA PINTO, HENRY		3015885708	CC	5746408	SAN GIL
CÓDIGO DE CIUDAD/ESTADO	CÓDIGO AUTOMOTOR	CLASE DE VEHICULO	NÚMERO DE POLIZA	CIUDAD DE EMISIÓN	
1306	28	57790428	3440694000	SAN GIL	
TARIFA	PREMIO	PREMIO DE RIESGO	TARIFA	VALORES	
991	\$414.900,00	\$215.700,00	\$2.400,00	A. SALARIO BÁSICO QUINCENAL 763,13* B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VEHICULOS 701,68* C. RENTAS Y ALQUILERES 8,77 D. SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES 180 E. INTERÉS Y GASTOS FINANCIEROS 750	
VALOR TOTAL			\$633.000,00		

\*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 211, 212, 221, 231, 232, 241, 242, 251, 252.  
 Decreto 2644 de 2022.  
 \*Para las demás tarifas no citadas en (T).

El documento que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal [www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co)

**CLÁUSULA:** Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de seguros: Con el fin de evitar duplicidad de seguros, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documentos/62291273764412867/Poliza-virtual-consumidor-financiero.pdf>

**Señor cuando llega en cuenta las siguientes recomendaciones:**

- Recuerde pagar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Tómese el momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas e inhabilita el vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de los víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

**En caso de accidente de tránsito:**

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el proveedor de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún proveedor de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 193 Decreto Ley 660 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al hospital le debe realizar la Institución proveedora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora con su respectiva ayuda a terceros.

Todo habrán de la

\*Referirse a la compañía de seguros para que consulte, administre, administre, transfiera y reporte a las entidades legitimadas autorizadas y aquellas que considere necesarias, pero en este último caso únicamente con fines educativos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, tal como necesidades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual cesarán y dejarán de ser válidos en todos sus puntos. Declaramos haber sido informado sobre el tratamiento que recibiremos datos personales incorporados en el presente contrato de seguro, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.\*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**TARJETA DE OPERACIÓN**  
No.447513

**DATOS VEHÍCULO**

<b>No. DE PLACA:</b>	WDP337	<b>AÑO MODELO:</b>	2014
<b>CLASE DE VEHÍCULO:</b>	CAMIONETA	<b>MARCA:</b>	TOYOTA
<b>TIPO DE CARROCERIA:</b>	DOBLE CABINA	<b>COMBUSTIBLE:</b>	DIESEL
<b>CAPACIDAD DE PASAJEROS:</b>	SENTADOS: 5	<b>DE PIE:</b>	
<b>CARGA:</b>		<b>MODALIDAD DE SERVICIO:</b>	ESPECIAL
<b>LÍNEA:</b>	HILUX		
<b>NIVEL DE SERVICIO:</b>			
<b>RADIO DE ACCIÓN:</b>	NACIONAL		

**DATOS EMPRESA**

<b>RAZÓN SOCIAL EMPRESA:</b>	TRANSPORTES ARGELIA S.A.S.		
<b>NIT:</b>	901229007		
<b>DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:</b>	CALLE 10 8 95		
<b>CIUDAD/MUNICIPIO:</b>	SAN MARTIN		
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	05-09-2024		
<b>VIGENCIA:</b>	<b>DESDE:</b>	05-09-2024	<b>HASTA:</b> 05-09-2026
<b>AUTORIDAD QUE EXPIDE:</b>	DIRECCION TERRITORIAL CESAR		

**FIRMA DEL FUNCIONARIO**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**  
No. 183725384

**DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**

Entidad que expide el certificado: CDA COTRASANGIL

NIT: 901052471

No. de Certificado de  
Acreditación: 18-OIN-004-001

Fecha de expedición: 2025/09/05

Fecha de vencimiento: 2026/09/05

**DATOS VEHÍCULO**

PLACA: WDP337

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2494

NRO. MOTOR: 2KDA283836

NRO. CHASIS: 8AJFR22GXE4568874

VIN: 8AJFR22GXE4568874

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: HENRY GARNICA P.

FIRMA DEL RESPONSABLE  
EDWIN ARIEL LOPEZ APARICIO



CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

<b>PÓLIZA VIGENCIA</b>	200648637 Desde 2025-08-30	<b>NÚMERO CERTIFICADO</b>	2211296 Hasta 2026-08-30
<b>RAMO</b>	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
<b>PÓLIZA VIGENCIA</b>	200648638 Desde 2025-08-30	<b>NÚMERO CERTIFICADO</b>	2211297 Hasta 2026-08-30
<b>RAMO</b>	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
<b>TOMADOR ASEGURADO</b>	TRANSEVICIOS LORENZO S.A.S TRANSEVICIOS LORENZO S.A S Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		<b>NIT</b> 901.229.007 <b>NIT</b> 901.229.067

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

<b>PLACA:</b>	WDF337
<b>MARCA:</b>	TOYOTA
<b>MODELO:</b>	2014
<b>CLASE:</b>	CAMIONETA
<b>MOTOR:</b>	3KDA28B36

COBERTURAS

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO**

**VIA SEGURO**

Versión Condicionada: 10-03-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-0001

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	100 SMMLV
Amparo patrimonial	200 SMMLV
Asistencia Jurídica	INCLUIDO
Deducible: 10% MÍNIMO DOS (2) SMMLV	INCLUIDO

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO**

**VIA SEGURO**

Versión Condicionada: 10-03-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-0001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos médicos, Quirúrgicos, Farmacéuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de San martin a las (28) días del mes de Agosto de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.



FIRMA AUTORIZADA  
COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL S.A

Unico de atención en Bogotá  
+ 57 11 261 4417 (VH)

Unico gratuita para otras ciudades  
099 999 9999

Desde cualquier  
teléfono

Página web  
www.segurosmondial.com.co

Seguro lo hacemos diferente



seguros  
**mundial**  
su compañía siempre

**CERTIFICACIÓN DE AMPARO**  
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
**EXTRA CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL**

2000648637  
PÓLIZA No. 2000648638

VIGENCIA 30-Ago-2025 DESDE 30-Ago-2026 HASTA

ASEGURADO **TRANSERVICIOS LORENZO S.A.S**

**Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS PASAJEROS 5**

PLACA **WDP337**  
MODELO **2014**

MARCA **TOYOTA**  
SERVICIO **PÚBLICO**

FIRMA AUTORIZADA



Libertad y Orden

# REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

## LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 5746409

NOMBRE:

**HENRY GÁRNICA PINTO**

FECHA DE NACIMIENTO:

**23-12-1974**

SANGRE/RH:

**O+**

FECHA DE EXPIRACIÓN:

**22-01-2024**

RESTRICCIONES DEL CONDUCIDOR:



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR:

**STRIA TTOyTTE MCPAL EL SOCORRO**

### CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOCICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	22-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-01-2024	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-01-2027	PUBLICO



MINISTERIO DE TRANSPORTE



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02006099564

Scanned with  
 CamScanner

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CHICAMOCHA LTDA, NIT: 900222790  
 Km 2 vía San Gil-Socorro, SAN GIL (SANTANDER)  
 TEL: (097) 7237727 - 3114523842

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2026-01-21	Nombre o razón social CASTRO JOSE	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) CE ( ) No. 91044855
Dirección SAN JOAQUEN VDA LA FLORA	Teléfono 7237727	Ciudad San Gil
		Departamento Santander

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa SXY724	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Mazda	Línea Bt 50
Modelo 2011	No. de licencia de tránsito 18022557417	Fecha Matricula 2011-03-16	Color Blanco nevado bicag	Combustible Diesel	VIN o Chasis 9FJUN64W7B0103457
No. Motor WLAT1238873	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje 2499	Kilometraje 198043	Número de Sillas 3	Vidrios Polarizados SI ( ) NO (X)
					Blindaje SI ( ) NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles			5. Intensidad inclinación de las luces bajas			6. Suma de la intensidad de todas las luces						
Valor	Máximo	Unidad	Baja Derecha	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	-	dba	Baja Izquierda	9.54	2.5	klux/1m	1.06	0.5 - 3.5	%	35.10	225	klux/1m
			Baja Derecha	9.81	2.5	klux/1m	1.14	0.5 - 3.5	%			

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad	
59.60	50	%	Eje 1 Izquierdo	3540.00	5338.00	N	Eje 1 Derecho	4014.00	5874.00	11.80	30	%
			Eje 2 Izquierdo	2104.00	4206.00	N	Eje 2 Derecho	2514.00	4988.00	16.30	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 Izquierdo			N	Eje 3 Derecho					%
11.20*	18	%	Eje 4 Izquierdo			N	Eje 4 Derecho					%
			Eje 5 Izquierdo			N	Eje 5 Derecho					%

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad m/km

10. Dispositivos de cobro (si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %

11. Emisiones de gases

11.a. Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO			Dióxido de carbono CO2			Oxígeno O2			Hidrocarburo (como Hexano) HC			Óxido nítrico NO		
		CO	Vr	Norma	CO2	Vr	Norma	O2	Vr	Norma	HC	Vr	Norma	NO	Vr	Norma
				Unidad			Unidad			Unidad			Unidad			Unidad
				%			%			%			%			%
				%			%			%			%			%

11.b. Vehículos a Diesel (opcional)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unidad
												%
												%



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

**LICENCIA DE TRÁNSITO No.**

**10022557417**

PLACA <b>SXY724</b>	MARCA <b>MAZDA</b>	LÍNEA <b>BT 50</b>	MODELO <b>2011</b>
CILINDRADA CC <b>2.499</b>	COLOR <b>BLANCO NEVADO BICAPA</b>	SERVICIO <b>PÚBLICO</b>	
CLASE DE VEHÍCULO <b>CAMIONETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>DOBLE CABINA</b>	COMBUSTIBLE <b>DIESEL</b>	CAPACIDAD Kg/PULJ <b>1093 - 4</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>WLAT1238973</b>	RBO <b>N</b>	VIN <b>9FJUN84W7B0103457</b>	
NÚMERO DE SERIE *****	RBO <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>9FJUN84W7B0103457</b>	RBO <b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>CASTRO CACERES JOSE ROBERTO</b>			IDENTIFICACION <b>C.C. 91044855</b>

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

ELONGAJE POTENCIA HP  
\*\*\*\*\* **141**

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

**032011000218511**

VS FECHA IMPORT. PUERTAS  
**1 28/02/2011 4**

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

\*\*\*\*\*

FECHA MATRÍCULA

**16/03/2011**

FECHA EXP. LIC. YTD.

**20/03/2021**

FECHA VENCIMIENTO

\*\*\*\*\*

ORGANISMO DE TRÁNSITO

**STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA \***



**LTOP000676752**

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parques de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	2

**D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

Nota:

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.  
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

**NUMERO DE CONSECUTIVO DE LA INSPECCION**

175340

**F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**



Fin del informe

**G. NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

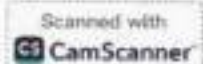


**H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN**

Fabian Andres Saavedra Uribe [Profundidad de labrado], Fabian Andres Saavedra Uribe [Inspección sensorial inferior], Fabian Andres Saavedra Uribe [Alineación, peso, suspensión y frenos], Fabian Andres Saavedra Uribe [Inspección sensorial exterior], Fabian Andres Saavedra Uribe [Inspección sensorial motor], Carlos Andrés Bayona Rojas [Alineación de luces], Fabian Andres Saavedra Uribe [Inspección sensorial interior], Fabian Andres Saavedra Uribe [Foto delantera], Fabian Andres Saavedra Uribe [Foto trasera], Fabian Andres Saavedra Uribe [tercera placa].

**NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES**

Generado por: TecnoMag Ingeniería S.A.S. - Tecno-RTM (Sistema de posición para revisión técnica mecánica)





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**LICENCIA DE CONDUCCIÓN**

No. 91044855

**NOMBRE**  
**JOSE ROBERTO CASTRO CACERES**

**FECHA DE EMISIÓN**  
**05-01-1978**

**SANGRE**  
**A+**

**FECHA DE VENCIMIENTO**  
**05-03-2023**

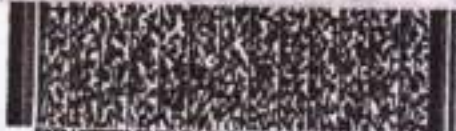
**IDENTIFICACION DEL CONDUCIDOR**



**ORGANISMO DE EMISIÓN ESPECIALIZADA**  
**STELA TROYTE MUNICIPAL EL SOCORRO**



**CATEGORIAS AUTORIZADAS**

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	RENTADO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATROVIENTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	SEÑALADO	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	SEÑALADO	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

LC07001189881

**Tarjeta de Operación****Empresa Afiliadora:**TRANSPORTE ESPECIAL EL  
PROGRESO S.A.S.**Radio de Acción:** NACIONAL**Modalidad de Transporte:**  
PASAJEROS**Modalidad de Servicio:**  
ESPECIAL**Nro. Tarjeta de Operación:**  
438721**Fecha de Expedición:**   
08/07/2024**Fecha Inicio de Vigencia:**   
08/07/2024**Fecha Fin de Vigencia:**   
08/07/2026**Estado:** TARJETA DE  
OPERACION ACTIVA

©Copyright 2026 RUNT



**Número de póliza:** 02131101003724

**Fecha de expedición:** 17/06/2025

**Fecha inicio de vigencia:**

17/06/2025

**Fecha fin de vigencia:** 14/05/2026

● **Entidad que expide:** SEGUROS  
DEL ESTADO S.A.

**Tipo de póliza:** Responsabilidad  
Civil Contractual

● **Estado:**  VIGENTE

Detalle

---



## Pólizas de Responsabilidad Civil



**Número de póliza:** 02130101003043

**Fecha de expedición:** 17/06/2025

**Fecha inicio de vigencia:**  
17/06/2025

**Fecha fin de vigencia:** 14/05/2026

**Entidad que expide:** SEGUROS  
DEL ESTADO S.A.

**Tipo de póliza:** Responsabilidad  
Civil Extracontractual

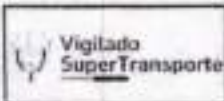
**Estado:**  VIGENTE

Detalle

---



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA CONTRASANGOL  
NIT. 901.052.471-7  
Teléfono: 3232763766 - 3173646377  
E-mail: cdacotrasangol@gmail.com  
Dirección: AV. RAAGRESES # 10-37  
Ciudad: SAN GIL (SANTANDER)

FUR Nº: 17-2855

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	2026-01-31	Nombre o Razón social	NANCY EMPERATRIZ DIAZ BECERRA		
Dirección		Teléfono fijo o Número de Celular		Documento de identidad	
VDA SAN IGNACIO		3235615201		CC (X) MT ( ) No. 28361223	
Correo Electrónico				Ciudad	
				Departamento	
				San Joaquín	
				Santander	

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	PAQ309	País	Colombia	Servicio	Público
Clase	Camioneta	Marca	Volkswagen	Línea	Amarok flextime
Modelo	2012	Número de licencia de tránsito	10020461948	Fecha Matriculación	2012-07-12
No de Motor	COB018482	Tipo Motor	DIESEL	Cilindrada (cm <sup>3</sup> ) (si aplica)	1968
Color	Blanco candy	Kilometraje	306770	Combustible/Propulsión	Gasolina
Polencia (si aplica)		Tipo de Carrocería	DOBLE CABINA	Fecha Venimiento SOAT	2025-12-20
Conversion GNV	SI ( ) NO (X)	Fecha Venimiento GNV		Convertido a Pasajeros (si aplica)	4
Blindaje	SI ( ) NO (X)				

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 4216; NTC4262.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
		Inclinación				%	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
		Inclinación				%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		Máxima		Unidad	
						Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %

**6. FREÑOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4208	5963	N	Eje 1	4122	5649	N	2.94	(20,30)	30	%
Eje 2	3720	5648	N	Eje 2	3840	5242	N	3.00	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		70.7		50				%			

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

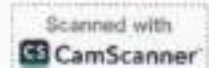
eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
31.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	3198	11811	N	Sumatoria Derecho	3833	10881	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo m/s	Unidad m/s

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llamada	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo n-2	Unidad %



**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor EMULSO e Híbridos)  
de VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T e 2T**

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Óxígeno			Hidrocarburo (Total)			Óxido nítrico			
	(ppm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Rotivo				%			%			%			(ppm)			%
Cruce				%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)										Valor			Unidad			
Temperatura de prueba										Temperatura			°C			
Condiciones Ambientales										Temperatura ambiente			°C			
										Humedad Relativa			%			

**10. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Operador Gobernante	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		%		%		%		%			
(ppm) Rotivo	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTDC Estándar	Unidad	430	mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
			°C		°C		%				

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6362 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6362 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Pérdida de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	8.14 Transmisión		X
	Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección	8.10 Dirección		X
	Pérdida de aceite sin goteo continuo	8.12 Motor		X
	Corrosión o mal estado en la carrocería	8.1 Revisión exterior		X
Total			0	4

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D3. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Regueto (mm)
IZQUIERDA	5.68   33.9 PSI	4.27   37.8 PSI				7.87   40.5 PSI
DERECHA	5.48   32.6 PSI	5.66   33.9 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6362, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N° Conclusiva RUMT: (A)
---	-------------------------

**E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)**

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
---

**Nota: Causal de Rechazo**

- Se encuentre el menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Llavantas Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motociclos, Cuatrimotos, Motociclos y Cuatriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Llavantas públicas, Pesados públicos, Motociclos, Ciclomotor y Triciclos
  - Igual o superior a 3 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuatriciclos, Ciclomotor, Triciclos
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: 17-2853 [2006-01-21 16:53AM]

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

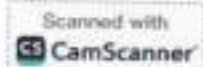
- 1. CDS
- 1. Censal
- 1. Unión de Motor con Carter
- 1. Mal estado pintura

\* Las pruebas de frenos (si aplica) está reportada en la a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

NOTA: El CDA cuenta con equipos tecnológicamente superiores a los mínimos necesarios y son capaces de entregar resultados más allá las exigencias de norma o los intervalos de calibración que prestan las compañías actualmente

NOTA: El conductor del vehículo no presenta ninguna restricción en aptitud física, mental y de coordinación motriz en la licencia de conducción

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**





#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MDTA - Detector de holguras YTEQ SN: 17 X60 019
- MDTA - Profundímetro SHANE SN: WD2410AG348
- PISTA - Medidor de presión PREMIUM SN: 2123
- MDTA - Flexómetro STANLEY SN: 5476 / CD-096

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jhoan Nicolás Sarmiento Motta [Foto trasera], Jhoan Nicolás Sarmiento Motta [Inspección sensorial interior], Hugo Garrica Ortiz [Inspección sensorial interior], Jhoan Nicolás Sarmiento Motta [Foto delantera], Jhoan Nicolás Sarmiento Motta [Inspección sensorial exterior], Jhoan Nicolás Sarmiento Motta [Profundidad de labrado], Hugo Garrica Ortiz [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jhoan Nicolás Sarmiento Motta [Inspección sensorial motor], Hugo Garrica Ortiz [Tercera placa].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO O REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

*Brayan P. Rucos*  
BRAYAN ANDRÉS RUCOS WANDURRAGA

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez efectuadas las reparaciones el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor podrá volver por una sola vez sin costo al mismo Centro de Diagnóstico Automotor o línea móvil, para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el Artículo 3.3.5.3 de la Resolución 20223040045295 de 2022, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

# SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES OCURRIDOS A LAS PERSONAS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO

FECHA DE EMISION  
2025-12-29

EXPIRE LAS 24 HORAS DEL  
2025-12-30

EXPIRE LAS 24 HORAS DEL  
2026-12-29



Nº DE POLIZA: 3308006206225000  
PLACA Nº: TAQ308  
TIPO VEHICULO: INTERMUNICIPAL  
SERVICIO: PUBLICO  
CLASIFICACION: 1968  
MODELO: 2012

PASAJEROS: 4  
MARCA: VOLKSWAGEN  
LINEA VEHICULO: AMAROK FLEETLINE  
CAPACIDAD: DOBLE CABINA

Nº MOTOR: CDB018462  
Nº CLASE Y Nº SERIE: WV1ZZZ2HZCA027874  
Nº VIN: WV1ZZZ2HZCA027874  
CAPACIDAD: 1.00

APELLIDO Y NOMBRES DEL TOMADOR: DIAZ BECERRA, NANCY EMERATIZ  
TELÉFONO DEL TOMADOR: \*\*\*\*\*344  
TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC  
Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 28381223  
LUGAR RESIDENCIA TOMADOR: BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASIGNACIÓN: AT1324  
CÓD. MUNICIPAL EMISORA: 33  
CLASE PRODUCTOR: 14574  
Nº FOMENTADO: 0  
CIUDAD EMISIÓN: BUCARAMANGA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDA	TASA RENT	AMPARO POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD
910	\$ 414900	\$ 215700	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup>	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR	\$ 833000			B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 <sup>2</sup>	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					750	

FIRMA AUTORIZADA

Decreto 2644 de 2008 Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 160, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200.

- Es obligatorio poner la póliza del SOAT, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: Digital, a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o físico impreso en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al 8040 para recibir la asesoría necesaria.

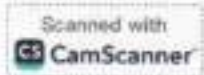
Considerando el artículo 813 de 2004 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, se permite que la vigencia mínima del SOAT para vehículos extranjeros que circulan en zonas de frontera sea anual. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores expuestos, están regidos por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de 2008, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

**Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:**

- Recuerde poner siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
  - Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
  - Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT genera sanciones multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
  - Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el proveedor de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
  - Ningún proveedor de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 185 Decreto Ley 803 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
  - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fondeo lo debe realizar la institución

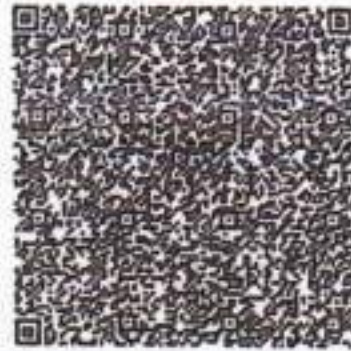
**Hitos Data:**

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Corporación de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o actualización de mis pólizas que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para realizar estadísticas internas de la compañía de seguros, gestionar campañas de marketing por canales electrónicos relacionados con los productos que adquiere, así como de otros tipos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. Envío la información derivada de todas las fuentes que directa o indirectamente se me haya otorgado a los aseguradores o se los otorguen en el futuro, así como solicitudes, reclamaciones y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, en el nivel nacional o de cualquier otro país.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**  
No. 184471810

**DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**

Entidad que expide el certificado: CDA COTRASANGIL  
 NIT: 901052471 No. de Certificado de Acreditación: 18-01N-004-001  
 Fecha de expedición: 2025/10/08 Fecha de vencimiento: 2026/10/08

**DATOS VEHÍCULO**

PLACA: TAQ309 CLASE: CAMIONETA  
 MARCA: VOLKSWAGEN MODELO: 2012  
 SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL  
 CILINDRAJE: 1968 NRO. MOTOR: CDB018462  
 NRO. CHASIS: WV1ZZZ2HZCA027874 VIN: WV1ZZZ2HZCA027874  
 LÍNEA: AMAROK FLEETLINE  
 COLOR: BLANCO CANDY  
 NOMBRE PROPIETARIO: NANCY E. DIAZ B.

**FIRMA DEL RESPONSABLE**  
**EDWIN ARIEL LOPEZ APARICIO**

**DATOS ENVÍO**

**NOMBRE:** NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO  
**DIRECCION:**  
**CIUDAD:** -

**DATOS DEL TOMADOR**

**NOMBRE:** TRANSPORTES INTERIORES Y CARIBE SAS  
**IDENTIFICACION:** 30712743

## SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL CERTIFICADO DE RENOVACION

**Póliza N°:** 1529000017104  
**Certificado:** 0 N°: 001  
**Fecha de Expedición:** 07/10/2025

**OBSERVACIONES:** -

**VIGENCIA  
 DEL SEGURO**

**DESDE**  
**08/10/2025**  
 Día Mes Año  
 A las 00 horas

**HASTA**  
**08/10/2026**  
 Día Mes Año  
 A las 00 horas

**ASEGURADO N.2**

NOMBRE	IDENTIFICACION
NANCY DIAZ	28281223
TRANSPORTE INTERIORES Y CARIBE SAS	900512648

**BENEFICIARIOS**

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCEROS AFECTADOS	

**DATOS DEL ASESOR**

NOMBRE	TELEFONO
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	3183849585 - 3183849585

**DETALLE DEL BIEN ASEGURADO**

PLACA	TA0009
MARCA	VOLKSWAGEN AMAROK FLEETLINE
MODELO	2012
TIPO	CAMIONETA DE PASAJEROS
COLORES	BLANCO CANDY
NÚMERO DE MOTOR	CDB010402
VIN O CHASIS	WV1ZZZ2H2CA027874

# AMPAROS

AL ASEGURADO		
COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE
	% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones	% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL OBLIGATORIA</b>		
Muerte	100 SMMLV	0% - 0 SMMLV
Incapacidad total y permanente	-	
Incapacidad temporal	-	
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	-	
Amparo Patrimonial		
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL OBLIGATORIA</b>		
Daños a bienes de terceros	100 SMMLV	10% - 1 SMMLV
Muerta o lesiones a 1 persona	100 SMMLV	
Muerta o lesiones a 2 o más personas	200 SMMLV	

AL VEHICULO		
COBERTURA		DEDUCIBLE
		% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Asistencia Bolívar		Según condiciones y ciudades con convenio

Código de Clausulado que aplica: 17-12-2024-1327-P-03-A11-000000000132-0000. Consulte este clausulado en la página [www.segurosbolivar.com](http://www.segurosbolivar.com)

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: [contacto@segurosbolivar.com](mailto:contacto@segurosbolivar.com).
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.



Firma Representante Legal

# SOAT



PLAZA DE EFECTUACION	VENIDA	REGRESO
2026 1 21	2026 1 23	2027 1 22

Nº PÓLIZA	Nº COTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	USUARIO	FECHA CANCELACION	MESES
3505080900	SZT809	VEHICULOS DE SERVICIO	PUBLICO	2999	2011

SEÑAL	TIPO	MODELO	CANTIDAD
5	LUVIA	CHEVROLET LUV D MAX	

Nº MOTOR	Nº COTIZACIÓN	Nº PÓLIZA	CANCELACION
960990	8LBETF3E5B0090336	8LBETF3E5B0090336	1

ASEGURADO Y BENEFICIARIO DEL TRÁNSITO	TELÉFONO EN TRÁNSITO	TUO DE DOCUMENTOS DE TRÁNSITO	Nº DE DOCUMENTO DE TRÁNSITO	CIUDAD DONDE SE ENCUENTRA EL VEHICULO
RAMIREZ ESTUPIÑAN, ZORAIDA	3167784979	CC	52588895	SAN JOAQUIN

PREMIUM AUTOMOVIL	COPIA AUTOMOVIL	TIPO PRODUCTO	Nº FOMULARIO	CIUDAD DONDE SE ENCUENTRA EL VEHICULO
1306	28	57790428	3505080900	SAN GIL

TARIFA	AREA COPIA	RENTA AUTOMOVIL	PLAZA	ANEXO POLICIA	IMPORTE	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
991	\$436.300,00	\$226.800,00	\$2.400,00	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13*	701,68*	
TOTAL A PAGAR					B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MANEJO DE VICTIMAS	8,77	
					C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					D. MUERTE Y GASTOS FUNEARIOS	750	

\*Para las siguientes tarifas: 106, 116, 120, 146, 154, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 866, 910, 920.  
Decreto 2944 de 2022.  
\*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El documento que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal [www.axacolpatria.com](http://www.axacolpatria.com)

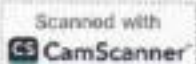
**CLÁUSULA:** Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de pólizas: Con el fin de evitar duplicidad de pólizas, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulta información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.com/documentos/5229127276141260/Estado-virtual-consumidor-financiero.pdf>

- Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
  - Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
  - Está atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente sufre multas recurrentes, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el resarcimiento por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
  - Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
  - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 661 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
  - Para los gastos médicos, el trámite ante la aseguradora o el fondo le debe seguir la instrucción prestadora de servicios de salud.
  - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

\*Atención a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conoce y declara aceptar en todas sus partes. Declara haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que no están como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.\*

Firma: [Firma]



### AQUIEN INTERESE

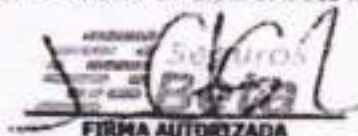
SEGUROS BETA LTDA AGENCIA DE SEGUROS, certifica que el vehículo relacionado a continuación, pertenece al parque automotor de la empresa DAMXPRESS S.A.S número de NIT 800166135-9 se encuentra amparado en las pólizas colectivas con las coberturas legales de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, con la Compañía SEGUROS DEL ESTADO SA con los siguientes amparos y límites asegurados.

PLACA: SZT809  
MARCA: CHEVROLET  
CLASE: CAMIONETA  
SERVICIO: ESPECIAL  
MODELO: 2011  
CAPACIDAD: 5 PASAJEROS  
PROPIETARIO: ORTIZ ESLAVA WILLIAM  
C.C - N.I.T: 5746646

**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** N° 2130101002955  
Daños a bienes de terceros. 100 SMMLV  
Muerte o lesiones a una persona. 100 SMMLV  
Muerte o lesiones a dos o más personas. 200 SMMLV  
Gastos asistencia jurídica penal. SI AMPARA  
Gastos asistencia jurídica civil. SI AMPARA  
Perjuicios Inmateriales 100% DEL VALOR ASEGURADO  
DEDUCIBLE 10 % \$ 500000

**RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL** N° 2131101003627  
Muerte accidental 100 SMMLV  
Incapacidad total y permanente. 100 SMMLV  
Incapacidad total temporal 100 SMMLV  
Gastos médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalarios 100 SMMLV  
Gastos asistencia jurídica penal SI AMPARA  
Gastos asistencia jurídica civil SI AMPARA  
Perjuicios Inmateriales 100% DEL VALOR ASEGURADO

VIGENCIA DESDE ENERO 31 DE 2025 HASTA ENERO 31 DE 2026  
LA PRESENTE DE EXPIRE EN BOGOTÁ D.C. A LOS 60 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025.

  
FIRMA AUTORIZADA

Oficina Principal  
Cra. 42 # 192-44 Sur de las Américas  
Bogotá Colombia

RED: 001 842 9542  
NL: 001 842 1122  
☎ 022 824 1427

1 @segurosbeta.co  
@seguros\_beta  
www.seguros-beta.com

contacto@seguros-beta.com  
servicioalcliente@seguros-beta.com  
www.seguros-beta.com



# REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Liberty Order

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10031879172

PLACA <b>SZT809</b>	MARCA <b>CHEVROLET</b>	LÍNEA <b>LUV D MAX</b>	MODELO <b>2011</b>
CILINDRADA CC <b>2.999</b>	COLOR <b>BLANCO OLIMPICO</b>	SERVICIO <b>PÚBLICO</b>	
CLASE DE VEHÍCULO <b>CAMIONETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>DOBLE CABINA</b>	COMBUSTIBLE <b>DIESEL</b>	CAPACIDAD Kg/PSJ <b>1050 - 5</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>960990</b>	RÉG. VIN <b>N 8LBETF3E5B0090336</b>		
NÚMERO DE SERIE <b>8LBETF3E5B0090336</b>	RÉG. NÚMERO DE CHASIS <b>N 8LBETF3E5B0090336</b>	RÉG. <b>N</b>	
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES <b>RAMIREZ ESTUPIÑAN ZORAIDA</b>			IDENTIFICACIÓN <b>G.C. 52588895</b>

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP

\*\*\*\*\* 130

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

FE FECHA IMPORT. PUERTAS

372011000001326

1 26/01/2011 4

LIBERTACIÓN A LA PROPIEDAD

\*\*\*\*\*

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

FECHA VENCIMIENTO

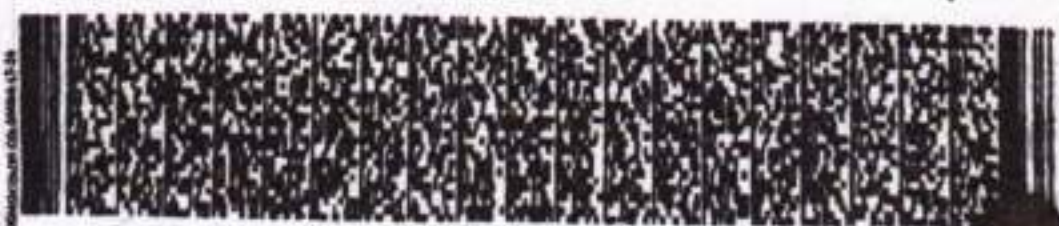
25/05/2011

27/05/2024

\*\*\*\*\*

ORGANISMO DE TRÁMITE

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07003179140

Scanned with  
CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**  
No. 187002101

**DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**

Entidad que expide el certificado: CDA COTRASANGIL

NIT: 901052471

No. de Certificado de  
Acreditación: 18-CIN-004-001

Fecha de expedición: 2026/01/21

Fecha de vencimiento: 2027/01/21

**DATOS VEHÍCULO**

PLACA: SZT809

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2999

NRO. MOTOR: 960990

NRO. CHASIS: 8LBETF3E5B0090336

VIN: 8LBETF3E5B0090336

LÍNEA: LUV D MAX

COLOR: BLANCO OLIMPICO

NOMBRE PROPIETARIO: ZORAIDA RAMIREZ E.

**FIRMA DEL RESPONSABLE**

**EDWIN ARIEL LOPEZ APARICIO**



**Tarjeta de Operación**


**Empresa Afiliadora:**  
DAMXPRESS S.A.S


**Radio de Acción:** NACIONAL


**Modalidad de Transporte:**  
PASAJEROS

**Modalidad de Servicio:**  
ESPECIAL

**Nro. Tarjeta de Operación:**  
481091

**Fecha de Expedición:**   
07/03/2025

**Fecha Inicio de Vigencia:**   
07/03/2025

**Fecha Fin de Vigencia:**   
07/03/2027

**Estado:** TARJETA DE  
OPERACION ACTIVA

---



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

**LICENCIA DE TRÁNSITO No.**

**10025047493**

<b>PLACA</b> TTL421	<b>MARCA</b> MAZDA	<b>LÍNEA</b> BT 50	<b>MODELO</b> 2013
<b>CANTONADA CC</b> 2.606	<b>COLOR</b> BLANCO NEVADO BICAPA	<b>SERVICIO</b> PÚBLICO	
<b>CLASE DE VEHÍCULO</b> CAMIONETA	<b>TIPO CARROCERÍA</b> DOBLE CABINA	<b>COMBUSTIBLE</b> GASOLINA	<b>CAPACIDAD K<sub>0</sub>PSI</b> 1000 - 4
<b>NÚMERO DE MOTOR</b> G6405195	<b>REG. V.A.</b> N 9FJUN84G6D0317657		
<b>NÚMERO DE SERIE</b> *****	<b>REG. NÚMERO DE CHASIS</b> N 9FJUN84G6D0317657	<b>REG.</b> N	
<b>PROPIETARIO (APELLIDOS Y NOMBRES)</b> EAC GESTION DE SERVICIOS SAS		<b>IDENTIFICACIÓN</b> NIT 901085580	



<b>RESTRICCIÓN MOVILIDAD</b>	<b>BLINDAJE</b> *****	<b>POTENCIA HP</b> 127
<b>DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN</b> 32012001207501	<b>FE. FECHA IMPORT.</b> 24/08/2012	<b>PUERTAS</b> 4
<b>LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD</b> *****		



<b>FECHA MATRÍCULA</b> 11/03/2013	<b>FECHA EXP. LIC. TTD.</b> 18/01/2022	<b>FECHA VENCIMIENTO</b> *****
<b>ORGANISMO DE TRÁNSITO</b> STRIA TOYOTTE MCPAL MIRANDA		



LT 09000009317



Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde por sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual se aplicó su licencia

Reservados todos los derechos

PLACA DEL VEHICULO	TITULAR	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
NAU 23456789	1002304789	EXCELENTE, SIN CLASIFICACION	CAMIONETA
TIPO DE VEHICULO	PLATEADO		
<b>Información general del vehículo</b>			
MARCA	MAZDA	LINEA	BT 30
MODELO	3003	COCHIN	BLANCO NEGRO NEGRO
NUMERO DE SERIE	9FJUN84C6C037857	NUMERO DE MOTOR	06440395
NUMERO DE CHASIS	3006	NUMERO DE VEH	9FJUN84C6C037857
CI/ESTADO		TIPO DE TRANSMISION	DOBLE CABINA
INDICADOR DE	GASOLINA	FECHA DE REGISTRO AUTOMOTORIA	17/03/2018
APROBACION TRAYECTORIA	ESTRIBIA TROYTE HCPAL MIRANDA	SECCION DE ASESORAMIENTO	NO
ELECCION PRECIO	NO	REVISADO	NO
REGISTRACION MOTOR DESEA	NO	ADIC REGISTRACION MOTOR	NO
REGISTRACION CHASIS DESEA	NO	REVISAR REGISTRACION MOTOR	NO
REGISTRACION SERIE DESEA	NO	REVISAR REGISTRACION MOTOR	NO
REGISTRACION UNIDAD	NO	REVISAR REGISTRACION MOTOR	NO
VEHICULO REGISTRADO	NO	PLATEADO	4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

**Datos técnicos del vehículo**

EMBAJADOR 2.0 FORD  
 DIRECCION DE REGISTROS  
 MULTICENTRO 3.000

1000

REGISTRO DE VEHICULOS  
 ESTADO DE VALENZUELA

2023

4

3

**Pólizas SOAT**

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Código tarifa	Estado
3542788700	31/03/2026	04/04/2026	03/04/2027	ANA COLOMBIA SEGUROS SA	990	VIGENTE
3383700800	04/04/2026	04/04/2026	03/04/2026	ANA COLOMBIA SEGUROS SA	990	NO VIGENTE
83799402	28/03/2024	21/02/2024	28/03/2025	COMPAÑIA MUNICIPAL DE SEGUROS S.A	990	NO VIGENTE
8197818	04/04/2023	28/03/2023	24/03/2024	COMPAÑIA MUNICIPAL DE SEGUROS S.A	990	NO VIGENTE
63180202	22/03/2022	23/03/2022	22/03/2022	COMPAÑIA MUNICIPAL DE SEGUROS S.A	231	NO VIGENTE

Registros por página 10 1- 3 de 5 (1) X 3 (1)

**Pólizas de Responsabilidad Civil**

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
011510000064	05/03/2026	05/03/2026	04/03/2027	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
011500000064E	05/03/2026	05/03/2026	04/03/2027	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Responsabilidad Civil Extrcontractual	VIGENTE	Detalle
011500000064B	04/03/2025	04/03/2025	03/03/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Responsabilidad Civil Extrcontractual	INACTIVA	Detalle
011510000064J	04/03/2025	04/03/2025	03/03/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
011500000064A	04/03/2024	03/03/2024	02/03/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Responsabilidad Civil Extrcontractual	INACTIVA	Detalle

ID	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	Código Espalda BIM	Algoritmo	Estado	Acciones
01031010000776	16/02/2024	23/02/2024		RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	INACTIVA	Detalle
01031010000542	07/05/2023	08/05/2023		RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	INACTIVA	Detalle
01031010000718	03/01/2023	04/01/2023		RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	INACTIVA	Detalle
04452010078850	10/08/2022	11/01/2023		RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	INACTIVA	Detalle
04452010078779	27/01/2022	30/01/2022		RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 20 de 20 11 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21

Certificados de revisión técnica mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	Código Espalda BIM	Algoritmo	Estado	Acciones
REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICO	27/03/2024	30/03/2024		SI	188758836	SI
REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICO	15/03/2024	18/03/2024		NO	180222861	SI
REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICO	10/03/2024	13/03/2024		NO	132386028	SI
REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICO	01/03/2023	03/03/2024		NO	165245548	SI
REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICO	06/03/2022	08/03/2023		NO	108630081	SI

Registros por página 10 1 2 de 2 11 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21

Certificados de Revisión Técnica Ambiental de Emisiones

Solicitudes

Información Básica

Compartimos de forma gratuita toda la información y datos de nuestros clientes.



# REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

## LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 91107774

NOMBRE

WILSON BLANCO DUENAS

FECHA DE NACIMIENTO

05-04-1974

SANGRE

O-

FECHA DE EXPIRACION

12-08-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCCION CON LENTES, PERDIDA AUDITIVA MODERADA PAM, CONDUCCION CON AUDIFONO MONOAURICULAR.

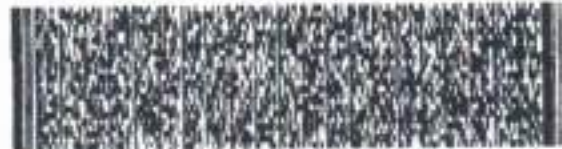
ORGANISMO DE TRÁMITE EXPEDICION

STRIA TTOYTE MCPAL EL SOCORRO



### CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRO RUEDAS, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	12-08-2025	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	12-08-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC10000423209

9036

**DR LEONARDO AGUILAR GALVIS**  
 NIT: 91106798

**CONTACTOS**  
 3178702891 - 3178856188  
 especialistaagust17@gmail.com  
 Carrera 15 No. 15 - 59  
 Socorro (Santander)

**CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL**



**PACIENTE:** WILSON BLANCO DUEÑAS **NÚMERO HIJOS/A:** **ESTRATO:** 1 **GÉNERO:** Masculino  
**TIPO IDENTIFICACIÓN:** CC **NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 91107774 **FECHA NACIMIENTO:** 05/04/1974 **EDAD:** 51 año(s) 3 mes(es) 20 día(s)  
**EMPRESA CONTRATANTE:** COOTRASARAVITA LTDA **JORNADA TRABAJO:** Diurno **TIPO EXAMEN:** Periódico  
**CARGO DESEMPEÑAR:** CONDUCTOR **FECHA:** 31/07/2025

**CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL**

- |   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
| <b>1. RECOMENDACIONES GENERALES</b>           |   | Ninguna                               |
| 1.1. Remisión a EPS                           | 1.3. Completar esquema vacunación               | 1.7. Control de peso y nutrición      |
| 1.2. Continuar manejo médico                  | X 1.4. Inicio o continuar actividad física      | 1.8. Otras                            |
| <b>2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES</b>       |   | Ninguna                               |
| 2.1. Calificación de origen                   | 2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica | X 2.9. Uso diario de bloqueador solar |
| 2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas | 2.5. Uso de elementos de protección personal    | 2.10. Otros                           |
| 2.3. Seguimiento por ARL                      | 2.6. Pautas ergonómicas                         |                                       |
| <b>3. RESTRICCIONES</b>                       |   | X No Aplica                           |
| 3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts             | 3.4. Trabajos en temperaturas bajas             | 3.10. Cargas                          |
| 3.2. Trabajo en alturas > 2.500 mts           | 3.5. Trabajo en temperaturas altas              | 3.11. Viajes                          |
| 3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos       | 3.6. Trabajos con riesgo eléctrico              | 3.12. Otros                           |
|   | 3.7. Trabajo en espacios confinados             |                                       |
|   | 3.8. Para conducción de vehículos               |                                       |
|   | 3.9. Manipulación de alimentos                  |                                       |

**4. CONCEPTO MEDICO**

- Tipo Examen:  Ingreso  Periódico  Retiro  Post Incapacidad  Cambio Cargo  Trabajos Especiales
- |  |  |                                      |  |
|--|--|--------------------------------------|--|
| X Concepto Sin Restricciones para el cargo                   | Sin Restricciones para trabajo eléctrico                                 | Requiere evaluar reubicación laboral | X Sin restricción para continuar su labor actual                   |
| Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones) | Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas                  | Requiere nueva valoración            | X Sin diagnóstico de enfermedad laboral                            |
| Aplazado   | Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados                    | X Satisfactorio                      | Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL |
| Sin Restricciones para manipulación de alimentos             | Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria | X Enfermedades de origen común       | Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral               |
| Sin Restricciones para trabajo en alturas                    |  |                                      |  |

**5. EXÁMENES REALIZADOS**

- |   |                        |                          |                 |                             |
|---|------------------------|--------------------------|-----------------|-----------------------------|
| Examen Físico                             | Rx Tórax               | Perfil Lipídico          | TGH             | Frotis Faríngeo             |
| X Examen Físico con Énfasis Osteomuscular | Rx Columna Lumbo Sacra | X Perfil Hepático        | Serología       | KOH Uñas                    |
| X Audiometría                             | Cuadro Hemático        | Perfil Renal             | Ácido Úrico     | Coprologico                 |
| Optometría                                | X Glicemia             | Frotis Sangre Periférica | Tamizaje Drogas | Endoscopia                  |
| Espondilometría                           | Electrocardiograma     | Hemoclasificación        | Alcohol         | Evaluación Neuropsicológica |
| X Visometría                              | Parcial de Orina       | Espirograma              | Colinesterasa   | X Otro                      |

**6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**

Examen físico con énfasis osteomuscular, cerebro vascular y de equilibrio dentro de parámetros normales. Examen periódico sin restricción, paciente con patología de origen común que no limita la labor, se educa en estilos de vida saludable dieta alta en fruta baja en grasas, auto cuidado y reporte de condiciones de salud y condiciones de riesgo, se educa en seguridad vial. Control de triglicéridos en un mes y luego cada seis meses. Control optometría anual. Trae colesterol, glucosa audiometría y visometría normales. Psicofonometría apropiado.

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firma la presente cédula como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiere.

**FUNCIONARIO RESPONSABLE:**

Leonardo Aguilar Galvis  
 Médico y Cirujano R.M. 1252/95  
 Esp. Salud Ocupacional  
 C.C. 024546/2015

**PACIENTE:**

Leonardo Aguilar Galvis  
 Médico y Cirujano R.M. 1252/95  
 Esp. Salud Ocupacional  
 C.C. 024546/2015





CCM  
17/10/74

NOT. 023.

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: AUMAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 Mayo 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento ,mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente , cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHÍCULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1 y 2	WDP-337	San José	Jesus David Sierra	1104184407	Jesus David Sierra
1 y 2	WDP-337	San José	María Delina Marquez	28271835	María Delina Marquez
1 y 2	WDP-337	San José	Sharith Vanessa Niño	1104184598	Sharith Vanessa Niño
1, 2	WDP-337	San José	Blanco María Jimenez	28381365	Blanca Maria Jimenez
1 y 2	WDP-337	San José	Luis Alberto Rangel	5746625	Luis Alberto Rangel
1 y 2	WDP-337	San José	William Esteban Rangel	1104184792	William Esteban Rangel
1 y 2	WDP-337	San José	Eliane Alexandra Pinto	1104184996	Eliane Pina
1 y 2					

FIRMA CONDUCTOR \_\_\_\_\_

San Jose

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 mayo 2026

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1 y 2	WDP-337	San José	Haroldo Niño Carmona	79.264.180	Haroldo Niño
1 y 2	WDP-337	San José	Octaviano Castro Quintan	5746.231	Octaviano Castro
1 y 2	WDP-337	San José	Juan de Jesús Moñor	5745.572	Juan de Jesús Moñor
1 y 2	WDP-337	San José	Nahelie Pinzón	28381226	Nahelie Pinzón
1 y					

FIRMA CONDUCTOR \_\_\_\_\_

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

SAN JOAQUÍN

09 Mayo 2026

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

SM

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

EVENTO:

OBJETO DEL EVENTO:

LUGAR:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
3 y 4	WDP-337	San Miguel	Luis Alberto Acosta	1.104.184.280	<i>[Signature]</i>
3 y 4	WDP-337	San Miguel	Jaime Montaña Bayona	91.041.672	<i>[Signature]</i>
3 y 4	WDP-337	San Miguel	Luis Guena Estupiran		<i>[Signature]</i>
3 y 4	WDP-337	San Miguel	Juan Sebastian Estupiran	1.104.184.650	Juan Sebastian
3 y 4	WDP-337	San Miguel	Kevin Andres Ramirez G	1.104.184.967	<i>[Signature]</i>
3 y 4	WDP-337	San Miguel	Eider Danilo Muro D	1.104.184.636	<i>[Signature]</i>
3 y 4	WDP-337	San Miguel	Nelson Adrian Ramirez	1.104.184.695	Nelson Adrian
3 y 4	WDP-337	San Miguel	Betsy Maria Garcia	SZ. 452.727	Betsy Garcia P
3 y 4	WDP-337	San Miguel	Adriana M. Ortiz	1.104.184.820	Adriana Paola Ortiz
3 y 4	WDP-337	San Miguel	Jaime Montañez Sierra	S.746.228	<i>[Signature]</i>
3 y 4	WDP-337	San Miguel	Ortensia Ayala	28.380.836	<i>[Signature]</i>
3 y 4	WDP-337	San Miguel	Candida Rosa Pinto	28.380.933	<i>[Signature]</i>

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: ALINAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 mayo 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento ,mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente , cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

Nº. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
3 y 4	WDP-337	San Miguel	Cesar Mauricio Angarita	1005655725	<i>[Signature]</i>
3 y 4	WOP-337	San Miguel	Henry Sierra	5345787	Henry Sierra

FIRMA CONDUCTOR: \_\_\_\_\_

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR:

SAN JOAQUÍN

FECHA:

09 MAYO 2026

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHÍCULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
5 y 6	WDP-337	Ricovite	Jose Alberto Almeyda.	5746180	Jose Alberto Almeyda
5 y 6	WDP-337	Ricovite	Ciro Antonio Vargas	5745791	Ciro Antonio Vargas
5 y 6	WDP-337	Ricovite	Harro Fidel Fuente	91.215.855	
5 y 6	WDP-337	Ricovite	Yanelhe Patricia Gomez	28501691	Yanelhe p gomez
5 y 6	WDP-337	Ricovite	Nidia Rangel	63.393.635	Nidia Rangel A
5 y 6	WDP-337	Ricovite	Luz Fanny Almeyda	29391640	Luz Fanny Almeyda
5 y 6	WDP-337	Ricovite	Luisa Fernanda Fuente	7.704.789.634	Luisa fernanda F.R
5 y 6	WDP-337	Ricovite	Silvia Fuente	1.104.184.757	Silvia Fuentes
5 y 6	WDP-337	Ricovite	Olinda Gualdron	52573375	Olinda Gualdron
5 y 6	WDP-337	Ricovite	Yosid Tatiane Prado	13748916	Yosid T. S. Prado
5 y 6	WDP-337	Ricovite	Viviana Patricia Almeyda	28381745	Viviana Patricia Almeyda
5 y 6	WDP-337	Ricovite.	Sara Sofia Almeyda 6	1101521360	Sara Sofia Almeyda

FIRMA CONDUCTOR



Pic.

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 MAYO 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
7 y 8	WDP-337	Ricourt	Jorge Guerrero Ochoa	5.745.643	Jorge Guerrero
7 y 8	WDP-337	Ricourt	Jhon Alexander	7204784922	Jhon
7 y 8	WDP-337	Ricourt	dga Lucia Gonzalez	7007604638	dga Lucia.
7 y 8	WDP-337	Ricourt	Debelli Agular	C.E.747919	<del>Debelli</del> Agular
7 y 8	WDP-337	Ricourt	Ana Valentina Seviano	12981	Ana Valentina
7 y 8	WDP-337	Ricourt	Natalia Dabelli Seviano		Natalia Seviano
7 y 8	WDP-337	Ricourt	Adriana Lucio Arevalo	706.225.135	Adriana Lucia

FIRMA CONDUCTOR \_\_\_\_\_

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

EVENTO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

LUGAR: SAN JOAQUÍN  
FECHA: 09 MAYO 2026

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

Nº. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
9 y 10	WDP-337	Ricourte	Jose Antonio Duarte	5.689.395	Jose Antonio Duarte
9 y 10	WDP-337	Ricourte	Juan Sebastian Gualdron	1005655673	Juan Sebastian Gualdron
9 y 10	WDP-337	Ricourte	Leopoldo Camacho	55689157	Leopoldo Camacho
9 y 10	WDP-337	Ricourte	Blanca Prada Camacho	28.258.132	Blanca Prada Camacho
9 y 10	WDP-337	Ricourte	Dany Zamora Almeida Gualdron	1005655630	Dany Zamora A.
9 y 10	WDP-337	Ricourte	Luis Alberto Gualdron	5697022	Luis Gilberto Gualdron
9 y 10	WDP-337	Ricourte	Luz Marina Vargas	63746649	Luz Marina Vargas
9 y 10	WDP-337	Ricourte	Luis Carlos Gomez		Luis Carlos Gomez
9 y 10	WDP-337	Ricourte	Rosa Gomez Gomez	1016041718	Rosa Gomez
9 y 10	WDP-337	Ricourte	Roberto Gomez	51166641	Roberto Gomez
9 y 10	WDP-337	Ricourte	Darley Fabuany Almeida Ortiz	7707520987	Darley Fabuany
9 y 10	WDP-337	Ricourte	Alexisio Duarte	5691362	Alexisio Duarte

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

ALFAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 Mayo 2020

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente. cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

Nº. TRAYECTO	PLACA VEHÍCULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
10 y 11	WDP-337	Ricourte	MARIA TEGUA PEADA	2833674K	Maria Helena
10 y 11	WDP-337	Ricourte	KAREN SOFIA MONTAÑEZ	1005655703	Karen Sofia Montañez
10 y 11	WDP-337	Ricourte	DELY SARITA GARICA	12 1104185055	Delly ZAVICK
10 y 11	WDP-337	Ricourte	BLANCA ESTRELLA PINTO	28.380.908	Blanco E R
10 y 11	WDP-337	Ricourte	ESPERANZA CARIACID PEADA	35 4399592	ESPERANZA CARIACID
10 y 11	WDP-337	Ricourte	AMANDA MORENO HENDEZ	28.2583268	Aminto Moreno M
10 y 11	WDP-337	Ricourte	LUOY JARHIN DEAN C.	1 104.189.852	LUOY FIEMA
10 y 11	WDP-337	Ricourte	HENRY GARMICA PINTO	5.796.409	Henry Garmica Pinto
10 y 11	WDP-337	Ricourte	VIDAL PEADA	5.691182	Vidal Pevada
10 y 11	WDP-337	Ricourte	Nelly Priada	63.295.178	Nelly Priada
10 y 11	WDP-337	Ricourte	Marthe Duarte	18381340	Martha Duarte
10 y 11	WDP-337	Ricourte	Digna Lucia Gomez Sierra	1095836629	Dana Lucio Gomez S.

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 MAYO 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

Nº. TRAYECTO	PLACA VEHÍCULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1 y 2	S2T809	la Aurora	Solomon Pacheco	1104194049	Solomon Pacheco C.
1 y 2	S2T809	la Aurora	Javier Gomez Lozano	5.746.345	Javier G L
1 y 2	S2T809	la Aurora	Gilma Alfonso	28.381.330	Gilma Alfonso
1 y 2	S2T809	la Aurora	Nelly Garzon	28.381.288	Nelly Garzon
1 y 2	S2T809	la Aurora	Martha Montañez	28.381.391	Martha Montañez
1 y 2	S2T809	la Aurora	Sandra Serna	1104.184.495	Sandra Serna
1 y 2	S2T809	la Aurora	Expedito Montañez	5746.117	Expedito Montañez
1 y 2	S2T809	la Aurora	Sheryl Vargas	1100959724	Sheryl Valentina Vargas
1 y 2	S2T809	la Aurora	Shanyth Vargas	1076744336	Shanyth Vargas
1 y 2	S2T809	la Aurora	Senny Gomez	1096254598	Senny Gomez
1 y 2	S2T809	la Aurora	Jorge Antonio Merchan	2.171.176	Jorge Antonio Merchan

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

EVENTO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 mayo 2026

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHÍCULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
3, 4	S2T809	La ACACIA.	ROSABEA BALBUENA FIGUEROA	37 812 029	Rosalba Barrera
3, 4	S2T809	La ACACIA	CRISTINA YECANDIA RAMÍREZ	28351217	Cristina Verduzco
3, 4	S2T809	La ACACIA	HERNANDO ORTIZ	5.745.730	Hernando Ortiz
3, 4	S2T809	La ACACIA	MISAELE ESTUPINAN ALFARO	2.171.025	Misael Estupinan
3, 4	S2T809	La ACACIA	HIGUEL ANGEL RIVEROS	5.746.501	Miguel Angel Riveros
3, 4	S2T809	La ACACIA	TOMAS GARCIA	5746474	Tomas Garcia
3, 4	S2T809	La ACACIA	ELISEO MARTINEZ	5745987	Eliseo Martinez
3, 4	S2T809	La ACACIA	JOSE MIGUEL RIVEROS	5745611	Jose Miguel Riveros

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: ALINAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 mayo 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHÍCULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
3,4	S27809	La Aurora	Gilberto Serna García	1104.183.050	<i>Gilberto Serna García</i>
3,4	S27809	La Aurora	al 64 Milena Suarez		

FIRMA CONDUCTOR \_\_\_\_\_

San Cayetano

### PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

EVENTO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 mayo 2026

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento ,mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente , cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHÍCULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
5,6	JAT809	San Cayetano	Jose Adolfo Garga Garga	5.696775	Jose Adolfo Garga
5,6	SZT809	San Cayetano	Olga Lucia Salazar G	1104784305	Olga Lucia Salazar
5,6	SZT809	San Cayetano	Eva Salazar	28 381354	Eva Salazar
5,6	SZT809	San Cayetano	Pedro Nel Rveros	13.643093	Pedro Nel Rveros
5,6	SZT809	San Cayetano	Margenta Velandia Jimenez	63.478890	Margenta Velandia

FIRMA CONDUCTOR \_\_\_\_\_

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUENA

EVENTO:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO:

ALINAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR:

SAN JOAQUÍN

FECHA:

09 mayo 2016

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHÍCULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
5-6	S2T809	San carolano	Karen Johnny Gaitón Arango	1100.962.378	<i>Karen Gaitón Arango</i>
5-6	S2T809	San carolano	Elda Guenero Gomez	28.361.145	<i>Elda Guenero Gomez</i>
5-6	S2T809	San carolano	Edelmira Gaitón Peña	65.348470	<i>Edelmira Gaitón Peña</i>
5-6	S2T809	San carolano	Rito Julio Duarte	5.705.787	NO FIRMA

FIRMA CONDUCTOR \_\_\_\_\_



# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

EVENTO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

SAN JOAQUÍN

LUGAR:

09 mayo 2026

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normalidad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

Nr. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
7-8	S2T809	San carpetano	Johane Marquez	100554985	Yohana Marquez S
7-8	S2T809	San carpetano	Laura Sofio Duarte		Laura Sofio Duarte
7-8	S2T809	San carpetano	Jessie todo Duarte	100961400	Yesica Paola Duarte M.
7-8	S2T809	San carpetano	Justo Emilio Razon	5746555	Justo Emilio Razon
7-8	S2T809	San carpetano	Orlando Rangel	1104184216	Orlando Rangel
7-8	S2T809	San carpetano	Crisanto Sold	5745766	Crisanto Soler
7-8	S2T809	San carpetano	Marica Duarte		<del>Marica Duarte</del>
7-8	S2T809	San carpetano	Danna Marcela Duarte		DANNA Marcela

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

EVENTO:

ALINAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA:

09 MAIO 2026

Aporte del Municipio de San Joaquin destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normalidad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

REQUERIMIENTO:

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
9-10	S27809	San Emigdio Alto	Juan Muñoz Gomez	5.746.251	S. de la y. Muñoz Gomez
9-10	S27809	San Emigdio Alto	Aldana Garcia Garzon	28.581.327	Aldana Garzon G.
9-10	S27809	San Emigdio Alto	Gladis Camacho	1.100.221.910	Gladys Camacho B.
9-10	S27809	San Emigdio Alto	Liliana N. Fonseca	1.100.957.849	Liliana Navell Fonseca m
9-10	S27809	San Emigdio Alto	Ricardo Fonseca	1.100.184.004	Ricardo Fonseca
9-10	S27809	San Emigdio Alto	Edilsa Muñoz	1.104.184.479	Edilsa Muñoz R.
9-10	S27809	San Emigdio Alto	Manolo Cruz Nieto	28.381.052	Manoila Cruz
9-10	S27809	San Emigdio Alto	Alicia Amaya Garzon	28.273.449	Alicia Amaya

FIRMA CONDUCTOR \_\_\_\_\_

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

SAN JOAQUÍN

09 mayo 2026

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

REQUERIMIENTO:

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1 - 2	TTL 421	LAS TAPAS	Gilberto Senu Garcia	1104.164.050	<i>Gilberto Senu Garcia</i>
1 - 2	TTL 421	LAS TAPAS	Lue. Alexander Ariague Blanco	91.499.589	<i>E.A.</i>
1 - 2	TTL 421	LAS TAPAS	Waldo Oidez Prada	5.697.648	<i>Waldo Oidez P.</i>
1 - 2	TTL 421	LAS TAPAS	Martine Calderon Camacho	63.476.049	<i>Martina Calderon</i>
1 - 2	TTL 421	LAS TAPAS	Flor Mana Blanco	28.272.141	<i>Flor Mani Blanco</i>
1 - 2	TTL 421	LAS TAPAS	Gabriel Romero Prada	5.746.037	<i>Gabriel Romero</i>
1 - 2	TTL 421	LAS TAPAS	Luz Fany Senu Garcia	28.381.469	<i>Luz Fany Senu Garcia</i>
1 - 2	TTL 421	LAS TAPAS	Henry Prada Blanco	5.746.681	<i>H. Prada</i>
1 - 2	TTL 421	LAS TAPAS	Amita Garcia Paredes	28.381.589	NO FIRMA - CC

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

EVENTO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA:

09 mayo 2026

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

TR

No. TRAYECTO	PLACA VEHÍCULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
3-4	TTL 421	SAN EMEDIO BAYO	Olga Milena Saret Pinzón	1.100.812.990	Olga Milena Saret P.
3-4	TTL 421	SAN EMEDIO BAYO	Maria Angelica Sierra Saret	1.100.913.580	Maria A
3-4	TTL 421	SAN EMEDIO BAYO	Stenio Ordaz Amaya	5.649.090	Stenio Ordaz
3-4	TTL 421	SAN EMEDIO BAYO	Rosalba Garcia	28.381.284	Rosalba Garcia
3-4	TTL 421	SAN EMEDIO BAYO	Luisen Soler		Luisen Gussell Soler
3-4	TTL 421	SAN EMEDIO BAYO	Miguel Angel Sierra Saret	1.100.813.119	Miguel Angel S.
3-4	TTL 421	SAN EMEDIO BAYO	Arsenio Romero Sindoval	5.746.286	Arsenio Romero
3-4	TTL 421	SAN EMEDIO BAYO	Roberto Sierra Garcia	5.746.583	Roberto Sierra Garcia
3-4	TTL 421	SAN EMEDIO BAYO	Raul Abila Coarbez	5.697.596	Raul Avila

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 mayo 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
5-6	TTL 421	santa clara	José Luis Sandoval Romero	1095802621	<i>[Signature]</i>
5-6	TTL 421	santa clara	Marilva Gornica Sierra	37838682	<i>[Signature]</i>
5-6	TTL 421	santa clara	Salomón Main Gornica	1193122285	Solo Mop y 9 arr Gm <sup>s</sup>
5-6	TTL 421	santa clara	Jorge Main Proda	16.608.231	<i>[Signature]</i>
5-6	TTL 421	santa clara	Sandra Katherine Leiva	1.104.184.843	<i>[Signature]</i>
5-6	TTL 421	santa clara	Maria Delila Borin	63.491.438	Maria
5-6	TTL 421	santa clara	Leis Eduardo Leiva 61	91.103.306	Leis E L V
5-6	TTL 421	santa clara	Gem Alejandro Leiva	1.104.185.128	<i>[Signature]</i>
5-6	TTL 421	santa clara	Dilondo Comacho		<i>[Signature]</i>
5-6	TTL 421	santa clara	Victor Julio Morales	5946385	Vivian
5-6	TTL 42	santa clara	maria Dueda de Sandoval	28380667	Leivian Rubén

FIRMA CONDUCTOR \_\_\_\_\_

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: AJUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 mayo 2026

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
7-8	TTL 421	SANTA CROSA	William Garton	79459774	
7-8	TTL 421	SANTA CROSA	Mara Jose Ayala	52530775	Mara Jose Ayala
7-8	TTL 421	SANTA CROSA	Jose Antonio Sandoval	1104185087	Mara Jose Ayala
7-8	TTL 421	SANTA CROSA	Jose Francisco Sandoval	1104185052	Mara Jose Ayala
7-8	TTL 421	SANTA CROSA	Bernardo Ochoa	5746077	Bernardo Ochoa
7-8	TTL 421	SANTA CROSA	Nancy Perez	51732405	Nancy Perez
7-8	TTL 421	SANTA CROSA	walter forras		Nancy Pizar
7-8	TTL 421	SANTA CROSA	Jackson Forras		Nancy Perez
7-8	TTL 421	SANTA CROSA	Johana Ramirez	1104184060	Johana Ramirez
9-10	TTL 421	SANTA CROSA	Roberto Ochoa	5746765	Roberto Ochoa
9-10	TTL 421	SANTA CROSA	Filicia Morales	28381084	Filicia Morales
9-10	TTL 421	SANTA CROSA	Maria Ramirez	28381405	Maria Ramirez

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

EVENTO:

ALINAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA:

09 mayo 2016

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

Nº. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
9-10	TTL421	santa clara	Hector Alfonso Sierra	1.760.780.856	<i>[Signature]</i>
9-10	TTL421	santa clara	Adriana Lizbeth Montoya	2.701.780.411	<i>[Signature]</i>
9-10	TTL421	santa clara	Esperanza Leiva Vozniak	2.838.759.8	<i>[Signature]</i>
9-10	TTL421	santa clara	Alexandra Sierra Montoya	1104185056	Alexandra
9-10	TTL421	santa clara	Alvio Baron Apacio	28381597	Alvio Baron Apacio
9-10	TTL421	santa clara	Sisto José Leyva	5740518 <del>20381597</del>	<i>[Signature]</i>

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

EVENTO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA:

09 mayo 2020

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquin destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1-2	544 724	la antigua	Fernando Castro Marquez	91.326.225	Fernando Castro M
1-2	544 724	la antigua	Maria Teresa Arenales	1.104.184.476	Maria Teresa Arenales
1-2	544 724	la antigua	Alino Gutierrez Ramirez	4.085.575	Alino Gutierrez
1-2	544 724	la antigua	Olga Pinto	28.381.341	Olga Pinto
1-2	544 724	la antigua	Maria Fernanda Castro A	1.101.68.845	Maria Fernanda Castro
1-2	544 724	la antigua	Castano Manilla	5.746.328	Gustavo M
1-2	544 724	la antigua	Daniel Felipe Garzon	1.005.655.540	Daniel Felipe Garzon
1-2	544 724	la antigua	Gregorio Sierra	5.745.860	Gregorio Sierra
1-2	544 724	la antigua	Maria Emilia Castro	28.381.455	Maria Emilia Castro
1-2	544 724	la antigua	Fraim Rojas	5.745.567	Fraim Rojas

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: ALINEAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 mayo 2026

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHÍCULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
3-4	5X4 724	la antigua	Silvia Carreño	28381272	Silvia Carreño
3-4	5X4 724	la antigua	María Alvares	28380918	María Alvares
3-4	5X4 724	la antigua	Fidelino Alfonso Sierro	63.528794.	Fidelino Alfonso S
3-4	5X4 724	la antigua	Karol Fernando Duarte	1104184756.	Karol Fernando D.C.
3-4	5X4 724	la antigua.	Liseth Yodiro Duarte	-	Liseth yodiro D.C.
3-4	5X4 724	la antigua.	Luz Esther Castro	1104184783	Luz Esther Castro R.ño.

FIRMA CONDUCTOR \_\_\_\_\_

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 mayo 2026

REQUERIMIENTO: Aparte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normalidad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHÍCULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
3-4	SMY 274.	La antigua	Luis Gerardo Sanabria Duarte	1104184068	Luis Gerardo S.
3-4	SMY 274	La antigua	Pedro Antonio Peier Pardo	5745759.	Pedro Pares
3-4	SMY 274	La antigua	Daisy Fernandez	1016070253	Daisy Fernandez
3-4	SMY 274	La antigua	Leidy Natalia Soler	1104185607	Leidy Natalia Soler
3-4	SMY 274	La antigua	Elda Pague Riaño	2838191	Riaño
3-4	SMY 274.	La antigua.	Kelly Julianna Ortiz	1104184977	Kelly Julianna ortiz ortiz
3-4	SMY 274	La antigua	Shakolk Sofie Handilla	11104184436	Sofia XB

FIRMA CONDUCTOR \_\_\_\_\_

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

EVENTO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

SAN JOAQUÍN

LUGAR:

09 mayo 2026

FECHA:

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
5-6	574 724.	la Antigua.	Elisio Ochoa	5.745.837	<i>Elisio Ochoa</i>
5-6	574 724.	la Antigua.	Jose Joaquin Ramirez	5.745.979	<i>Josi J Ramirez</i>
5-6	574 724	la Antigua	Edinson Ortiz Tine	1.101.546.184	<i>Edinson Ortiz</i>
5-6	574 724.	la Antigua.	Cealio Berrera de Guerra	28.380.694	<i>Cealio Berrera</i>
5-6	574 724.	la Antigua.	Pedro Morales Bohoque	5.746.236	<i>Pedro Morales</i>

FIRMA CONDUCTOR \_\_\_\_\_

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 07 mayo 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

Nº. TRAYECTO	PLACA VEHÍCULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
5-6	SKY 724	la antigua.	Juan Luis Amado	2.104.184.689	Juan Luis Amado
5-6	SKY 724	la antigua	Dana Gabriela Pizarro A	2.032.939.958	<del>Dana Gabriela Pizarro A</del>
5-6	SKY 724	la antigua	Ara Magdalena Perce	28.380.804	Ara Magdalena Perce
5-6	SKY 724	la antigua	Frida Juliana Perez	1.104.184.458	Frida Juliana Perez
5-6	SKY 724.	la antigua	Rubensando Mantilla	5.795.330	Rubensando Mantilla
5-6	SKY 724	la antigua	Yelit Esteban Duarte Corto	2.104.184.857	Yelit Esteban Duarte Corto
5-6	SKY 724	la antigua	Roque Julio Cabro M	91.461.860	Roque Julio Cabro M
5-6	SKY 724	la antigua	Luz Erminda Pizarro	28.381.435	Luz Erminda Pizarro
		la antigua			
		la antigua			
		la antigua			
		la antigua			
		la antigua			
		la antigua			

FIRMA CONDUCTOR \_\_\_\_\_

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 - mayo - 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
7-8	544 274	San miguel	edgar Montañez	1104184424	Edgar Montañez S.
7-8	544 274	San miguel	Orlando caceres	5746775	Orlando Caceres
7-8	544 274	San miguel	Jose Maria Montañez	5745977	Jose Maria Montañez
7-8	544 274	San miguel	Fredy Lozano	91079787	Fredy Lozano
7-8	544 274	San miguel	luis Antonio Sandoval	5746076	Luis Sandoval
7-8	544 274	San miguel	Norma Garzon	28381431	Norma Garzon
7-8	544 274	San miguel	Simon Bolvar	5746789	Simon Bolvar
7-8	544 274	San miguel	Florinda leon		Florinda leon
7-8	544 274	San miguel	carmen lucia Estupinan	28381255	Lucia Estupinan
7-8	544 274	San miguel	Oliva Amaya	63509519	Oliva Amaya
7-8	544 274	San miguel	Alicia Sierra	28381393	Alicia Sierra
7-8	544 274	San miguel	Gabriel Ramirez	169948	Gabriel Ramirez

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 mayo 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
9-10	544 724	San miguel	Diogenes Angarito	5746467	Diogenes Angarito
9-10	544 724	San miguel	Luis Alberto Pinto	5746776	Luis Alberto Pinto
9-10	544 724	San miguel	Alba Gonzalez	1007644660	Alba Beatriz Gonzalez A.
9-10	544 724	San miguel	Juan de los Rios Niño	5746479	Juan de los Rios Niño
9-10	544 724	San miguel	Oscar Fernd Motion	1.104184115	Oscar Muñoz
9-10	544 724	San miguel	Leysa Patricia Muñoz Castro	1.104184507	Leysa Muñoz
9-10	544 724	San miguel	Omar Fabian Estreza	170478479	Omar Fabian
9-10	544 724	San miguel	Elias Silva	1186713738	Elias Silva
9-10	544 724	San miguel	José Rangel	1186713445	Julian Muñoz
9-10	544 724	San miguel	Julian Andres Muñoz	7704787629	Julian Muñoz
9-10	544 724	San miguel	Omar Ricardo Muñoz		
9-10	544 724	San miguel	Cristian Javier Rangel	714184870	Cristian Javier

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

EVENTO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA:

09 mayo 2026.

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
10-11	544 724	San Miguel	Nora Estupíñan	28381440	Nora Estupíñan
10-11	544 724	San Miguel	Gregorio Estupíñan	5795714	Gregorio Estupíñan
10-11	544 724	San Miguel	Yvione Pinzon tegula	28381465	Bibiana pinzon
10-11	544 724	San Miguel	Luz Alejandra Rueda	5746468	Luz Alejandra Rueda
10-11	544 724	San Miguel	Doris Elena Hernandez	37894640	[Firma]
10-11	544 274	San Miguel	Carmen Yanelis Angarita	28381690	Carmen Yanelis Angarita
10-11	544 274	San Miguel	Ana Lucile Rueda Pinzon	28381110	Ana Lucile Rueda
10-11	544 274	San Miguel	Yenny Rocío Gaitan	1005655747	Yenny Gaitan

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: ALINEAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER.

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 mayo 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1-2	TAG 309	San Rafael	Luisa Fernanda Cediel B.	1097282102	Luisa Fernando s.B.
1-2	TAG 309	SAN RAFAEL	Lida Muñoz	28.381.575	Lida Muñoz
1-2	TAG 309	SAN RAFAEL	Rafael Martínez	5.687.015.	Rafael Martínez
1-2	TAG 309	SAN RAFAEL	Jakelin Hernandez	29387741	Jakelin Hernandez
1-2	TAG 309	SAN RAFAEL	Jose Antonio Pinto	5.688.85N.	Jose Antonio Pinto
1-2	TAG 309	SAN RAFAEL	Lucia Angarito	28.38N.63N	Lucia Angarito
1-2	TAG 309	SAN RAFAEL	Ara Jesus Alfonso		Ara Jesus Alfonso
1-2	TAG 309	SAN RAFAEL	Leonardo Ruda	5.746.764	Leonardo Ruda
1-2	TAG 309	SAN RAFAEL	Ingrid Yobaine Hernandez	1104182773	Ingrid Yobaine Hernandez
1-2	TAG 309	SAN RAFAEL	Olga Lucia Pinto	37.514.757	Olga Lucia Pinto
1-2	TAG 309	San Rafael	Hortencia Ayala	28.380.736	Hortencia Ayala

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

EVENTO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 24 mayo 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
3-4	TAG 309	SAN IGNACIO	Maria Eugenia Jimenez	28370932	+ Maria Eugenia Jimenez
3-4	TAG 309	SAN IGNACIO	Sonia Morales	28381412	Sonia Morales
3-4	TAG 309	SAN IGNACIO	Estrella unice	28381074	Estrella unice
3-4	TAG 309	SAN IGNACIO	Bernardo Becerra suero	5745557	Bernardo
3-4	TAG 309	SAN IGNACIO	Nelson Francisco Hernandez	5746135	Nelson F. Hernandez
3-4	TAG 309	SAN IGNACIO	Guineira Astrid Montoya	28381455	Guineira
3-4	TAG 309	SAN IGNACIO	Wilmer Julian Garcia A.	1005161977	Wilmer Julian G.
3-4	TAG 309	SAN IGNACIO	Humberto Sandoval R <del>Antonio Sandoval R</del>	5746184	Luis Antonio Sandoval
3-4	TAG 309	SAN IGNACIO	Luis Antonio Sandoval R	2170921	Luis A Sandoval
3-4	TAG 309	SAN IGNACIO	Luis Sandoval pineda	5746164	Luis P. Sandoval
3-4	TAG 309	SAN IGNACIO	Angela Julia Sandoval	28380754	Angela Julia Sandoval

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

EVENTO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

SAN JOAQUÍN

LUGAR:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
5-6	TAQ 309	San Rafael	Rubielá Velandía Dayana	63'476459	Rubielá Velandía B.
5-6	TAQ 309	San Rafael	Natalia Montero Velandía	1100452361	<i>[Firma]</i>
5-6	TAQ 309	San Rafael	Adrian Moreno Rocha	109366296	Adrian Moreno R.
5-6	TAQ 309	San Rafael	Omaira Pinto G.	709580706	Omaira Pinto G.
5-6	TAQ 309	San Rafael	Angia Paola Pinto	7704185028	Angia Paola PINTO
5-6	TAQ 309	San Rafael	Jose Antonio	1104184355	JOSÉ ANTONIO CASIBO
5-6	TAQ 309	San Rafael	Jorge Santos	1098260840	<i>[Firma]</i>
5-6	TAQ 309	San Ignacio	Nestor Morales	5.746703	Nestor Morales
5-6	TAQ 309	San Ignacio	Alicia Quiroga P	88381260	Alicia Quiroga P.
5-6	TAQ 309	San Ignacio	Bernarda Carriño	28381109	Bernarda Carriño
5-6	TAQ 309	San Ignacio	Gustavo Ramirez	5640859	Gustavo Ramirez

FIRMA CONDUCTOR

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR:

SAN JOAQUÍN

FECHA:

09 Mayo 2026

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normalidad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
5-6	TAO 309	SAN RAFAEL	Jose Alfredo Duarte G.	1005035755	Jose Alfredo Duarte
5-6	TAO 309	SAN RAFAEL	Arnulfo Angarite	5746776	ARNULFO
5-6	TAO 309	SAN RAFAEL	Eduardo Anguillo	5688668	Eduardo Anguillo
5-6	TAO 309	SAN RAFAEL	Victor Hugo Duarte G	1704184754	Victor Hugo Duarte

FIRMA CONDUCTOR \_\_\_\_\_



# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 07 mayo 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de familias campesinas desde las veredas más apartadas del municipio hasta el lugar del evento, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

No. TRAYECTO	PLACA VEHÍCULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
7-8	TAQ 309	San Isidro	Esidero Silva Becens,	5.745315	Esidero Silva BC
7-8	TAQ 309	SAN ISIDRO	Jhon Jairo Saavedra Pineda	1100961235	Jhon Jairo Saavedra
7-8	TAQ 309	San Isidro	Olga Lucia Pardo Castro	37514757	Olga Lucia Pardo
7-8	TAQ 309	San Isidro	Jorge Samara Saavedra	5.746.269	Jorge Samara S.
7-8	TAQ 309	San Isidro	Emely Duran Cantle	2.8.218.903	Emely Duran

FIRMA CONDUCTOR \_\_\_\_\_

# PLANILLA CONTROL DE TRANSPORTE



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

EVENTO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA:

09 mayo 2016

REQUERIMIENTO:

destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y ejecución del componente de transporte rural para el traslado de Aporte del Municipio de San Joaquín, mediante la disposición de cinco (5) vehículos doble cabina con tracción 4x4, legalmente habilitados y en óptimas condiciones de operación, disponibles durante toda la jornada, garantizando cobertura, puntualidad, seguridad y cumplimiento de la normatividad de transporte vigente, cada de vehículo mínimo debe hacer mínimo 9 trayectos durante el día.

Nº. TRAYECTO	PLACA VEHICULO	VEREDA/RUTA	NOMBRE PASAJERO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
9-10	TAG 309	San Isidro	Feliciano Ochoa	1104184001	Feliciano Ochoa
9-10	TAG 309	San Isidro	Rufina Alfonso A.	28.380939	Rufina Alfonso
9-10	TAG 309	San Isidro	Gris Alberto Guerrero	91103801	Guerrero
9-10	TAG 309	San Isidro	Adela Guerrero Peña	65.315.585	Adela Guerrero
9-10	TAG 309	San Isidro	Julieto Alfonso Mesa	28.428.243	Julieto Alfonso Mesa
9-10	TAG 309	San Isidro	Elisab Ochoa Pmp	5.696.701	Elisab Ochoa
9-10	TAG 309	San Isidro	Molina Ochoa Pmp	28.272.700	NO FIRMA
9-10	TAG 309	San Isidro	Ovidio Ochoa Ochoa	5.697.744	Ovidio Ochoa
9-10	TAG 309	San Isidro	Ema Saavedra Paredes	28.271.515	Ema Saavedra Paredes

FIRMA CONDUCTOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
3.1.7	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y desarrollo del componente de animación y conducción artística del evento, mediante la vinculación de un(a) presentador(a) y/o maestro(a) de ceremonias con experiencia comprobada en festivales culturales y/o recreativos, encargado(a) de dirigir la agenda, interactuar con el público y garantizar el cumplimiento de los lineamientos protocolarios.	DÍA	1	\$ 2.664.000	\$ 2.664.000

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la coordinación y ejecución de las actividades de animación y conducción artística del evento, mediante la vinculación de un presentador y/o maestro de ceremonias con experiencia en el desarrollo de actividades culturales y recreativas.

La persona encargada realizó la conducción de la programación establecida durante los días 08 y 09 de mayo, orientando el desarrollo de la agenda, promoviendo la interacción con el público asistente y acompañando las diferentes presentaciones y actividades programadas durante el evento.

Asimismo, se garantizó el cumplimiento de los lineamientos protocolarios y el adecuado desarrollo de las actividades, contribuyendo a la organización, dinamismo y participación de los asistentes durante la jornada programada.





## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESENTADOR

Entre los suscritos a saber:

**CONTRATANTE: FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**, identificado(a) con NIT 900.994.425-6, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE.

Y por otra parte:

**CONTRATISTA: DIEGO ARMANDO RINCON MUÑOZ**, identificado con C.C. No. 1.007.790.622, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA.

Se celebra el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

### PRIMERA. OBJETO

"EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios de animación y conducción artística del evento, con experiencia comprobada en festivales culturales y/o recreativos, encargado(a) de dirigir la agenda programada, interactuar con el público asistente y garantizar el cumplimiento de los lineamientos protocolarios establecidos por la administración municipal durante el desarrollo de la celebración del Día de la Familia San Joaquinese.

### SEGUNDA. ALCANCE DEL SERVICIO

EL CONTRATISTA deberá prestar los siguientes servicios:

- Animación y conducción artística del evento, con experiencia comprobada en festivales culturales y/o recreativos , encargado(a) de dirigir la agenda, interactuar con el público y garantizar el cumplimiento de los lineamientos protocolarios.

### TERCERA. VALOR DEL CONTRATO

El valor total del presente contrato será por la suma de:

DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS MCTE (\$2.251.080)

Valor que incluye honorarios del presentador(a) y/o maestro(a) de ceremonias, transporte, coordinación logística y operativa, equipos y elementos de apoyo requeridos para la animación y conducción del evento, así como todos los costos directos e indirectos, impuestos, descuentos y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual

#### **CUARTA. FORMA DE PAGO**

La forma de pago será mediante un único pago, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro, el cual se realizará una vez ejecutadas las actividades de animación y conducción artística del evento objeto del contrato, previa verificación del cumplimiento de las condiciones logísticas, operativas y protocolarias requeridas para el adecuado desarrollo de la celebración del Día de la Familia San Joaquinense. La actividad se desarrollará conforme al cronograma y horario establecido por la administración municipal.

#### **QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato será de un (1) día, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta la terminación total del servicio contratado.

#### **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Son obligaciones del CONTRATISTA:

1. Prestar los servicios de animación y conducción artística del evento conforme a la programación establecida por la administración municipal.
2. Garantizar la participación de un(a) presentador(a) y/o maestro(a) de ceremonias con experiencia comprobada en festivales culturales y/o recreativos.
3. Dirigir y desarrollar la agenda programada durante la celebración del Día de la Familia San Joaquinense.
4. Interactuar de manera adecuada con el público asistente, promoviendo la participación y el adecuado desarrollo de las actividades programadas.
5. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos protocolarios y directrices impartidas por la administración municipal.
6. Disponer de los elementos logísticos y de apoyo necesarios para la correcta ejecución de la actividad.
7. Cumplir con los horarios y tiempos establecidos dentro de la programación oficial del evento.
8. Mantener comportamiento, presentación personal y lenguaje adecuado durante el desarrollo de la actividad.
9. Acatar las recomendaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
10. Ejecutar el objeto contractual conforme a las condiciones técnicas, logísticas y operativas requeridas por la entidad.
11. Presentar los informes y documentos requeridos para efectos de supervisión y trámite de pago.

12. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social integral y demás obligaciones legales vigentes durante la ejecución del contrato.

### **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

Son obligaciones del CONTRATANTE:

1. Ejercer la supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
2. Suministrar oportunamente al contratista la información, programación y lineamientos necesarios para el adecuado desarrollo de la animación y conducción del evento.
3. Facilitar los espacios y condiciones requeridas para la ejecución de las actividades objeto del contrato.
4. Coordinar con el contratista los aspectos logísticos y protocolarios necesarios para el desarrollo de la actividad.
5. Verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas, logísticas y operativas requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.
6. Tramitar y efectuar el pago correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos establecidos y presentación de la cuenta de cobro e informe de actividades.
7. Brindar acompañamiento institucional durante el desarrollo del evento cuando sea requerido.
8. Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y demás disposiciones aplicables a la ejecución del contrato.
9. Suscribir las actas y documentos requeridos para la ejecución, supervisión y liquidación del contrato.

### **OCTAVA. SUPERVISIÓN**

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la coordinadora del evento y la supervisora designada por el municipio de san Joaquín Santander

quien verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas y expedirá la respectiva certificación de recibido a satisfacción.

### **NOVENA. TERMINACIÓN**

El presente contrato podrá darse por terminado por:

- Cumplimiento total del objeto contractual.
- Mutuo acuerdo entre las partes.
- Incumplimiento de alguna de las obligaciones.
- Fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

#### DÉCIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar.

#### DÉCIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en San Joaquín, a los 09 días del mes de mayo de 2026.

#### FIRMAS

##### EL CONTRATANTE

Nombre: Jorge Zambrano S

C.C./NIT: 91.111.975-900.994.425-6

Firma: [Firma manuscrita]

##### EL CONTRATISTA

Nombre: Diego Armando Pérez Martínez

C.C.: 1067790622 de Cund

Firma: [Firma manuscrita]

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.790.622

RINCON MUÑOZ

APELLIDOS

DIEGO ARMANDO

NOMBRES

Diego Armando Rincón Muñoz



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-2000

FLORIDABLANCA  
(SANTANDER)


LUGAR DE NACIMIENTO

1.75  
ESTATURA

B+  
G.S. RH

M  
SEXO

17-OCT-2018 CURITI  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALDINO VÁCHA



P-2705800-01058044-M-1007790622-20190125

0064319425G 1

50632775



CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

**DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)**


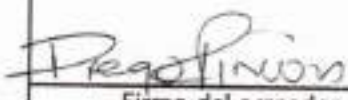
NOMBRE COMPLETO:	DIEGO ARMANDO RINCON MUÑOZ		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	CEDULA		1.007.790.622
DIRECCIÓN:			BARRIO:
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			

**DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)**

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	NIT		900994425

CONCEPTO	VALOR \$
Pago animación y conducción artística del evento, mediante la vinculación de un(a) presentador(a) y/o maestro(a) de ceremonias con experiencia comprobada en festivales culturales y/o recreativos, encargado(a) de dirigir la agenda, interactuar con el público y garantizar el cumplimiento de los lineamientos protocolarios.	\$ 2.251.080

ENTIDAD BANCARIA:	
NO. CUENTA:	
	TIPO:

 Firma del deudor - Representante Legal	 Firma del acreedor
---	--

2. Concepto  0  1 Inscripción

4. Número de formulario

141191116831



141191116831

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 6 8 1 4 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DIEGO RINCON PRODUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Santander

43. Ciudad/Municipio

6 8 San Gil

6 7 9

41. Dirección principal

DIAGONAL 4 # 4 - 15 BARRIO PABLO VI

42. Correo electrónico

DIEGORINCONPRODUCCIONES@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 2 3 1 6 9 6 2

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

## Otras actividades

50. Código

1

2

## Ocupación

51. Código

52. Número establecimiento

9 0 0 7

2 0 2 5 0 7 0 7

7 9 9 0

2 0 2 5 0 7 0 7

8 2 3 0

9 0 0 4

0

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impo. renta y corrol. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogenea

42- Obligado a llevar contabilidad

45 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2013.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

68A. Nombre RINCON MUÑOZ DIEGO ARMANDO

68B. Cargo REPRESENTANTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141191116831



141191116831

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 6 6 1 4 0

6. DV

2

12. Dirección sectorial

Impuestos y Aduanas de Sucrenango

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

82. Naturaleza

2

83. Formas asociativas

1 2

84. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

87. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

85. Fondos

86. Cooperativas

86. Sin personería jurídica

88. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

2 0 2 5 0 7 0 7

73. Fecha

2 0 2 5 0 7 0 7

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 5 0 7 1 4

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 7 0 6 1 8 0

78. Departamento

6 8

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 - 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 5 0 7 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controladora	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controladora			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141191116831



141577072124899040020 0000141191116831

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 6 8 1 4 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Ingeniería y Arteses de Sucremanga

11. Buzón electrónico

4

## Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 7 0 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 7 9 0 6 2 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	MUÑOZ	DIEGO	ARMANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	





RAZÓN SOCIAL :	DIEGO ARMANDO RINCON MUÑOZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1007790622
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-05
FECHA DE PAGO:	2026-05-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37509936
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37509936
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	MIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP8027	8019004	NUEVA EPS SA	1	\$ 19.727	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.800	\$ 14.800
30001	8002408	PCAVENB	1	\$ 19.727	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.700	\$ 16.700
14-20	8801190	PCMTVA	1	\$ 19.727	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.000	\$ 34.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 07/07/2026

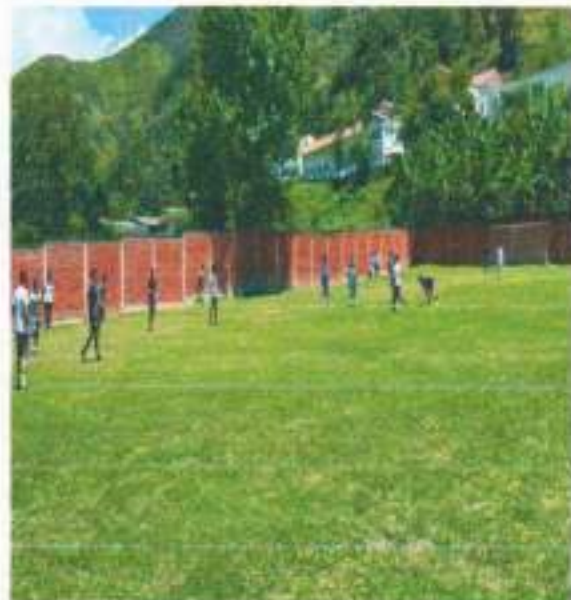
### 3, 2 Actividades deportivas y recreativas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VIUNITARIO	V/TOTAL
3.2.1	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de encuentro deportivos modalidad fútbol masculino libre, que incluye la disposición de personal técnico conformado por dos (2) jueces centrales y un (1) planillero, encargados del control del juego y registro de resultados..	Partidos	1	\$ 600.000	\$ 600.000

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la organización y ejecución de encuentros deportivos en la modalidad de fútbol masculino libre, garantizando las condiciones técnicas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Para el cumplimiento de esta actividad se dispuso del personal técnico requerido, conformado por dos (2) jueces centrales y un (1) planillero, encargados de dirigir los encuentros deportivos, velar por el cumplimiento de las reglas de juego y realizar el respectivo registro y control de resultados durante las competencias desarrolladas.

Las actividades fueron ejecutadas conforme a la programación establecida y a los lineamientos definidos para el desarrollo de la jornada deportiva, promoviendo la participación, integración y sana competencia entre los asistentes.





## PLANILLA DE JUEGO - FUTBOL 11

Etapa: \_\_\_\_\_  
 Categoría: \_\_\_\_\_  
 Sexo: Varón

Fecha: 09/04/2026  
 Hora: 9:30 a.m.  
 Lugar: \_\_\_\_\_

Equipo Local: \_\_\_\_\_

Color camiseta: \_\_\_\_\_

Equipo Visitante: \_\_\_\_\_

Color camiseta: \_\_\_\_\_

Nro.	Apellido	Nombres	DNI	Firma	Goles	Aros	Equipos
	Pinto Rodríguez	Gonzo	1				
	Estupisan	Robinson					
	Barbosa	Daniel Felipe					
	Barbosa Estupisan	Yair					
	Ortiz	Alex Mauricio					
	Leiva	Benito					
	Pinto Rodríguez	Eduardo Jhiner					
	Sanabria	Rafael					
	Danzajal	David					
	Arredondo	Argemiro					
	Arredondo	Daniel					

Nro.	Apellido	Nombres	DNI	Firma	Goles	Aros	Equipos
	Ramirez Ortiz	Jhony Alfredo					
	Mesa Pinto	Quintan					
	Chaves Wilson	Marcos					
	Domínguez Leiva	Yedson Adilson					
	Peñal	William Neferadio					
	Arredondo	Juan Wil					
	Danzajal	Miguel Felipe					
	Ortiz Leiva	José Antonio					
	Figueroa	Sebastián					
	Ortiz Zambrano	Sebastián Feirey					

Firma y Aclaración Delegado: \_\_\_\_\_

RESULTADO: \_\_\_\_\_

Firma y Aclaración Delegado: \_\_\_\_\_

Firma y Aclaración DT: \_\_\_\_\_

Local: 1 Visitante: 2

Firma y Aclaración DT: \_\_\_\_\_

Firma y Aclaración Capitán: Pinto Rodríguez

Goles: Local: 1 Visitante: 2

Firma y Aclaración Capitán: \_\_\_\_\_

Incidencias		Cambios	
Local: _____	Visitante: _____	Local: _____	Visitante: _____

Firma y Aclaración Arbitro: \_\_\_\_\_

# PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FÚTBOL

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 29 mayo 2016

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de encuentro deportivos modalidad fútbol masculino libre, que incluye la disposición de personal técnico conformado por dos (2) jueces centrales y un (1) planillero, encargados del control del juego y registro de resultados.

NOMBRE EQUIPO:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Eduar Julian Leiva Barón	1104184949	Vereda Santa Clara Finca los Cueros	3152633593	
2	Jeison Ferrey Ortiz Chaparro	1057344653	Vereda Santa Clara Finca el Nacimiento	3209689922	Yelson Ortiz
3	Jeison Adrian Cumbacho Leiva	1005655599	Vereda Santa Clara Finca los Cueros	3227008967	Jeisson cumbacho
4	Johan Alfredo Ramirez Ortiz	1100960613	Vereda La Aurora Finca Epitafio	3046247435	Johan Alfredo Ramirez O.
5	Einar Yairi Garmias Estipacion	1100962182	Vereda San Miguel El Nacimiento	3159823193	Heinner Yairi G.
6	José Antonio Castro Piedad	1104184355	Vereda San Miguel La Meleta	3202370794	José Albario Castro
7	Daniel Amado Castro	1104184855	Vereda La Antigua Finca el Nacimiento	3011779960	Daniel Amado C.
8	Daniel Felipe Garzón Cuevas	1005655540	Vereda La Antigua Finca el Limón	3011779937	
9	Christian Maria Pinto	1104184877	Vereda La Aurora Finca el Mauro	3125389642	Christian Maria
10	Juan Luis Amado Castro	1104184689	Vereda La Antigua Finca la Vega	3136078870	Juan Luis
11	Manuel Cuevas Lotano	78323167	Vereda La Antigua Finca La Meleta	3214310657	

Vereda La Aurora: 2

Vereda San Miguel: 2

Vereda Santa Clara: 3

Vereda La Antigua: 4

Ref: Ref: Argemio : 3213994257

# PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FÚTBOL

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA



EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 mayo 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de encuentro deportivos modalidad fútbol masculino libre, que incluye la disposición de personal técnico conformado por dos (2) jueces centrales y un (1) planillero, encargados del control del juego y registro de resultados.

NOMBRE EQUIPO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Argemiro Consejojal	1101546453	Vereda Santa Bárbara Finca el Oso	3213094257	<i>[Firma]</i>
2	Pablo Pinto Rodriguez	11005444 035	Vereda Santa Bárbara Finca La Veibabuena	3132478994	Pablo Pinto Rodriguez
3	Emilio Pinto Rodriguez	1096949735	Vereda Santa Ana Finca Veibabuena	3132873216	Emilio Pinto Rodriguez
4	Jorge Rivera	5746724	Vereda San Ignacio	3223252359	<i>[Firma]</i>
5	Marcos Felipe Prieta Consejojal	1104184506	Vereda San Ignacio	3123462161	Marcos Felipe Prieta C.
6	Robinson Andrés Sarcaba Estefífan	1104184543	Vereda San Ignacio	3208090876	Robinson S
7	Oscar David Sarcaba Osorio	1104184544	Vereda San Ignacio	3212082892	Oscar David S
8	William Alejandro Perez Sarcaba	1097786 300	Vereda San Ignacio	3202236454	Alejo Perez
9	Alex Mauricio Ramirez Ortiz	1104184 509	Vereda San Ignacio	3214272123	Alex Ramirez

Vereda Santa Bárbara 2  
Santa Ana: 1  
San Ignacio:



CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

**DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)**

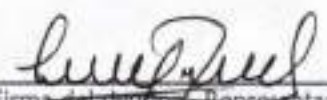
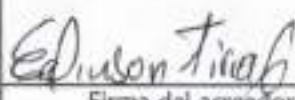
NOMBRE COMPLETO:	EDYN SON GIOVANNY TIRIA GOMEZ		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	CEDULA		1.101.992.152
DIRECCIÓN:	BARRIO:		
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			

**DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)**

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	NIT		900994425

CONCEPTO	VALOR \$
Pago gestión, organización y ejecución de encuentro deportivos modalidad fútbol masculino libre, que incluye la disposición de personal técnico conformado por dos (2) jueces centrales y un (1) planillero, encargados del control del juego y registro de resultados.	\$ 253.500

ENTIDAD BANCARIA:	
NO. CUENTA:	TIPO:

 Firma del deudor - Representante Legal	 Firma del acreedor
---	--

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.101.992.152

TIRIA GOMEZ

APELLIDOS

EDYNSON GIOVANNY

NOMBRES

Edinson G. Tiria Gomez

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1988

PARAMO  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

08-AGO-2006 PARAMO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JOAN CARLOS GARCIA YACOA



P-2715700-01035002-M-1101992152-20180831

0062450390A 1

9905524836

3. Cóncepto  1  6 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario

141185037203



141185037203

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 0 1 9 9 2 1 5 2

6. DV

4

12. Dirección asociada

Provincia y Admos de Sucremanga

14. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 0 1 9 9 2 1 5 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 5 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Páramo

5 3 3

31. Primer apellido

TIRIA

32. Segundo apellido

GOMEZ

33. Primer nombre

EDYNSON

34. Otros nombres

GIOVANNY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signo

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 5 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Páramo

5 3 3

41. Dirección principal

CL 2 6 48 P 2 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

enchotria@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 7 9 8 4 2 1

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

8 5 5 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 5 2 3

## Actividad secundaria

48. Código

9 3 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 5 2 3

## Otras actividades

50. Código

9 3 1 9

1 2

51. Código

3 4 7 5

52. Número estacional

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.5.1.2.8 del Decreto 1626 del 2015. De igual manera el formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

684. Nombre CALVETE SERRANO MARIA FERNANDA

685. Cargo Analista III



RAZÓN SOCIAL:	EDINSON GIOVANNY TIRIA GOMEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1101992152
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	002
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	corr
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2026-06-12
FECHA DE PAGO:	2026-05-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37516481
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37516481
TIPO DE PLANILLA:	1

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFLIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP027	9070594	NUEVA EPS SA	1	\$ 116.727	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.800	\$ 14.800
20001	9002408	FORUMER	1	\$ 116.727	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.720	\$ 16.720
SA-21	9997119	POSTOJA	1	\$ 116.727	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 700
<b>Total a pagar:</b>					<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 34.000</b>	<b>\$ 34.000</b>

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/07/2026
----------------------------------	------------





CIUDAD:	SAN JOAQUIN		FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
<b>DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)</b>				
NOMBRE COMPLETO:	CLAUDIA AZUCENA GIL GIL			
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	CEDULA	NO.	33.700.879
DIRECCIÓN:			BARRIO:	
TELEFONO(S):				
CORREO ELECTRONICO:				
<b>DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)</b>				
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA			
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NIT	NO.	900994425
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>		
Pago gestión, organización y ejecución de encuentro deportivos modalidad fútbol masculino libre, que incluye la disposición de personal técnico conformado por dos (2) jueces centrales y un (1) planillero, encargados del control del juego y registro de resultados.		\$ 253.500		
<b>3</b>				
ENTIDAD BANCARIA:				
NO. CUENTA:			TIPO:	
 Firma del deudor - Representante Legal		 Firma del acreedor		

  
FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1981  
**CHIQUINQUIRA**  
(BOYACA)  
ESTADO DE NACIMIENTO  
1.65 O+ F  
23 JUN 1999 CHIQUINQUIRA  
FECHA Y LUGAR DEL EXPEDICIONARIO  
REGISTRO CIVIL Y NOTARIAL  
BOYACA



A-0724000-33119804-F-0033199879-20540512 00364041334132 156912722

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NIT: 33.700.879

**GIL GIL**  
APELLIDOS

**CLAUDIA AZUCENA**  
NOMBRES

**CLAUDIA GIL**  
FIRMA



2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14529050149



141517707213489984180200000014529050149

5. Número de identificación Tributaria (NT)

3 3 7 0 0 8 7 9

6. DV

0

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

3 3 7 0 0 8 7 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

30. Ciudad/Municipio

Crequinquirá

1 7 6

31. Primer apellido

GIL

32. Segundo apellido

GIL

33. Primer nombre

CLAUDIA

34. Otros nombres

AZUCENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Digits

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

40. Ciudad/Municipio

San Pablo de Borbur

6 8 1

41. Dirección principal

CR 4 6 52 SEC LA Y

42. Correo electrónico claudy.183031@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 5 0 3 8 7 3

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

0 9 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 2 2 0

## Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

## Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

7 1 1 1

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo

SI

NO

60. No. de Folio:

0

61. Fecha

20190523

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1825 del 2015. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

664. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

665. Cargo



## DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación de	Razon Social	Categoría Aportante	Tarifa Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Emisor del BOM + CDP
CC 13796479	DL DE CLAYTON ATICOMA	INDEPENDIENTE	PERSONAL	cta 4 6-32	San Pablo de Borbur, Boyacá	800000	No

## DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Fecha	Clase	Tipo	Facta	Pago	Bancs	Valor
2025-05	2025-05	MAQUINAS	1	2025-05-19	2025-05-05	BANCO DE OCCIDENTE	1508,300

## RESUMEN DE PAGO

REGISTRO	CODIGO	IVT	IVV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MOLTA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$380,200	\$0	\$0	\$380,200
FORVOR				1	\$380,200	\$0	\$0	\$380,200
ABL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,200	\$0	\$0	\$1,200
ABL SURA				1	\$1,200	\$0	\$0	\$1,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
COOSALUD MICHELLEAD				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$508,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$508,300</b>



ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
3.2.2	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización, coordinación y ejecución de la actividad deportiva de integración comunitaria en modalidad baloncesto femenino categoría libre, que incluye la designación de un (1) juez central y un (1) planillero, el desarrollo de encuentros deportivos, control de juego y registro de resultados.	Partidos	1	\$ 400.000	\$ 400.000

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la organización, coordinación y ejecución de la actividad deportiva de integración comunitaria en la modalidad de baloncesto femenino categoría libre, garantizando las condiciones técnicas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de los encuentros programados.

Para el cumplimiento de esta actividad se dispuso del personal técnico requerido, conformado por un (1) juez central y un (1) planillero, encargados de dirigir los encuentros deportivos, velar por el cumplimiento de las reglas de juego y realizar el respectivo control y registro de resultados durante las competencias desarrolladas.

Las actividades fueron ejecutadas conforme a la programación establecida y a los lineamientos definidos para el desarrollo de la jornada deportiva, promoviendo la participación, integración comunitaria y sana competencia entre las asistentes.







CIUDAD DE SAN JOAQUÍN  
GESTIÓN FINANCIERA  
PROCEDIMIENTOS DE PAGO



CIUDAD:	SAN JOAQUÍN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)

NOMBRE COMPLETO:	HUVER ANDREY PORRAS ESPITIA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	CEDULA		1.056.505.388
DIRECCIÓN:	BARRIO:		
TELÉFONO(S):			
CORREO ELECTRÓNICO:			


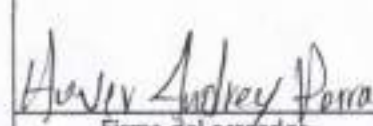
DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	NIT		900994425

CONCEPTO	VALOR \$
Pago gestión, organización, coordinación y ejecución de la actividad deportiva de integración comunitaria en modalidad baloncesto femenino categoría libre, que incluye la designación de un (1) juez central y un (1) planillero, el desarrollo de encuentros deportivos, control de juego y registro de resultados.	\$ 169.000

3

ENTIDAD BANCARIA:		TIPO:	
NO. CUENTA:			

 Firma del deudor - Representante Legal	 Firma del acreedor
---	--

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL APORTANTE</b> NOMBRE COMPLETO: [BLANCA ROSA] [MARTINEZ] [MARTINEZ] CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [10000000000000000000] TIPO DE PLANILLA: [RENTA] [RENTA] [RENTA] TIPO DE CONTRATO: [RENTA] [RENTA] [RENTA]		<b>INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR</b> NOMBRE COMPLETO: [BANCA] [BANCOLÓMBIA] [S.A.] CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [10000000000000000000] TIPO DE CONTRATO: [RENTA] [RENTA] [RENTA]	
<b>INFORMACIÓN DEL APORTANTE</b> NOMBRE COMPLETO: [BLANCA ROSA] [MARTINEZ] [MARTINEZ] CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [10000000000000000000] TIPO DE PLANILLA: [RENTA] [RENTA] [RENTA]		<b>INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR</b> NOMBRE COMPLETO: [BANCA] [BANCOLÓMBIA] [S.A.] CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: [10000000000000000000] TIPO DE CONTRATO: [RENTA] [RENTA] [RENTA]	

<b>RESUMEN DE APORTES Y RETENCIONES</b> APORTES: \$ 1.000.000,00 RETENCIONES: \$ 0,00 TOTAL: \$ 1.000.000,00		<b>RESUMEN DE VALORES PAGADOS</b> VALOR PAGADO: \$ 1.000.000,00	
---	--	--	--

TOTAL APORTES Y RETENCIONES		TOTAL VALORES PAGADOS	
APORTES	RETENCIONES	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO
\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00

TOTAL APORTES Y RETENCIONES		TOTAL VALORES PAGADOS	
APORTES	RETENCIONES	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO
\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00

<b>TOTAL APORTES Y RETENCIONES</b> APORTES: \$ 1.000.000,00 RETENCIONES: \$ 0,00 TOTAL: \$ 1.000.000,00		<b>TOTAL VALORES PAGADOS</b> VALOR PAGADO: \$ 1.000.000,00	
--	--	---	--

TOTAL APORTES Y RETENCIONES		TOTAL VALORES PAGADOS	
APORTES	RETENCIONES	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO
\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00

**TOTAL PAGADO: \$ 528.000**



FECHA DE NACIMIENTO: **11-MAR-1990**

**SAN PABLO DE BORBUR**

(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO:

**1.73**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**02-ABR-2008 SAN PABLO DE BORBUR**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*[Handwritten Signature]*

ESTADO CIVIL: SOLTERO  
ESTADO CONYUGAL: SOLTERO

BOYACA 00000001



P 0724900 00150056 48 1056505388 20090510 0011530071A 1 27770098

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CENTRAL DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.056.505.388**

POBRAS ESPIÑA

APELLIDOS

**HUVER ANDREY**

NOMBRE

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



3. Concepto: **0 2** Actualización

4. Número de formulario:

14804489641



41577072124896410001 0000014804489641

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 0 5 6 5 0 5 3 8 8 5

6. DV:

12. Dirección seccional  
Proyectos y Aduanas de Tunja

14. Buche electrónico:

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 0 5 6 5 0 5 3 8 8

27. Fecha expedición:

2 0 0 8 0 4 0 2

Lugar de expedición:

COLOMBIA

28. País:

1 0 9

29. Departamento:

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio:

San Pablo de Borbur

6 8 1

31. Primer apellido:

PORRAS

32. Segundo apellido:

ESPITIA

33. Primer nombre:

HUBER

34. Otro nombre:

ANDREY

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:

COLOMBIA

1 0 9

39. Departamento:

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio:

San Pablo de Borbur

6 8 1

41. Dirección principal:

CR 4 3 11

42. Correo electrónico:

samita\_24@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1:

3 2 0 2 5 3 0 2 4 8

45. Teléfono 2:

3 2 2 8 3 6 3 1 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9 3 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 0 0 5 0 3

Actividad secundaria

48. Código:

9 3 1 2

49. Fecha inicio actividad:

2 0 2 0 0 2 2 0

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código:

3 4 7 5

52. Número establecimiento:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma:

56. Tipo:

Servicio:

1

2

3

57. Modo:

58. OPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo:

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, actualización y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.  
Firma del solicitante:

En presencia de los verificadoras que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

60A. Nombre:

60B. Cargo:



RAZÓN SOCIAL :	JUAN CARLOS ARIAS MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1055652117
COO. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	CCN
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-04
FECHA DE PAGO:	2026-05-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37516495
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37516495
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
070007	30019029	MUNIA E.P.S. S.A.	1	\$ 116.727	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.000	\$ 14.000
290201	40022679	PROFESCOM	1	\$ 116.727	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.700	\$ 16.700
14-23	86021103	POSTSA	1	\$ 116.727	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.000	\$ 31.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 06/07/2026





CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

**DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)**

NOMBRE COMPLETO:	DEYSI JOHANNA FORERO GARCIA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	CEDULA		1.056.506.055
DIRECCIÓN:			BARRIO:
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			

**DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	NIT		900994425

CONCEPTO	VALOR \$
Pago gestión, organización, coordinación y ejecución de la actividad deportiva de Integración comunitaria en modalidad baloncesto femenino categoría libre, que incluye la designación de un (1) juez central y un (1) planillero, el desarrollo de encuentros deportivos, control de juego y registro de resultados.	\$ 169.000

3

ENTIDAD BANCARIA:		TIPO:	
NO. CUENTA:			

 Firma del deudor - Representante Legal	 Firma del acreedor
--	------------------------



FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1991**

**CHIQUINQUIRA**  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.55**

**O+**

**F**

ESTATURA

GRUPO SANG

SEXO

**30-JUL-2010 SAN PABLO DE BORBUR**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANTANA TORRES

ANEXO DE NACIMIENTO



P 0724900 00244816 F 1056506055 20110317 0028194444A 1 3018625

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **1.056.506.055**

**FORERO GARCIA**

APELLIDOS

**DEYSI JOHANNA**

NOMBRES

*[Signature]*  
FIRMA



Escanned with CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

2. Concepto  0  1 Inscripción

4. Número de formulario

14280369296



(415)7707212489994(6020) 600001428036929 8

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 6 5 0 6 0 5 5

6. DV

2

12. Dirección seccional

Ingresos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 5 6 5 0 6 0 5 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

San Pablo de Borbur

6 8 1

31. Primer apellido

FORERO

32. Segundo apellido

GARCIA

33. Primer nombre

DEYSI

34. Otro nombre

JOHANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Dígito

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

San Pablo de Borbur

6 8 1

41. Dirección principal

VDA CALAMACO BAJO

42. Correo electrónico

joga2391@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 3 5 2 0 8 4 8

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 1 3 0

## Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

## Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

3 2 2 3

52. Número establecimiento

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 0

20- Cobertura NIT

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo

SI

NO

60. No. de Folios

2

61. Fecha

20140130

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.8.1.2.8 del Decreto 1620 del 2016. De igual manera el formador el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1561 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

684. Nombre NEIRA CASTRO MARIA CAROLINA

685. Cargo Gestor I

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación de	Razón Social	Clase Aportante	Nacional Principal	Beneficio	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICFP
CC 198480075	FABRIL CARLA DEVA ARIAS	REPRESENTANTE	PRINCIPAL	CIA 98 23 00	CUNDUBAMBIA-BOYACÁ	3205533	SI

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2024-05	002002014	Planilla	2024-05-17	2024-05-20	2024-05-20

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

No.	Identificación	Nombre	Codigo (Dias)	PENSIÓN			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
				BC	Aporte	Config (Dias)	BC	Aporte	Config (Dias)	BC	Aporte	Config (Dias)	BC	Aporte	Config (Dias)	BC	Aporte	Config (Dias)
1	002002014	Planilla	1	\$1,790,000	\$1,790,000	14-11-30	\$1,790,000	\$1,790,000	14-11-30	\$1,790,000	\$1,790,000	14-11-30	\$1,790,000	\$1,790,000	14-11-30	\$1,790,000	\$1,790,000	14-11-30
<b>Total Afiliados( 1 )</b>				\$1,790,000	\$1,790,000		\$1,790,000	\$1,790,000		\$1,790,000	\$1,790,000		\$1,790,000	\$1,790,000		\$1,790,000	\$1,790,000	

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación de	Razón Social	Código Aportante	Secundaria Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Comercial SENA e ICBP
L.T. BOGOTAS	FONDEC CAROL LEON JOYNERA	48087840001	PRINCIPAL	CRA 96 # 23 B	CHIGUIGUANA BOGOTÁ	3005000	84

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo	Clase	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2024-01	100000000	1	2024-04-15	3280,300	3280,300

**RESUMEN DE PAGO**

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORSA	SALDOS E INCAPACITADOS	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS) 1)				1	3280,300	50	50	3280,300
PORFISUR	230201	800,224,808	8	1	3280,300	50	50	3280,300
ABL (ADMINISTRADORAS) 1)				1	19,200	50	50	19,200
ABL SURA	14-11	890,903,796	5	1	19,200	50	50	19,200
EPS (ADMINISTRADORAS) 1)				1	5218,000	50	50	5218,000
MEVIA EPS MOVILIDAD	EP0041	900,156,204	7	1	5218,000	50	50	5218,000
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>5508,300</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>5508,300</b>

# PLANILLA DE INSCRIPCIÓN BALONCESTO

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 mayo 2025

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización, coordinación y ejecución de la actividad deportiva de integración comunitaria en modalidad baloncesto femenino categoría libre, que incluye la designación de un (1) juez central y un (1) planillero, el desarrollo de encuentros deportivos, control de juego y registro de resultados.

NOMBRE EQUIPO: Las Leonas

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Gloria Yoneth Amado Ponas	28.381.537	Vereda San Miguel	314 3163207	<i>[Firma]</i>
2	Karen Montañez Mejía	1.005.655.305	Vereda San Miguel	316 2858297	Karen Sofía Montañez
3	Angie Paola Pinto Ramiérez	1.104.185.028	Vereda San Miguel	313 4081766	Angie Paola Pinto R.
4	Yurley Gómeza Sierra	1.005.657.730	Vereda La Aurora	322 6248971	Yurley Gómeza Sierra
5	Alba Rocío Pinto Ramiérez	1.104.184.488	Vereda San Miguel	311 2622490	Alba Rocío Pinto R.
6	Edilys Muñoz Riveros	1.104.184.479	Vereda San Emigdio	321 3269584	Edilys Muñoz

# PLANILLA DE INSCRIPCIÓN BALONCESTO

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER SAN JOAQUÍN

OBJETO DEL EVENTO:

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA:

07 Mayo 2026

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización, coordinación y ejecución de la actividad deportiva de integración comunitaria en modalidad baloncesto femenino categoría libre, que incluye la designación de un (1) juez central y un (1) planillero, el desarrollo de encuentros deportivos, control de juego y registro de resultados.

REQUERIMIENTO:

NOMBRE EQUIPO: las Águilas

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Liriam Nayeli Fonseca Muñoz	1.100.952.849	Vereda San Emigdio	322 7041185	Liriam Nayeli Fonseca
2	Gladyis Consuelo Cuneño Blanco	1.100.221.910	Vereda San Emigdio #10	310 8235086	Glady Cuneño B.
3	Jhoanna Ramirez Baigor	1.104.184.060	Vereda Santa Clara	322 9093855	Johanna Ramirez
4	Alina Barón Afanico	28.381.597	Vereda Santa Clara	312 5763916	Alina Barón Afanico
5	Adriana Montañez	1.104.184.060	Vereda Santa Clara	320 2929338	Adriana Montañez
6	Carmen Yaneth Angarita	28.381.659	Vereda San Higoel	311 7780399	Carmen Yaneth



## Planilla de Anotación de Baloncesto

Equipo A Las Leonas Equipo B Las Águilas

Competencia _____ Fecha _____ Hora _____ Referee _____																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Juego N° _____ Lugar _____ Árbitro 1 _____ Árbitro 2 _____																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
<p>Equipo A <u>Las Leonas</u></p> <p>Desc. Tiempo _____ Faltas Colectivas _____</p> <p>Período ① <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table> ② <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table></p> <p>Período ③ <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table> ④ <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table></p> <p>Períodos Extra _____</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ficha N°</th> <th>Atletas</th> <th>N°</th> <th>Jug. extra</th> <th colspan="5">Faltas</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td>Gloria Yaneth Amado</td><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Alina Barrón</td><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Alba Rocio Pimtu</td><td>6</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Edilca Muñoz</td><td>7</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Carmen Yaneth Angaita</td><td>8</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Karen Montañez</td><td>9</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>10</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>11</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>12</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>13</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>14</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>15</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>Coach _____</p> <p>Coach Asistente _____</p>	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	Ficha N°	Atletas	N°	Jug. extra	Faltas									1	2	3	4	5		Gloria Yaneth Amado	4								Alina Barrón	5								Alba Rocio Pimtu	6								Edilca Muñoz	7								Carmen Yaneth Angaita	8								Karen Montañez	9									10									11									12									13									14									15							<p style="text-align: center;"><b>CONTEO CORRIDO</b></p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th>A</th> <th>B</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>A</th> <th>B</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td>1</td><td>1</td><td></td><td>41</td><td>41</td><td></td><td>81</td><td>81</td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td>2</td><td>X</td><td></td><td>42</td><td>42</td><td></td><td>82</td><td>82</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>3</td><td>3</td><td></td><td>43</td><td>43</td><td></td><td>83</td><td>83</td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td>4</td><td>4</td><td>X</td><td>44</td><td>44</td><td></td><td>84</td><td>84</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>5</td><td>5</td><td></td><td>45</td><td>45</td><td></td><td>85</td><td>85</td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td>6</td><td>6</td><td>X</td><td>46</td><td>46</td><td></td><td>86</td><td>86</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>7</td><td>7</td><td></td><td>47</td><td>47</td><td></td><td>87</td><td>87</td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td>8</td><td>8</td><td>X</td><td>48</td><td>48</td><td></td><td>88</td><td>88</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>9</td><td>9</td><td></td><td>49</td><td>49</td><td></td><td>89</td><td>89</td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td>10</td><td>10</td><td>X</td><td>50</td><td>50</td><td></td><td>90</td><td>90</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>11</td><td>11</td><td></td><td>51</td><td>51</td><td></td><td>91</td><td>91</td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td>12</td><td>12</td><td>X</td><td>52</td><td>52</td><td></td><td>92</td><td>92</td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td>13</td><td>13</td><td></td><td>53</td><td>53</td><td></td><td>93</td><td>93</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>14</td><td>14</td><td></td><td>54</td><td>54</td><td></td><td>94</td><td>94</td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td>15</td><td>15</td><td></td><td>55</td><td>55</td><td></td><td>95</td><td>95</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>16</td><td>16</td><td></td><td>56</td><td>56</td><td></td><td>96</td><td>96</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>17</td><td>17</td><td></td><td>57</td><td>57</td><td></td><td>97</td><td>97</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>18</td><td>18</td><td></td><td>58</td><td>58</td><td></td><td>98</td><td>98</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>19</td><td>19</td><td></td><td>59</td><td>59</td><td></td><td>99</td><td>99</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>20</td><td>20</td><td></td><td>60</td><td>60</td><td></td><td>100</td><td>100</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>21</td><td>21</td><td></td><td>61</td><td>61</td><td></td><td>101</td><td>101</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>22</td><td>22</td><td></td><td>62</td><td>62</td><td></td><td>102</td><td>102</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>23</td><td>23</td><td></td><td>63</td><td>63</td><td></td><td>103</td><td>103</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>24</td><td>24</td><td></td><td>64</td><td>64</td><td></td><td>104</td><td>104</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>25</td><td>25</td><td></td><td>65</td><td>65</td><td></td><td>105</td><td>105</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>26</td><td>26</td><td></td><td>66</td><td>66</td><td></td><td>106</td><td>106</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>27</td><td>27</td><td></td><td>67</td><td>67</td><td></td><td>107</td><td>107</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>28</td><td>28</td><td></td><td>68</td><td>68</td><td></td><td>108</td><td>108</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>29</td><td>29</td><td></td><td>69</td><td>69</td><td></td><td>109</td><td>109</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>30</td><td>30</td><td></td><td>70</td><td>70</td><td></td><td>110</td><td>110</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>31</td><td>31</td><td></td><td>71</td><td>71</td><td></td><td>111</td><td>111</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>32</td><td>32</td><td></td><td>72</td><td>72</td><td></td><td>112</td><td>112</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>33</td><td>33</td><td></td><td>73</td><td>73</td><td></td><td>113</td><td>113</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>34</td><td>34</td><td></td><td>74</td><td>74</td><td></td><td>114</td><td>114</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>35</td><td>35</td><td></td><td>75</td><td>75</td><td></td><td>115</td><td>115</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>36</td><td>36</td><td></td><td>76</td><td>76</td><td></td><td>116</td><td>116</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>37</td><td>37</td><td></td><td>77</td><td>77</td><td></td><td>117</td><td>117</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>38</td><td>38</td><td></td><td>78</td><td>78</td><td></td><td>118</td><td>118</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>39</td><td>39</td><td></td><td>79</td><td>79</td><td></td><td>119</td><td>119</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>40</td><td>40</td><td></td><td>80</td><td>80</td><td></td><td>120</td><td>120</td><td></td></tr> </tbody> </table>			A	B	A	B	A	B	A	B		1	1		41	41		81	81		X	2	X		42	42		82	82			3	3		43	43		83	83		X	4	4	X	44	44		84	84			5	5		45	45		85	85		X	6	6	X	46	46		86	86			7	7		47	47		87	87		X	8	8	X	48	48		88	88			9	9		49	49		89	89		X	10	10	X	50	50		90	90			11	11		51	51		91	91		X	12	12	X	52	52		92	92		X	13	13		53	53		93	93			14	14		54	54		94	94		X	15	15		55	55		95	95			16	16		56	56		96	96			17	17		57	57		97	97			18	18		58	58		98	98			19	19		59	59		99	99			20	20		60	60		100	100			21	21		61	61		101	101			22	22		62	62		102	102			23	23		63	63		103	103			24	24		64	64		104	104			25	25		65	65		105	105			26	26		66	66		106	106			27	27		67	67		107	107			28	28		68	68		108	108			29	29		69	69		109	109			30	30		70	70		110	110			31	31		71	71		111	111			32	32		72	72		112	112			33	33		73	73		113	113			34	34		74	74		114	114			35	35		75	75		115	115			36	36		76	76		116	116			37	37		77	77		117	117			38	38		78	78		118	118			39	39		79	79		119	119			40	40		80	80		120	120	
1	2	3	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
1	2	3	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
1	2	3	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
1	2	3	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Ficha N°	Atletas	N°	Jug. extra	Faltas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
				1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	Gloria Yaneth Amado	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
	Alina Barrón	5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
	Alba Rocio Pimtu	6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
	Edilca Muñoz	7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
	Carmen Yaneth Angaita	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
	Karen Montañez	9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		A	B	A	B	A	B	A	B																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	1	1		41	41		81	81																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
X	2	X		42	42		82	82																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	3	3		43	43		83	83																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
X	4	4	X	44	44		84	84																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	5	5		45	45		85	85																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
X	6	6	X	46	46		86	86																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	7	7		47	47		87	87																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
X	8	8	X	48	48		88	88																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	9	9		49	49		89	89																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
X	10	10	X	50	50		90	90																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	11	11		51	51		91	91																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
X	12	12	X	52	52		92	92																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
X	13	13		53	53		93	93																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	14	14		54	54		94	94																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
X	15	15		55	55		95	95																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	16	16		56	56		96	96																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	17	17		57	57		97	97																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	18	18		58	58		98	98																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	19	19		59	59		99	99																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	20	20		60	60		100	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	21	21		61	61		101	101																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	22	22		62	62		102	102																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	23	23		63	63		103	103																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	24	24		64	64		104	104																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	25	25		65	65		105	105																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	26	26		66	66		106	106																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	27	27		67	67		107	107																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	28	28		68	68		108	108																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	29	29		69	69		109	109																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	30	30		70	70		110	110																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	31	31		71	71		111	111																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	32	32		72	72		112	112																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	33	33		73	73		113	113																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	34	34		74	74		114	114																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	35	35		75	75		115	115																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	36	36		76	76		116	116																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	37	37		77	77		117	117																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	38	38		78	78		118	118																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	39	39		79	79		119	119																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	40	40		80	80		120	120																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<p>Anotador _____</p> <p>Asistente del Anotador _____</p> <p>Cronometrista _____</p> <p>Operador de 24" _____</p>	<p>Parciales Período 1 A _____ B _____</p> <p>Período 2 A _____ B _____</p> <p>Período 3 A _____ B _____</p> <p>Período 4 A _____ B _____</p> <p>Período Extra A _____ B _____</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
<p>Referee _____</p> <p>Árbitro 1 _____ Árbitro 2 _____</p> <p>Firma Capitán caso de protesta _____</p>	<p>Resultado Final Equipo A <u>15</u> Equipo B <u>12</u></p> <p>Equipo ganador <u>Las Leonas</u></p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								



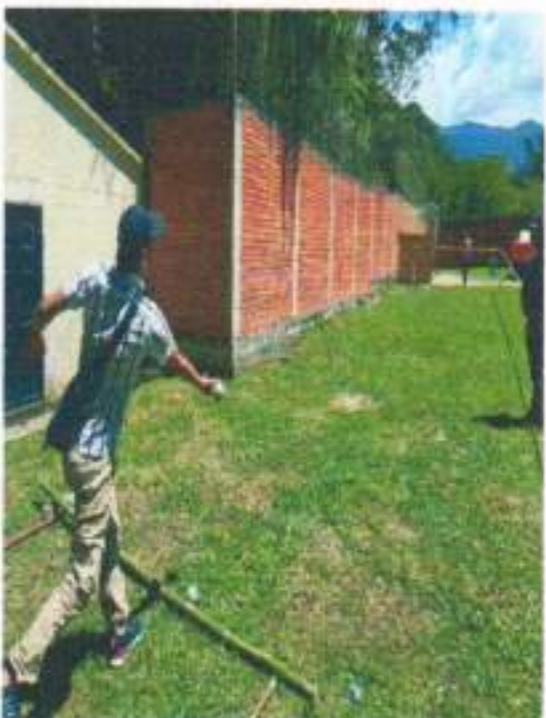
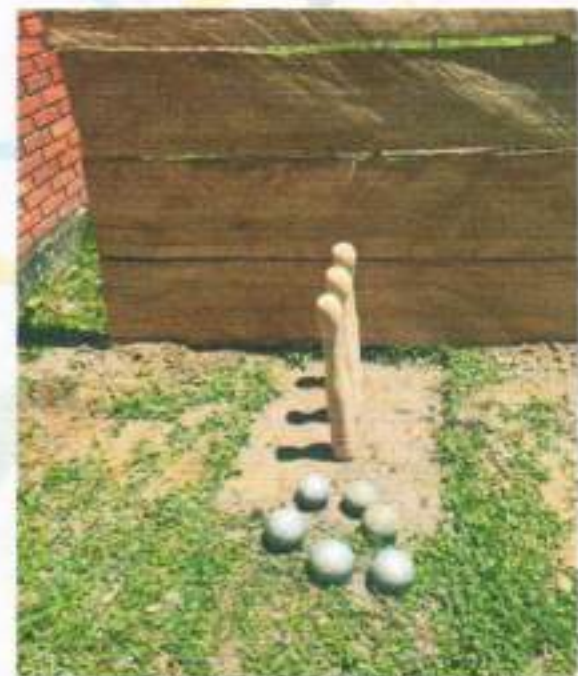
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
3.2.3	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de la actividad recreativa de integración mediante el juego tradicional de bolo criollo en modalidad de duplas, que comprende la adecuación del escenario deportivo, la disposición de cancha de bolo con sus accesorios y el suministro de implementos deportivos (mín. 6 bolas de acero y palos), promoviendo la preservación de las tradiciones culturales y la identidad campesina.	Global	1	\$ 400.000	\$ 400.000

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la organización y ejecución de la actividad recreativa de integración mediante el juego tradicional de bolo criollo en modalidad de duplas, promoviendo espacios de participación comunitaria, recreación y fortalecimiento de las tradiciones culturales campesinas.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó la adecuación del escenario deportivo destinado al desarrollo de la competencia, así como la disposición de la cancha de bolo criollo con sus respectivos accesorios e implementos deportivos necesarios para el desarrollo de la jornada, incluyendo bolas de acero y palos requeridos para la práctica del juego.

Las actividades fueron ejecutadas conforme a la programación establecida, fomentando la integración de la comunidad, la preservación de las tradiciones culturales y el fortalecimiento de la identidad campesina durante el desarrollo del evento.





# PLANILLA DE INSCRIPCIÓN BOLO CRIOLLO



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 Mayo 2020

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de la actividad recreativa de integración mediante el juego tradicional de bolo criollo en modalidad de duplas, que comprende la adecuación del escenario deportivo, la disposición de cancha de bolo con sus accesorios y el suministro de implementos deportivos (mín. 6 bolas de acero y palos), promoviendo la preservación de las tradiciones

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Julio Enrique Arenales	574846102	Vereda Ricaute		Julio A
2	Gerardo Sierra		Vereda Ricaute		Gerardo Sierra
1	Angel Miro Carvajal	101596963	Urbano	3213994257	Angel Miro Carvajal
2	Luis Omar Montañez	5746053	Santa Clara		Luis Omar Montañez
1	Jhon Alexander Pineda	110418492	Ricaute	317968094	Jhon A.P
2	Dorley Almeida	1.101.570.974	Ricaute	3108171820	Dorley Almeida A.O
1	Adriano Lopez	5651074	San Ignacio	3124688461	Adriano Lopez
2	Justo Emilio Pinzon	5746555	San Cayetano	3213684707	Justo Emilio Pinzon
1	Jorge Eliacer Main	16600251	Santa Clara	3104129801	Jorge Eliacer Main
2	Jose Luis Sandoval R.	109580621	Santa Clara	3219559801	Jose Luis Sandoval R.

# PLANILLA DE INSCRIPCIÓN BOLO CRIOLLO

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: ALINEAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUÍN

FECHA: 09 mayo 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de la actividad recreativa de integración mediante el juego tradicional de bolo criollo en modalidad de duplas, que comprende la adecuación del escenario deportivo, la disposición de cancha de bolo con sus accesorios y el suministro de implementos deportivos (min. 6 bolas de acero y palcos), promoviendo la preservación de las tradiciones.



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Vidal Antonio Aienabes	104184831	SAN ISIDRO	323214374	Vidal Aienabes
2	Urias Pinto	5746087	ACUCIA	.	Urias Pinto
1	Freddy Orlando Piedra	110022012	Santa Zebura	314627276	Freddy Orlando P
2	Fabio Octavo	110081152	Santa Zebura	322726000	
1	Leonardo Breda	5746364	SAN RAFAEL	318304078	<del>Leonardo Breda</del>
2	Carlos Alberto Ayala	100835412	SAN RAFAEL	318494658	Xarles Ayala
1	Fabian Acosta	104184848	SAN RAFAEL	318244222	X Fabian Acosta
2	Rodrigo Pangel	104184848	SAN JOSE	322722536	X Rodrigo R
1	Gilberto Sierra Garcia	104184850	LOS TAPAO	314634500	X Gilberto Sierra Garcia
2	Roberto Sierra Garcia	5746588	LOS TAPAO	283746452	X Roberto Sierra Garcia

# PLANILLA DE INSCRIPCIÓN BOLO CRIOLLO



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

LUGAR:

FECHA:

09 mayo 2026

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de la actividad recreativa de integración mediante el juego tradicional de bolo criollo en modalidad de duplas, que comprende la adecuación del escenario deportivo, la disposición de cancha de bolo con sus accesorios y el suministro de implementos deportivos (min. 6 bolas de acero y paños), promoviendo la preservación de las tradiciones

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Felipe Amado	140498474	Antigua	3505046008	Xelusa Mando
2	Fernando Castro	91326225	Antigua	3223377455	Fernando Castro
1	Yelson Ortiz	1057544653	Santo Claro	3209689722	Yelson Ortiz
2	Franc Nadir Reyes	1007017420	Bacaramingo	3124406735	Franc
1	Josae Pared	5746466	San Juan de los Rios	310344230	Josae Pared
2	Josel A Ortiz	13520790			Josel Ortiz

## PLANILLA DE JUEGO : BOLO CRIOLLO

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA



EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO:

LUGAR:

FECHA:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

SAN JOAQUÍN  
09 Mayo 2020

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de la actividad recreativa de integración mediante el juego tradicional de bolo criollo en modalidad de duplas, que comprende la adecuación del escenario deportivo, la disposición de cancha de bolo con sus accesorios y el suministro de implementos deportivos (mín. 6 bolas de acero y palos), promoviendo la preservación de las tradiciones culturales y la identidad campesina.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	L1	L2	L3	TOTAL EQUIPO
EQUIPO	Elito Enrique Arredondo	0	1	0	01
	Gealdo Sierio	0	0	0	
EQUIPO	Angel miro Corvalan	0	3	0	04
	Luis Omar manbrera	0	0	1	
EQUIPO	Shon Alexander Pardo	0	0	0	04
	Danley Almelda	2	0	2	
EQUIPO	Alucinio Lopez	0	0	1	03
	Justo Emilio Arce	1	0	1	
EQUIPO	Serge eliecer Naranjo	0	0	2	02
	Jose Luis Sandoval	0	0	0	
EQUIPO	Vidal Antonio A.	0	0	0	0
	Uribe Pinto	0	0	0	
EQUIPO	Freddy Orlando Pardo	0	0	0	02
	Fabio Arce	2	0	0	
EQUIPO	Leonardo Pardo	0	0	0	04
	Carla Alba to Alcala	3	1	0	

## PLANILLA DE JUEGO : BOLO CRIOLLO

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA



EVENTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

OBJETO DEL EVENTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

LUGAR: SAN JOAQUIN  
FECHA: 04 MAYO 2016

REQUERIMIENTO: Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de la actividad recreativa de integración mediante el juego tradicional de bolo criollo en modalidad de duplas, que comprende la adecuación del escenario deportivo, la disposición de cancha de bolo con sus accesorios y el suministro de implementos deportivos (mín. 6 bolas de acero y palos), promoviendo la preservación de las tradiciones culturales y la identidad campesina.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	L1	L2	L3	TOTAL EQUIPO
EQUIPO	Fobian Acosta	0	0	0	03
	Rodrigo Rangel	1	0	2	
EQUIPO	Gilberto Sierra Bara	0	0	0	0
	Roberto Sierra Garcia	0	0	0	
EQUIPO	Felipe Amado	1	2	3	07
	Fernando Castic.	0	1	0	
EQUIPO	Yelson Ortiz	0	0	0	02
	Nadit Perez	0	1	1	
EQUIPO	Josue Rangel.	0	1	3	04
	Jose Ortiz	0	0	1	
EQUIPO					
EQUIPO					
EQUIPO					



CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

**DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)**

NOMBRE COMPLETO:	MARIA FERNANDA SILVA AVENDAÑO		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	CEDULA		1.100.957.046
DIRECCIÓN:			BARRIO:
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			

**DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	NIT		900994425

CONCEPTO	VALOR \$
Pago adecuación del escenario deportivo, la disposición de cancha de bolo con sus accesorios y el suministro de implementos deportivos (mín. 6 bolas de acero y palos), promoviendo la preservación de las tradiciones culturales y la identidad campesina  punto 3.2.3.	338.000

**Información cuenta bancaria**

ENTIDAD BANCARIA:	
NO. CUENTA:	
TIPO:	

 Firma del deudor / Representante Legal	 Firma del acreedor
--	------------------------

1.100.957.046.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.100.957.046**

**SILVA AVENDAÑO**

APELLIDOS

**MARIA FERNANDA**

NOMBRES

*Maria Fernanda*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1990**

**SAN GIL**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.66**

**A+**

**F**

ESTATURA

G. S. RH

SEXO

**16-JUL-2008 SAN GIL**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS SALDANO VACA



A-2716300-01031497-F-1100957046-20180613

0062264122A 1

32692780

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

141047322353



441517707211480984(80,20) 0000141047322353

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
1 1 0 0 9 5 7 0 4 6 1

6. DV 1  
12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

13. Buzón electrónico  
4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida  
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía  
26. Número de identificación: 1 1 0 0 9 5 7 0 4 6  
27. Fecha expedición:  
28. País: COLOMBIA  
29. Departamento: Santander  
30. Ciudad/Municipio: San Gil  
31. Primer apellido: SILVA  
32. Segundo apellido: AVENDAÑO  
33. Primer nombre: MARIA  
34. Otro nombre: FERNANDA

35. Razón social  
36. Nombre comercial  
37. Sigla

UBICACIÓN

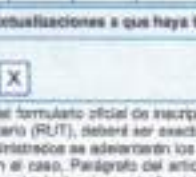
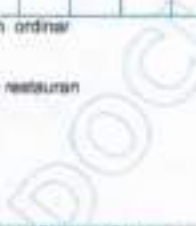
38. País: COLOMBIA  
39. Departamento: Santander  
40. Ciudad/Municipio: Finchote  
41. Dirección principal: CR 1 2 17  
42. Correo electrónico: Lissi.hdz@gmail.com  
43. Código postal  
44. Teléfono 1: 3 1 3 3 4 0 0 7 2 5  
45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica  
46. Código: 0 1 2 3  
47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 2 0 1 0 3  
48. Código: 4 7 6 1  
49. Fecha inicio actividad: 2 0 2 4 0 6 1 9  
50. Código: 4 6 4 9 4 6 5 1  
51. Código:  
52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 0  
54. Impto. renta y compl. régimen ordinario  
48 - No responsable de IVA  
50 - No responsable de Consumo restaurant



Usuarios aduaneros  
54. Código:  
Exportadores  
55. Forma  
56. Tipo  
57. Modo  
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo: SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024-06-19 08:58:43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
Firma del solicitante:

62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

64. Nombre: SILVA AVENDAÑO MARIA FERNANDA  
65. Cargo: CONTRIBUYENTE

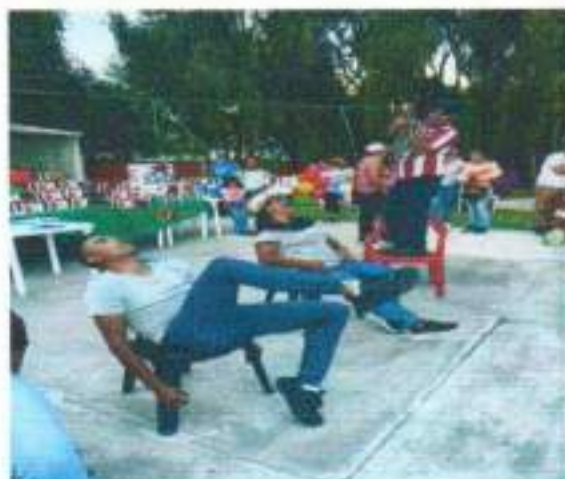
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
3.2.4	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, organización y ejecución de jornada recreativa mediante la realización de siete (7) concursos dirigidos a los asistentes, que incluye el suministro de materiales e insumos requeridos, la disposición de mínimo dos (2) personas encargadas de su coordinación y ejecución, y la premiación de participantes conforme a reglas previamente establecidas, garantizando transparencia, equidad y adecuada organización.	Global	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la organización y ejecución de actividades recreativas mediante la realización de siete (7) concursos dirigidos a los asistentes al evento, promoviendo espacios de integración, participación y entretenimiento para la comunidad.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó el suministro de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de cada concurso, así como la disposición de mínimo dos (2) personas encargadas de la coordinación, orientación y ejecución de las actividades programadas durante la jornada.

De igual manera, se llevó a cabo la premiación de los participantes conforme a las reglas previamente establecidas para cada concurso, garantizando condiciones de transparencia, equidad, organización y adecuada participación de los asistentes durante el desarrollo de las actividades recreativas.

#### CONCURSO No. 1 – COME DONA



CONCURSO No. 2 – ENTRELAZOS DE MANOS




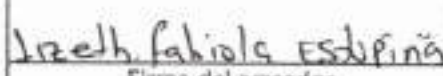
CONCURSO No. 3 – TETERO



CONCURSO No. 5 – MINITEJO





CIUDAD:	SAN JOAQUIN		FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
<b>DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)</b>				
NOMBRE COMPLETO:	LIZETH FABIOLA ESTUPIÑAN NIÑO			
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	CEDULA	NO.	1.005.655.507
DIRECCIÓN:	CARRERA 3 # 5-06 SAN JOAQUIN		BARRIO:	
TELEFONO(S):				
CORREO ELECTRONICO:				
<b>DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)</b>				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA			
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NIT	NO.	900994425
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR \$</b>		
Pago coordinación y ejecución de los 7 concursos: come dona, entrelazos de manos, tetero, encostados, minitejo, revienta bombas y aro en cadera, que incluye el suministro de materiales e insumos requeridos  Ponto- 3.2.4		2.112.500		
<b>Información cuenta bancaria</b>				
ENTIDAD BANCARIA:				
NO. CUENTA:			TIPO:	
 Firma del deudor - Representante Legal		 Lizeth Fabiola Estupiñan Firma del acreedor		

1.005.655.507






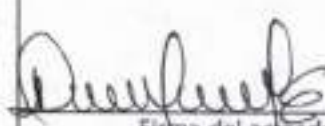
RAZÓN SOCIAL:	LIZETH FABIOLA ESTUPINAN NINO
IDENTIFICACIÓN:	CC-100865507
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-02
FECHA DE PAGO:	2026-05-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8640996492
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8658617288
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP041	8019054	HORNA F.P.S. S.A. MOV	1	\$ 1.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.000	\$ 218.000
EP001	8020482	FORVENER	1	\$ 1.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
1430	8691116	POSITIVA	1	\$ 1.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.000	\$ 8.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 506.200	\$ 506.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 02/07/2026



CIUDAD:	SAN JOAQUIN		FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026	
<b>DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)</b>					
NOMBRE COMPLETO:	DEYSY YAIRA ESCARRAGA ANZOLA				
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	CEDULA	NO.	1.002.623.987	
DIRECCIÓN:				BARRIO:	
TELEFONO(S):					
CORREO ELECTRONICO:					
<b>DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)</b>					
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA				
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NIT	NO.	900994425	
<b>CONCEPTO</b>			<b>VALOR \$</b>		
Pago coordinación y ejecución de los 7 concursos: come dona, entrelazos de manos, tetero, encostalados, minitejo, revienta bombas y aro en cadera, que incluye el suministro de materiales e insumos requeridos  Pundo 3.2.4.			2.112.500		
<b>Información cuenta bancaria</b>					
ENTIDAD BANCARIA:					
NO. CUENTA:				TIPO:	
 Firma del deudor - Representante Legal			 Firma del acreedor		

1002.623.987.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
ESTADO CIVIL

NÚMERO 1.002.623.987

ESCARRAGA ANZOLA

DEYSY YAIRA



*Deisy Yaira Escarraga Anzola*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1987

OTANCHE  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

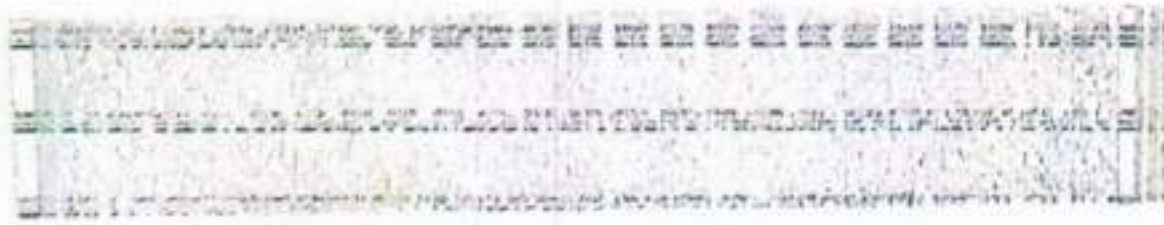
1.59  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

F  
SEXO

13-OCT-2015 OTANCHE  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GONZALEZ



1.002.623.987 2015 OCT 13 OTANCHE BOYACA 1.59 O+ F 200075201

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141183270960



1415770721248998450201 0000141183270960

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 2 6 2 3 9 8 7

6. DV

6

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Turja

14. Buzón electrónico

2 0

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 2 6 2 3 9 8 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Otanche

5 0 7

31. Primer apellido

ESCARRAGA

32. Segundo apellido

ANZOLA

33. Primer nombre

DEYSY

34. Otros nombres

YAIRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Chiquinquira

1 7 8

41. Dirección principal

BRR JUAN PABLO SEGUNDO PRIMERA ETAPA AP 4-31 TO 1 INTERIOR 8

42. Correo electrónico

deisyescarraga@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 7 8 5 1 0 8 0

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 9 1 3

## Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 9 1 3

## Otras actividades

50. Código

1 2

## Ocupación

51. Código

52. Número establecimiento

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

54. Código

## Exportadores

56. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo

SI

NO

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.8.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1591 de 2012.

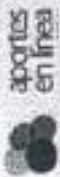
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre ESCARRAGA ANZOLA DEYSY YAIRA

995. Cargo CONTRIBUYENTE



# Comprobante de Liquidación

## Datos Generales Del Aportante

Identificación	Estado Social	Cause Aportante	Situación Principal	Carrera Especificada	Ciudad/Departamento	Celular
CC 1000427907	ESAFRANJA ANEXOLA DETOX YAMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manlan.papeleartad@gmail.com	ITZHACHE BOYACA	32222339007

Clave: 9504973161

Pague hasta	Días de mora	Va de mora	Total a Pagar
2026/06/19	0	50	\$541,800
2026/06/22	0	50	\$541,800

## Período Pensión: 2026-05

Grupo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AV7	1	1	\$280,200
POBVENIR	1	1	\$380,200
ANL	1	1	\$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	1	\$42,700
EPS	1	1	\$218,800
NEUVA EPS MOVILENO	1	1	\$118,900
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$541,800</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$541,800</b>

## Período Salud: 2026-05

Grupo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AV7	1	1	\$280,200
POBVENIR	1	1	\$380,200
ANL	1	1	\$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	1	\$42,700
EPS	1	1	\$218,800
NEUVA EPS MOVILENO	1	1	\$118,900
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$541,800</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$541,800</b>

## Canales de Pago

BARCAJIBE NO RECARGOS



Banco AV Villas



Banco de Decidiente



Banco de Bogotá



Cajeros registradas de las administradoras  
Mínimo máximo por transacción \$0.000.000

## Resumen de pago

Descripción de compra  
 Pago de la Planilla de aportes con clave:  
 9504973161  
 Tienda  
 APORTES EN LINEA  
 Estado de la transacción  
 Transacción exitosa  
 Fecha de la transacción  
 21 de mayo de 2026 a las 2:54 p. m.

CUS  
 328472234  
 Referencia Nequi  
 M12745928  
 ? Cuánto?  
 \$ 541.800,00

Valor de los impuestos  
 \$ 0,00  
 Número de referencia 1  
 200.69.92.213  
 Número de referencia 2  
 CC  
 Número de referencia 3  
 1002623987  
 Factura de comercio  
 9504973161  
 Tu plaza está de:  
 Disponible

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
3.2.5	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso	Global	1	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del Día de la Familia, garantizando una adecuada organización y distribución de los reconocimientos establecidos para las actividades desarrolladas.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizaron las gestiones necesarias para la adquisición, organización y entrega de los incentivos, conforme a los lineamientos e instrucciones impartidas por la supervisión del convenio y de acuerdo con la programación establecida para la jornada.

De igual manera, se garantizó la adecuada asignación y entrega de los premios, dejando los respectivos soportes documentales de recibido por parte de los beneficiarios, teniendo en cuenta que el valor de cada incentivo correspondió a los valores establecidos en el presupuesto, aplicando los descuentos y deducciones correspondientes al proceso





















## ACTA ACLARATORIA DE ENTREGA DE INCENTIVOS EN ESPECIE

En desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 celebrado entre el Municipio de San Joaquín – Santander y la Fundación Colombia Vive y Sueña, cuyo objeto corresponde a aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la ejecución de actividades culturales, recreativas y deportivas orientadas al fortalecimiento de la integración familiar, la convivencia y el tejido social en el municipio de San Joaquín, se deja constancia de la entrega efectiva de incentivos de premiación en especie a los participantes y ganadores de los concursos programados durante la celebración del Día de la Familia.

Los incentivos entregados consistieron en elementos tales como vajillas, juegos de vasos, balones, termos, sandwicheras y demás premios en especie, distribuidos conforme a la programación aprobada y a los lineamientos establecidos por la supervisión del convenio.

Las firmas anexas corresponden a los beneficiarios que recibieron dichos Incentivos, dejando constancia de recibido a satisfacción.

Para mayor claridad, se relaciona el siguiente consolidado de entrega:

N°	Nombre Beneficiario	Cédula	Premio Entregado	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Firma Soporte
1	DANIELA BARRERA DURAN	1.100.452.169	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
2	OLIVERIA PINTO		VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
3	DANIELA BARRERA DURAN		SANDUCHERA	1	90.000	90.000	FIRMA CONSTANCIA
4	AMINATA MORENO M		VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
5	ALIRIA BARRERA	28.381.597	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
6	JOSE ORTIZ	1.352.796	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
7	JORGE RIVERA	5.740.724	BALON DE FUTBOL	11	98.500	1.083.500	FIRMA CONSTANCIA
8	JULIAN LEIVA	1.104.184.949	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
9	ADRIANA GUTIERREZ/QUINTERO	1.104.184.183	JUEGOS DE VASOS	2	60.000	120.000	FIRMA CONSTANCIA
10	WILMER JULIAN	1.005.161.977	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
11	HELENA DURAN	28.387.415	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
12	GILBERTO SIERRA	1.104.184.050	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
13	AMINTA MORENO	28.256.268	SANDUCHERA	1	90.000	90.000	FIRMA CONSTANCIA
14	DEISY LILIANA ARENALES	1.104.184.453	SANDUCHERA	1	90.000	90.000	FIRMA CONSTANCIA

15	OLIVERIO PINTO	5.716.274	LICUADORA	1	157.000	157.000	FIRMA CONSTANCIA
16	GLADYS HELENA ESTUPIÑAN	28.381.441	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
17	MARIA EUGENIA BAYONA	28.381.494	LICUADORA	1	157.000	157.000	FIRMA CONSTANCIA
18	FABIAN MERCHANT	1.100.813.029	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
19	LINA BETY OROZCO	28.381.689	SANDUCHERA	1	90.000	90.000	FIRMA CONSTANCIA
20	JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA	1.110.570.068	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
21	JOSE ANTONIO CASTRO	1.104.184.355	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
22	JOSE JOAQUIN QUIROGA	5.746.113	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
23	FELIPE AMADO	1.104.184.774	JUEGO DE VASOS	2	60.000	120.000	FIRMA CONSTANCIA
24	FERNANDO CACERES	91.326.225	SANDUCHERA	1	90.000	90.000	FIRMA CONSTANCIA
25	RAUL AVILA	5.697.596	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
26	PEDRO JOSE BARON URIBE	5.746.743	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
27	HENRY PRADA CRUZ	1.104.184.296	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
28	JOSE ALFREDO RAMIREZ	5.746.721	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
29	JULIETA ALFONSO MESA	28.428.243	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
30	LETICIA ANGARITA PRADA	28.381.631	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA

31	HENRY GARNICA PINTO	5.746.409	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
32	PEDRO ANTONIO SANDOVAL	5.746.492	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
33	HORACIO NIÑO CACERES	79.264.180	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
34	BLANCA MERY DURAN	28.383.790	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
35	ROSA EVA OROZCO	28.381.370	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
36	SANDRA YAMILE PICON	28.381.663	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
37	ANGY PAOLA PINTO	1.104.185.028	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
38	MARIA ISABEL DUARTE	1.104.184.533	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
39	DOLLY ALEXANDRA SERRANO	1.104.184.696	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
40	CARMEN YANETH CARVAJAL	63.537.521	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
41	MARTHA ARCHILA	28.272.399	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
42	MAURICIO RIVERA	79.288.970	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
43	LUIS ANTONIO SIERRA	5.746.393	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
44	OSCAR DAVID ALFONSO	1.005.655.601	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
45	RICARDO PRADA	5.746.023	VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA
46	JAIME ANDRES SANDOVAL	1.104.184.786	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA

47	MARCO LINO PRADA	8.266.011	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
48	DURLEY JOVANY	1.101.520.991	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
49	CARMEN LUCIA ESTUPIÑAN	28.381.255	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
50	JORGE RIVERO	5.746.724	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
51	JULIAN LEIVA	1.104.184.949	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
52	JOSE A ORTIZ	13.502.796	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
53	ALIRIA BARON	28.381.597	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
54	MIRIAM AMADO PORRAS	28.381.703	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
55	MARGARITA MENDOZA	52.064.613	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
56	MARIA EUGENIA BAYONA	28.381.494	TERMO	1	150.000	150.000	FIRMA CONSTANCIA
57	PAOLA ANDREA PAREDES PRADA	1.104.184.999	JUEGO DE PORTAS	1	100.000	100.000	FIRMA CONSTANCIA
58	LEIDY SAAVEDRA	1.033.732.766	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
59	LAURA VARGAS	1.030.670.489	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
60	LINA JOHANA ALFONSO	1.005.655.602	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
61	JAZMIN RIVERA	28.381.547	JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA
62	CARMEN JANETH ANGARITA		JUEGO DE VASOS	1	60.000	60.000	FIRMA CONSTANCIA

63	EDILSA MUÑOZ	1.104.184.449	BALONES	5	96.000	480.000	FIRMA CONSTANCIA
64	CARMEN YANETH ANGARITA	28.381.639	BALONES	5	96.000	480.000	FIRMA CONSTANCIA
65	CAMILA ANGARIGA		VAJILLA	1	180.000	180.000	FIRMA CONSTANCIA



EL SUSCRITO

Daniela Barrero Duran

cc. 1.100.452.169

HACE CONSTAR:

Que en el desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026, suscrito entre me Municipio de San Joaquín y la FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA SIGLA: FUNDVIVEYSUEÑA, Nit 900994425-6, cuyo objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la fundación realizo la ejecución y entrega de los requerimientos:

REUQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia , el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental , el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recibí: Vajillo

FIRMA: Daniela Barrero Duran

NOMBRE: Daniela Barrero D.

c.c: 1.100.452.169

TELEFONO: 3138289877



HUELLA

EL SUSCRITO

Oliveria Pinto

cc 5746274

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recabi: vojillo

Cordialmente,

FIRMA: Oliveria Pinto A

NOMBRE: Oliveria Pinto

cc: 5746274

TELEFONO: 3132723566



HUELLA

EL SUSCRITO

Daniela Barrera.

c.c. 1.100.452.169.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Beasi: Sanduchera.

Cordialmente,

FIRMA: Daniela Barrera Esmery

NOMBRE: Daniela Barrera D.

c.c.: 1.100.452.169

TELEFONO: 3138287877



HUELLA

EL SUSCRITO

Aminto Moreno

cc 28.258.268

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recabi: Vajilla

Cordialmente,

FIRMA: Aminto Moreno

NOMBRE: Aminto Moreno M

cc: 28.258.268

TELEFONO: 322.383.4174



HUELLA

EL SUSCRITO

Alirio BARRERA

cc 28.381.597

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER”, la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recibi: juego de vasos.

Cordialmente,

FIRMA: Alirio Barrera B

NOMBRE: Alirio Barrera

cc: 28 381 597

TELEFONO: 312 570 3010



HUELLA

EL SUSCRITO

JOSE A Ortiz

cc 13520796.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia , el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental , el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

REABI: JUEGO DE VASOS.

Cordialmente,

FIRMA: JOSE A Ortiz G

NOMBRE: JOSE A Ortiz G

cc: 13520796

TELEFONO: 1352



HUELLA

EL SUSCRITO

JORGE RIVERA

cc S.740.724.

Futbol

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recibi: 12 BALONES DE FUTBOL.

Cordialmente,

FIRMA:

NOMBRE:

Jorge Rivera

C.C:

5740724

TELEFONO:

3228252354



HUELLA

EL SUSCRITO

JULIÁN LEIVA

cc 1.104.184.949.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: VASILLA

Cordialmente,

FIRMA: 

NOMBRE: Julian Leiva

cc: 1.104.184.949.

TELEFONO: 315 2633593



HUELLA

EL SUSCRITO

DORIANA QUINTERO

c.c. 1.104.184.183.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI.: JUEGO DE VASOS.

Cordialmente,

FIRMA: Doriana Quintero

NOMBRE: Doriana Quintero

C.C.: 1104184183

TELÉFONO: 3227977781



HUELLA

EL SUSCRITO

Wilmer Julián

cc 1.005.161.977.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN - SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: JUEGO DE VASOS

Cordialmente,

FIRMA: Wilmer Julián

NOMBRE: Wilmer Julián

cc: 1005161977

TELEFONO: 3222112871



HUELLA

EL SUSCRITO

HELENA DURAN

c.c. 28.387.415

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: VOJITO

Cordialmente,

FIRMA: Helena D

NOMBRE: Helena Duran

c.c: 28 387 415

TELEFONO: 314295444



HUELLA

EL SUSCRITO

GILBERTO SIERRA

cc. 1.104.184.050.

HACE CONSTAR:

Que en el desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026, suscrito entre me Municipio de San Joaquín y la FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA SIGLA: FUNDVIVEYSUEÑA, Nit 900994425-6, cuyo objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la fundación realizó la ejecución y entrega de los requerimientos:

REQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Redb: JUEGO DE VDSOS

FIRMA: Gilberto Sierra

NOMBRE: Gilberto Sierra

c.c: 1.104.184.050.

TELEFONO: 3146345954.



HUELLA

EL SUSCRITO

Amintha MORENO

cc. 28.256.268

HACE CONSTAR:

Que en el desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026, suscrito entre me Municipio de San Joaquín y la FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA SIGLA: FUNDATIVEYSUEÑA, Nit 900994425-6, cuyo objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la fundación realizó la ejecución y entrega de los requerimientos:

REUQERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recibí: SANOUCHEKO

FIRMA: Amintha Moreno M.

NOMBRE: Amintha Moreno M.

c.c: 28.256.268

TELEFONO: 322 363 4974



HUELLA

EL SUSCRITO

DESY LILIANA ARENATES.

cc. 1.104.184.453.

HACE CONSTAR:

Que en el desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026, suscrito entre me Municipio de San Joaquín y la FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA SIGLA: FUNDVIVEYSUEÑA, Nit 900994425-6, cuyo objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la fundación realizó la ejecución y entrega de los requerimientos:

REUQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recibí: Sanduchera.

FIRMA:

DESY A

NOMBRE: DESY LILIANA ARENATES

c.c.: 1104184453

TELEFONO: 370 300 80 @3



HUELLA

EL SUSCRITO

OLIVERIO PINTO

cc. 5746274

HACE CONSTAR:

Que en el desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026, suscrito entre me Municipio de San Joaquín y la FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA SIGLA: FUNDVIVEYSUEÑA, Nit 900994425-6, cuyo objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la fundación realizó la ejecución y entrega de los requerimientos:

REUQUERIMIENTO:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recibí: LCUDDOBA

FIRMA: Oliverio Pinto

NOMBRE: \_\_\_\_\_

c.c: 5746274

TELEFONO: 313 2723566



HUELLA

EL SUSCRITO

GLADYS ESTUPIÑÓN

cc 78.361.441

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: JUEGO DE VASOS

Cordialmente,

FIRMA: Glady's Estupiñón

NOMBRE: Glady's Helena Estupiñón

c.c: 78.361.441

TELEFONO: 3105690653



HUELLA

EL SUSCRITO

MARIO EUGENIO BOYANO

c.c. 28.381.494.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia , el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental , el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: LW0000

Cordialmente,

FIRMA: 

NOMBRE: Mario Eugenio Boyano

c.c: 28.381.494

TELEFONO: 3132867688



HUELLA

EL SUSCRITO

FABIAN MERCHAN

c.c. 1.100.813.029

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

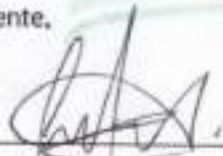
REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: JUEGO DE VASOS

Cordialmente,

FIRMA:



NOMBRE:

Fabian Merchan

c.c. 1.100.813.029

TELEFONO: 3103606257



HUELLA

EL SUSCRITO

LINA BETTY OROZCO

c.c. 28.381.689.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos.

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia . el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental , el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: Sanduchera.

Cordialmente,

FIRMA: Lina Betty Orozco

NOMBRE: Lina Betty Orozco

c.c.: 28.381.689

TELEFONO: 320 2462110



HUELLA

EL SUSCRITO

JUAN CARLOS JIMENEZ H.

c.c. 1.110.570.068

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: JUEGO DE VASOS.

Cordialmente,

FIRMA:

NOMBRE:

c.c: 110570068

TELEFONO: 3148597538



HUELLA

EL SUSCRITO

JOSE ANTONIO CASTRO

cc 5.746.113.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: VAJILLA

Cordialmente,

FIRMA: Jose Antonio Castro

NOMBRE: Jose Antonio Castro.

CC: 1.104.124.355

TELEFONO: 3202370694.



HUELLA

EL SUSCRITO

JOSE JOAQUIN QUIRADO

c.c. 5.746.113

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recab.: Vajillo

Cordialmente,

FIRMA:

*[Handwritten Signature]*

NOMBRE:

5746113

C.C.:

*[Handwritten Signature]*

TELEFONO:

3138724626

*Presidente de Junta*



HUELLA

EL SUSCRITO

FELIPE AMADO

c.c. 1.104.184.774

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia , el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental , el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: 2 JUEGO DE USDOS.

Cordialmente,

FIRMA: Felipe Amado

NOMBRE: Felipe Amado

C.C: 1104184774

TELEFONO: 3005096008



HUELLA

EL SUSCRITO

FERNANDO CACERES

c.c. 91.326.225.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia , el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental , el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recibi: Sandu chera.

Cordialmente,

FIRMA: Fernando Caceres

NOMBRE: Fernando Caceres

c.c: 91.326.225

TELEFONO: \_\_\_\_\_



HUELLA

EL SUSCRITO

ROUL AVILA

c.c. 5.697.596

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia , el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental , el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recabi: Vojillo

Cordialmente,

FIRMA: Roul Avila

NOMBRE: Roul Avila

c.c.: 5.697.596

TELEFONO: 3223422016



HUELLA

EL SUSCRITO

PEDRO JOSE BARRON URIBE

c.c. 5746743.

HACE CONSTAR

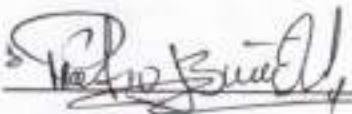
Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia , el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental , el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIB: UDJ110

Cordialmente,

FIRMA: 

NOMBRE: Pedro Jose Barron Uribe

c.c: 5146743

TELEFONO: 3167072236



HUELLA

EL SUSCRITO

HENRY PRADO CRUZ

cc 1.104.184.296.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos.

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: UDJILLA

Cordialmente,

FIRMA: HENRY PRADO CRUZ

NOMBRE: HENRY PRADO CRUZ

C.C.: 1104184296

TELEFONO: 3229466889



HUELLA

EL SUSCRITO

JOSE ALFREDO ROMIREZ

c.c. 5.746.721

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recab: Udillo

Cordialmente,

FIRMA: [Firma manuscrita]

NOMBRE: Jose Alfredo Romirez

c.c: 5746721

TELEFONO: 3170189019



HUELLA

EL SUSCRITO

JULIETA ALFONSO MESA

cc 28 428 243.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN - SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: VAJILLO

Cordialmente,

FIRMA: Julieta Alfonso Mesa

NOMBRE: Julieta Alfonso Mesa

cc: 28428243

TELEFONO: 13207241160



HUELLA

EL SUSCRITO

FELIPE AMADO

c.c. 1.104.184.774

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

JUEGO DE VASOS.

Cordialmente,

FIRMA: Felipe Amado

NOMBRE: Felipe Amado

C.C: 1104184774

TELEFONO: 3005096000



HUELLA

EL SUSCRITO

Leticia Angarito Prada

c.c. 28.381.631

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

ECAB: VDJ110

Cordialmente,

FIRMA: 

NOMBRE: Leticia Angarito Prada

c.c: 28381631

TELEFONO: 322215034



HUELLA

EL SUSCRITO

HENRY GOENICA

c.c. 5.746.409.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIB. Vojillo

Cordialmente,

FIRMA: Henry Goenica Pinto

NOMBRE: Henry Goenica

c.c.: 5746409

TELEFONO: 3287405035



HUELLA

EL SUSCRITO

Pepeo Antonio SANDOVAL

c.c. 5.746.492.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBO VOJILLO

Cordialmente,

FIRMA: Pepeo Sandoval

NOMBRE: Pepeo Antonio Sandoval

c.c.: 5.746.492

TELEFONO: +321 4872.100



HUELLA

EL SUSCRITO

Horacio Niño

c.c. 79.264.180

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recabi: Vejillo

Cordialmente,

FIRMA: Horacio Niño

NOMBRE: Horacio Niño caeres

c.c. 799.64180

TELEFONO: 3115800917



HUELLA

EL SUSCRITO

Blanca Hery Duran

cc 28.383.790

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recab: Vajillo

Cordialmente,

FIRMA: Blanca Hery Duran

NOMBRE: Blanca Hery Duran

CC: 28383790

TELEFONO: 3011551061



HUELLA

EL SUSCRITO

ROSA EVA DROZCO

c.c. 28.381.370

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIB: VQJillo

Cordialmente,

FIRMA: Rosa Eva Drozco

NOMBRE: Rosa Eva Drozco

c.c: 28 387 370

TELEFONO: 372 337 2664



HUELLA

EL SUSCRITO

Sandra Yamile Piñón

c.c. 28.381.663.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia , el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental , el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIB: JUEGO DE VASOS

Cordialmente,

FIRMA:

NOMBRE:

Sandra Yamile Piñón

c.c.:

28381663

TELEFONO:



HUELLA

EL SUSCRITO

Anqi Paola Pinto

c.c. 1.104.185.028

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero será distribuido conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recibi: JUEGO DE VASOS

Cordialmente,

FIRMA: Anqi Paola Pinto

NOMBRE: Anqi Paola Pinto

c.c.: 1104185028

TELEFONO: \_\_\_\_\_



HUELLA

EL SUSCRITO

Maria ISABEL DUARTE

c.c. 1.104.184.533

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

LEAB: JUEGO DE UDOS.

Cordialmente,

FIRMA: Maria Isabel Duarte Barner

NOMBRE: Maria Isabel Duarte

c.c: 1104184533

TELEFONO: \_\_\_\_\_



HUELLA

EL SUSCRITO

Dolly Alexandra Serrano

c.c. 1.104.184.696

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: VAJILLO

Cordialmente,

FIRMA:

NOMBRE: Dolly Alexandra Serrano S

c.c.: 42484696

TELEFONO: 3125568679



HUELLA

EL SUSCRITO

CARMEN YONETH BRUGAL

c.c. 63.537.521

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de Incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBÍ: JUEGO DE VASOS.

Cordialmente,

FIRMA: Carmen Brugal

NOMBRE: Carmen Yoneth Brugal

c.c: 63.537.521

TELEFONO: 320 8453610



HUELLA

EL SUSCRITO

MARITZA ARCHILA

c.c. 28.272.399.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos.

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recibí: Ujilla

Cordialmente,

FIRMA:

Maritza Archila

NOMBRE:

Maritza Archila

c.c.:

28.272.399

TELEFONO:

313 417 3579



HUELLA

EL SUSCRITO

Mauricio Rivera

cc 79.288.970.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recibi: JUEGO DE UDCOS

Cordialmente,

FIRMA:

NOMBRE:

cc: 79286970.

TELEFONO: 3118299040.



HUELLA

EL SUSCRITO

LUIS ANTONIO SIERO

c.c. 5.746.393.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: JUEGO DE UDOS

Cordialmente,

FIRMA:

Luis Antonio Siero

NOMBRE:

Luis Antonio Siero

c.c: 5746393

TELEFONO: 3132991459



HUELLA

EL SUSCRITO

OSCAR DAVID ALFONSO

cc 1.005.655.601

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: JUEGO DE VASOS

Cordialmente,

FIRMA: Oscar David Alfonso

NOMBRE: Oscar David Alfonso

c.c: 1.005.655.601

TELEFONO: 3223182534



HUELLA

EL SUSCRITO

Ricardo Prado

cc 5.746.023.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER”, la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Keabi Vajillo

Cordialmente,

FIRMA:

NOMBRE: Ricardo Prado

cc: 5746023.

TELEFONO: 3125767574.



HUELLA

EL SUSCRITO

JAIME ANDRES SONDOVAL

cc 1.104.184.786

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquin destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recibi: JUEGO DE VASOS

Cordialmente,

FIRMA: Andrés Sondo

NOMBRE: Jaime Andres Sondoval

cc: 1.104.184.786

TELEFONO: 3112772858



HUELLA

EL SUSCRITO

MARCO LINO PRADO

c.c. 8.266.051.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

REAB: JUEGO DE VASOS

Cordialmente,

FIRMA: Marco Lino Prado

NOMBRE: Marco Lino Prado

c.c.: 8.266.051.

TELEFONO: 3142101949



HUELLA

EL SUSCRITO

DURLEY JOVANY

cc 1.101.520.991

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

REQUERIMIENTOS:

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI JUEGO DE VASOS

Cordialmente,

FIRMA: Durley Jovany D.O

NOMBRE: Durley Jovany D.O

C.C: 1101520991

TELEFONO: 570 8777830



HUELLA

EL SUSCRITO

CARMEN LUCIA ESTUPIÑÓN

cc 28.381.255

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

RECIBI: JUEGO DE UDOS

Cordialmente,

FIRMA: Carmen Lucia Estupinon

NOMBRE: Carmen Lucia Estupinon

c.c: 28381255

TELEFONO: \_\_\_\_\_



HUELLA

EL SUSCRITO

Lina Alfonso.

c.c. 1.005.655.602.

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio correspondera al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recibí: JUEGO DE VDSOS.

FIRMA: Lina Alfonso.

NOMBRE: Mir Lina Johana Alfonso.

c.c.: 1.005.655.602.

TELEFONO: \_\_\_\_\_



HUELLA

EL SUSCRITO

1  
\_\_\_\_\_  
JAZMIN RIVERA  
c.c. 28.381.547

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero serán distribuidos conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio correspondera al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recibí: JUEGO DE VASOS.

FIRMA: Jazmin Rivera

NOMBRE: JAZMIN RIVERA

c.c: 28.381.547

TELEFONO: \_\_\_\_\_



HUELLA

EL SUSCRITO

Camila Angarita

c.c. \_\_\_\_\_

HACE CONSTAR

Que en desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 CON OFERTA No. 044-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN – SANTANDER Y LA FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", la Fundación Colombia Vive y Sueña realizó la ejecución y entrega de los requerimientos

**REQUERIMIENTOS:**

Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y entrega de incentivos de premiación en especie, dirigidos a los ganadores y/o participantes de los concursos programados en el marco de la celebración del día de la familia, el dinero será distribuido conforme a los lineamientos del supervisor del convenio, garantizando adecuada asignación, entrega y soporte documental, el valor de cada premio corresponderá al valor establecidos en el presupuesto menos los descuentos aplicables al proceso.

Recibí: vojilla

FIRMA: Camila Angarita

NOMBRE: Camila Angarita

C.C.: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_



HUELLA



**CORPORACION AVENPO**  
 NIT 900.944.516-7  
 CALLE 5 5 13 BRR CENTRO  
 Tel: (607) 3134273514  
 San Pablo De Borbur - Colombia  
 corporacionavenpo2023@gmail.com



Factura electrónica de venta  
 No. FVE 120

**Señores** FUNDACION COLOMBIA VIVE Y BUENA  
**NIT** 900.994.425-6 **Teléfono** (000) 3126115851  
**Dirección** Calle 5 # 4 -72 **Ciudad** Pinchole - Colombia

**Fecha y hora Factura**

**Generación** 19/05/2026, 19:34  
**Expedición** 19/05/2026, 20:05  
**Vencimiento** 19/05/2026

Item	Descripción	Cantidad	W. Total
1	VAJILLAS	21.00	3,779,999.90
2	JUEGO DE VASOS	34.00	2,040,000.08
3	SANDUCHERA	5.00	449,999.99
4	BALONES DE FUTBOL	11.00	1,083,500.01
5	LICUADORAS	2.00	313,999.99
6	TERMO	1.00	150,000.00
7	PORTAS	1.00	100,000.00
8	BALONES	10.00	960,000.01

**Total Items:** 8

**Valor en Letras:**

Ocho millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos m/cte con noventa y ocho cent.

**Forma de pago:**

Contado

**Medio de pago:**

Efectivo - Efectivo

\$ 8,877,499.98

**Total Bruto** 7,460,094.01  
**IVA 19%** 1,417,415.97  
**Total a Pagar** 8,877,499.98

**Observaciones:**

Fabricación Software y Procesamiento de Datos S.A.S. - NIT 800.081.661.8 - Nombre Software: Signo N.Usa. Firma electrónica ver en el NIT.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1251 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor Número Autorización Electrónica 18764085264725 aprobado en 38041221 grafo FVE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4111 Construcción de edificios residenciales Terza  
 CUIFE: 5e4b60224e06930e9b5c0d8b411c396d33d448d5e94e82d7ca36c837a01a0c0a0e9642566c7e7246513e634d7

punto. 3.2.5 -

### 3.3 Presentaciones artísticas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
3.3.1	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, contratación y producción de la presentación artística de una (1) agrupación musical de nivel nacional, de reconocida trayectoria y experiencia en géneros carranguero, tropical y/o crossover, conformada por mínimo diez (10) integrantes, para la realización de concierto en vivo. La presentación se desarrollará en tarima de mínimo (1) hora y treinta (30) minutos, incluyendo puesta en escena. La gestión de la entidad asociada comprende la coordinación artística, transporte, alojamiento, viáticos de los integrantes y disposición de los instrumentos musicales requeridos, conforme al horario establecido por la administración municipal.	Und	1	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la coordinación y producción de la presentación artística de la agrupación musical "Monarkía Full Show Ferias", reconocida por su trayectoria y experiencia en la interpretación de géneros musicales carrangueros, tropicales y crossover, brindando un espectáculo en vivo dirigido a los asistentes del evento.

La presentación artística se desarrolló en tarima conforme a la programación establecida por la administración municipal, contando con la participación de los integrantes de la agrupación y una puesta en escena orientada al entretenimiento e integración de la comunidad asistente durante una presentación en vivo con duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos.

Para el cumplimiento de esta actividad, la entidad asociada realizó las gestiones correspondientes a coordinación artística, logística, transporte, alojamiento, viáticos y disposición de los instrumentos y requerimientos técnicos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la presentación musical conforme a las condiciones establecidas para el evento.











## **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GRUPO MUSICAL MONARKIA FULL SHOW**

Entre los suscritos a saber:

**CONTRATANTE: FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**, identificado(a) con NIT 900.994.425-6, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE.

Y por otra parte:

**CONTRATISTA: DANIEL ESNEYDER PEÑUELA APARICIO**, identificado con C.C. No. 1.100.968.416 en calidad de representante de GRUPO MUSICAL MONARKIA FULL SHOW, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA.

Se celebra el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

### **PRIMERA. OBJETO**

"EL CONTRATISTA se obliga a realizar la presentación artística de una (1) agrupación musical de nivel nacional, de reconocida trayectoria y experiencia en géneros carranguero, tropical y/o crossover, conformada por mínimo diez (10) integrantes, para la realización de concierto en vivo en el marco de la celebración del Día de la Familia San Joaquinense. La presentación se desarrollará en tarima con una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos, incluyendo puesta en escena, garantizando condiciones técnicas, logísticas y operativas adecuadas para el desarrollo de la actividad. Así mismo, deberá realizar la coordinación artística, transporte, alojamiento, viáticos de los integrantes y disposición de los instrumentos musicales requeridos, conforme al horario y lineamientos establecidos por la administración municipal."

### **SEGUNDA. ALCANCE DEL SERVICIO**

EL CONTRATISTA deberá prestar los siguientes servicios:

1. Presentación artística de una (1) agrupación musical de nivel nacional, de reconocida trayectoria y experiencia en géneros carranguero, tropical y/o crossover, conformada por mínimo diez (10) integrantes, para la realización de concierto en vivo. La presentación se desarrollará en tarima de mínimo (1) hora y treinta (30) minutos, incluyendo puesta en escena. La gestión de la entidad asociada comprende la coordinación artística, transporte, alojamiento, viáticos de los integrantes y disposición de los instrumentos musicales requeridos, conforme al horario establecido por la administración municipal..

### **TERCERA. VALOR DEL CONTRATO**

El valor total del presente contrato será por la suma de:



QUINCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$15.210.000)

"Valor que incluye honorarios artísticos, transporte, cargue y descargue, alojamiento, viáticos, coordinación logística y artística, disposición de instrumentos musicales y equipos requeridos, montaje, presentación en tarima, personal técnico y de apoyo, así como todos los costos directos e indirectos, impuestos, descuentos y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual."

#### **CUARTA. FORMA DE PAGO**

La forma de pago será mediante un único pago, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro, el cual se realizará una vez ejecutada la presentación artística objeto del contrato en el marco de la celebración del Día de la Familia San Joaquinense, previa verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas, logísticas y operativas requeridas para el adecuado desarrollo del concierto en vivo. La actividad se desarrollará conforme al cronograma y horario establecido por la administración municipal

#### **QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato será de un (1) día, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta la terminación total del servicio contratado.

#### **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Son obligaciones del CONTRATISTA:

1. Realizar la presentación artística de una (1) agrupación musical de nivel nacional, de reconocida trayectoria y experiencia en géneros carranguero, tropical y/o crossover, conformada por mínimo diez (10) integrantes.
2. Garantizar la realización del concierto en vivo con una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos, incluyendo puesta en escena.
3. Cumplir con el horario y programación establecidos por la administración municipal para el desarrollo de la actividad artística.
4. Garantizar la adecuada coordinación artística, logística y operativa requerida para la ejecución del evento.
5. Asumir el transporte, alojamiento y viáticos de los integrantes de la agrupación musical.
6. Disponer de los instrumentos musicales, elementos técnicos y demás implementos necesarios para el adecuado desarrollo de la presentación artística.
7. Garantizar el comportamiento adecuado y presentación personal de los integrantes de la agrupación durante el desarrollo del evento.
8. Acatar las recomendaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
9. Cumplir con las normas de seguridad, orden público y demás disposiciones aplicables durante la ejecución de la actividad.



10. Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo establecido y conforme a las condiciones técnicas y operativas requeridas por la entidad.
11. Presentar los informes y documentos requeridos para el trámite de pago y supervisión del contrato.
12. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social integral y demás obligaciones legales vigentes durante la ejecución del contrato.

#### **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

Son obligaciones del CONTRATANTE:

1. Ejercer la supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
2. Suministrar oportunamente al contratista la información, lineamientos y programación requerida para el adecuado desarrollo de la presentación artística.
3. Garantizar el espacio físico y las condiciones necesarias para la realización del concierto en vivo conforme a la programación establecida.
4. Coordinar con el contratista los aspectos logísticos y operativos necesarios para el desarrollo de la actividad artística.
5. Verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas, logísticas y operativas requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.
6. Tramitar y efectuar el pago correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos establecidos y presentación de la cuenta de cobro e informe de actividades.
7. Brindar acompañamiento institucional durante el desarrollo de la actividad cuando sea requerido.
8. Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y demás disposiciones aplicables a la ejecución del contrato.
9. Suscribir las actas y documentos que se requieran para el desarrollo, supervisión y liquidación del contrato.

#### **OCTAVA. SUPERVISIÓN**

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la coordinadora del evento y la supervisora designada por el municipio de san Joaquin Santander

quien verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas y expedirá la respectiva certificación de recibido a satisfacción.

#### **NOVENA. TERMINACIÓN**

El presente contrato podrá darse por terminado por:

- Cumplimiento total del objeto contractual.
- Mutuo acuerdo entre las partes.
- Incumplimiento de alguna de las obligaciones.
- Fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

- 10. El presente contrato tiene vigencia a partir de la fecha de suscripción y se extingue al cumplirse el término de duración pactado.
- 11. El presente contrato tiene vigencia a partir de la fecha de suscripción y se extingue al cumplirse el término de duración pactado.
- 12. El presente contrato tiene vigencia a partir de la fecha de suscripción y se extingue al cumplirse el término de duración pactado.

SEPTIMA DECLARACION DEL CONTRATANTE

DECLARACION DEL CONTRATANTE

- 1. Declaro que soy el propietario y titular de los bienes que se describen en el presente contrato.
- 2. Declaro que los bienes que se describen en el presente contrato son de mi propiedad y no están gravados con ninguna hipoteca, embargo, o cualquier otro gravamen.
- 3. Declaro que los bienes que se describen en el presente contrato son de mi propiedad y no están gravados con ninguna hipoteca, embargo, o cualquier otro gravamen.
- 4. Declaro que los bienes que se describen en el presente contrato son de mi propiedad y no están gravados con ninguna hipoteca, embargo, o cualquier otro gravamen.
- 5. Declaro que los bienes que se describen en el presente contrato son de mi propiedad y no están gravados con ninguna hipoteca, embargo, o cualquier otro gravamen.
- 6. Declaro que los bienes que se describen en el presente contrato son de mi propiedad y no están gravados con ninguna hipoteca, embargo, o cualquier otro gravamen.
- 7. Declaro que los bienes que se describen en el presente contrato son de mi propiedad y no están gravados con ninguna hipoteca, embargo, o cualquier otro gravamen.
- 8. Declaro que los bienes que se describen en el presente contrato son de mi propiedad y no están gravados con ninguna hipoteca, embargo, o cualquier otro gravamen.
- 9. Declaro que los bienes que se describen en el presente contrato son de mi propiedad y no están gravados con ninguna hipoteca, embargo, o cualquier otro gravamen.

OCTAVA DECLARACION

Yo, el/los suscritor/es, declaro que soy el/los propietario/s de los bienes que se describen en el presente contrato y que no están gravados con ninguna hipoteca, embargo, o cualquier otro gravamen.

NOVENA DECLARACION

- 1. Declaro que soy el propietario y titular de los bienes que se describen en el presente contrato.
- 2. Declaro que los bienes que se describen en el presente contrato son de mi propiedad y no están gravados con ninguna hipoteca, embargo, o cualquier otro gravamen.
- 3. Declaro que los bienes que se describen en el presente contrato son de mi propiedad y no están gravados con ninguna hipoteca, embargo, o cualquier otro gravamen.
- 4. Declaro que los bienes que se describen en el presente contrato son de mi propiedad y no están gravados con ninguna hipoteca, embargo, o cualquier otro gravamen.

### DÉCIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar.

### DÉCIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en San Joaquin, a los 09 días del mes de mayo de 2026.

FIRMAS

EL CONTRATANTE <sup>isto</sup>

Nombre: Daniel Esnequedo Perivelo

C.C./NIT: 1'100.968.416

Firma: [Firma manuscrita]

EL CONTRATISTA -

Nombre: Jorge Zambano P.

C.C.: 91.111.975-

Firma: [Firma manuscrita]





CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

**DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)**

NOMBRE COMPLETO:	DANIEL ESNEYDER PEÑUELA APARICIO		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	CEDULA		1.100.968.416
DIRECCIÓN:	BARRIO:		
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			

**DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)**

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	NIT		900994425

CONCEPTO	VALOR \$
Pago presentación artística de una (1) agrupación musical de nivel nacional, de reconocida trayectoria y experiencia en géneros carranguero, tropical y/o crossover, conformada por mínimo diez (10) integrantes, para la realización de concierto en vivo. La presentación se desarrollará en tarima de mínimo (1) hora y treinta (30) minutos, incluyendo puesta en escena. La gestión de la entidad asociada comprende la coordinación artística, transporte, alojamiento, viáticos de los integrantes y disposición de los instrumentos musicales requeridos, conforme al horario establecido por la administración municipal.	15.210.000

*punto 3.31.*

**Información cuenta bancaria**

ENTIDAD BANCARIA:		TIPO:	
NO. CUENTA:			

*[Handwritten Signature]*  
Firma de deudor - Representante Legal

*[Handwritten Signature]*  
Daniel Esneyder Peñuela  
Firma del acreedor

*1.100.968.416.*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.100.968.416**

**PEÑUELA APARICIO**

APELLIDOS

**DANIEL ESNEYDER**

NOMBRES

*Daniel Peña A.*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-OCT-1995**

**SAN GIL**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**

**A+**

**M**

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

**02-DIC-2013 SAN GIL**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CALLE DE LOS TRACHILZ TUNDES



P-2738100-00543050-M-1100968416-20140131

0036970786A 1

3760307

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID
3.3.2	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, contratación y producción de la presentación artística de una (1) agrupación musical de nivel regional, de reconocida trayectoria y experiencia en géneros carranguero, tropical y/o crossover, conformada por mínimo cinco (5) integrantes, para la realización de concierto en vivo. La presentación se desarrollará en tarima mediante mínimo una (1) salida de una (1) hora y treinta (30) minutos cada una, incluyendo puesta en escena. La gestión comprende la coordinación artística, transporte, viáticos de los integrantes y disposición de los instrumentos musicales requeridos, conforme al horario establecido por la administración municipal.	

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la coordinación y producción de la presentación artística de la agrupación musical regional "Chupaguaro", reconocida por su trayectoria y experiencia en la interpretación de géneros carrangueros, tropicales y crossover, brindando un espectáculo musical en vivo dirigido a los asistentes del evento.

La presentación artística se realizó en tarima conforme a la programación establecida por la administración municipal, mediante una salida artística con duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos, incluyendo puesta en escena y participación activa de los integrantes de la agrupación durante el desarrollo de las actividades culturales programadas.

Para el cumplimiento de esta actividad, se realizaron las gestiones correspondientes a coordinación artística, logística, transporte, viáticos de los integrantes y disposición de los instrumentos musicales y requerimientos técnicos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la presentación musical durante la jornada programada.

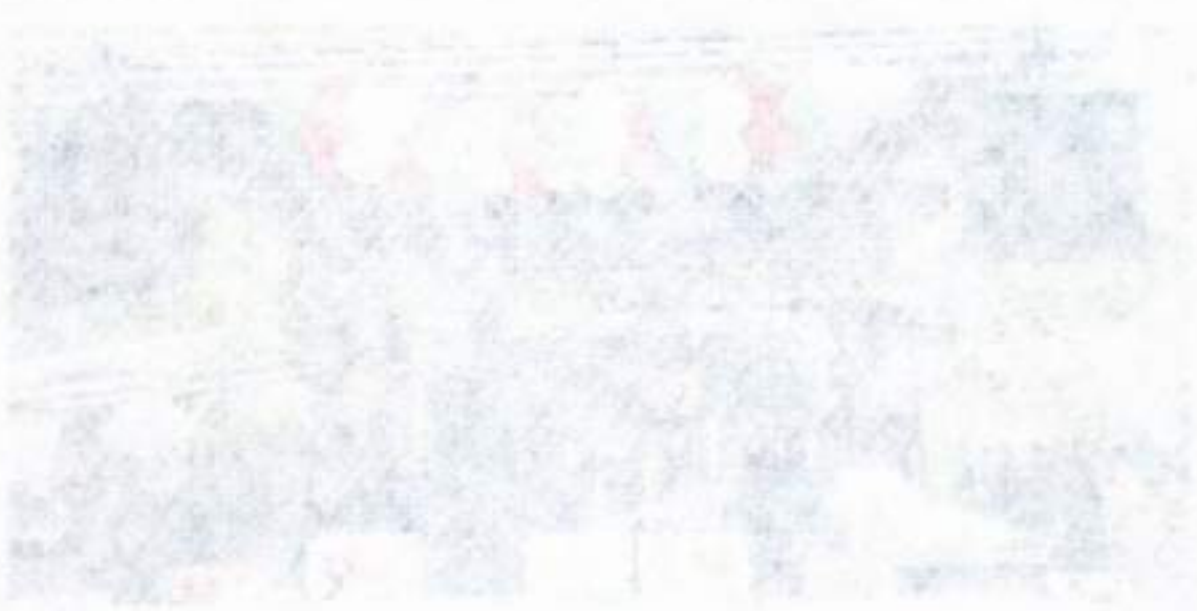


[Faint, illegible text, possibly a title or header]

[Faint, illegible text, possibly a paragraph or list of items]







## **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GRUPO MUSICAL CHUPAGUARO MIX**

Entre los suscritos a saber:

**CONTRATANTE: FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**, identificado(a) con NIT 900.994.425-6, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE.

Y por otra parte:

**CONTRATISTA: CÉSAR EDUARDO RAMÍREZ ZAMBRANO**, identificado con C.C. No. 5.688.619 en calidad de representante de GRUPO MUSICAL CHUPAGUARO, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA.

Se celebra el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

### **PRIMERA. OBJETO**

"EL CONTRATISTA se obliga a realizar la presentación artística de una (1) agrupación musical de nivel regional, de reconocida trayectoria y experiencia en géneros carranguero, tropical y/o crossover, conformada por mínimo cinco (5) integrantes, para la realización de concierto en vivo . La presentación se desarrollará en tarima mediante mínimo una (1) salida de una (1) hora y treinta (30) minutos cada una, incluyendo puesta en escena. La gestión comprende la coordinación artística, transporte, viáticos de los integrantes y disposición de los instrumentos musicales requeridos, conforme al horario establecido por la administración municipal."

### **SEGUNDA. ALCANCE DEL SERVICIO**

EL CONTRATISTA deberá prestar los siguientes servicios:

- Presentación artística de una (1) agrupación musical de nivel regional, de reconocida trayectoria y experiencia en géneros carranguero, tropical y/o crossover, conformada por mínimo cinco (5) integrantes, para la realización de concierto en vivo . La presentación se desarrollará en tarima mediante mínimo una (1) salida de una (1) hora y treinta (30) minutos cada una, incluyendo puesta en escena. La gestión comprende la coordinación artística, transporte, viáticos de los integrantes y disposición de los instrumentos musicales requeridos, conforme al horario establecido por la administración municipal

### **TERCERA. VALOR DEL CONTRATO**

El valor total del presente contrato será por la suma de:

ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE (\$11.323.000)

"Valor que incluye honorarios artísticos, transporte, cargue y descargue, alojamiento, viáticos, coordinación logística y artística, disposición de instrumentos musicales y equipos requeridos, montaje, presentación en tarima, personal técnico y de apoyo, así como todos los costos directos e indirectos, impuestos, descuentos y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual."

#### **CUARTA. FORMA DE PAGO**

La forma de pago será mediante un único pago, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro, el cual se realizará una vez ejecutada la presentación artística objeto del contrato en el marco de la celebración del Día de la Familia San Joaquinense, previa verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas, logísticas y operativas requeridas para el adecuado desarrollo del concierto en vivo. La actividad se desarrollará conforme al cronograma y horario establecido por la administración municipal

#### **QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato será de un (1) día, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta la terminación total del servicio contratado.

#### **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Son obligaciones del CONTRATISTA:

1. Realizar la presentación artística de una (1) agrupación musical de nivel regional, de reconocida trayectoria y experiencia en géneros carranguero, tropical y/o crossover, conformada por mínimo cinco (05) integrantes.
2. Garantizar la realización del concierto en vivo con una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos, incluyendo puesta en escena.
3. Cumplir con el horario y programación establecidos por la administración municipal para el desarrollo de la actividad artística.
4. Garantizar la adecuada coordinación artística, logística y operativa requerida para la ejecución del evento.
5. Asumir el transporte, alojamiento y viáticos de los integrantes de la agrupación musical.
6. Disponer de los instrumentos musicales, elementos técnicos y demás implementos necesarios para el adecuado desarrollo de la presentación artística.
7. Garantizar el comportamiento adecuado y presentación personal de los integrantes de la agrupación durante el desarrollo del evento.
8. Acatar las recomendaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
9. Cumplir con las normas de seguridad, orden público y demás disposiciones aplicables durante la ejecución de la actividad.
10. Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo establecido y conforme a las condiciones técnicas y operativas requeridas por la entidad.
11. Presentar los informes y documentos requeridos para el trámite de pago y supervisión del contrato.



12. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social integral y demás obligaciones legales vigentes durante la ejecución del contrato.

### **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

Son obligaciones del CONTRATANTE:

1. Ejercer la supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
2. Suministrar oportunamente al contratista la información, lineamientos y programación requerida para el adecuado desarrollo de la presentación artística.
3. Garantizar el espacio físico y las condiciones necesarias para la realización del concierto en vivo conforme a la programación establecida.
4. Coordinar con el contratista los aspectos logísticos y operativos necesarios para el desarrollo de la actividad artística.
5. Verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas, logísticas y operativas requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.
6. Tramitar y efectuar el pago correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos establecidos y presentación de la cuenta de cobro e informe de actividades.
7. Brindar acompañamiento institucional durante el desarrollo de la actividad cuando sea requerido.
8. Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y demás disposiciones aplicables a la ejecución del contrato.
9. Suscribir las actas y documentos que se requieran para el desarrollo, supervisión y liquidación del contrato..

### **OCTAVA. SUPERVISIÓN**

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la coordinadora del evento y la supervisora designada por el municipio de san Joaquín Santander

quien verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas y expedirá la respectiva certificación de recibido a satisfacción.

### **NOVENA. TERMINACIÓN**

El presente contrato podrá darse por terminado por:

- Cumplimiento total del objeto contractual.
- Mutuo acuerdo entre las partes.
- Incumplimiento de alguna de las obligaciones.
- Fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

### DÉCIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar.

### DÉCIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en San Joaquín, a los 08 días del mes de mayo de 2026.

#### FIRMAS

##### EL CONTRATANTE

Nombre: Jorge Zambrano P.

C.C./NIT: 91 111 935

Firma: [Firma manuscrita]

##### EL CONTRATISTA

Nombre: Cesar Eduardo Ramirez Z.

C.C.: 5.688.617

Firma: [Firma manuscrita]



CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)			
NOMBRE COMPLETO:	CESAR EDUARDO RAMIREZ ZAMBRANO		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	5.688.619
DIRECCIÓN:	BARRIO:		
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			

DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)			
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	900994425

CONCEPTO	VALOR \$
<p>Pago presentación artística de una (1) agrupación musical de nivel regional, de reconocida trayectoria y experiencia en géneros carranguero, tropical y/o crossover, conformada por mínimo cinco (5) integrantes, para la realización de concierto en vivo . La presentación se desarrollará en tarima mediante mínimo una (1) salida de una (1) hora y treinta (30) minutos cada una, incluyendo puesta en escena. La gestión comprende la coordinación artística, transporte, viáticos de los integrantes y disposición de los instrumentos musicales requeridos, conforme al horario establecido por la administración municipal</p> <p style="text-align: center;"><i>punto 3.32.</i></p>	11.323.000

Información cuenta bancaria			
ENTIDAD BANCARIA:			
NO. CUENTA:	TIPO:		
 Firma del deudor - Representante Legal	 Firma del acreedor		

5688619.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.688.619**

**RAMIREZ ZAMBRANO**

APELLIDOS

**CESAR EDUARDO**

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1962**

**SAN JOAQUIN**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**M**

SEXO

**09-JUN-1981 MOGOTES**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALBEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2718400-59144751-M-0005688619-20060916

0617606257A 02 187132982

3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141250750590



1415070721248954100201 000014125075059 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 6 8 8 6 1 9 | 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuesto y Aduanas de Comercio

13. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

5 6 8 8 6 1 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

30. Ciudad/Municipio

6 8

30. Ciudad/Municipio

Mogotes

4 6 4

31. Primer apellido

RAMIREZ

32. Segundo apellido

ZAMBRANO

33. Primer nombre

CESAR

34. Otros nombres

EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

San Joaquín

6 8 2

41. Dirección principal

CL 7 5 80

42. Correo electrónico cesarin1215@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 9 9 5 1 6 8

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

9 0 0 7

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 4 1 0

## Actividad secundaria

48. Código

7 7 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 3 0 3

## Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

6 1 2 1

52. Número establecimiento

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

57. Servicio

1

2

3

58. Modo

59. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2026-05-09 / 11:15:05AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre RAMIREZ ZAMBRANO CESAR EDUARDO

995. Cargo CONTRIBUYENTE

### 3.4 Espacio de encuentro y compartir

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
3.4.1	Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión y disposición de hidratación para los participantes de las actividades recreativas, deportivas y de juegos organizados en el marco del programa comunitario, mediante la entrega de botellas de agua potable de 300 ml con registro sanitario INVIMA, garantizando calidad, disponibilidad y condiciones aptas para el consumo humano	Und	1000	\$ 1.500	\$ 1.500.000

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la gestión y disposición de hidratación para los participantes de las actividades recreativas, deportivas y de juegos organizados en el marco del programa comunitario, garantizando condiciones adecuadas de bienestar y atención para los asistentes.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó el suministro y entrega de botellas de agua potable de 300 ml con registro sanitario INVIMA, asegurando la disponibilidad permanente del producto durante el desarrollo de las actividades programadas y garantizando condiciones aptas para el consumo humano.

Las actividades fueron ejecutadas conforme a la programación establecida y a los lineamientos definidos para el evento, contribuyendo al adecuado desarrollo de las jornadas recreativas y deportivas realizadas.

























ACTA DE ENTREGA HIDRATACIÓN A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

DÍA DE LA FAMILIA – MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

ACTA No. 01

En el municipio de San Joaquín, Santander, del día 26 del mes de mayo de 2026, se deja constancia de la entrega de hidratación a la población beneficiaria participante de las actividades desarrolladas en el marco del convenio cuyo objeto es:

“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER”.

La presente acta tiene como finalidad dejar evidencia del cumplimiento de la entrega de hidratación consistente en mil (1.000) unidades de agua embotellada, suministradas durante el desarrollo de la jornada de integración familiar “Día de la Familia”, dirigida a la comunidad participante del evento.

La entrega se realizó de manera organizada y controlada durante las diferentes actividades culturales, recreativas y deportivas programadas durante los días 8 y 9 de mayo, garantizando condiciones adecuadas de atención, bienestar e hidratación para los asistentes.

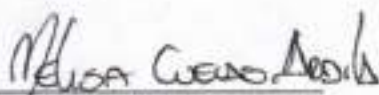
RELACIÓN DE ENTREGA


ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ENTREGADA
1	Botellas de agua potable para hidratación de asistentes	1.000 unidades

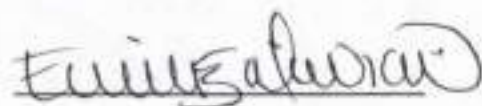
Se deja constancia que las aguas fueron distribuidas a la población beneficiaria asistente al evento, dando cumplimiento a las actividades contempladas dentro del convenio.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes Intervienen en la supervisión y ejecución de la actividad.

FIRMAN

  
Supervisor(a) del Convenio  
C.C. 37.949.644

  
Representante Entidad Asociada  
C.C. 91.111.975

  
Coordinador(a) de la Actividad



**CORPORACION AVENPO**  
 NIT 900.944.216-7  
 CALLE 5 5 13 BRR CENTRO  
 Tel: (807) 3134273514  
 San Pablo De Borbur - Colombia  
 corporacionavenpo2023@gmail.com



Factura electrónica de venta  
 No. FVE 119

**Señora:** FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUERA  
**NT:** 900.944.425-8      **Teléfono:** (000) 3125115851  
**Dirección:** Calle 5 # 4 -72      **Ciudad:** Pinchofe - Colombia

**Fecha y hora Factura**  
**Generación:** 19/05/2026, 11:53  
**Expedición:** 19/05/2026, 11:53  
**Vencimiento:** 19/05/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vt. Total
1	bottelas de agua potable de 300 ml con registro sanitario INVIMA	1,000.00	1,267,500.00

Total items: 1

Total Bruto 1,267,500.00

Valor en Letras:

Un millón doscientos sesenta y siete mil quinientos pesos mil/cte

Total a Pagar 1,267,500.00

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Efectivo \$ 1,267,500.00

Observaciones:

Financiero Software y Procesamiento Informático Sigs S.A.S. - NIT 8332016140 - Hechos Software Sigs S.A.S. - Prens. Electrónicas en p. 01/09/04

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor Número Autorización Electrónica 18784995864735 aprobado en 20241221 prefixo FVE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses  
 Responsable de IVA - Actividad Económica 4111 Construcción de edificios residenciales Tarifa  
 CUFE: 387c9da718448cde0071a05894eab97904137e02621fa1809c26e05e4f13c7d26331a880e0c0f7e563ade0af54e

poner 3.41.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VIUNITARIO	VITOTAL
3.4.2	Gestión y ejecución del Espacio de Encuentro y Compartir Familiar del Programa Municipal del Día de la Familia a través de un compartir alrededor de la mesa constituye en las comunidades de San Joaquín una práctica cultural de cohesión familiar. Aporte del Municipio de San Joaquín destinado a la participación de la entidad asociada en la gestión, coordinación y ejecución del servicio de alimentación para los asistentes al evento, en el marco de la celebración del día de la familia , mediante la disposición y servicio en mesa de raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa , acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos , aji y bebida natural o industrializada ( vaso de 7 onzas). La entidad asociada deberá (i) organización y conducción del acto de compartir como momento cultural del programa; (ii) servicio con condiciones de bioseguridad ; logística integral de distribución organizada.	Und	1400	\$ 27.000	\$ 37.800.000

Durante la jornada desarrollada, la entidad asociada participó en la gestión, coordinación y ejecución del servicio de alimentación dirigido a los asistentes al evento, en el marco de la celebración del Día de la Familia, garantizando condiciones adecuadas de atención, organización y bienestar para la comunidad participante.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó la preparación, disposición y servicio en mesa de raciones individuales de menú típico, compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado de porción de yuca, porción de gallina de tamaño aproximado de 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada en vaso de 7 onzas, conforme a la programación establecida para la jornada.

De igual manera, la entidad asociada garantizó la organización y conducción del acto de compartir como espacio cultural y comunitario del programa, así como la prestación del servicio bajo condiciones de bioseguridad, higiene y adecuada manipulación de alimentos. Asimismo, se ejecutó la logística integral para la distribución organizada de las raciones alimentarias, permitiendo una atención ordenada y adecuada para los asistentes durante el desarrollo del evento.





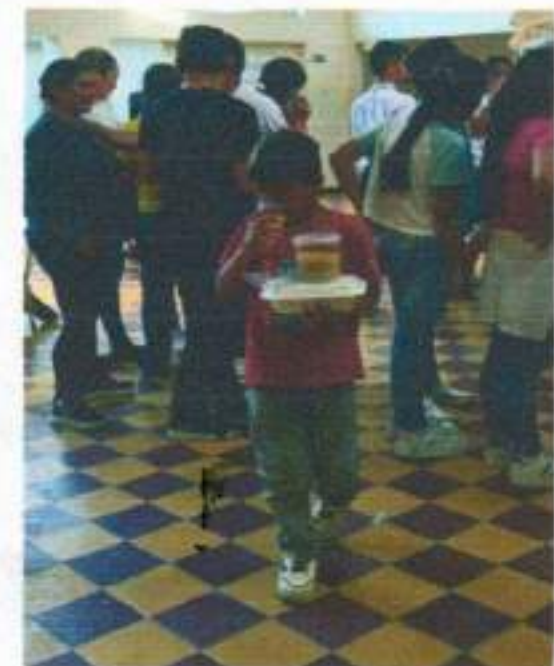
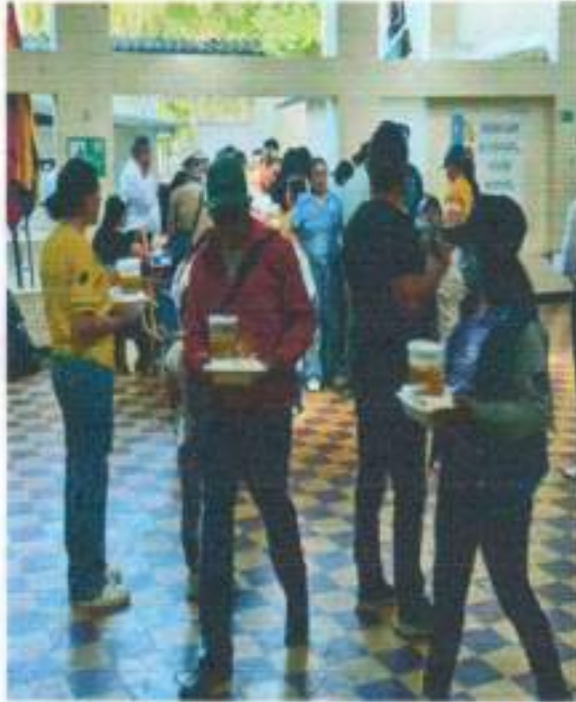










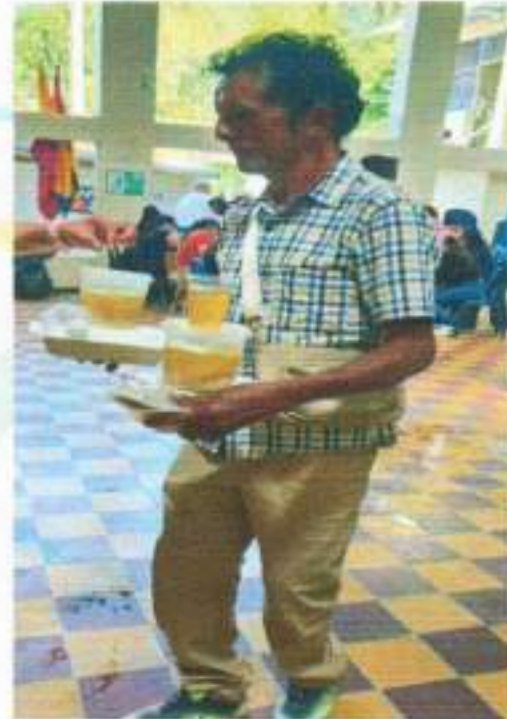


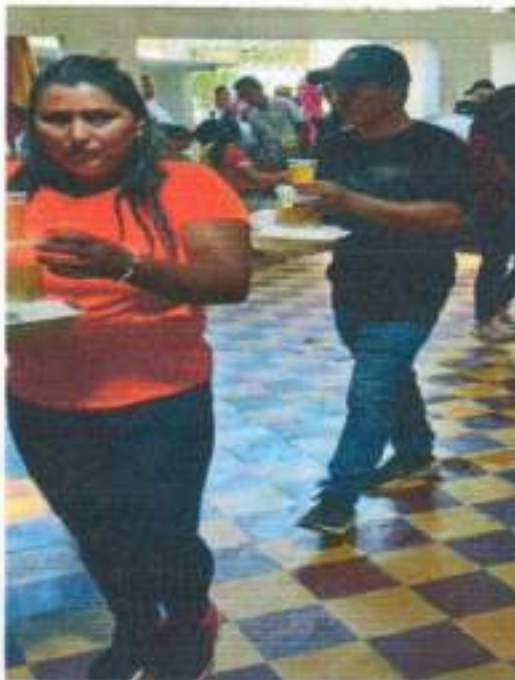










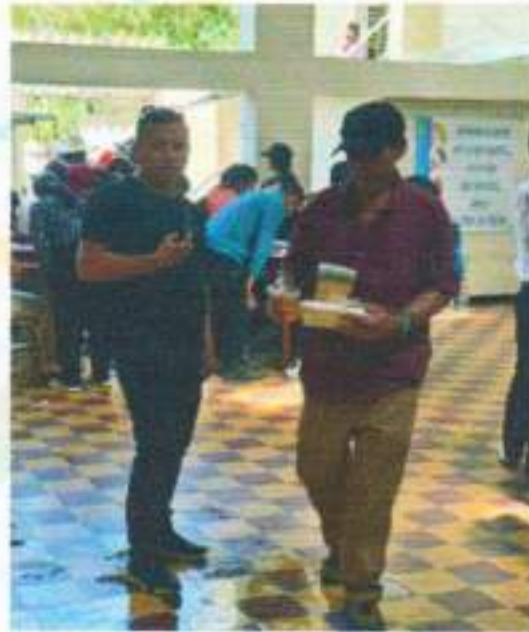






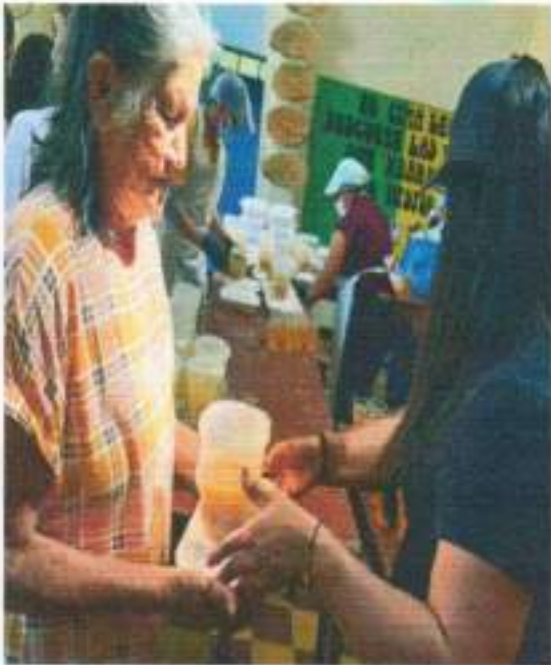






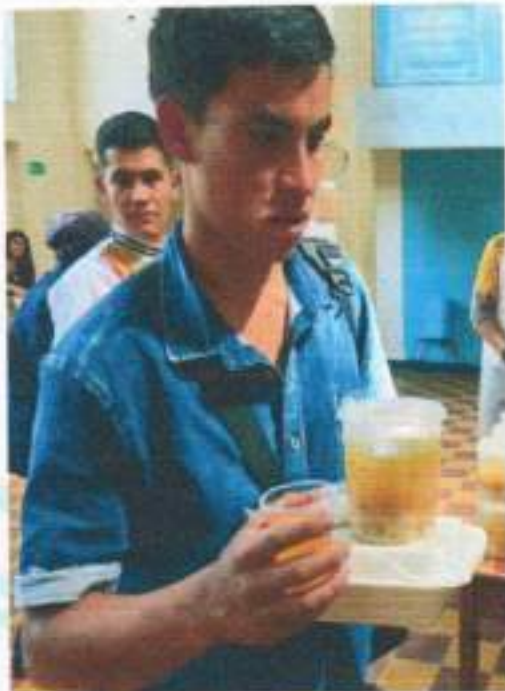














**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

09-may-26

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada ( vaso de 7 onzas)

ITEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
16	ELIECER PINO	5746274	SAN MIGUEL	1	313272366		Eliecer Pinto
17	ANGIE RAELA PICO RAMIREZ	1104185028	SAN MIGUEL	3	3134081746	1 adulto	+ANGIE PICO RAMIREZ
18	JOSE ANTONIO CASTRO	1104184385	SAN MIGUEL	2	3202370794	1 menor	+Jose Antonio Ca
19	Nelly Prada	63295128	ROCAETE	1	3135962294		Nelly Prada
20	ADRIANA MARCELA OLIVERA	1104184270	SAN MIGUEL	2	32023725246	1 adulto	Adriana Marcela O.
21	ORLANDO DANTIE	5746685	LA ANTILOA	1	3165841662		+Blonda Duarte
22	FLOPERO PINZÓN	5746591	SAN MIGUEL	1	3132523984		+Floper
23	JUAN LOS MADRO	1104184689	LA ANTILOA	1	3133093840		Juan Los
24	JOSE ANTONIO BARRERA	5745761	SAN RAFAEL	1+1		2 ADULTOS.	+Jose Antonio Barrera
25	LUIS ALBERTO ACEVEDO	1104184280	SAN RAFAEL	1			+Luis Alberto
26	MARCO MARINA PINO	1005411657	SAN RAFAEL	2	3112831417	1 adulto 1 menor	+Marcos Marina
27	DANI AYALA MORA	1104184374	SAN RAFAEL	1	3166145259		+Dani Ayala
28	JHON FREDDY ANGELOTTI	1104184730	SAN VICENSO	1+13.		2 menores 2 adultos	+Jhon Freddy An
29	ANGIE CANOVAL	1100200286	SAN RAFAEL	1	322773368		+Angie Canoval
30	ISRAEL RAMIREZ	5746205	SAN JOSE	1	3214254945		ISRAEL R

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUMAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
31	MARIA FERNANDA CASTRO	1101688045	LA ANHEGA	1 N°	301543524	1 adulto	Maria Fernanda Cu
32	GUSTAVO MANILLA	5746323	LA ANHEGA	2	3177241530	1 menor	x Gustavo M
33	JUAN ANDRES GONZALEZ	1104184948	SAN JOSE	1	3112617064	1 adulto	[Firma]
34	JOLEY JAGANA GOMEZ	1006655720	LA AUREA	3	3226288891	2 menores	x yul gomez
35	ALICIA SIENA	28381393	LA AUREA	1			x Alicia siena
36	GREGORIO SIENA	5745860	LA AUREA	1+1		2 adultos	x [Firma]
37	CRISTINA VELANDIA	28381217	LA AUREA	1		1 adulto	x Cristina Velandia
38	NELLY GONZALEZ	28381288	LA AUREA	1	3025336317		ALLY Y GONZALEZ
39	LUIS CARLOS PINO	5746533	LA ANHEGA	1	301543537	1 adulto	[Firma]
40	GUSTAVO MORA	5746250	LA AUREA	2	3127685117	1 menor	x Gustavo Mora
41	DIOGENES SIENA	1104184409	LA AUREA	1			x Diogenes
42	KAROL ANDREA DORAN	100665563	LA AUREA	2	3184810340	1 adulto	x Karol Doran
43	ALIBIS SIENA	2830418	LA AUREA	1		1 menor	x Aliria Bostera
44	OLGA MARIA CORZO PEREZ	28381709	SAN JOAQUIN	1	3227254991		x Olga Maria Corzo Perez
45	JOSÉ ANTONIO PUNTO		SAN JOAQUIN	1+1		2 menores	x Jose Antonio Punto

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

09-may-26

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa , acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos , aji y bebida natural o industrializada ( vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
46	EDUARDO DANTE	10957098	SAN CAYETANO	1	321928888		+E. dilso Duarte B
47	HILDA MONTE	28381526	SANTA EREANDA	1+1		3 MENORES 2 ADULTOS	
48	JESÚS EMILIO PINZÓN	5746535	SAN CAYETANO	1	323684707		5746535 Emilio Pinzón
49	ALEJANDRINO AMNDO	2133845	SANTA EREANDA	1+2		2 ADULTOS 1 MENOR	*adeljandino
50	JOSÉ PRADO	5745816	SANTA EREANDA	1			Jose Prado
51	RODOLFO HERRERA	28271596	SANTA EREANDA	2		1 ADULTO 1 MENOR	Roberto Herrera
52	MARIA ELVA NUÑEZ	28380918	SANTA EREANDA	1			Maria Elva Alvarez
53	MARILSEN SILVA GONZALEZ	1100812286	SANTA EREANDA	2+1			Marilsen Silva G.
54	JHON SEBASTIAN AYALA	1104184200	SAN RAFAEL	1			Jhon Sebastian Ayala
55	CLAUDIA PINTO	100641160	SAN RAFAEL	1+2		1 ADULTO 2 MENORES	+Claudia P. S.
56	JOSÉ ROBERTO CASTRO	91044855	LA TORRE	1			+Jose Roberto
57	GILBERTO ANTONIO VARELA	5245741	SAN ANTONIO	1			+C: 1121111111111111
58	MARIA JOHETA SANCHEZ	28380941	SANTA M	1+3		3 MENORES 1 ADULTO	JJL L. G. T. A. S.
59	EUGENIA CARRERO	28380053	SANTA EREANDA	1			Eugenia Carrero
60	EDILMA MONTE	28380162	SANTA M	1	3108834108		Edilma Monte

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER  
09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, ají y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
61	RODRIGO GONZALEZ DE ANDRADE	28381145	SAN VENECIO	4		2 niños 2 adultos	
62	SAMUEL SALAMBA	57674262	SANTA ANA	5		2 niños 3 adultos	
63	NANCY BECELIN	28381223	SAN VENECIO	4		2 niños 2 adultos	
64	AMANDA DIAZ	63291734	SAN VENECIO	2		1 adulto 1 menor	
65	FERNANDO SUAREZ PINEDE	5746377	SAN VENECIO	1			
66	FELIPE ECHOA	110418400	SAN VENECIO	2		1 adulto 1 menor	
67	OSCAR ECHOA	5697744	SAN VENECIO	1			
68	IBRAHIM DUAZ	110418478	CASCO URBANO	3		1 adulto 2 menores	
69	LUIS MARIA DIAZ	110418403	SAN VENECIO	2		1 adulto 1 menor	
70	CAROL GOEBEL	5746563	SAN VENECIO	1			
71	JOSE ALFREDO SUAREZ	5746164	SAN VENECIO	3		1 adulto 2 menores	
72	LUIS MARIN ECHOA	2170870	SANTA ANA	1			
73	Diego lava	110418474	SANTA ANA	1			
74	William ECHOA	11459794	SANTA ANA	2		1 adulto 1 menor	
75	MARIA ESTHER	63491478	SANTA ANA	1			

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción de gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
76	Fernando ocha	5746077	SAN CARLOS	1			<i>Balachecha</i>
77	Roberto Morales	5745781	SAN JOAQUÍN	1		3 menores 2 adultos	
78	Juan David Diaz	110418475	SAN CARLOS	1		1 adulto	<i>Juan David</i>
79	Josea elvira camacho		SAN JOAQUÍN	2		1 menor 1 adulto	<i>Josea elvira camacho</i>
80	Marta Isabel Torres	1100812818	SAN EMERENCIANO	2			<i>Marta Isabel Torres R.</i>
81	Eloz Maria Blanco	28272141	SAN EMERENCIANO	1			<i>Florencia Blanco</i>
82	Raul Enriquez ocha	110418475	SAN CARLOS	4		3 menores 2 adultos	<i>Raul Enriquez ocha camacho</i>
83	Amparo camacho	28380945	VEREDA	1			<i>Amparo</i>
84	Socorro Ramirez	28381354	VEREDA	1		2 adultos 1 menor	<i>Socorro Ramirez</i>
85	Rocla Paredes	110418475	VEREDA	1	327163620		<i>Rocla A. Paredes</i>
86	Wilma Estreman	5746431	VEREDA	1	307875070		<i>Wilma Estreman</i>
87	Marta Helena Prado	2813490	VEREDA	1	3118816382		<i>Marta Helena Prado</i>
88	Mario elsa Romero	28381354	VEREDA	1			<i>Mario elsa Romero</i>
89	Diana Ramirez Diaz	28381032	VEREDA	1	318820081	1 adulto menor	<i>Diana Ramirez</i>
90	Graciela Sanchez	28380684	VEREDA	2			<i>Graciela Sanchez</i>

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
91	Franz Antonio Romero	28081542	CASCO	1			Fanny Quintanar Romero
92	Edilma Rodríguez	28380898	CASCO	1	3145662580	1 adulto	Edilma Rodríguez
93	Luisa Rojas	28381608	CASCO	2	3213931560	1 menor	Luisa Rojas
94	Alexander Zúñiga Romero	1104184198	SAN CASCO	1	3166081366		Alexander Zúñiga Romero
95	Jairo Bohórquez Pabón	110082071	CASCO	3	3144393861	1 adulto 2 menores	Jairo Bohórquez
96	Martín Saucedo	28381604	CASCO	2	3212774132	1 adulto 1 menor	Martín Saucedo
97	René Wilson Vargas	1101623054	CASCO	2	3118012443	1 adulto 1 menor	René Wilson Vargas
98	Jean Carlos Jaraméz	1110570068	CASCO	1	3148847538		Jean Carlos Jaraméz
99	Roberto Suárez	28381314	CASCO	2	3138887212	1 adulto 1 menor	Roberto Suárez
100	Alberto Almeida	1104184181	CASCO	1	3103090810		Alberto Almeida
101	CRISTO JOSE LEON	5746518	CASCO	1			CRISTO JOSE LEON
102	Luis Francisco Pinzón	5746198	SANTA ANA	1			Luis Francisco Pinzón
103	Sandra Rivas	28381663	CASCO	1	3134624145	1 adulto	Sandra Rivas
104	Glady's Estorinan	28381441	CASCO	2	310567078	1 menor	Glady's Estorinan
105	Jarwin Galván	28381666	CASCO	2	305023531	1 adulto 1 menor	Jarwin Galván

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada ( vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
106	Marcos Fidel Fuentes	91215253	Ricaurte	5	-	3 niños 2 adultos	[Firma]
107	Jeneth Patricia Gomez	28381691	Ricaurte	3	-	2 adultos 1 niño	Jeneth P.
108	Jhon Alexander Prado Duran	1104184922	Ricaurte	3	317968094	2 adultos 1 niño	Jhon
109	Olga Lucía González	1007644652	Ricaurte	2	-	1 adulto - 1 NIÑA	Olga Lucia Gonzalez
110	Horacio Nino caceres	79264180	San José	4	31520817	2 niños - 1 adulto	Horacio Nino
111	Rosa Eva Orozco	28581370	San José	4	3123312664	1 ADULTO - 3 NIÑOS	Rosa Eva Orozco
112	Maura Ayala pinzon	28381053	San José	1	3182580666		Mauri pinzon
113	Carmen Janelh Angarita	28381639	San Miguel	1	3112780397		Carmen Janelh
114	Andrea Fernanda Acosta	1104184662	San José	2	3208666323	FLORINDA	Andrea Acosta Florinda
115	Florinda Leon		La Aurora	1			
116	Yesid Torazona	13748916	Ricaurte	2	3008424495	1 adulto 1 niño	Yesid Torazona P.
117	Alirio Gutierrez	4085575	San Antigua	4		3 adultos 1 niño	Alirio Gutierrez
118	Gloria Amado	28381537	San Miguel	2	3143163207	2 ADULTOS	Gloria Amado
119	Haniel Oliveros	78223167	San Antigua	1	3214310657		Haniel Oliveros
120	Leticia Angarita	28381631	San Rafael	2	3222113034	2 adultos	Leticia

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

ALUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, ají y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

REQUERIMIENTO:

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
121	Thayerly Angarita	1100220979	San Rafael	1	310577851		Thayerly Angarita
122	María Gallo	36570520	San Patael	1	-		María Gallo
123	Herrnencia Ayala	28381670	San Patael	1 2	-	1 ADULTO 1 MENOR	Herrnencia Ayala
124	Angela Rangel	28381572	San Jose	2	-	1 ADULTO 1 MENOR	Angela Rangel
125	Roque Castro	91461860	La Antigua	4	-	3 adultos 1 niño	Roque Castro
126	Hernando Ariz	5745730	la Aurora	2	-	1 ADULTO 1 MENOR	Hernando Ariz
127	Edgar Montañez	910918424	la Aurora	4	-	2 menores 2 adultos	Edgar Montañez
128	Paola Gomez	1096254598	la Aurora	5	-	3 menores.	Paola Gomez
129	Olga Pinto	28381331	la Aurora	1	314552883		Olga Pinto
130	Simon Bolivar	5746789	la Aurora	1	3195495150		Simon Bolivar
131	Fidelina Alfonso	63528744	la Antigua	4	-	2 niños 2 adultos	Fidelina Alfonso
132	Dersy Arendes	110918453	la Aurora	2	3703008083	1 ADULTO 1 MENOR	Dersy Arendes
133	Orlando Castro	5746775	la Aurora	4	-	3 niños 1 adulto	Orlando Castro
134	Deisy Fernandez	101607023	la Aurora	2	-	1 ADULTO 1 MENOR	Deisy Fernandez
135	Jorge Duarte	5	Sa Barbara	1	-		No firma

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, ají y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
136	Ramon Reyes	5688131	Santa Barbara	2 <sup>1/2</sup>	3413064177	1 ADULTO 1 MENOR	
137	Nicanor Avila Gomez	2133450	Santa Ana	5	-	3 adultos 2 menores	Flor Rodriguez
138	Flor Rodriguez	52056271	Santa Ana	2	3208092128	1 ADULTO 1 MENOR	
139	Dora Cecilia Quiroga	28381529	Santa Ana	3	31627014591	2 adultos 1 menor	Dora Cecilia Quiroga
140	Alicia Quiroga	28381260	San Ignacio	2	-	2 ADULTOS	Alicia Quiroga
141	Ana Jesus Alvarez	28381075	S. Fatima	2	-	2 ADULTOS	Ana Jesus Alvarez
142	Patricia Acosta Sambal	28381392	Valles San Ignacio	1	3223881146		Patricia Acosta Sambal
143	Manuel Braz	01536098	Tapeas	1	3197102829		Manuel Diaz
144	Renaldo Sanvedra	1022981748	San Isidro	2	315489440	2 ADULTO 1 MENOR	Renaldo Sanvedra
145	Gerardo Camacho	5746052	Santa Clara	1	312479092		
146	Esmely Duran	28218903	San Isidro	4	3	2 niños 2 adultos	Esmely Duran
147	Julieta Alfonso	28428243	San Isidro	1	320724460		Julieta Alfonso
148	wendy Quiroga	1098407478	San Ignacio	5	3204231647	3 adultos 2 menores	
149	Paul Aula Gonzalez	5697596	San Isidro	2	3223422016	2 adultos	Paul Aula Gonzalez
150	Eugenia Velandia	28381088	Santa Clara	1	5114823002	2 adultos	Eugenia Velandia

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

ALUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada ( vaso de 7 onzas)

ITEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
151	Presenciana Roda	28271231	Fatima	5 <sup>da</sup>	-	2 adu lto 2 menores	<i>[Signature]</i>
152	Lez Maira Ramirez L	78381405	Santa clara	3		2 adu lto 1 niño	<i>[Signature]</i>
153	Pablo Samará Rodriguez		Santa Ana	4		2 adu lto 2 niños	Pablo S
154	Andres leiva	1104184746	Santa clara	1	318697540		Osca A leiva
155	Delfilia Baron	63491478	Santa clara	1	3203384911		Maria Delfilia Bdo.
156	Maria Jose Ayala	52530775	Santa clara	3	3143466836	1 ADULTO 2 MENORES	Maria Jose Ayala
157	Jose Ortiz	1350796	Santa Clara	1	3138608452		Jose A Ortiz
158	Jorge Alexander Corzo	5746455	Santa clara	1	3212714903		Jorge Alexander
159	Mercedez Riveros	32946516	San Cayetano	5	-	3 niños 2 adultos	Juan G E
160	Juan Huero Gomez	5746251	San Feligdio Alto	4	-	2 niños 2 adultos	Juan Huero G
161	Waldo Luis Frada	5896698	San Amadio bijo	3	-	2 adu lto 1 niño	Waldo Luis Frada
162	Luis Ernesto Amaya	5697146	Sagrada familia	1	3164909840		Luis Ernesto Amaya
163	Oscar David Alfonso	1005655601	Santa Ana	1	3223188539		Oscar David Alfonso
164	Maria Olga Estipinan	28381239	(Santa) Fatima	2		2 ADULTOS	Maria Olga Estipinan
165	Briugh K. Ortega	407372799	Ricome de Alcala	3		1 ADULTO 2 MENORES	Katherine Ortega

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
166	KATY MARIA ALVAREZ	50641306	SABANA FAMILIA	4 <sup>5</sup>	320246393	1 Adulto + 3 Menores	Katty A.
167	GLADIS MONTAÑEZ	28.292.493	San Cayetano	1	3170441733	Gladi Montaña	Gladi Montaña
168	GLORIA CECILIA OCTOYA	28.381.201	Santo Clara	1	3138669596	-	Ebruce Ortaez
169	MARIA LUCIA QUINTOFO	28.271.794	San Isidro	4	3125767100	-	Maria Lucia QF
170	ALBERTO FAMILIEZ	5.745.776	Santo Clara	4	-	2 adultos 2 niños	Alberto Bayona
171	DANIELA LEIVA FAMILIEZ	1.101.623.127	Santa Clara	1	3125794861	-	Daniela Leiva
172	JUAN PABLO LEIVA FAMILIEZ	1.005.480.480	Santo Clara	1	31236628402	-	Juan Pablo Leiva
173	YAMILE ALFONSO RUEDA	1.109.184.177	Santo Barban	4	3102750402	1 Adulto - 3 Menores	Yamile Alfonso
174	EDILSA MUÑOZ	1.104.184.479	San Emgodio	1	3213269504	-	Edisa Muñoz
175	GLORIA PRADA	63.452.071	San Emgodio	1	3157709113	-	Gloria Prada
176	GILBERTO LEIVA	5745.875	Santa Clara	5	3105331670	3 adultos 2 niños	Gilberto Leiva
177	MARIA ANGELA SANDUAL	28381.398	Centro	2	3115967192	1 Adulto + 1 Menor	Maria Angeles
178	ELENA AULIA VELANDA	28.380.440	Centro	1	3102454896	-	Elena A. Velanda
179	ALBERTO BAYONA	2.171.081	San Miguel	4	-	2 adultos 2 niños	Alberto Bayona
180	MARINA QUINTOFO GARCIA	28.380.748	San Juan Pablo	1	-	-	Marina Quintofo Garcia

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción de gallina tamaño aproximado 180 gramos, ají y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
181	BLANCA MERY DUFAN DE ALMEIDA	28.383.790	FICAUFER	1	3011551061		Blanca Mery
182	DANY SAMARA ALMEIDA	1.005.655.634	FICAURTE	1	3042111805		Danny Zamara
183	LIZ FANNY ALMEIDA	28.381.640	FICAURTE	1	3		Liz Sam-19/melo.
184	JOSE ALBERTO ALMEIDA PRADA	S.746.180	FICAURTE	1+2.	3242820659	3 adultos. 1 menor.	Jose Alberto 17/1
185	NIDIA RANGEL	63.393.635	FICAURTE	1	3244408524		Nidia Rangel
186	LEONARDO CAMACHO	S.689.157	FICAURTE	1	3244408524		Leopoldo
187	JESUS DAVID SIERRA	J.104.184.407	SAN JOSE	1+3.	311980052	3 menores. 1 adulto.	Jesus David Sierra
188	MARIA SOCORRO ALFONSO	J.104.184.588	SAN JOSE	2	3133629698	Adulto - 1 menor	Maria Socorro Alfonso
189	NIDIA CASTRO	J.104.184.111	SAN JOSE	2	3206460246		Nidia Castro
190	BLANCA ESTERLA DE LA MAR	28.380.908	SAN MIGUEL	2	—	1 Adulto - 1 Menor	Blanca E R
191	ANA WALCA RUEDA	28.381.110	SAN MIGUEL	5.		3 menores 2 adultos	Ana Walca Rueda
192	LEONARDO ALFONSO	1.104.184.583	SAN MIGUEL	1			Leonardo
193	BIBIANA PINZÓN TECUETA	28.381.465	SAN MIGUEL	1	3132400100		Bibiana Pinzon
194	LUIS HECTOR NEIRA	S.745.579	SANTA ANA	4		2 adultos 2 niños	Luis Hector Neira
195	ANA DE DIOSA AMADO	S1818913	LA ANTIGUA	1	321327208		Ana D.

9329



**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

ALUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

09-may-26

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, ají y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ITEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
196	RUDOLFO MANCILLA MORAQUE	5.745.630	CANTOYA	1	-		mp de J. A. B. O.
197	SILVERIANO SIERRA		SAN JOSE	5	-	3 adultos 2 niños	SILVERIANO SIERRA
198	BETSY MARIA GARNICA	52.452.757	SAN ISIDRO	4	-	3 niños 1 adulto	40400808
199				3	-	1 Adulto + 2 Menor	Betsy Garcia
200	WILMER GARCIA	1.005.161.974	SAN RAFAEL	2	3222117871	1 Adulto - 1 Menor	WILMER JULIAN G.
201	RUBIELA VELANDA B	63.476.459	SAN RAFAEL	2	3203907836	1 Adulto - 1 Menor	Rubielavelandia B.
202	FABIAN ABOJA	1.104.184.844	SAN RAFAEL	2	3182443052	1 Adulto - 1 Menor	Fabian Aboja
203	LUT ERMINDA BLAND	28.381.435	LA AURORA	2	3144780947	1 Adulto - 1 Menor	Luterminda Bland
204	DANIEL FELIPE GARZON	10.056.555.540	LA AURORA	1	30115997437	-	Daniel Felipe Garzon
205	PEPPO ANTONIO MONTANEZ	1.104.184.611	LA AURORA	1	32262888971	-	Pedro Antonio Montañez
206	FREDDY COZANO	91.079.987	LA AURORA	1	3115558388	-	Freddy Cozano
207	NOHORA ELENA ESTUPIAN	28.381.440	SAN MIGUEL	2	-	1 Adulto + 1 Menor	Nohora Estupian
208	JAIIME MONTANA	91.041.672	SAN MIGUEL	1	-	-	Jaiime Montañez
209	CECILIO BARRERA	5.746.593	LA ANTIGUA	1	3005180595	-	Cecilio Barrera
210	MARTA MONTANEZ	28.381.391	LA ARCA	2	3204462307	1 Adulto + 1 Menor	Marta Montañez

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

09-may-26

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
211	SILVIA CARPENO GARZÓN	28.381.292	LA AURORA	3	—	2 adultos 1 niño	x Silvia Carpeno
212	NUBIA YANETH ORTIZ	1104.184.199	LA AURORA	3	3123800545	1 Adulto + 1 Niño	x Nubia Ortiz
213	ESPÉDITO MONTAÑA	5798.331	SAN MIGUEL	1	—	—	ESPÉDITO
214	MARLA ENCAÑEJÓN BARRERA	28.380.882	SANTA BARBARA	2	—	2 Adultos Mayor	x Mariana B
215	ERNESTO GARZÓN	5.745.586	SANCAYETANO	4	—	2 adultos 2 niños	x ERNESTO
216	EIDA GUERRERO	28.381.145	SANCAYETANO	1	321744156	—	x Eida Guerrero
217	EVA SALAZAR	28.381.354	SANCAYETANO	1	3123927668	—	x Eva Salazar
218	EDUMIRA GARZÓN	63.348.470	SANCAYETANO	1 + 2.	—	2 adultos 2 niños	x Edelmira Galzón
219	ARNULFO ANSARITA	5.736.716	SAN RAFAEL	1	3186683114	—	x ARNULFO
220	DONALDO TEQUITA	5.746.339	SAN CAYETANO	1	3232516145	—	x DONALDO TEQUITA
221	BENITA ORTIZ	28.381.107	SANTA BARBARA	2	3138568127	2 Adultos	x Benilda Ortiz
222	JAVIER CARPENO	17.334.182	SANTA BARBARA	1	314758354	—	x Javier Carpeno
223	JUDRO RODAS	2.171.187	SANTA BARBARA	3	3214139990	2 adultos 1 niño	x Judro Rodas
224	ALFREDO FAMILPEZ	5.746.721	LA AURORA	1	310052019	—	x José Alfredo Famipez
225	JRAME MONTAÑA SIERRA	5.746.228	LA AURORA	2	317728084	2 adultos	x JRAME

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

09-may-26

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada ( vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
226	PEDRO ANTONIO SANDOVAL	5.746.492	Santa Barbara	1	3214871100	—	<i>Pedro Sandoval</i>
227	LILIAN PINTO	1.100.220.730	Santa Barbara	2	3144808847	1 Adulto + 1 Menor	<i>Liliana Pinto</i>
228	ANA MAGALI MERCCHAN	1.005.655.885	Santa Barbara	3	3123310901	1 Adulto + 2 Menores	<i>Ana</i>
229	DIANA CALDERON MONTAÑE	4.005.411.394	Santo Ana	2	3182498744	1 Adulto + 1 Niño	<i>Diana Calderon</i>
230	FRANCISCO PIAÑO	5.746.690	Santo Ana	1	3144682020	—	<i>Francisco</i>
231	CLAUDIA SIERRA	28.381.439	Santo Ana	1	3144723381	—	<i>Claudia Sierra</i>
232	LINA JHOANA ALFONSO	1.005.655.602	Santo Ana	2	3143892878	1 Adulto - 1 Menor	<i>Lina</i>
233	WIS ALFONSO GOMEZ S	5.74.635	San Isidro	2	—	2 Adultos	<i>Wis Alfonso Gomez</i>
234	CALIXTO MUÑOZ GOMEZ	1.104.184.432	Santo Ana	5	3225130132	2 Adulto - 3 Menores	<i>Calixto Muñoz</i>
235	ALEXA RUBIELA URBAS	1.104.184.270	San Ignacio	1	—	—	<i>Alexa Rubida U.</i>
236	GILBERT JAVIER BARRERA	1.104.85012	Santa Barbara	1	—	—	<i>Gilbert Javier Barrera</i>
237	ANACELIA BLANCO	28.381.653	San Ignacio	2	3117434789	1 Adulto - 1 Menor	<i>Ana Ceila Blanco</i>
238	ARSENIO POMPO SANDOVAL	5.746.260	San Isidro	1	3165557076	—	<i>Arcenio Romero</i>
239	EDELMIRA SÁNCHEZ	1.038.767.449	San Isidro	4	3228509780	2 Adultos - 2 Menores	<i>Edelmira Sanchez</i>
240	LUZ MARINA CARPENO	1.104.184.896	Santa Barbara	2	3107966652	1 Adulto - 1 Menor	<i>Luz Marina Carpeno</i>

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

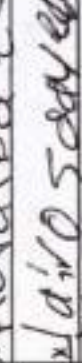
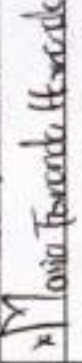

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA: 09-may-26

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción de gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
241	MIRIAN AMIADO	28.381.703	Centro	3 ni	3104763941	1 Adulto - 2 Niños	
242	ANDRES PRADA MOFENO	1.104.184.843	Centro	2	3103469397	1 Adulto - 1 Niño	
243	MARIA ELFA MUÑOZ	28.271.318	SECTOR FATIMA	1	3124519654	1 Adulto - 1 Niño	
244	CARMEN EDIUA ROJAS	37.820.031	Centro	1	3124658893	-	
245	LOFENA SAUCERA	1.098.718.050	Juan Pablo	1 + 4	3142885227	2 adultos 3 niños	
246	BELÉN RONDON	1.101.074.000	Fatima	1	3144068791	-	
247	GUADIS SOFIA QUIROGA	28.331.385	Sagrada Fla	1 + 2	3202370773	3 adultos 1 niño	
248	ANDRES ACUÑA	74.130.416	Central	1	31031253746	-	
250	MARIBEL ROJAS ALVARADO	59.899.002	Central	1	3107623796	-	
251	JAIRO PRADA	5.745.870	Juan Pablo II	1	3107784974	-	
252	FLOR AUBA ESTURINAN	28.381.671	Central	1 + 3	-	3 adultos 1 niño	
253	JAIRO SARNEDRA	5.745.932	San Isidro	1	3102408866	-	
254	MARIA FERNANDA HERNANDEZ	1.104.184.903	BARRIO ALICIA	2	3186075580	1 Adulto - 1 Niño	
255	CARMEN HELENA RAMIREZ	28.381.037	FATIMA	2	3015966823	2 Adultos	
256	VERSON APEÑALES FAMILRO	1.104.784.559	Santo Barbara	1	3102716740	-	

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

09-may-26

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada ( vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
257	Jaime Pinzón Ayala	1104184617	San Isidro	1	N/A		Jaime Pinzón Ayala
258	Flore Castro Vera	37709370	San Ignacio	4	3138816366	2 niños 2 adultos	Alex Castro Vera
259	Marta Eugenia Jimenez Argente	28380938	San Ignacio	1	3138601925		Maria JEUTA
260	Bernardo George Mejia	5746708	San Ignacio	1	3232063547		Bernardo de la Cruz
261	Carmen Cecilia Pinto Ferrero	1104184366	San Ignacio	2	3132308784	1 adulto + 1 menor edad	Carmen Pina
262	Ichene Ramirez Barón	1104184090	Santa Clara	1	3229099856	3 adultos	Johanna Ramirez
263	Ara Bertrude Leiva Gil	28381388	Santa Clara	1 + 3	N/A	3 niños	Ana Gertrudis Le
264	Esperanza Leiva Ramirez		Santa Clara	1	N/A		ESPERANZA
265	Silvia Liliana Corderos Guerrero	1104184439	San Ignacio	1	3204661809	2 adultos	Silvia Cordero
266	Mauricio Fonseca Cuintero	1104184380	Las Tapias	1 + 2	3118213417	1 niño	Mauricio Fonseca
267	Ara Jaqueline Sarmiento Rodriguez	28381172	San Emigdio	1	3138803157		Ara Jaqueline
268	Mauricio Funes Teguito	79286990	San Emigdio	1	3118299040	2 adultos 3 niños	Mauricio Funes
269	Marta Velardina Rojas		Fátima	1 + 4	N/A		Marta Rojas
270	Leandro José Marc Pinzón	5746429	Juan Pablo II	1	3133972364		Leandro Marc
271	Luis Alberto Ramirez Ramirez	5746235	Juan Pablo II	1	3192469903		Luis Alberto Ramirez

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción de gallina tamaño aproximado 180 gramos, ají y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
272	María Celis Argueta	3822393	Santa Bárbara	1	3143169498		María Celis
273	Olga Cuintero Fomero	28381296	Santa Bárbara	1	3107710528		[Firma]
274	Vitalba Enturpin Farión	28380847	Santa Bárbara	1	32271341936		[Firma]
275	María Felicitas Farión	28380724	Santa Bárbara	1 + A	N/A	2 adultos 3 niños	[Firma]
276	Alina Bañera Velindia	5746599	Santa Bárbara	1	3144837235		[Firma]
277	Geisy Pinto Sierra	1104184894	Santa Bárbara	3	3222424080	1 adulto + 2 menores edad	[Firma]
278	Henry Gamboa Pinto	5746409	San Miguel	1	3187405635		Henry Gamboa
279	Alonso Argueta Quiroga	1104184867	Santa Bárbara	1	3219693770		Alonso Argueta
280	Jorge Samara Scauedra	5746269	Santa Ana	1	3132972859		Jorge Samara
281	Jorge del Carmen Simbad Fivero		Santa Ana	1 + 3	N/A	3 niños 1 adulto	Jorge del Carmen
282	María Eugenia Bañera	28271550	Santa Ana	1	N/A		María Eugenia Bañera
283	Luis Antonio Sierra Silva	5746393	Santa Ana	1 + A	3132794459	3 adultos 2 niños	Luis Antonio Silva
284	Luis Ernesto Mercedes Farión	5746703	San Jacinto	1	3180305018		Luis Ernesto Farión
285	Amabel Enturpin Farión	13643615	San Jacinto	1	3217288692		Amabel Enturpin Farión
286	Zoraida Fivero de Farión	28380805	San Jacinto	1 + 2	N/A	2 adultos 1 niño	Zoraida Fivero de Farión

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

09-may-26

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada ( vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
287	Olego Amarclo Acosta	1'104.134.821	San Rafael	1	3152902641		<i>[Firma]</i>
288	Hipólito Fangel Almeida	2'191.500	San Rafael	1	N/A		No Firma
289	Daisy Katherine Mora Ayala	1'104.184.315	San Rafael	3	8183483769	2 niños 1 adulto	Daisy Ayala
290	Jaime Montañez Estupinan	1'104.184.911	San Miguel	4	N/A	2 niños 2 adultos	Jaime Andres Montañez
291	Elicia Ochoa	5'746.837	La Aurora	1	3011574639		<i>[Firma]</i>
292	Expedita Montañez Peña	5'746.117	La Aurora	1	N/A		Expedita
293	Daniel Sierra Ramirez	5'746.060	La Aurora	1	3132831865		Daniela Sierra
294	Olivia Araya Quintero	63.509.519	La Aurora	1	3204683076		Olivia Araya
295	Glaura Inés Pinto Ayala	28.381.566	La Aurora	1	3133002949		Glaura Inés Pinto
296	Sandra Sierra Alfonso	1104184495	La Aurora	3	3129106321	Adulto + 2 menores edad	<i>[Firma]</i>
297	Ara Gomez Sierra	28381481	La Aurora	2	3157171525	Adulto + 1 menor edad	ANA Gomez S.
298	Adriana Yezmin Gomez Camacho	1095834126	San Cayetano	5	3229512310	3 menor 2 adultos	Adriana Gomez
299	Luis José Samara Fiedos		San Cayetano	1	N/A		<i>[Firma]</i>
300	Ricardo Martínez Apunzio	5'689.015	Santa Bárbara	1	3143779686		Ricardo Martínez
301	Cesar Alicia Scler Perez	1104184120	San Cayetano	1	3233455094		Alicia Scler

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

09-may-26

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción de gallina tamaño aproximado 180 gramos, ají y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
302	Maiva Alejandra Neiva	1.005.655.636	B. Belen	1 ~	8229178333		Maiva Neiva
303	Flore Carreño Carzon	28.381.586	Sagrada familia	1	3217288823		Flore Carreño
304	Claudia Estupiana	28.381.668	Fatima	7	3777657777		Claudia Estupiana
305	Angel rino Campaña	110596052		7	3213294251		Angel rino
306	Alberto Prada	13929017	Ricavite	1	310550877		Alberto Prada
307	Diana Stenia	63.539.986	Aluuala	1	315.4019688		Diana Stenia
308	Alba Janet Zambardo	28381499	Fatima	1	312307707		Alba Janet
309	Carolina Gómez S.	110418485	Fatima	3	3229187157	1 ADULTO y 2 NIÑOS	Carolina Gómez
310	Flore Olga Sandoval	28381390	Fatima	1	3214258104		Flore Olga
311	Ena Quintero Prada	28.252.876	Juan Pablo	3	3235391728	2 adultos + 1 preescolar	Ena Quintero
312	Viviano Villamzar Carreño	63.471.224		1	30448547372		Viviano
313	Edgar Octavio Camacho	5.746.780	Fatima	3	3223101442	1 ADULTO y 2 MENORES	Edgar Octavio
314	Mana Azucena Moreno	63.280.435	Fatima	2	3205560686	1 ADULTO y 1 MENOR	Mana Azucena
315	Miriam Riaño Ortiz	28.381.667	Fatima	2	3142647683	1 ADULTO y 1 MENOR	Miriam Riaño
3							

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**


AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA: 09-may-26

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
316	Dana Gabriela Riaño Alfonso	1032939988	Vta. trantqueri	1	3011519810		
317	Diocelina Castro Rangel	28.381.096	Vta San Rafael	2		zadu lbs.	Diocelina Castro
318	Argenis Buitero Pinto	1100452179	San Rafael	1	3133064434		Argenis Buitero Pinto
319	Amparo Mora Caceres	28.272921	San Rafael	1	5224565088		Amparo Mora
320	Raquel Caceres Pinto	28.381.203	San Rafael	1	3224565088		
321	Ara de Jesus Alfonso Alfonso	68.47602	San Rafael	1	3194969288		Ara de Jesus Alfonso
322	Cesar Mauricio Argenta	1005655725	San Miguel	1	3209406670		Cesar Mauricio Argenta
323	Achran Moreno Pacha	1013.606677	San Rafael	1	3203687882		Achran Moreno
324	Henry Sierra Cestero	5.745.702	San Miguel	1		2 adu lbs 2 niños	Henry Sierra
325	Noelia Rinzon Sierra	28.381.226	San Jose	2		zadu lbs.	Noelia Rinzon
326	Ciro Antonio Camacho Cirzo	13.437.553	La Antigua	1	3162428833		Ciro A Camacho
327	Jermin Velanda Barrera	1005600373	Santa Barbara	3	3103384777	1 aduho + 2 niños	Jermin Velanda
328	Glora Sierra Martínez	1005800678	La Aurora	1	312472807		Glora Sierra
329	Salomon Pacheco Barron	1.104.18404	La Aurora	1	3103325078		Salomon Pacheco
330	Carmen Lucia Estupinan Barron	28.381.255	La Aurora	2		2 niño zadu lbs	Carmen Lucia Estupinan

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

09-may-26

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, ají y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
331	Christian Alexis Monz Pinto	1.104.184.897	La acana	1	3125389642		Christian Moia
332	Pedro Elias Alvarez Peña	13.643.008	San Cayetano	1			Pedro Elias Ri
333	Miguel Angel Pacheco Garzon	1104184014	San Cayetano	1	3203370442		Miguel Pacheco
334	Jorana Marquez Sandamaria	1005547685	San Cayetano	5	31345898206	1 ADUHO + 4 MENORES	Yohana Marquez
335	Alegandrina Teguiter Garzon	28.386.707	San Cayetano	1			Alegandrina Teguiter
336	Luisa Fernanda Cediel Burbules	1097282102	Santa Barbara	1	3189800402		Luisa Fernanda C.B.
337	Margoth Muñoz Navas	28.381.170	Santa Barbara	1	3103221209		Margoth
338	Luis Ramirez Fonseca	8.697631	Santa Barbara	2	3124688930		Luis Ramirez
339	Felix Antonio Caraveval	77130374	Santa Barbara	2 + 2	3123024688	1 ADUHO Menores 43	Felix Antonio
340	Angel Miguel Proda Lebmdia	5.745.931	Santa Barbara	1 + 1	31413190745	1 ADUHO 1 menor	Angel Miguel Proda
341	Jhon Fredy Rojas Estupiron	1.104.184.758	Santa Barbara	1	3208461042		Jhon Fredy Rojas Es
342	Fredy Orlando Puada Marsalve	1.100.220.132	Santa Barbara	1	3144627226		Fredy Orlando P
343	Meiry Saavedra Paredes	28.381.356	Santa Ana	1	3209766570		M E R T S
344	Donis Adriana Alfonso S.	1.104.184.151	Santa Ana	1	3209766570		Donis Adriana A
345	Juan Carlos Pomas Muñoz	1100586046	Santa Ana	1	3214559257		Juan Carlos

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
346	Pablo Emilio Velandia	911345079	Santa Ana	1	321476388		<i>[Firma]</i>
347	Lyneth Dayana Sierra	1008464149	Santa Ana	1	320451682		<i>[Firma]</i>
348	Jose Abunna Pinto Sierra	2.171.133	San Ignacio	2		2 adu lts.	<i>[Firma]</i>
349	Joselin Saavedra Ramirez	5.745.542	San Ignacio	2		2 adu lts.	<i>[Firma]</i>
350	Diana Milena Guerrero	37.749.726	San Ignacio	1	32040020		<i>[Firma]</i>
351	Diana Marcela Velandia Santib	1.104.18467	San Ignacio	5	1104 —	2 adu lts 3 niños	<i>[Firma]</i>
352	Luis Gerardo Sanabria Pineda	1.104.184088	San Isidro	1	323242946		<i>[Firma]</i>
353	Arleacio Lopez Duran	5.651074	San Ignacio	1	324688461		<i>[Firma]</i>
354	Gloria Liliana Corderas Noreque	37949565	San Emigdio	1	3118256130		<i>[Firma]</i>
355	Reynaldo Morales Velandia	5.745.734	Santa Ana	2		2 adu lts	<i>[Firma]</i>
356	Sandra Leiva Bauen	1104184943	Santa Ana	2	358076679	1 Adulho y un menor.	<i>[Firma]</i>
357	Alicia Bailon Aparicio	29391595	Santa Ana	1	312570896		<i>[Firma]</i>
358	Hector Alfonso Sera Leiva	1.104.184956	Santa Ana	1	3203690880		<i>[Firma]</i>
359	Juan de Jesus Muriel	5.745.572	San Ignacio	2		2 adu lts	<i>[Firma]</i>
360	Claudia Suarez Hernandez	1.094.808085	B. Fatima	3 + 1	3208090901	1 Adulho y un menor.	<i>[Firma]</i>

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
361	Kevin Emilio Salazar Estepán	1104184379	Santa Bárbara	2	3227432411	1 Adulto y un menor	Kevin Emilio Salazar
362	Juan Carlos Ortiz Es lava	1104184403	Uda La Aurora	1	3184639057		Juan Carlos
363	Aura María Uribe Prudg	28380712	Saguada familia	1			Aura María Uribe
364	Candida Rosa Pinto	28380933		4		2 adultos 2 niños	Candida Rosa
365	Luis Antonio Sarrivedu	5696810	San Isidro	15		3 niños 2 adultos	Luis Antonio Sarrivedu
366	Luis Francisco Ayala Drait	5746225	Saguada familia	1	3214842540		Luis Francisco Ayala
367	Carmona Conzagal Pinto	63537821	Juan Pablo	3	3208455566	1 Adulto y un menor	Carmona Conzagal
368	Gladys Esperanza Sandoval	37900862	Fatima	1	32451954		Gladys Esperanza Sandoval
369	Juan Carlos Monte García	1104185013	SAN EMIGDIO	1	3208421105		Juan Carlos Muñoz
370	Maria del Carmen Ceiza	28381270	Fatima	1	326307942		Maria del Carmen Ceiza
371	Eva Alexandra Araque Blanco	91499589	SAN EMIGDIO	1	3153185033		Eva Alexandra Araque Blanco
372	Ana Victoria Pruda Vargas	1100812295	Fatima	3	320064888	un adulto y un menor	Ana Victoria Pruda
373	Rubiel Hernan Aparicio Castro	1104184465	Fatima	1	3204184702		Rubiel Hernan Aparicio Castro
374	Carmen Sofia Rojas Alvarado	28381476	Central	1	3223714789		Carmen Sofia Rojas
375	Dolly Alexanduy Suarez S.	1104184696	Juan Pablo II	3	3125568694	un Adulto y un menor	Dolly Alexanduy Suarez S.

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada ( vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
376	Aminta Moreno Mendoza	28.258.268	Ricaute	7	322-388494	Aminta Moreno	
377	Mercedelma Ortiz	28.381.430	Ricaute	1	310 3026786		Maria Luisa
378	Ludy Yazmin Dunn Camacho	1.104.184.882	Ricaute	1	301549007		Ana Esperanza Camacho
379	Ana esperanza Camacho Prado	35.479.592	Ricaute	1	3017549007		Ana Esperanza Camacho
380	Luis Enrique Aranales B.	5.746.102	Ricaute	1	312-3197091		Julia A
381	Lucia Gomez Sierra	1.005.836.629	Ricaute	1	3014964631		Dorotea Gomez
382	Olga Lucia Ramirez Prado	28.053.893	Ricaute	1	312371706		Olga Lucia Ramirez
383	Linda Yamh Gutierrez Rama	1.104.184.688	Despensá	3	321-2787220	1 Adulto + 2 Menores	Linda Yamh Gutierrez
384	Martha Duarte	28.000.381340	Despensá	3		2 adultos 1 niño	Martha Duarte
385	Ulma Hiday Barrera Duran	1.193.597.588	Despensá	1	3012549531		Ulma Barrera
386	Dora Helena Hernandez	37.894.649	San Miguel	3	3124961896	3 niños	
387	Luis Alejandro Rueda	5.746.468	San Miguel	4		2 adultos 2 niños	Luis Alejandro Rueda
388	Miguel Pinzon Sierra	1005451369	San Jose	3		1 Adulto + 2 Niños	Miguel Pinzon
389	Luis Mila Dunn		Urbano	1			
390	Duan Sebastian Guadalupe Camacho	1.1005655623	Ricaute	1	32297342086		Duan

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción de gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

REQUERIMIENTO:

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
391	Karen Sofia montanez	1.005.655.765	San miguel	2	3162858297		Karen Sofia Hernandez
392	Luzmaria vargas pinlo	63496649	San Jose	4	3125022516	2 adultos 2 niños	Luz maria vayas
393	Jackeline hernandez	28.381.791	San rafael	3	3165440425	3 niños	Mery Jackeline Hernandez
394	Jose Alfredo duarte garzon	1.005.655.755	San rafael	2	3212867888	1 adulto 1 niño	Jose Alfredo Duarte
395	Pedro elias garcia	1.100.220.893	San rafael	1	8152617464	1	Pedro Garcia
396	Maria pinton	28.81507	San jose	1	3204063296	1	Maria Pinton
397	Juis Alberto Pinto Ayala	5746.216	San miguel	1	3145446828	1	W. S. Alveiro Daza
398	Diogenes Anarrita Nonta	5746.467	San miguel	1	3222357107	1	Diogenes Anarrita Nonta
399	Leonardo Perras Sanchez	13834.779	La aurora	1		1	Leonardo
400	Jose Jaquin Ramirez	5745.979	La aurora	1	3170182019	Declaro a hilo Jose Alfredo Ramirez	Jose Alfredo Ramirez
401	Alicia Sierra Castro	28.381.393	La aurora	1			Alicia Sierra
402	Juis Emilio Lueda	5746.582	La aurora	3	3115098976	2 niños 1 adulto	Juis Emilio
403	Gilma Alfonso	28.381.330	La aurora	1	3138345201		Gilma Alfonso
404	Felipe Amado Castro	1104184774	La antigua	5	3005096008	2 niños 1 adulto	Felipe Amado
405	Glady S. Consuelo blanco	1100.221910	San Emidio	3	3108235086	2 niños	Glady S. Consuelo F.

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
406	Roberto ochoa	55746165	Sta clara.	1 <sup>ny</sup>			Roberto Ochoa
407	Yichel Marie Rodriguez Mifonso	1092918043		1			Jorman Mifonso
408	Dinaisa Orduz	1104180500	San Emigdia	4	3153377335	1 Adulto 3 Menores	Dinaisa Orduz
409	Luz Mica Blanco V	1109184550	Casco urbano	2	3125130719	1 Adulto 1 Menor	Luz Mica B.V.
410	Yoscelito Navas B	5746647	Casco urbano	1	3107783159		Jose Lito N.
411	Glody Ochoa	28381306	Casco urbano	2	3105433882		Glody Ochoa
412	Gloria Ines Sondocul	28381303	Casco urbano	5	3188155549	3 niños 2 adultos	Blas Encarnación
413	Benito Garcia	5746045	Casco urbano	4	3213057124	2 niños 2 adultos	Benito Garcia
414	Ernesto Sierra Estuprñan	5745880		5		3 niños 2 adultos	Ernesto Sierra Estuprñan
415	Carlos Daniel Rodriguez	1104184616	Casco urbano	3	3221688884	2 adultos 1 niño	Carlos Daniel R.
416	Julieth Ximena Castellanos Z	1104184907	Casco Urbano	1	3227147353		Julieth Ximena
417	Alex Ramirez Ortiz	1007789509	CASCO urbano	7	327427223		Alex Ramirez Ortiz
418	Salubridad Kachero	28381419	Casco urban.	1	312369025	2 adultos	Salubridad Kachero
419	Luzi Antonio Pere	5745910		3	318857639	1 niño	Luzi Antonio Pere
420	MARIA Luz Quimbay	2838169	CASCO Urbano	2	3102867920	1 Adulto 1 Menor	MARIA Luz Quimbay

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción de gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
421	Raquel riano Ortiz	28381291	la aurora	2.º	304211866	1 niño 1 adulto	Raquel R
422	Olga Juana Salazar	1104184305	San Cayetano	2	3138478916	1 adulto 1 niño	Olga Juana Salazar
423	Ana Magdalena Duarte de Perz	28380804	San Cayetano	1			ANAMAG DUARTE
424	Hiquel Angel riveros Pareden	5746501	San Cayetano	1	3107599158		Miguel Angel Riveros
425	Jose Celis Orozco	5745906	San Rafael	1			José Celis
426	Angela riveros Nota		Santa barbara	1			ANGELA RIVEROS
427	Alba helena Hernandez Zambor	28381349	Santa barbara	1	3114643860		Alba Elena
428	Adriana Garcia	43653518	Santa barbara	3	3205903482	2 niños 1 adulto	Adriana Garcia
429	Alba roa Pinto ramirez	1104184488	San miguel	1	3112622470	1	Alba roa Pinto
430	Mariela niñoCruz	28381052	San Emidio	1	3148011034	1	Mariela Cruz
431	Juzmary rojas Estupiñan	28381479	Santa barbara	2	3222225751	1 adulto 1 niño	Luz Mary Rojas E.
432	Leonardo Lueda Ayala	5746764	San Rafael	1	3177040787	1 niño	Leonardo L.
433	Dioselina celis Argueta	37873526	Santo Ang	1			Dioselina
434	Jaico Garnica Estupiñan	1104784875	San Riquel	4	3202129062		Jaico Garnica
435	Celestino Mandilla Castro	5746434	Santo Ang	1	3102766447		Celestino

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

09-may-26

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
436	Emilio Pinto Rodríguez	1.096.949.735	Santo Ana	1.00	3132873216		Emilio Pinto Rodríguez
437	Luis Alberto Uribe Corzo	5.746.608	Santo Ana	2	3234738315	2 adu lto.	
438	Esiderio Silva Becerra	5.745.715	Santo Ana	1	3105508234		Esiderio Silva Bc
439	Edilma Manrique Leon	28.38.1334	San Ignacio	1	3144338567		Edilma Manrique Leon
440	Dra. Jesus Pinzon		San Ignacio	4		2 niños 2 adu lto.	
441	Gustavo Ramirez Estephan	5.640.859	San Ignacio	5	3222862616	3 niños 2 adu lto.	
442	Roberto Sierra Garcia	5.736.583	San Isidro	1	3187464578		Roberto Sierra Garcia
443	Yolimar Anstony Ochoa C.	1.005.443.933	San Isidro	2	3157642457	1 adu lto 1 niño	Yolimar Ochoa Reyes
444	Dulcing Alfonso Acosta	28.380.997	San Emidio	1	3143021892		Rafina Alfonso
445	Ema Saverdra Paredes	28.271.515	San Isidro	2	3138852205	2 adu lto	Emma Saverdra Paredes
446	Nicol Rubiela Velandig Arredy	28.272.910	San Isidro	2	3223042979	2 niños	Rubiela Velandig Arredy Nicol Ximara Arredy
447	Jhonairo Manajilla Riaño	700.563.580	La Aurora	1	3202246645		Jhon Manajilla ESTEBAN
448	Virgilio Estavez Salazar	91040.104	San Ignacio	2	314808544	2 adu lto	VIRGILIO
449	Nancy Perez Montenegro	51732.405	Santo Alvaro	1	3187698792		Nancy Perez Montenegro
450	Rosalba Garcia Garzon	28.381.284	Los Tapias	2	3154920289	1 adu lto 1 niño	Rosalba Garcia Garzon

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

09-may-26

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
451	Adriana liseh mantanez	1.104.184.045	Santa Clara	2.0	3702927338	1 niño 1 adulto	Adriana liseh mantanez
452	Juis Jose Caceres	5.845.270	San Jacinto	1			Luis Jose
453	Adriana Quintero Quintero	1104.184.183	Santa Clara	2.	3287977781	1 niño 1 adulto	Adriana Quintero Q.
454	Claudia Jimena Sierra Orozco	1101.684.812	La Esperanza	1	3042687823	1.	Ximene Sierra
455	blanca Flor Silva	28.271.601	San Emidio	1.	3227434990	1	Blanca Flor Silva
456	edwin leonardo barrero Silva	1.104.184.110	San Emidio	1.	11	1	
457	Brayan Muñoz Garcia	1005655660	San Emidio	2.	3124651759	1 niño 1 adulto	Brayan Muñoz
458	Orlando Prada Torres	5697934	San Jacinto	1.		1	Orlando Prada
459	Deisy Alvarado Muñoz	1104.184.678	San Jacinto	1.	3124434327	1.	Deisy Alvarado
460	Carolina Muñoz	28.381.166	Cosco urbano	1.	3124932570	1.	Carolina Muñoz
461	Maria Eugenia Ballón	28.381.494	Cosco urbano	2.	312764764	2	
462	teresa Sandoval León	28.270.661	Cosco urbano	1.		1	teresa Sandoval
463	Martha Juicy Suarez	28.381.557	Cosco urbano	2.		1 niño 1 adulto	Martha Juicy
464	Laureano Manrique S.	91.452.242	11	1.	3229187149	1.	Laureano Manrique
465	Juis Alberto Guerrero Prada	91.103.801	San Jacinto	1.		1	Juis Alberto

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

ALINAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción de gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
466	Omar Salazar	5746261	Santa Ana	1	310877623		<i>[Firma]</i>
467	Margarita Velasco Jerez	63476890	San Cayetano	2		2 adultos	Margarita Velasco
468	Fernando Pinto Sosa	110414332	San Ignacio	1	322768932	1 Joven	<i>[Firma]</i>
469	Liliana Duarte	110414362	San Isidro	1			Liliana Duarte
470	Olga Suarez	110081270	San Isidro	1	314634554	1 niño	Olga Suarez S.P.
471	Melba Triana	97896713	Gr Isidro	1	3206697356	1 niño	Melba Triana Berr
472	Abela Guerrero	63315585	San Isidro	1	3152107073		Abela Guerrero
473	Melba Acosta	28321502	San Ignacio	1	3035006853	1 niño	Melba Acosta
474	Olga Juana Diaz Apicew	28321416	San Ignacio	1	312466883	1 niño	<i>[Firma]</i>
475	Jose Fernando Soaveiro	5746335	San Ignacio	1	312398970		Fernando Soaveiro
476	Bernarda Morales	63340426	Santa Clara	1	314335623		Bernarda Morales
477	Bernardo Ochoa	5746071	Santa Clara	4		2 adultos 2 niños	Bernardo Ochoa
478	Tilsa Morales	28321624	Santa Clara	11		2 adultos 2 niños	Tilsa Morales
479	Jose Luis Sandoval	1095202621	Santa Clara	1	321959301		Jose Luis Sandoval
480	Jorge Eliques Marin	16.608251	Santa Clara	5	3	3 niños 2 adultos	<i>[Firma]</i>

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

ALUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

09-may-26

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
481	Maritlene Silva Quintero	110081285	Santa Barbara	2		2 adu lto	Maritlene Silva Q.
482	Diego Alejandro Arenales	1104184828	Santa Barbara	1			
483	Jorge Andrés Arendales	1204184828	Santa Barbara	1			
484	Jazmin Aide Rivera Pinto	28381547	Santa Ana	2		2 adulto	Jazmin
485	Jorge Uribe	5696554	Santa Ana	1			Jorge Uribe
486	Martha Isabel Beseira	1104184637	San Ignacio	2	3194700677		Martha Beseira
487	Gilberto Mora Pinzon	13537128	San Ignacio	1			Silbert Mora
488	Lilberto Sierra Cuervo	41047148	San Isidro	2	3146348454	2 adu lto	Lilberto Sierra Cuervo
489	Benigno Amaya	91347865	San Isidro	3		2 adultos 1 niño o niña	Benigno
490	Jorge Rivero	5746724	San Ignacio	4	32232527	2 niños 2 adultos	Jorge Rivero
491	Pedro Perez	5745759	San Isidro	1			Pedro Perez
492	Julio Ochoa	79392684	San Ignacio	1	322782993		Julio C. Ochoa
493	Olga Lidia Piotecatta	37541757	San Isidro	4		2 niños 2 adultos	Olga Lidia Piotecatta
494	Vidor Julio Morales	5746325	San Clara	1			Vidor Julio Morales
495	Camila Andrea Careres Mora	1005655781	San Ignacio	5	3189650603	3 niños 2 adultos	Camila Careres

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUMAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

09-may-26

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada ( vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
496	Maria Camila Cejeda Bardenas	7050220788	Santa Barbara	uno	3128132271		H. B. B.
497	Eliseo Martinez	5745987	San cristian	1			Eliseo Martinez
498	victor Hugo Duarte Garcia	710124751	San Rafael	4	3782043500	2 niños 2 adultos	Victor Hugo Duarte Garcia
499	Jose Antonio pinto	5678851	San rafael	5		3 niños 2 adultos	José Antonio Pinto
500	Gerardo Sierra	5745276	San Roque	1	30290807		Gerardo Sierra
501	Alcino Avaya Garcia	2273449	San Emilio	1			
502	Fabio octavio	700812532	Santa barbara	1	3127126860		Fabio octavio
503	Remigio Fonseca	7717334	Santa Ana	1		2 Adultos	Remigio Fonseca
504	Ana beatriz Aiba		Santa clara	3		2 adultos 1 niño	
505	Luis Samaca	5745561	Santa Ana	4		2 adultos 2 niños	Luis Samaca
506	Eduen Machan	7104184763	Santa Ana	1			Eduen Machan
507	Carlos Samaca	5745519	Santa Ana	1			Carlos Samaca
508	Elda Isabel Morales	98321405	Santa Ana	1	30292332		Elda Isabel Morales
509	Rodrigo Pangel	1104184342	San Jose	2		2 adultos	Rodrigo P
510	José Jose Garcia	2211711	San Ignacio	2		2 adultos	José José García

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
S11	Juan de Jesús Niño	5.746.433	San José	2		1 Adulto + 1 menor	Juan de Jesús Niño
S12	Nelsy Pinto Pinzón	1005655746	San Miguel	1	316528044		Nelsy Pinto Pinzón
S13	Behicia Manrique	28381016	La Antigua	1	3115424167		Behicia Manrique
S14	Diviviana Almajda Ortiz	28381745	Ricavite	1	3227158696		Diviviana Almajda Ortiz
S15	Conjento Riano Ortiz	5746062	La Antigua	1	3125231676		Conjento Riano
S16	Daniel Amado Castro	1104184855	La Antigua	1	301767960		Daniel Amado C.
S17	Juan Luis Amado Caprio	1.104.184.689	La Antigua	1	3133093600		Juan Luis Amado
S18	Eduardo Arzuella	5.688.660	San Rafael	4	3103464020		Eduardo Arzuella
S19	Consuelo Arenales Muñoz	1.100.5655789	San Rafael	1			Consuelo Arenales M.
S20	Claudia Rosio Lopez	1.096.513.915	San Rafael	2	3184728382	1 Adulto + 1 menor	Claudia Rosio Lopez
S21	Yeny Rosio Garzon	1.005.655.747	San Miguel	2	3114643466	1 Adulto + 1 menor	Yeny Garzon
S22	Mario Teresa Aronales	1.104.184.476	La Antigua	4	3204211297		Mario Teresa Aronales
S23	Luis Alberto Rangel	5.74.6625	San José	1			Luis Alberto R.
S24	Leidy Natalia Soler	1104.185.007	La Aurora	2	30087782	1 adulto + 1 menor	Leidy Soler Paz
S25	Rosalba Banera Figueroa	37812029	La Aurora	1	3143289640		Rosalba Barrera

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

09-may-26

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

REQUERIMIENTO:

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
526	Marina Garzón Garzón	28381431	La Aurora	1	3204668735		Marina Garzón
527	Wiz Meny Garzón	1104184156	La Despensa	3	3214606423	1 adulto + 2 menores	José Keth Garzón
528	José Mona Montañez	5745977	La Aurora	4			José María Montañez
529	Bernarda Carreño	28181109	San Cayetano	1	30063889925		Bernardo Carreño
530	Francisco Javier Almesdo Ruviera	1104184528	San Cayetano	1	322552474		Francisco Javier Ruviera
531	Edilberto Duarte Díaz	1104184575	Santa Bárbara	1	366130824		HELIBERTO DUARTE DIAZ
532	Enio Juliana Pérez	1104184458	San Cayetano	1	3115423510		Enka Pérez
533	Mercedes Arguello	28253902	Santa Bárbara	1	3227563503		Mercedes Arguello
534	Ansanto Salex León	5745766	San Cayetano	1	312573241		Ansanto Salex León
535	Ligia Maño Camacho	37394966	Santa Bárbara	4	343456791	2 ady + 2 niños	Ligia Maño Camacho
536	Harvey Carreño Quintero	1005541033	Santa Bárbara	1	3222696935		Harvey Carreño
537	Juan Pablo Uribe	5745577	Santa Bárbara	1	3002485615		Juan Pablo Uribe
538	Edinson Ortiz Torres	1101546184	La Aurora	1	3002897781		Edinson Torres
539	Enio Duarte	1100958111	San José	1	322369164		Florencia Duarte
540	Fabio Alvarado Pinto	5745659	Santa Bárbara	1	3173046455		Fabio Alvarado

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

09-may-26

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, ají y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

FECHA:

REQUERIMIENTO:

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
S41	Nancy Dayana Aonales	1005655791	Santa Barbara	2	3229043045	1 adulto + 1 menor	Naisy Peraza
S42	Marina Prada	28381003	Santa Ana	1	3138777419		Marina Prada
S43	Ofelmo Pinto Blanco	37812452	Santa Ana	1	3165509158		Debra P.
S44	Genio Luis Merchán	5746311	Santa Ana	1 + 2	—	1 adulto 2 niños	Genio Merchán
S45	Marina Rueda de Sandoval		Santa Ana	1	3142408309		Marina Rueda
S46	Luz Hella Rios	37540936	Santa Ana	1 + 3	324763635	1 adulto 3 niños	Luz Hella Rios
S47	Cecilia Becerra de Quirga	28380694	Santa Ana	1	—		Cecilia Becerra
S48	Nubia Muñoz Riveros	28380660	San Ignacio	1 + 1	3123151376	1 adulto + 1 menor	Nubia Muñoz
S49	Luis José Sandoval	5746074	San Ignacio	1	3173189127		Luis José Sandoval
S50	Nelson Francisco Hernandez	5746135	San Ignacio	1	—		Nelson F. Hernandez
S51	Blanca Nubia Amaya	28381716	Las Tapias	3	3142166776	2 niños 1 adulto	Blanca Nubia
S52	Ofelmino Ración James	37801050	San Ignacio	2	3133492633	1 adulto + 1 menor	Ofelmino R.
S53	Marilyn Ochoa	28272233	San Isidro	1	3204177737		Marilyn Ochoa
S54	Romino Puente Martínez	5746683	San Cayetano	2	—	2 adultos	Romino Puente
S55	Jesús Mejía	5746175	San Ignacio	1	3124253215		Jesús Mejía

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

09-may-26

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción de gallina tamaño aproximado 180 gramos, ají y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

FECHA:

REQUERIMIENTO:

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
556	Fanny Sierra García.	28.381.469	San Isidro	1	377242206		L. L. Fery Sierra
557	Moño Barón	63.491.478	Santa Clara	1	370388411		Maria de Filia Bolívar
558	Ethiella Uribe	28.381.074	San Ignacio	1	3118766873		Ethiella Uribe
559	Carlos Abraham	5745.529	Santa Ana	1	—		Carlos Abraham
560	Siervo Cruz Amaya.	5.699.090	San Emigdio	1+2	—	1 adulto 2 niños	Siervo Cruz Amaya
561	Nestor Velandía Martínez	91247.284	Santa Clara	1	3144391875		Nestor Velandía
562	Margarita Mendoza	52064613	San Emigdio	1	3147576885		Margarita Mendoza
563	William Ortiz Eslava	5746646	La Aurora	1+2	3133829384		William Ortiz
564	Elena Velandía Rincón	21231359	Centro	1	—		Elena Velandía
565	Remigio Ramiel	5746139	La Antigua	1+3	3134155012	2 adultos 2 niños	Remigio Ramiel
566	Dayana González.	1.091.060.240	Centro	1	313873565		Dayana González
567	Ana Mercedes Romero de Romero	28.360.736	Juan Pablo II	1+2	—	2 niños 1 adulto	Ana Mercedes Romero de Romero
568	Ana Elvia Romero Saavedra	28.360.814	Sagrada Familia	1	—		Ana Elvia Romero Saavedra
569	Zoraida Rojas Velandía	63.325.229	Rincones de Alredó	1+1	303342631	1 adulto + 1 menor	Zoraida Rojas Velandía
570	Martha Ceiba Archila Rincón	28.272.399	Sagrada Familia	1+4	3134133574	3 niños 2 adultos	Martha Ceiba Archila Rincón

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
S71	Ricivel Riveros	5745611	San Cayetano	1	3 N/A		Ricivel Riveros
S72	Yibe Carolina Garzon	1109184552	San Cayetano	4	3018379937	3 niños 1 adulto	Yibe Carolina
S73	Edilson Duarte	1095090995	San Cayetano	4	3216288557	2 niños 1 adulto	Edilson Duarte
S74	ledy tatiana Sainez	1099362036	San Cayetano	3	320934136	2 MENORES	Ledy Sainez
S75	Olga Garzon	28381644	San Cayetano	2		1 ADULTO 1 MENOR	Olga Garzon
S76	Alfonso Pinzon	91074133	Santa Barbara	1	3114645860		Alfonso Pinzon
S77	Teofiste Ayala	28380796	Santa Barbara	2		2 adu hto.	
S78	Isabel Marquez	28380856	Santa Barbara	2	3106140876	2 adu hto	Isabel Marquez
S79	Sairo Quisoga	5746070	Santa Barbara	1	3207749368		Jaimé Quisoga
S80	Beatriz Razo	28381634	Santa Barbara	2	3124664832	1 ADULTO 1 MENOR	ANA Beatriz Razo
S81	Emilce Orozco	63392228	Santa Barbara	1			Emilce Orozco
S82	Mayerly Planique	1104184751	Santa Barbara	4	3103374683	1 ADULTO 3 NIÑOS	Mayerly Planique
S83	Pedro Pinto	11005441035	Santa Barbara	1	3132478994		Pedro Pinto Rodriguez
S84	Jorge Guerrero	5745643	Santa Ana	3		2 adu hto 1 NIÑO	Jorge Guerrero

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

09-may-26

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción de gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
585	Ekra Quinto Gonzala.	28272220.	San Emilio	1.11	3228048723	adulto	Elva Quinto
586	Prado Fonseca.	1104184004.	San Emilio	1.11	323269584	1 adulto. 1 niño.	Rivera Fonseca
587	John Fredy Ordaz Barco.	93791120.	San Emilio	1.	322746747	adulto	John Fredy Ordaz
588	Ofelia Velasco.	28300870.	Centro.	4.		2 adultos 2 niños	Ofelia Velasco
589	Baron Carlos Pera.	5746474.	San Cayetano	1.12.		2 adultos 1 niño	Tomaz Barco
590	Juan Omar Montañez	5746053	Centro.	1.11		1 adulto 1 niño	
591	Bernardo Saavedra	21771130.	Centro.	4		2 niños 2 adultos	Bernardo Saavedra
592	Dara Vargas.	1080670489	Centro.	1.12	3114463000	2 adultos 2 menores.	Dara Vargas
593	Jairo Saavedra.	5745989.	San Isidro.	1.	312408866		
594	Aljenda Quintos.	1144058340.	San Isidro.	1.12	3212684845	2 adultos 1 menor	Aljenda Quintos
595	Diana Suarez.	28307762	Centro.	1.	318315208.	2 adultos	Diana Suarez
596	Eunela.			2		2 adultos	
597	Santos.			2		2 adultos	
598	Martha Zambora.	52144637.	Centro.	1.12.		2 adultos. 1 adulto menor.	Martha Zambora















**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
657	José Ramírez Tovar	1002979653		4	3148479103		José Ramírez
658	Mely Wilbeth Razo Zambraño	1005655742		5	3156327541		Mely Wilbeth
659	Maria Camela Suárez Estuprán	1005655702		5	3208355192		Camela Suárez
660	Blanca Prada de Comacho	28.258.132	Picaute	114		3 niños 2 adultos	Blanca Prada de Comacho
661	Carlos Arturo Rojas Parra	5946359	Picaute	2	3092293944	1 adulto 1 niño	Carlos Arturo
662	Luis Gilberto Guadaluán Africano	5697.072	Picaute	1			Luis Gilberto Guadaluán
663	Darley Juehny Almeida Ortiz	709520941	Picaute	2	3708171830	1 adulto, 1 niño	Darley Juehny A.O
664	Maria Germina Gutiérrez	23453757	Picaute	1	3244276636		Maria Germina Gutiérrez
665	Gilberto Quintero Romera	5745649	San José	112		2 adultos 1 niño	Gilberto Quintero
666	Maria Delina Marquez Marquez	28271835	San José	2	3742687226	1 adulto, 1 menor	Maria Delina Marquez
667	Diego Alexander Orozco Abril	7005655677	San Antonio	2	3017549537	1 adulto - 1 menor	Diego Orozco
668	Gregorio Estuprán Padilla	5745774	San Miguel	1	3187464757		Gregorio Estuprán
669	Edy Alfonso Duar Comacho	7096953788	San José	2		1 adulto - 1 menor	Edy Alfonso
670	Ruby Yameth Pinto Raton	7098804903	San Miguel	1	3152920142		Ruby Yameth
671	Maritza Ayala de Pinto	28380830	San Miguel	1			Maritza Ayala

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

09-may-26

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, ají y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
672	Octaviano Castro Quintero	5746237	San Miguel	1 Vº	3145822022		- Octaviano Castro Quintero
673	Luciana Castro Manrique	28387455	La Antigua	4	527406268	2 niños 2 adultos	Luciana
674	Habel Yadira Coiza Perez	1704184890	La Antigua	4	3167959774	7 adulto - 3 niños	Habel Yadira Coiza Perez
675	Javier Angarito Rueda	5746534	San Rafael	1	3166748372	1	Javier Angarito
676	Lina Maria Pinto Gualdron	7104784747	San Rafael	2	3758408655	7 adulto - 1 menor	Lina Maria Pinto
677	Omaira Pinto Gualdron	7095809076	San Ignacio	3	3272740240	1 adulto - 1 menor	- Omaira Pinto G
678	Fernando Castro Manrique	91326225	La Antigua	7	3223377455		Fernando Castro
679	Fuclides Mantarez Ayala	5746570	San Miguel	5		3 niños 2 adultos	Cecilia Roberto
680	Javiri Gomez Cozano	5746345	La Aurora	5		3 niños 2 adultos	Javiri CL
681	Leon Sierra Pinto	7104784083	La Aurora	1	5203013700		Praxedis Sierra P.
682	Luis Antonio Sabanal Quivros	5746076	La Aurora	1			Luis Sabandal
683	Yadira Omaña Merchan Garmen	28681798	La Aurora	2		2 adultos	Amaira Merchan
684	Luis Sardo Mora Pinto	7104784068	La Aurora	2	318844097	7 adulto - 1 menor	Luis Sardo Mora
685	Thalia Dayana Manrique Pizaro	7098074665	La Aurora	2	3203116853	7 adulto - 1 menor 3 adultos	Thalia Manrique
686	Nohora Ayala	68322784	La Aurora	6		3 niños	

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

ALUMAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

09-may-26

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
687	Dionardo Rangel Muñoz	7704189776	San Cayetano	2 m <sup>3</sup>	3138478416	1 adulto - 1 niño	Orlando
688	Jose Daniel Cruz Prada	5746400	San Emigdio	5	32086174	3 adultos 2 niños	José Prad
689	Jose Gerardo Picon	5746666	Santa Barbara	4		2 niños 2 adultos	
690	Luis Ernesto Neiro Avila	5746527	Santa Ana	1			
691	Isidro Carlos Reyes	5745508	Santa Ana	7	3123699438	2 niños 2 adultos	J. S. Alvarez
692	Joaquin Sandaval Leon	5745518	Santa Barbara	2	3742829734	2 adultos	Joaquin Sandaval A. G. P. P.
693	Piofiero Ayala Celis	2720966	San Ignacio	1			
694	Carlos Alberto Ayala Niño	704850142	San Rafael	7	3184946596		Carlos Ayala A. C. P.
695	Alicia Saavedra Alvarez	28380803	Santa Ana	7			
696	Maria Lucía Muñoz Gómez	28381516	Santa Ana	3	3112839608	2 adultos - 1 niño	Lucía Muñoz
697	Carmen Rosa Cizarrado Guerrero	28381070	Santa Ana	7	3227058875		Carmen Rosa R. C. P.
698	Reto Julio Duarte Riveros	5745787	San Cayetano	6		4 adultos 2 niños	Reto Duarte
699	Ana Dolores Carres de Pinto	28380957	San Ignacio	1	322432574		Ana Dolores A. C. P.
700	Julietta Marchan	28269937	Fatima	2	370396808	2 adultos	Julietta Marchan A. C. P.
701	Addemar Siero Alfonso	5746727	San Ignacio	7	3204579409		Addemar

**PLANILLA DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN - CONVENIO N° 044 DE 2026**

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER

09-may-26

OBJETO DEL EVENTO:

FECHA:

REQUERIMIENTO:

Raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada (vaso de 7 onzas)

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	CÉDULA	VEREDA	CANTIDAD DE RACIONES	CELULAR	OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO
702	Alejo Manrique Amado	78387407	Fátima	1	3775805496		Alejo Manrique
703	Viviana Gomez Saavedra	18387656	San Isidro	2	3703027171	1 adulto - 1 niño	Viviana Gomez
704	Oscar Asueto Monsalve	5696737	San Emigdio	7 + 2	3118164650	2 adultos 1 niño	
705	Pedro Antonio Morales Boharal	5746276	Santa Ana	7 + 2		2 adultos 1 niño	- PEDRO ANGEL
706	Elves Orlando Camacho	7096956302	Santa Clara	1 + 4	3702774330	3 adultos 2 niños	no dió el otro
707	Maldita Castellanos Botas	28273896	Rincones de Alcalá	2	28273896	1 niño - 1 adulto	Maldita
708	Lina Betty Orozco Maldonado	28387689	Fátima	2	3202472770	1 adulto - 1 niño	Lina Betty Orozco
709	Nairo Osvaldo Rojas Barrera	5746649	San Emigdio	8	3272774841	2 adultos - 7 niños	NET ROY
710	Humberto Sandoval Saavedra	5746784	Juan Pablo II	1	3724748779		Humberto Sandoval
711	Mario Nubia Cardelo Ordoz	28232628	Sagrado Familia	1 + 3	3737835041	3 niños 1 adulto	Mario Nubia
712	Pablo Andrea Diaz Ordoz	7096826038	Sagrado Familia	1	3702381778	3 niños 2 adultos	Pablo Andrea
713	Maryrosa Pinzon	63377428	Juan Pablo II	1 + 4	3768283332		
714	Josue Rangel Blanco	5746462	Fátima	2	3703404630	2 adultos	Josue Rangel
715	Elberto Ordoz Pinto	569687	San Isidro	7	..		Elberto Ordoz
716	Aracelia Saavedra de Sandoval	28380754	Juan Pablo II	2		adulto	Aracelia Sandoval



## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE:  
 25c6c04a088cccf2c498b031b4234e20e68d9a826146bfb885ab8a11df59e90c84a2b722e0e544b314cae498cab8046  
 Número de Factura: DPL-119  
 Fecha de Emisión: 19/05/2026  
 Fecha de Vencimiento: 19/05/2026  
 Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado  
 Medio de Pago: Instrumento no definido  
 Orden de pedido:  
 Fecha de orden de pedido:

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VARGAS BAYONA MARGY LILIANA  
 Nombre Comercial: VARGAS BAYONA MARGY LILIANA  
 Nit del Emisor: 37899010  
 Tipo de Contribuyente: Persona Natural  
 Régimen Fiscal: R-99-PN  
 Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
 Actividad Económica: 4723

País: Colombia  
 Departamento: Santander  
 Municipio / Ciudad: San Gil  
 Dirección: CR 11 13 57 PT 9 SEC 13  
 Teléfono / Móvil: 3162430832  
 Correo: vmargy447@gmail.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA  
 Tipo de Documento: NIT  
 Número Documento: 900994425  
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
 Régimen fiscal: R-99-PN  
 Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia  
 Departamento: Santander  
 Municipio / Ciudad: Cepitá  
 Dirección: CENTRO VIDA  
 Teléfono / Móvil: 3125115851  
 Correo: fundaviveysuena2016@gmail.com

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	ENC	%	
1	PIERN PERN	PIERNA PERNIL	KGM	387,40	\$ 13.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.996.200,00
2	GALLINA	GALLINA	PI	35,00	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 780.000,00
3	PECH ENTERA	PECHUGA ENTERA	KGM	167,20	\$ 16.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.675.200,00
4	ALAS	ALAS	KGM	213,98	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.567.760,00

## Notas Finales

Línea de negocio:

punto 3.4.2.

Datos Totales



Documento generado el  
19/05/2026 18:21:51  
Documento validado por la  
DIAN:  
19/05/2026 18:21:52  
XML Generado por: Solución  
Gratuita DIAN  
800197268  
PDF Generado por:  
Solución Gratuita DIAN  
Nt:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

<b>Subtotal</b>	10019160
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	10019160
IVA	0,00
INC	0,00
Bobos	0,00
Otros impuestos	0
<b>Total impuesto (=)</b>	0
<b>Total neto factura (=)</b>	10019160
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 10019160</b>

Valores Informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	10.019.160,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	10.019.160,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bobos	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	0,00
<b>Total neto factura (=)</b>	10.019.160,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 10.019.160,00</b>

Valores Informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093105295 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-05-13

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANIPULADORA

Entre los suscritos a saber:

**CONTRATANTE:** FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, identificado(a) con NIT 900.994.425-6, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE.

Y por otra parte:

**CONTRATISTA:** LUZ DARY BARRERA SILVA, identificada con C.C. No. 1.104.184.104, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA.

Se celebra el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

### PRIMERA. OBJETO

EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios de apoyo logístico, preparación, manipulación, organización, servicio y distribución de alimentación para los asistentes a la celebración del Día de la Familia San Joaquínense, mediante la disposición y servicio en mesa de raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado de porción de yuca, porción de gallina de tamaño aproximado de 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada en vaso de 7 onzas, garantizando condiciones adecuadas de higiene, bioseguridad y calidad en la atención. Así mismo, deberá realizar la organización y conducción del acto de compartir como momento cultural del programa, así como la logística integral de distribución organizada de los alimentos y disponer del personal necesario para la adecuada prestación del servicio durante el desarrollo de la actividad

### SEGUNDA. ALCANCE DEL SERVICIO

EL CONTRATISTA deberá prestar los siguientes servicios:

1. servicio de alimentación para los asistentes al evento, en el marco de la celebración del día de la familia , mediante la disposición y servicio en mesa de raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa , acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos , aji y bebida natural o industrializada ( vaso de 7 onzas). La entidad asociada deberá (i) organización y conducción del acto de compartir como momento cultural del programa; (ii) servicio con condiciones de bioseguridad; logística integral de distribución organizada.

punto 3.4.2.

### **TERCERA. VALOR DEL CONTRATO**

El valor total del presente contrato será por la suma de:

**NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$9.471.520)**

"Valor que incluye honorarios, preparación y manipulación de alimentos, transporte, cargue y descargue, menaje, utensilios, elementos de apoyo, logística de distribución, servicio en mesa, personal requerido, medidas de bioseguridad, organización y atención del evento, así como todos los costos directos e indirectos, impuestos, descuentos y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual."

### **CUARTA. FORMA DE PAGO**

"La forma de pago será mediante un único pago, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro, el cual se realizará una vez ejecutadas las actividades objeto del contrato relacionadas con la preparación, manipulación, servicio y distribución de alimentación para los asistentes a la celebración del Día de la Familia San Joaquinense, previa verificación del cumplimiento de las condiciones de calidad, bioseguridad, logística y adecuada prestación del servicio. Las actividades se desarrollarán durante la jornada programada para el evento, conforme al cronograma establecido por la entidad."

### **QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato será de un (1) día, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta la terminación total del servicio contratado.

### **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Son obligaciones del CONTRATISTA:

1. Prestar los servicios de preparación, manipulación, organización y distribución de alimentos conforme a las condiciones establecidas por la entidad contratante.
2. Garantizar la preparación y servicio de las raciones alimentarias compuestas por sopa de arroz con verduras y papa, porción de yuca, porción de gallina de aproximadamente 180 gramos, ají y bebida natural o industrializada en vaso de 7 onzas.
3. Disponer del personal necesario para la adecuada preparación, manipulación y servicio de los alimentos durante el desarrollo de la actividad.
4. Cumplir con las normas sanitarias, de higiene y bioseguridad aplicables a la manipulación de alimentos.
5. Realizar el adecuado porcionamiento y distribución organizada de las raciones alimentarias a los asistentes del evento.
6. Garantizar que los alimentos sean preparados y entregados en condiciones óptimas de calidad, inocuidad y presentación.

**Cel. 3125115851 -3134273514**

**email: fundaviveysueña2016@gmail.com**

7. Suministrar los utensilios, elementos de apoyo, menaje y demás implementos necesarios para la correcta prestación del servicio.
8. Apoyar la organización y conducción del acto de compartir como momento cultural dentro de la celebración del Día de la Familia San Joaquinense.
9. Mantener en adecuado estado de orden y limpieza las áreas destinadas para la preparación y servicio de alimentos.
10. Atender las recomendaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
11. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, conforme a la normatividad vigente.
12. Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo establecido y conforme a las condiciones técnicas y operativas requeridas por la entidad.

#### **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

Son obligaciones del CONTRATANTE:

1. Ejercer la supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
2. Suministrar oportunamente la información, lineamientos y requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades objeto del contrato.
3. Facilitar al contratista el acceso y coordinación logística requerida para la correcta ejecución del servicio durante la celebración del Día de la Familia San Joaquinense.
4. Verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, bioseguridad, organización y adecuada prestación del servicio de alimentación.
5. Tramitar y efectuar el pago correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos establecidos y presentación de la cuenta de cobro e informe de actividades.
6. Brindar acompañamiento institucional y apoyo en la coordinación general del evento cuando sea requerido.
7. Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y sanitarias aplicables a la ejecución del objeto contractual.
8. Suscribir las actas y documentos que se requieran para el desarrollo y liquidación del contrato.

#### **OCTAVA. SUPERVISIÓN**

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la coordinadora del evento y la supervisora designada por el municipio de san Joaquín Santander

quien verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas y expedirá la respectiva certificación de recibido a satisfacción.

#### **NOVENA. TERMINACIÓN**

El presente contrato podrá darse por terminado por:

- Cumplimiento total del objeto contractual.
- Mutuo acuerdo entre las partes.

- Incumplimiento de alguna de las obligaciones.
- Fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

#### DÉCIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar.

#### DÉCIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.


Para constancia se firma en San Joaquín, a los 08 días del mes de mayo de 2026.

FIRMAS

EL CONTRATANTE

Nombre: Jorge Zambrano P.

C.C./NIT: 91.111.975-900-994.425-6.

Firma: 

EL CONTRATISTA

Nombre: JUZ Pary. B. Silva

C.C.: 1.104.184.104.

Firma: JUZ Pary Barrera Silva



CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)

NOMBRE COMPLETO:	LUZ DARY BARRERA SILVA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	CEDULA	1.104.184.104	
DIRECCIÓN:	SAN JOAQUIN		BARRIO:
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			

DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NO.	
	NIT	900994425	

CONCEPTO	VALOR \$
PAGO SERVICIO MANIPULADORA DE ALIMENTOS	9.471.520
Punto 3.4.2.	

ENTIDAD BANCARIA:	
NO. CUENTA:	
TIPO:	

 Firma del deudor - Representante Legal	 Firma del acreedor
--	------------------------

1.104.184.104

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
1.104.184.104

NUMERO

BARRERA SILVA

APELLIDOS

LUZ DARY

DOMINIOS

Luz Dary Barrera Silva

FIRMA



IMPRESION DEDILLO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1985

SAN JOAQUIN  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60  
ESTATURA

O+  
G S RH

F  
SEXO

13-DIC-2004 SAN JOAQUIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Albuquerque*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2718400-59138934-F-1104184104-20050907

06636 05250B 02 163069620

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14806217320



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 0 4 1 8 4 1 0 4 5

6. CV

7. Dirección nacional

Provincia o Municipio de localización

14. Razón electrónica

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 0 4 1 8 4 1 0 4

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

San Joaquín

6 8 2

31. Primer apellido

BARRERA

32. Segundo apellido

SILVA

33. Primer nombre

LUZ

34. Otros nombres

DARY

35. Razón social

36. Número comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

San Joaquín

6 8 2

41. Dirección principal

VDA SAN EMIDIO BAJO FCA EL CEDRO

42. Correo electrónico

barrera202201@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 9 1 7 4 6 8 4

45. Teléfono 2

L1. ASIGNACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

9 6 0 9

2 0 1 4 0 1 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

9 7 0 0

2 0 1 8 0 5 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

9 2 2 1

52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios estancieros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo

SI

NO

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar necesidad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1075 del 2015. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

61. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

604. Nombre: BARRERA SILVA LUZ DARY

605. Cargo: CONTRIBUYENTE

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANIPULADORA

Entre los suscritos a saber:

**CONTRATANTE:** FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, identificado(a) con NIT 900.994.425-6, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE.

Y por otra parte:

**CONTRATISTA:** ALBA JANET ZAMBRANO RAMIREZ, identificada con C.C. No. 28.381.498, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA.

Se celebra el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

### PRIMERA. OBJETO

EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios de apoyo logístico, preparación, manipulación, organización, servicio y distribución de alimentación para los asistentes a la celebración del Día de la Familia San Joaquínense, mediante la disposición y servicio en mesa de raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa, acompañado de porción de yuca, porción de gallina de tamaño aproximado de 180 gramos, aji y bebida natural o industrializada en vaso de 7 onzas, garantizando condiciones adecuadas de higiene, bioseguridad y calidad en la atención. Así mismo, deberá realizar la organización y conducción del acto de compartir como momento cultural del programa, así como la logística integral de distribución organizada de los alimentos y disponer del personal necesario para la adecuada prestación del servicio durante el desarrollo de la actividad

### SEGUNDA. ALCANCE DEL SERVICIO

EL CONTRATISTA deberá prestar los siguientes servicios:

1. servicio de alimentación para los asistentes al evento, en el marco de la celebración del día de la familia, mediante la disposición y servicio en mesa de raciones individuales de menú típico compuesto por sopa de arroz con verduras y papa , acompañado por porción de yuca y porción gallina tamaño aproximado 180 gramos , aji y bebida natural o industrializada ( vaso de 7 onzas). La entidad asociada deberá (i) organización y conducción del acto de compartir como momento cultural del programa; (ii) servicio con condiciones de bioseguridad; logística integral de distribución organizada.

### **TERCERA. VALOR DEL CONTRATO**

El valor total del presente contrato será por la suma de:

**NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$9.471.520)**

"Valor que incluye honorarios, preparación y manipulación de alimentos, transporte, cargue y descargue, menaje, utensilios, elementos de apoyo, logística de distribución, servicio en mesa, personal requerido, medidas de bioseguridad, organización y atención del evento, así como todos los costos directos e indirectos, impuestos, descuentos y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual."

### **CUARTA. FORMA DE PAGO**

"La forma de pago será mediante un único pago, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro, el cual se realizará una vez ejecutadas las actividades objeto del contrato relacionadas con la preparación, manipulación, servicio y distribución de alimentación para los asistentes a la celebración del Día de la Familia San Joaquinense, previa verificación del cumplimiento de las condiciones de calidad, bioseguridad, logística y adecuada prestación del servicio. Las actividades se desarrollarán durante la jornada programada para el evento, conforme al cronograma establecido por la entidad."

### **QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato será de un (1) día, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta la terminación total del servicio contratado.

### **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Son obligaciones del CONTRATISTA:

1. Prestar los servicios de preparación, manipulación, organización y distribución de alimentos conforme a las condiciones establecidas por la entidad contratante.
2. Garantizar la preparación y servicio de las raciones alimentarias compuestas por sopa de arroz con verduras y papa, porción de yuca, porción de gallina de aproximadamente 180 gramos, ají y bebida natural o industrializada en vaso de 7 onzas.
3. Disponer del personal necesario para la adecuada preparación, manipulación y servicio de los alimentos durante el desarrollo de la actividad.
4. Cumplir con las normas sanitarias, de higiene y bioseguridad aplicables a la manipulación de alimentos.
5. Realizar el adecuado porcionamiento y distribución organizada de las raciones alimentarias a los asistentes del evento.
6. Garantizar que los alimentos sean preparados y entregados en condiciones óptimas de calidad, inocuidad y presentación.

7. Suministrar los utensilios, elementos de apoyo, menaje y demás implementos necesarios para la correcta prestación del servicio.
8. Apoyar la organización y conducción del acto de compartir como momento cultural dentro de la celebración del Día de la Familia San Joaquínense.
9. Mantener en adecuado estado de orden y limpieza las áreas destinadas para la preparación y servicio de alimentos.
10. Atender las recomendaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
11. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, conforme a la normatividad vigente.
12. Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo establecido y conforme a las condiciones técnicas y operativas requeridas por la entidad.

#### **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

Son obligaciones del CONTRATANTE:

1. Ejercer la supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
2. Suministrar oportunamente la información, lineamientos y requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades objeto del contrato.
3. Facilitar al contratista el acceso y coordinación logística requerida para la correcta ejecución del servicio durante la celebración del Día de la Familia San Joaquínense.
4. Verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, bioseguridad, organización y adecuada prestación del servicio de alimentación.
5. Tramitar y efectuar el pago correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos establecidos y presentación de la cuenta de cobro e informe de actividades.
6. Brindar acompañamiento institucional y apoyo en la coordinación general del evento cuando sea requerido.
7. Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y sanitarias aplicables a la ejecución del objeto contractual.
8. Suscribir las actas y documentos que se requieran para el desarrollo y liquidación del contrato.

#### **OCTAVA. SUPERVISIÓN**

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la coordinadora del evento y la supervisora designada por el municipio de san Joaquín Santander

quien verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas y expedirá la respectiva certificación de recibido a satisfacción.

#### **NOVENA. TERMINACIÓN**

El presente contrato podrá darse por terminado por:

- Cumplimiento total del objeto contractual.
- Mutuo acuerdo entre las partes.

- Incumplimiento de alguna de las obligaciones.
- Fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

#### DÉCIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar.

#### DÉCIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en San Joaquín, a los 08 días del mes de mayo de 2026.

#### FIRMAS

##### EL CONTRATANTE

Nombre: Jorge Zambrano P.

C.C./NIT: 91.111.975-900.994.425-6

Firma: [Firma manuscrita]

##### EL CONTRATISTA

Nombre: alba Yaneth Zambrano

C.C.: 78.381.418

Firma: alba Yaneth Zambrano



CIUDAD:	SAN JOAQUIN	FECHA ELABORACIÓN:	9/05/2026
---------	-------------	--------------------	-----------

**DATOS DEL ACREEDOR (PRESTADOR SERVICIO O VENTA BIEN)**


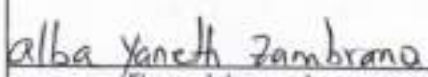
NOMBRE COMPLETO:	ALBA JANETH ZAMBRANO RAMIREZ		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	CEDULA	NO. 28.381.498
DIRECCIÓN:	SAN JOAQUIN		BARRIO:
TELEFONO(S):			
CORREO ELECTRONICO:			

**DATOS DEL DEUDOR (ADQUIRIENTE DEL BIEN O SERVICIO)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
IDENTIFICACIÓN:	TIPO:	NIT	NO. 900994425

CONCEPTO	VALOR \$
PAGO SERVICIO MANIPULADORA DE ALIMENTOS	9.471.520
Punto 3.4.2.	

ENTIDAD BANCARIA:			
NO. CUENTA:			TIPO:

 Firma del deudor - Representante Legal	 Firma del acreedor
---	--

28.381.418

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
COMISIÓN FEDERAL  
DE IDENTIFICACIÓN

28.381.498  
ZAMBRANO RAMIREZ

ALBA JANET

*Alba Janet Zambrano Ramirez*



MIRO DERECHO

FECHA DE SACRAMENTO  
SAN JOAQUIN  
(SANTANDER)

03-OCT-1974

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

O+

F

ESTATURA

G.S. PT

SEXO

08-FEB-1983 SAN JOAQUIN

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

REGISTRADO NACIONAL  
SAN JOAQUIN 03-OCT-1983



A-2718633-0211963-F-00284468-0100101

0020611964 1

29071963